SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

historia y cultura

4

Universidad Mayor de San Andrés
LA PAZ — BOLIVIA

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

historia y cultura

4

Universidad Mayor de San Andrés

historia y cultura

historia y cultura 4

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

Rector: Dr. Luis Fernando Valle Q.

Vice Rector: Ing. Ismael Montes de Oca

Secretario General: Dr. Fernando Rojas Alaiza

EDITORIAL, IMPRENTA Y PUBLICACIONES

Director: Nelson Burillo A.

D. L. 259 — 81

Impreso en Bolivia — Printed in Bolivia

Impresores: Editorial e Imprenta de la Universidad Mayor de San Andrés

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

Teresa Gisbert,	PRESIDENTE
Juan Siles Guevara,	VICE PRESIDENTE
Florencia de Romero,	SECRETARIA
Blanca Gómez	TESORERA

Valentín Abecia Baldivieso
Martha de Aguirre
Eduardo Arze Quiroga
René Arze Aguirre
Joseph M. Barnadas
Fernando Cajías
Antonio Carvalho Urey
Ramiro Condarco Morales
Alberto Crespo
Mario Chacón Torres
Manuel Frontaura Argandoña
Joaquin Gantier
Augusto Guzmán
Orestes Harnés Ardaya
Teodosio Imaña Castro
Chelio Luna Pizarro
Gunnar Mendoza L.
José de Mesa
Adolfo de Morales
Plácido Molina Barbery
Guillermo Ovando Sanz
Alcides Parejas
Fr. David Pérez
Roberto Querejazu
Leonor Ribera Arteaga
José Luis Roca
Hernando Sanabria Fernández
María Eugenia de Siles
Marcelo Terceros Bánzer

Alberto Crespo — Director de la Revista

Socios correspondientes

Charles W. Arnade (Estados Unidos de América)
Peter Bakewell (Gran Bretaña)
Félix Denegri Luna (Perú)
Domingo Da Fienno (Perú)
Gastón Doucet (Argentina)
Marie Helmer (Francia)
Herbert S. Klein (Estados Unidos de América)
Lewis Hanke (Estados Unidos de América)
Francisco Morales Padrón (España)
John Murra (Estados Unidos de América)
Phillip Parkerson (Estados Unidos de América)
Tristan Platt (Gran Bretaña)
Demetrio Ramos (España)
Thierry Saignes (Francia)
Nathan Wachtel (Francia)

Indice

Nueva Visión de las Exploraciones de Ñuflo Chaves

Por: *Valentín Abecia Baldivieso*

La visión del territorio de Charcas es incompleta cuando solamente se hace referencia al camino abierto desde Lima a las exploraciones y fundaciones en la parte occidental y oriental de Charcas.

Por el lado del Atlántico, el Estuario del Río de La Plata había sido descubierto casi al mismo tiempo, que las tierras del Perú. Juan Díaz de Solis entre 1516 y 1517, pagando el tributo de su propia vida abrió la ruta atlántica que la profundizó más tarde Sebastián Caboto al desviar el rumbo primitivo de su expedición a las Molucas y entrar al río de Solis (El Plata), el Paraná hasta la desembocadura del Paraguay, en la misma época en que también emprendía este viaje Diego García de Mogüer. Era el año 1528 (1).

Las razones por las que Caboto desvió su ruta y cambió el curso de la historia, no pueden ser otras que las noticias recibidas de los compañeros de Solís que habían subsistido en las proximidades de Santa Catalina sobre la Sierra de La Plata (Charcas) o el Imperio del Rey Blanco. De estas noticias y de las peripecias españolas hacia tierra adentro nació la leyenda de las guerras de un tal Alejo García contra el Inca Huayna Kapaj. Esa especie ha dado lugar a sostener que por el Atlántico se llegó a los dominios de los Incas para lo que se tuvo que atravesar el Chaco (2).

Diego García de Mogüer, en su expedición al Paraná, obtuvo objetos de plata y "corderos de la tierra" (llamas del altiplano) procedentes de los Charcas. ¿Fue la alucinación de la sierra de La Plata que trajo el nombre del Río de La Plata, para el antiguo río de Solís? Las instrucciones reales a Diego García de 1525 hablan de "para ciertas islas y tierras que dicen ser La Plata". La Sierra de La Plata estaba señalando el camino, como la tierra de contactos, pero también de conflic-

tos. García de Mogguer ha dejado una "Memoria" (3), en la que describe su viaje, su encuentro con Caboto y su internación en el río Paraguay.

En 1536, Pedro de Mendoza, como primer Adelantado en el Río de La Plata y fundador de Buenos Aires (22 de febrero de 1536), dejó instrucciones a Juan de Ayolas para entrar al Perú hacia la "Mar del Sur" (el Pacífico), pero previendo que se encontraría con los conquistadores del otro lado del Perú, Pizarro y Almagro, debían buscar su amistad, mas si se hallaba en condiciones de resistir "no consintiese en que ocuparan su jurisdicción".

Ayolas que había llegado al Río de La Plata como Alguacil Mayor y Lugarteniente o Segundo de Pedro de Mendoza, emprendió la conquista de la Sierra de La Plata desde la Asunción que había fundado en 1536 en la margen derecha del río Paraguay. Llegó por este río hasta el puerto de la Candelaria (19: 18' de latitud sud) en febrero de 1537, de aquí se internó hacia el oeste por tierra con 130 hombres y algunos indios. Se ha sostenido que Ayolas alcanzó la región de los Charcas. A su retorno fue victimado por los indios hacia abril de 1538. (4).

En esta fecha Almagro había ya regresado de la conquista de Chile, los conquistadores del Perú aún no habían proyectado extenderse hacia el Río de La Plata. La entrada hacia Tucumán encomendada a Diego de Rojas data de 1542. Rojas era vecino de Chuquisaca, había sido gobernador en 1539 y expedicionario al Chaco. Vaca de Castro quiso retribuir su esforzada cooperación en la batalla de las Chupas, donde fue derrotado Almagro el Mozo, otorgándole la conquista del Arauco que se encontraba "entre la gobernación de Chile y el nacimiento del río Grande que llaman de La Plata".

Rojas y Nicolás de Heredia partieron del Cuzco, por tierra, hacia Tucumán, llegaron al Paraná uniendo dos rutas opuestas del Perú y de Argentina, por primera vez. Su ruta por tierras de Charcas fue asombrosa, se hizo bordeando el lago Titicaca para tomar el altiplano hoy boliviano por Oruro rumbo a los Chichas y Chicoana, de aquí se hizo un ángulo para salir a Tucumán.

En los Juries y Diaguitas la expedición de Rojas libró varias batallas y cuando éste falleció trágicamente, Francisco de Mendoza (homónimo del suegro de Ñuflo de Cháves) asumió la jefatura y tomó el camino de las sierras por Calamuchita hasta el río Paraná, donde fue asesinado. Nicolás Heredia tomó el mando y salió al río de La Plata. Como hemos dicho, era la primera vez que desde el Perú se cortaba la sierra de Charcas hacia el Atlántico.

En verdad a Mendoza, como dice Roberto Levilier, le "pertenece el honor de haber sido primer capitán que bajando del Perú haya puesto sus plantas en tierra del Río de La Plata". Heredia luego, regresó a Charcas donde se puso al frente del alzado Gonzalo Pizarro. Vencido por el Demonio de los Andes, Francisco de Carvajal, en Pocoana (Pocona en el camino de Chuquisaca a Cochabamba) fue hecho prisionero y pasado por las armas.

Un otro capitán, Juan Núñez del Prado, Alcalde de minas en Potosí, hacia 1549 por consejo de Polo de Ondegardo, fue autorizado por la Gasca para explorar el Tucumán. Núñez salió a fines de aquel año, fundó la ciudad del Barco donde más tarde se asentaría San Miguel, pero tuvo inconvenientes con las huestes de Pedro de Valdivia. En 1555 volvió a insistir para entrar a Tucumán por el Chaco.

Fallecido Ayolas, le sucedió en el mando Irala, que se encontraba en Asunción hasta la llegada del Nuevo Adelantado Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, partió de Asunción aguas arriba por el río Paraguay por la ruta de Ayolas, habiendo alcanzado 100 leguas más adentro, recogió información para ingresar a la Sierra de La Plata hacia Chiquitos desde el puerto de Reyes (17º S) donde habitaban unos indios llamados Orejones. Este puerto fue de tránsito o desembarcadero, allí no fundó nada contrariamente a lo que suponen algunos historiadores. Su relación señala el lugar como "puerto", pero no habla de pueblo y fundación. Sin embargo, su mérito consistió en manifestar su idea de buscar el Paititi o los Mojos, que estaba hacia Nor-noroeste. G. R. Moreno dice: "penetró primero que nadie en Chiquitos el célebre Martínez de Irala", "se internó como explorador tierras adentro hasta cuatro jornadas al oeste del desembarcadero que había denominado Reyes cerca de Gaiba y de Mandioré" (5). Este es un error de Moreno, las dos lagunas están cerca del grado 18. Mandioré se llamó en aquella época la laguna de Juan de Ayolas. Chiquitos era una hermosa tierra fértil y cálida con una superficie de 60 mil millas geográficas o sean 6.666 leguas cuadradas.

El regreso de Irala a Asunción se verificó el 15 de febrero de 1543. Las expediciones desde 1535 hasta 1542 tienen una documentación muy instructiva en los papeles de la época, requerimientos, probanzas, informaciones, procesos, etc. (6), publicada por la "Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires" 1941.

Alvar Núñez, el 8 de septiembre de 1543 salió hacia el norte con diez bergantines, cuatrocientos hombres y ochocientos indios que iban en 120 canoas. Con el anhelo de lograr la fidelidad de Irala, le designó Maestre de Campo. Según Schmidl. "procuró Alvar Núñez la amistad de Irala, y en efecto se juraron el uno al otro unión y fe fraternal" (7).

Llegó a los Reyes y de allí tomó la ruta oeste hacia Chiquitos. Parece que alcanzó los 62º 30' del meridiano de Greenwich, pero las dificultades le obligaron a emprender el regreso al puerto de los Reyes,

y luego, a Asunción el 9 de abril de 1544. Acusado de tiranía, Alvar Núñez fue depuesto por Irala quien se proclamó gobernador apoyado por Cáceres, Venegas, Cabrera y Ñuflo de Cháves. Este último conoció a Irala en Asunción en 1541, ambos querían encontrar los pueblos míticos de Mojos, deseaban descubrir y avanzar. Esto los unió.

Hemos nombrado a Felipe de Cáceres, un personaje cruel y siniestro que impuso el terror en Asunción cerca de 30 años. Fue el maquinador contra Alvar Núñez, le puso piedras en el camino y por todos los medios pretendió mermar su autoridad. Irala se reveló porque veía en el Adelantado un afán estabilizador en Asunción para consolidar territorios paraguayos y su deseo era seguir hacia el norte. Cáceres en cambio, se levantó por odio y pasión. Triunfó el bando que perjudicaría al Río de La Plata y el Paraguay, y determinaría, sin saberlo, la articulación de Charcas, la entrada a Chiquitos y Mojos, la conexión con Lima.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca dejó una obra llamada "Comentarios" que fueron "scriptos por Pedro Hernández", scribano y Secretario de la Provincia" publicados en Valladolid en 1555. La documentación sobre el período del Adelantado es vasta, se encuentra en el A. G. I. y ha sido publicada por Serrano Sanz en el segundo volumen de una edición del año 1906.

En la estructura territorial de Charcas, las expediciones del Perú hacia el río Paraguay, y las del Río de La Plata hacia el norte torciendo rumbo hacia Chuquisaca, tenían que vencer un extenso territorio situado en la margen oriental del río Paraguay. Entre este río y el Pilmayo se encontraban las tierras del Chaco con su antemural el Parapetí en la chiriguanía, al norte se hallaba Chiquitos y más al norte los Mojos. Su conquista fue una epopeya.

Una vez que Irala y sus treinta secuaces depusieron ignominiosamente a Alvar Núñez, lo engrillaron y lo desterraron, fue nombrado Teniente de Gobernador y Justicia Mayor el Rebelde, configurando su delito de usurpación del poder real, aunque trataron de aminorar su responsabilidad mediante una colecta de declaraciones que alcanzaron a 157.

Irala fue un apasionado descubridor. Escribía poco, era muy parco y conciso, no polemizaba. Sólo se conoce de él cuatro documentos (8). Guardó silencio y se ocupó de alcanzar sus metas mientras se efectuaba el proceso en España. Al finalizar 1547 salió con 350 hombres y 2.000 indios hacia San Fernando y de allí hacia el noroeste hasta llegar a la región donde iba a emplazarse la primera ciudad de Santa Cruz en Chiquitos, luego pasó a las orillas del río Grande o Guapay (Guapay, según Rui Díaz de Guzmán, en idioma guaraní quiere decir "agua que bebe todas las aguas") Schmidl dice: "llegamos al río Guapás, de me-

dia legua de ancho... tiene este río peses muy sabrosos" (9). "La provincia de los Guapás es de tanta fertilidad —anota Schmidl— que en todo nuestro viaje no la hallamos, ni vimos igual ni semejante".

Torciendo al S. SO hacia la cordillera chiriguana donde se encontraron con los hombres de Pedro de Anzures, volviendo a conectarse por segunda vez las expediciones por los dos lados opuestos de América del Sud. La documentación sobre esta entrada en 1547 (10) abunda, tenemos las cartas de Irala, las probanzas de Ñuflo de Cháves, los papeles de La Gasca, y la crónica de Ulderico Schmidl que vió la luz en Francfort en 1567. Schmidl era un soldado alemán de la expedición de Pedro de Mendoza cuya biografía no ha podido ser reconstruída completamente, De Angelis transmitió valiosos datos sobre su persona. Se han hecho muchas reproducciones de su obra. De Angelis la editó en resumen. Su relato tiene la cualidad de ser simple y a veces ingenuo y fantasioso.

A pesar de ello, no sabemos exactamente donde se encontraron los hombres de Irala y los de Anzures. El padre Guevara dice que llegarón "a la falda de las cordilleras peruanas". Este hecho parece muy posible ya que Schmidl habla de "las ovejas que parecen huanacos", refiriéndose a las llamas, y aunque su fantasía le hace decir que "por estar malo de una pierna, anduve más de cuarenta leguas en una" lo que es inverosimil porque las llamas aguantan poco peso, es evidente que estaban en la región de los charcas (11).

En todo el proceso de las expediciones hemos tropezado con el grave problema de los nombres de lugares, de su ubicación geográfica, de algunas relaciones fabulosas, de las designaciones diferentes para un mismo punto. Para dar un sólo ejemplo: El Ubay es afluente del Paraná, a doce leguas de Puerto Real. Pero en las tierras de Mojos no sabemos a ciencia cierta a qué río corresponde. Según Gabriel René Moreno el San Miguel se llamaba "Hubay".

Charcas, por el oeste, ya estaba organizándose, tenía autoridades y encomenderos, pero el estado de revolución había finalizado recientemente con la muerte de Gonzalo Pizarro en abril de ese año de 1548.

Ñuflo de Cháves, Miguel de Rutia, Aguayo de Córdoba y Juan Oñate, fueron como emisarios de Irala a Lima para entrevistar a Pedro de La Gasca y ofrecerle ayuda en su labor pacificadora, Cháves llegó a Lima encontrando que el Pacificador del Perú deseaba frenar las expediciones del sud hacia Nueva Toledo, que era el nombre del territorio de Charcas, según las cuentas y los libros de las Cajas Reales que se abrían y registraban a ese nombre. La Nota de Pedro de La Gasca sobre este asunto dice que "en 7 de diciembre llegaron a esta ciudad Ñu-

ñuflo de Cháves y Pedro Oñate, dos de los cuatro que los del Río de La Plata enviaban y me dieron la carta original que Domingo Irala y los oficiales que con él quedaban me escribían. . ." (12).

La ruta de Ñuflo de Cháves siguió hacia el noroeste rumbo a Pocoana (llamada Inkallajta en la época de los inkas como uno de los importantes fuertes guerreros) según compulsa efectuada por Gabriel René Moreno, quien dice que desde este lugar "avisó su llegada a las autoridades de Chuquisaca". Este hecho nos permite corregir la ruta que trazó Levilier para Ñuflo de Cháves en la exploración del año 1548.

De La Plata (ciudad de Chuquisaca) pasó al Titicaca por Potosí donde se enfermaron dos de ellos, según Schmidl (13), pasaron por Ayaviri y de allí al Cuzco y Lima. Arribó el 7 de diciembre de 1548, según consta en la carta que La Gasca escribió al Consejo de Indias el 28 de enero de 1549.

Entre tanto, como Irala y sus hombres no retornaron a Asunción por más de un año, Francisco de Mendoza, que había quedado de gobernador interino, convocó a elecciones con el deseo de tomar el cargo en propiedad, pero su oponente Diego de Abreu salió elegido. Mendoza reaccionó con violencia dando lugar a hechos conflictivos que desembocaron en la ejecución de éste y, a poco, también en el desconocimiento de la autoridad de Abreu, cuyos partidarios volvieron a buscar el mando de Irala que se había informado de estos hechos en San Fernando.

En esta época Cháves concibió su plan de buscar tierras al N. NE de la ciudad de Potosí, que iniciaba su fabulosa era económica. Más tarde iba a realizar varias exploraciones que en 1558 culminaron con su entrada a Mojos en la región norte de los Chiquitos. A poco de que Irala regresó a Asunción llegó Cháves de retorno de Lima. La Gasca no le había otorgado el codiciado nombramiento para Irala y más bien habíale dado a Diego Centeno una capitulación para conquistar las tierras del oeste de Perú y del este del Brasil, entre los paralelos 14° y 23° 33' o sea gran parte del Chaco y del Paraguay (14). Centeno murió antes de asumir sus funciones y no mostró interés en asumir el cargo según documento que envió a La Gasca y que ha sido publicado.

El nombramiento del frustrado nuevo Adelantado Diego Centeno no ha tenido relieve en la historia boliviana, pero corresponde a la nueva visión del proceso, exaltar la hazaña del emisario Cháves que recorrió un país de enormes distancias para conectar Asunción con Lima. La ruta de Cháves entre 1548 — 1550 nace en Asunción sigue hacia San Fernando, Chiquitos, Tomacocies, Corocotoquies, La Plata, Titicaca, Cuzco y llega a Lima con su retorno de inmensa y asombrosa geografía. En La Plata estuvo con los sobrevivientes de aquellas épicas jornadas que en 1536 habían efectuado Candia y Paranzures.

¿Ese fue el inicio de su gran visión sobre Charcas hacia los Mojos? Nos animamos a sostener que sí. Cháves sabía que el río Paraguay, aguas arriba era extenuante y que los Chiquitos no tenían un puerto para albergar. Había que buscar un asiento en el camino, un fuerte, una población. El río San Miguel, afluyente del Guaporé sabemos que atrajo su interés y no había estado equivocado.

Lo curioso de estas épicas jornadas es que Cháves no tuvo ocasión de llegar al Guaporé o Iténes por el río San Miguel de sus sueños. Diez años más tarde casi cumplió ese destino, pero por un inescrutable designio dió un cuarto de conversión cuando iba a entrar al Iténes que quizás había cambiado el destino de la región de Santa Cruz. Esa era la ruta mezclada con versiones fabulosas que Ruy Díaz Guzmán señala como "unos pueblos de solas mujeres, que tienen solo el pecho del lado izquierdo. . . para poder pelear con arco", a las que llamaron las Amazonas. Esta visión se encuentra también en la Crónica de Schmidl.

Cháves a su regreso a Asunción contrajo matrimonio con la hija de Francisco Mendoza llamada Elvira, perteneciente a la familia de los Manrique de Lara. Apesar de la orden de La Gasca para detenerse en el Paraguay, juntamente con Irala continuó alentando la idea de conquista y conexión con el Perú. En 1553, bajo el mando de Irala en cuya vanguardia iba Cháves, salió una nueva expedición. La época era mala y las inundaciones frustraron los propósitos. Cuando se preparaba una nueva incursión al norte, llegó a Asunción el primer Mitrado del Paraguay, Fray Pedro de La Torre, con el nombramiento para Irala de Gobernador Titular. Pero la cédula expedida por Felipe II en 1552 y llegada a manos de Irala en 1556, consolidando la posición del revoltoso que depuso a Alvar Núñez, tenía una prohibición: No extender las conquistas más allá de donde se estuviere. Era una justa reacción de la Corona, Irala había andado y deseando durante 15 años sin fundar pueblo alguno en Charcas, todo era inestable y cada expedición arrancaba desde muy lejos, del selvático puerto de la Asunción que ni siquiera se había asentado con previsión y reservas económico - sociales. El escribano Martín de Uría diría años más tarde que el Paraguay "la falta de no estar poblado un nuevo reino en estas provincias no ha sido sino en los malos pilotos porque en lugar de poblar las han destruído con andar buscando la laguna de El Dorado o un nuevo Atabalida y en esto han gastado su tiempo y lo que había para la sustentación de esta tierra".

Este hecho enfrió por pocos años el anhelo de conquista del oriente de Charcas, pero la idea no había muerto. Irala pensaba en la fundación de una ciudad más al norte para apoyar la conquista del llamado Gran Mojo, para esa misión escogió a Ñuflo de Cháves, quien iba a crear en el noroeste una nueva provincia entre Asunción y el Perú. El padre José de Guevara sostiene que quería "alzarse con la gente que comandaba para levantar una provincia independiente del Río de La Plata".

En 1556, Irala había acordado con Cháves hacer una nueva excursión hacia Paititi encomendándole los preparativos, en tanto que él iba a efectuar una fundación en Ontiveros, donde falleció víctima de calenturas.

En 1559 el descubrimiento de los llanos del Chaco había sido encomendado por el Virey Cañete al Capitán Andrés Manso, buscando "la tierra que está a las espaldas de la Villa de La Plata (Chuquisaca) de la otra parte de una cordillera que está poblada por unos indios que se dicen Chiriguanos, gente belicosa y guerrera..." (15). En la designación de los chiriguanos existió mucho capricho en los escritores antiguos, algunos los llamaban Chiriguanaes, otros Chiriguanis. Su bautizo atribúyese al inca Huayna Kapaj, quien, al observar que eran hombres poco resistentes al frío, les había llamado chiri - frio y guana - escarmentado (16).

Andrés Manso en su expedición desde el Bajo Perú se internó en los Charcas (¿tomó la ruta de Rojas en 1542 y de Cháves en 1548—50?) cruzó Tomina y descendió a los llanos fundando en los 20 grados de latitud y 63º 10' de longitud oeste sobre el río Parapetí, entre Chuquisaca y el río Paraguay, "la ciudad de Santo Domingo de la Nueva Rioja en la ribera de un río que aquí llamamos Condorillo" (Parapeti). Luego cuando pasó al Guapay supo de los soldados de Cháves que venían del sudoeste.

Irala (antes de morir), los oficiales reales y el obispo La Torre le habían acordado a Cháves, fundar un pueblo en la provincia de los Xarayes. No se habló que sepamos de los Mojos, aunque los herederos de Cháves sostuvieron en 1588, en la probanza de sus servicios, que hubo esta decisión (17). La expedición llevaba por finalidad poblar entre los Xarayes, idea absurda por cierto porque era esta una extensa región de bañados, pantanos, llena de alimañas, sin agua potable y sin auxilios. Azara estimaba que tenía 660 Kms. de longitud por 240 Kms. de ancho.

Cháves salió de Asunción hacia principios de marzo de 1558, un mes más tarde, en abril, estaba en San Fernando donde publicó un bando de protección a los indios. La fecha de publicación de ese bando, según Levilier, destruiría lo sostenido por varios cronistas a los que siguió G. R. Moreno, quien dijo: "esta es la expedición que en 1557 se internó por el Jaurú" (18). Iba a seguir el río Paraguay con destino a los Xarayes, región inhóspita y dificultades naturales insalvables. Navegó hasta San Fernando, aproximadamente en el paralelo 19º, como dice G. R. Moreno "más o menos frente al Pan de Azúcar o cerrito de San Fernando en la ribera izquierda del Paraguay, por la barranca que se denominó entonces puerto de la Candelaria", ingresó a los Xarayes un poco más arriba de los 16º y torció hacia el noroeste a los territorios de Charcas en busca de los Mojos.

Levilier dice que cuando interrogaron a los indígenas del lugar se sintieron alentados, al norte y noroeste habían pueblos ricos. "A 20 leguas de la provincia de Chiquitos, que habitaban entonces entre los 19 y 17 grados de latitud, entrarían en los timbúes, principio de los indios que llaman Mojos".

Se alejaron del río e iniciaron su marcha por tierra, sobrepasaron la región de los timbúes y se encontraron entre "gente indómita y feroz de a ningún medio de paz", según anotaciones del compañero de Cháves, Hernando de Salazar.

Levilier dice: "estos indios al norte del paralelo 16 no podían ser chiquitos, que vivían muy al sur, ni los timbúes, raza pacífica y amiga de los Xarayes". Siguiendo las informaciones de Salazar se sabe que Cháves "determinó ir a ellos... y habiendo caminado dos días por despoblado... el tercer día los que venían de vanguardia se hallaron dentro de una gran población y en un camino raro vieron un fuerte de madera con grandes torreones y cubos atrincherados de tal manera que la palizada era doblada y muy fuerte, rodeada de un gran foso, de gran suma de lanzas y púas venenosas sembrandas al rededor, con gran número de gente para su defensa y resistencia". Hacemos notar que Sanabria Fernández en su libro ameno y documentado "Ñuflo de Cháves", reparó en esta descripción que la transcribe.

"Cuando leimos esta descripción —dice Levilier— tuvimos de inmediato la certeza de que Cháves y sus hombres estaban sin saberlo entre Mojos". "Nunca habíamos leído, ni oído decir que una tribu indígena hubiese opuesto a los ataques de españoles una defensa atrincherada con palizada doblada, grandes torreones, cubos y foso...". "Dudamos de que en toda esa región hubiese una tribu capaz de construir una defensa que como ésta, significase sabia previsión, y conocimientos de la técnica exigida por una fortaleza" (19).

Levilier sostiene con documentos que hasta esta región llegaron los incas y recuerda que Tupaj Inka Yupanki dejó allí dos fortalezas como testimonio de paz.

La hazaña de Cháves no tiene paralelo, su viaje fue muy celebrado porque más tarde iba a fundar Santa Cruz. Sin desconocer la gran importancia de esa fundación, la parte más asombrosa es que Cháves llegó a un punto noroeste (en su ruta) que estaba, según se comprueba en el mapa, en los Mojos, a unas pocas leguas del Iténes o Guaporé, límite sur del Matto Grosso, donde los incas habían llegado según los Quipocamayos de Vaca de Castro (1544) y la Historia Indica de Sarmiento (1572). Según Levilier "existen fuentes conocidas e inéditas, manuscritas y gráficas de la presencia de Incas entre los Mojos". Dice este historiador: "en la interpretación del camino seguido por Chá-

ves en su jornada de 1558, diferimos de nuestros predecesores, en el itinerario y el alcance, y más que en los planes del conquistador, en el sentido secreto y trascendente de la fortaleza" a que llegaron que revelaba mano y mente incaica. Esa fortaleza estaba en la vecindad del Paititi y de los Mojos.

A esta altura de la jornada, 64 de los 107 hombres de Cháves pidieron regresar al Paraguay. No fueron retenidos. Después de los combates, durante 13 días se enterraron muertos y se curaron heridos.

Los descontentos tomaron la ruta del regreso, los leales se introdujeron rumbo sud oeste.

Gabriel René Moreno no percibió la hazaña de Cháves, veamos lo que dice: "Hacia la altura del Jaurú, con 220 españoles y algunos centenares de indígenas, entró en 1557 el memorable Ñuflo de Cháves. Abandonado en el centro de Chiquitos por la mayoría de sus fuerzas, que prefería volverse a la Asunción, avanzó aquel capitán hasta el Piray, y no paró en sus diligencias y cacerías hasta no fundar Santa Cruz la antigua, junto a la Sierra de San José de Chiquitos (20).

Moreno, probablemente, se apoyó en las relaciones que, como la de Ruí Díaz de Guzmán dicen que de los Xarayes "caminó el general con su campo por unos bosques muy ásperos en demanda de unos indios que se dicen trabasicosés y por otro nombre chiquitos, no porque lo son, sino por que viven en casas muy pequeñas y redondas..." (12).

El jesuita Guevara sostiene que los chiquitos eran los trabasicosés, siguiendo los papeles de 1559 (22). Este hecho influyó en los historiadores para que no percibieran la ruta de Cháves hacia más al norte.

Finot, como Moreno, no pensó que la ruta de Cháves podía casi haber llegado al Iténes. Dice textualmente que "la marcha debía proseguirse hacia el norte, siguiendo el itinerario acordado en los Xarayes... a tal fin fue promulgado en el campo español un nuevo bando. Debe suponerse que el río de que habla el documento fuera el de San Miguel, prolongación del Parapetí en tierras de Chiquitos" (23). Luego reproduce el documento procedente del Archivo de Asunción.

El río San Miguel a que se refiere Finot, nace en la laguna Concepción y no es aceptable decir que es prolongación del Parapetí, este río se pierde en los bañados del Izozog.

Roberto Levilier se refiere también al río San Miguel. "Por sus viajes con Irala —dice—, en 1545, y en éste de 1553, dijérase que Cháves había puesto los ojos en el río San Miguel. El mapa nos enseña —prosigue— sus conocimientos y su comprensión, pues éste entrega sus

aguas al Guaporé precisamente en el punto que marca el límite Sur del Paititi (24). Lo curioso es que Cháves tropezó con el San Miguel en sus nacientes y en la parte media pero no llegó al punto en que entrega sus aguas al Guaporé. Esta fue una frustración y un triunfo, la contradicción se explica porque no pudo percibir que estaba en la ruta del Amazonas, sin embargo ese hecho le permitió hacer suyas las tierras de Mojos y Chiquitos.

Ultimamente, Hernando Sanabria Fernández y Eduardo Arze Quiroga, aunque no sabemos si conocen la tesis de Levilier, estarían de acuerdo en reconocer a Cháves una ruta más amplia y asombrosa, el primero de los nombrados dice: "La travesía de esta selva, que es cabecera amazónica, conduce a Ñuflo y sus hombres hasta las inmediaciones del paralelo 15, según se puede inferir de las referencias y descripciones hechas por el propio Ñuflo en la Memoria y Relación que justamente con Salazar suscribirá más tarde".

"Tras varios días de contínuo andar —añade— llegan a las riberas del Ubay". "Este Ubay que corre de sur a norte y cuyas orillas se ha alcanzado en la mayor declinación septentrional de la jornada, bien puede ser el río Blanco de Ogaño (que) va a formar el Baures, directo afluente del Iténes. O tal vez el hoy llamado Negro..." (25).

Según la "Resolución de los casos ofrecidos al capitán Ñuflo de Cháves desde el año 1557" en la colección de García Viñas, después de arribar a los Xarayes "atravesó al Este Noroeste 200 leguas poco más o menos...". Este dato le ha hecho afirmar a Eduardo Arze Quiroga que Cháves efectuó "una nueva entrada en busca de las nacientes del Río Paraguay que lo llevan hasta las proximidades de la actual fortaleza brasilera del Príncipe de Beira..." (26) o sea cerca de los 64° 30' grados de longitud y los 12° 30' grados de latitud.

Es muy probable que Cháves hubiera alcanzado las inmediaciones del Guaporé en los 64 grados de longitud, pero aquí se trunca su ruta por no haber llegado al San Miguel de sus ensueños. En la gran hazaña de Cháves se ve que él quiso tomar el San Miguel en los Chiquitos, donde nace, siguiendo su curso habría desembocado en el Guaporé y quizás salido al Amazonas. El destino lo puso en la ruta distinta, pero igualmente grande, desde los Xarayes, dejó el río Paraguay y siguió por tierra 200 leguas rumbo noroeste, sin llegar al San Miguel que en esta ruta estaba a pocas leguas del Guaporé si por este lado volvía a encontrar el San Miguel es seguro que el destino de la gran cruzada de Cháves había tenido otro suceso.

Esta afirmación la hacemos en vista del dato de haber recorrido 200 leguas (1.000 Kms.) desde los Xarayes que quedan en el grado 16, rumbo noroeste. Doscientas leguas son aproximadamente 11 grados de

latitud, tomando 17 y media leguas al grado. Este tipo de medición hizo en aquella época (1548) Pedro de La Gasca cuando le dió a Centeno la Gobernación del Paraguay desde los 64 grados oeste hasta la línea de Tordesillas al oriente, y desde los 14 grados al norte hasta los 23 grados 33 minutos al sud. La Gasca decía que ese territorio "tendrá 9° 33', que son 170 y tantas leguas".

En esta época, de 1559, Cháves debió tener unos 41 años, si cremos que nació el año 1518. Para Levilier la fecha de su nacimiento debió ser por 1511, según se deduce de sus palabras cuando dice que "Cháves conoció a Irala en la Asunción, en 1541, eran ambos jóvenes de treinta, y Alvar Núñez en sus cuarenta".

De las inmediaciones del punto donde se juntan el San Miguel y el Guaporé en el majestuoso escenario beniano, Cháves atingido por su gente que no pudo seguir adelante, cambió su ruta y trastrocó su gran destino para encontrar un no menos grande proceso de exploraciones y fundaciones en el sur hacia los Mojos y Chiquitos. La ruta escogida lo llevó al Guapay.

Cháves llegó al río Guapay donde fundó la Nueva Asunción para que le sirviera de eje, el 1° de agosto de 1559. Era un bastión hacia La Plata y La Paz y, por el río, hacia el Mamoré. Su asiento, según Levilier, estaba "en la margen derecha del Guapay, en el punto en que el río toma decididamente el rumbo N. NO, para juntarse con el Mamoré. Estaba en la vecindad del paralelo 17°. Hoy no existe la población. Después de unos días de asentada la Nueva Asunción, Cháves instruyó a Diego de Mendoza para que ingresara hacia el sud en dirección al territorio chiriguano, apenas alcanzó la expedición unas 10 leguas (más de medio grado), se tropezó con los hombres de Andrés Manso. Informado de este hecho, Ñuflo Cháves resolvió enviar a Hernando de Salazar para conversar con el capitán sorpresivamente aparecido.

Manso, era natural de Rioja, en Castilla La Vieja y tenía ya sus méritos en la epopeya del descubrimiento que entonces se realizaba. Ese año en 1559 había dispuesto que el capitán de sus huestes Antonio Luis Cabrera, fundara el pueblo de la Barranca. El testigo Bernardino de Avila, en 1588, dijo que Cháves "se topó con el capitán Andrés Manso que tenía posesión en la Barranca". Gabriel René Moreno dice que su bisabuelo don Gabriel de Vargas que procedía de un alcalde o regidor de la Barranca que se emparentó con la familia de los Cháves poseía documentación sobre estos hechos. Según este autor "los conquistadores dan el nombre de Barranca a la loma y otero que desde el Pari hasta Brígida se levanta a tres Kms. al oriente del Piray, loma donde se edificó de orden de Manso el pueblo nombrado también Barranca, daban asimismo este nombre a toda la comarca de Guelgorigotá, que desde dicho punto céntrico se extendía unas diez o quince leguas a la redonda" (27).

Sin embargo, al decir que la Barranca fue fundada por Manso, hemos tenido presente que Ricardo Mujía y José Aguirre Achá, dos grandes investigadores de la región que nos ocupa, plantearon este asunto de manera distinta.

Aguirre Achá se ocupó de fijar los límites del territorio de Chiquitos y, para ello, tomó en cuenta el Memorial enviado al Rey en 1705 por el Padre Francisco Burgés, Procurador General de la Provincia del Paraguay, quien dijo que "Los Chiquitos... tienen al poniente la ciudad de San Lorenzo y la provincia de Santa Cruz de la Sierra; y al oriente se extienden ciento cuarenta leguas más o menos hasta el río Paraguay. Tiene esta nación por límite norte las montañas de los Tapacuros que la separan de Mojos; a Mediodía confina con la antigua ciudad de Santa Cruz" (28).

¿Por qué se habló del límite sud en la antigua ciudad de Santa Cruz? La explicación que da Aguirre Achá se basa en lo referido por Ricardo Mujía. Este autor en el folleto cartográfico de su vasta obra sobre "Bolivia - Paraguay" acompañó un "Indice razonado de los mapas contenido en esta cartera" en el cual manifiesta que "muchos cartógrafos de la época colonial, al marcar en la región comprendida entre los ríos Guapay y Pilcomayo o sea en los llanos de Condorillo y Vitupué unas ruínas, se designa con ellas las ruínas de Santa Cruz de la Sierra la vieja, cuando en realidad esas ruínas corresponden a la segunda ciudad que fundó Ñuflo de Cháves al occidente de su gobernación y que se denominó la Barranca, pueblo que destruyeron los chiriguanos" (29).

Como verán el problema se presenta de pronto más complicado, ya que la Barranca, situada al lado de San Lorenzo, no pudo ubicarse en el límite sud de los Chiquitos. Aguirre Achá cita "El gran diccionario histórico o la mezcla curiosa de la historia sagrada y profana" (París, 1732) que llama a la ciudad Santa Cruz de la Sierra de la Barranca situada en los 20° 40', precisamente donde Manso fundó Santo Domingo de la Nueva Rioja que puede señalarse más razonablemente como límite sud de los Chiquitos.

Salazar se mostró con Manso, muy comedido y respetuoso, Manso, en cambio displicente y contrariado, puso en evidencia sus títulos legales como "Capitán General y Justicia Mayor de su Majestad" por designación del Virrey Cañete. Cháves no tenía título alguno, su emisario fue difuso a propósito y dijo que estaba "al servicio de S. M.". Ambos conquistadores se entrevistaron luego, Cháves dice haber sosegado a los naturales y fundado una ciudad, sin observar los títulos de Manso. Sugiere ir a Lima para obtener una solución honorable, le invita a Manso a que fuera con su gente a Nueva Asunción y que él iría con Salazar y alguna persona de la confianza de Manso a Lima para explicar al Virrey la situación ambigua de la conquista. Parece que Manso, como dice

Hernando Sanabria Fernández, fue "ganado por la sugestión de mandar sobre los hombres del intruso y establecerse con dominio y autoridad en el pueblo que éste ha fundado". Aceptó ir a Nueva Asunción abandonando la Barranca.

Algunos historiadores bolivianos (30) dicen que se convino en poner el pleito en conocimiento de la Audiencia de Charcas, aspecto que no es evidente porque la Audiencia de Charcas acababa de ser fundada pero no existía en el hecho. Cháves y Salazar tomaron el camino a Lima trasmontando las cimas de Petacas y del Inca y vencieron las llamadas Horcas de Cháves rumbo a Samaipata llegaron a la ciudad Virreynal al finalizar el año 1559. No iban a exponer el pleito con Manso como corrientemente se sostiene, Cháves estaba fuera de la ley y lo sabía, también sabía que Manso tenía autoridad delegada, por esa razón propuso ir a Lima. Iba a hablar a Cañete de su orfandad legal, pero iba a mostrarle sus servicios sin aminorarse a fin de conseguir autoridad sobre los Chiquitos, Guarayos y Mojos desde los 10 hasta los 19 grados de latitud S. y desde el 66 al 58 de longitud O. de Grenwich. Cañete (Andrés Hurtado de Mendoza) que estaba emparentado por afinidad con la esposa Cháves por los Manrique, legalizó las andanzas del bravo capitán y señaló los límites del territorio de Manso, pero tomó para sí la presa más suculenta de la conquista creando la Gobernación de Mojos para su hijo Don García, entonces Gobernador de Chile.

Cháves regresó por el Cuzco, llevando la Provisión Real de 15 de febrero como Lugarteniente del Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de Mojos, Don García. Llegó a las tierras en discordia, creemos que primero entró a Nueva Asunción y luego a la Barranca donde se había retirado Manso, allí le leyó la capitulación otorgada por Cañete. Vino el pleito y las recriminaciones, como Cháves había aumentado el número de sus adictos con gente reclutada en el Perú, desarmó a Manso y lo despachó a la Audiencia de Charcas. Este fugó para, a poco, perder la vida en manos de los chiriguanos.

En esta forma la región de Mojos y Chiquitos entraban legalmente en la órbita charquina.

Paraguay no perdía sus ambiciones septentrionales, como se ha dicho equivocadamente. Asunción fue población de tránsito y en el río, aguas arriba, no se había fundado nada.

Este aspecto es muy importante en la visión territorial de la Audiencia de Charcas. Por eso Diego de Alvear, General de la Real Armada Española en su "Relación Geografía e Histórica del territorio de las Misiones" sostiene que la provincia de Cháves era "Santa Cruz de la Sierra que había conseguido separar y hacer independiente del Paraguay" (31).

En Lima el nuevo Virrey, Nieva, que sustituyó a Cañete estaba muy preocupado con los acontecimientos. Informó al Rey Felipe II, en fecha 26 de diciembre de 1562, que su antecesor autorizó la expedición de Manso a los Mojos, pero también nombró a su hijo Dn. García de Mendoza, Gobernador. Para solucionar el caso nombró a Juan de Medina Avellaneda como mediador en el terreno. Este dividió la región reconociendo a Cháves, al norte los Mojos y al Sud los Chiquitos hasta el río Paraguay por el este. Manso quedó con la Chiriguanía y las regiones del Sur, lo que hoy se llama los llanos de Manso.

Mientras tanto la Audiencia de Charcas que ya estaba en funciones, reclamaba al rey para que el pleito de Cháves y Manso quede radicado en Charcas (32). Estos pedidos se hicieron en repetidas oportunidades, el 8 de abril de 1561 sostenía que las cien leguas a la redonda que le habían asignado, no estaban medidas y existían dudas sobre las distancias, hasta que el Consejo de Indias dispuso que "como quiera que está debajo de su distrito, como habían visto, provea lo que más convenga" la audiencia charquina. El año 1563, el regente de la Audiencia Ramírez de Quiñones, intervino personal y directamente en el pleito, habiendo recorrido el territorio en disputa pretendió dirimir la controversia entregando a Cháves el territorio de Mojos y Chiquitos, y a Manso la parte del Chaco hasta el río Bermejo, pero tampoco precisó los límites de ambas regiones. La disputa entre los dos grandes conquistadores no prosiguió debido a la muerte de Manso acaecida hacia mediados de 1564. Esta región estuvo sobre el tapete de las discusiones paraguayo - argentino - bolivianas por muchos años después de creadas estas Repúblicas.

La penosa conexión de los dos grandes mares iba a seguir su proceso, mientras la Sierra de La Plata era ganada por la ruta del Perú, en el camino del Atlántico hacia el Pacífico estaba el territorio del Gran Chaco que no se dejaría vencer fácilmente.

Ñuflo de Cháves es la figura del conquistador que iba a tener una influencia muy grande en el aspecto territorial de Charcas. Valeroso, constante, carismático y prudente, supo encarar el proceso del descubrimiento y las fundaciones en el oriente hoy boliviano, dando fisonomía a un nuevo país.

Su patronímico es conocido con muchas variantes que no tienen importancia y que tampoco han sido despejadas. Groussac sostiene que Ñuflo y Nufrio quieren decir Onofré. Cháves era de origen hidalgo, su madre, María de Sotomayor, era hija de Luis López de Cháves. Casada con Alvaro de Escóbar, de linaje extremeño, tuvo dos hijos: Diego que llegó a ser confesor de Felipe II (33) y Ñuflo que probablemente nació hacia el año 1518. De su infancia y adolecencia no se conoce nada.

Barco Centenera lo pintó en unos versos "como hombres feroz" y el padre Guevara dice que era "irreconciliable y cruel". Era sin duda

riguroso y severo, las famosas "Horcas de Cháves" serían una prueba. Sin embargo, al respecto Gabriel René Moreno dijo: "ciertamente no era feroz, dotes amables poseía sin duda alguna".

Las crónicas señalan que era "caballero Hijodalgo", según los datos aportados por Enrique Finot que cita a Pedro de Segura y Cristóbal Samaniego. Sanabria Fernández sostiene que el origen de los Cháves se remonta a dos nobles vasallos del Rey de Portugal llamados García y Ruy López.

Ñuflo de Cháves, que había reclutado soldados en el Perú y añadido a los suyos los de Manso que también era gente peruana, a orillas del río Sutós, en las faldas de una baja serranía chiquitana, fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 26 de febrero de 1561.

Durante el período de Hurtado de Mendoza (34) se llevó a efecto la fundación de la primera ciudad de Santa Cruz. Para el proceso internacional, la fundación de Santa Cruz de la Sierra fue un objetivo político de España en sus relaciones con el Portugal. Había que frenar el avance que por el Matto Grosso efectuaban los lusitanos y, en esa obra, la figura de Ñuflo de Cháves cobra una extraordinaria magnitud por la visión de un proceso internacional que se libraría entre España y Portugal. Esta ciudad estaba a 50 leguas de la Barranca al lado de la población de San José aproximadamente entre los 18 grados de latitud y los 61 de longitud, a orillas del Sutós. Lo acompañaban 90 vecinos, organizó el cabildo nombrando Alguacil Mayor a Hernando de Salazar, Alcaldes Ordinarios a Juan de Agreda y Pedro Téllez Cirón; Factor a Bartolomé Moya; Veedor Alfonso de Cañizares y Regidores a Fernando Campos, Jorge de Herrera y Juan de Garay. Era esta la primera fundación de la ciudad oriental que más tarde fue trasladada a otro sitio, el nombre de Santa Cruz de la Sierra reprodujo el de una pequeña población de Extremadura donde había nacido Chávez (35).

Es de anotar, sin embargo, que no existe seguridad absoluta acerca del sitio mismo. D' Orbigny, Azara y últimamente Groussac, dicen que el pueblo estuvo al lado de San José de Chiquitos tal como hemos señalado. La prueba decisiva no se ha hallado, pero algunos funcionarios de aquella época sostuvieron que distaba 50 leguas de la Barranca. Esta primera población de Santa Cruz vegetó 30 años y desapareció.

Cuando después de 7 años, Cháves regresó a Asunción de su empresa en Santa Cruz de los Chiquitos, con su cuñado D. Diego de Mendoza, para buscar a su familia y llevarla consigo, había fallecido el Gobernador Gonzalo de Mendoza y había sido nombrado provisionalmente otro yerno de Irala, el sevillano llamado Francisco Ortiz de Vergara.

Es de suponer que Cháves no era apreciado en el Paraguay cuyos vecinos no quisieron ensancharse hacia el norte y no propiciaron

muchas "entradas". Cháves había sido fundador de Chiquitos y ahora propiciaba, según los asunceños, llevarse la gente del Paraguay. Desafiando este hecho se presentó en Asunción y madrugó a sus enemigos. Habló con las autoridades y les alentó para ir a la Audiencia de Charcas por Santa Cruz, solar que les ofrecería un descanso en la pesada ruta. Desde hacía bastante tiempo los paraguayos querían recurrir a Charcas para abrir comunicaciones con Lima y España y estaban convencidos de que su "paraíso de Mahoma" era un castillo cerrado al contacto de los pueblos.

Por otra parte, Vergara fue persuadido para ir a Charcas a buscar la confirmación de su nombramiento, en la expedición que pasaría por Santa Cruz (la vieja). A su paso por los Itatines del Paraguay, Cháves que fue poblador y fundador recogió tres mil indios guaraníes que iban a poblar Chiquitos. Por el hecho de que Cháves sugestionó el viaje a Santa Cruz de la Sierra, se le lanzaron acusaciones sosteniendo que "tejió una fabulosa narración de imaginarias felicidades" en los Chiquitos, según la afirmación del padre Guevara.

La travesía no fue fácil, se habían alzado los chiriguanos y la ciudad de Manso, la Nueva Rioja, estaba destruída. La Barranca del Guapay y Santa Cruz (la vieja) habían sido atacadas por los insurrectos. Habían salido de Asunción en octubre de 1564 y llegaron a Santa Cruz en mayo de 1565.

El Obispo La Torre y el gobernador Vergara tuvieron que detenerse en Santa Cruz hasta que después de más de un año les autorizó la Audiencia para pasar a Chuquisaca a donde llegaron entre agosto y septiembre de 1566, según cotejos efectuados por Groussac. G. R. Moreno pensaba que llegaron a Chuquisaca en 1565. En el "Catálogo del Archivo de Moxos y Chiquitos" dice: "El gobernador y el obispo con unos sesenta españoles salieron por fin de Santa Cruz. Orillando el Guapay por las tierras concedidas a Manso y torciendo por la frontera de Tomina, tras la ruta del Cuzcotoro, se presentaron en Chuquisaca el año 1565" (36). Vergara al no recibir confirmación de su cargo por la Audiencia, viajó a Lima, donde prefirieron extender nombramiento de Adelantado para Ortíz de Zárate (37).

Los paraguayos querían ser regidos por Charcas y correspondió al geopolítico de entonces, Juan de Matienzo, elaborar en carta dirigida al rey en enero de 1566, el plan más importante de la conexión territorial de Charcas con Tucumán, con Asunción y las tierras del Río de La Plata. Recomendó a Ortíz de Zárate a las autoridades de Lima y España, Felipe II aceptó la sugerencia y expidió la capitulación en cuyas obligaciones figuraba la de fundar una ciudad entre Asunción y Charcas.

Cháves, aproximadamente en septiembre de 1568, en su afán de descubrir minas de plata en Iribira o Jubira y de pacificar a los Itatines,

encontró la muerte en circunstancias no muy bien establecidas por los documentos que han quedado en el A. G. de I. Como tantos otros fundadores, como Garay, como Ayolas y como Manso, pagó tributo a su fecunda y aguerrida empresa (38). Se sabe que sus restos fueron trasladados a Santa Cruz (la vieja).

El fundador de Santa Cruz, Ñuflo de Cháves, no ha recibido la celebridad que merece por parte de los historiadores contemporáneos y sus actos no han sido juzgados en el alcance que tuvieron dentro del proceso de gestación de la nacionalidad boliviana. Los cronistas coloniales como Ruy Díaz de Guzmán, Barco Centenera, los jesuítas Lozano y Guevara señalaron la magnitud de sus hazañas. En el período republicano se ocuparon de él Gabriel René Moreno, José Aguirre Achá, Enrique Finot, Hernando Sanabria Fernández y Roberto Levilier.

Cháves tuvo una suerte de triunfos y desventuras. Fue el intuitivo en acción que abría rutas, en 1547—49 se fijó en el Guapay para entrar al Mamoré. Con Irala actuó como segundón y después de 10 años se convirtió en el jefe indiscutido, en su hazaña estuvo en 1558 a pocas leguas del Guaporé y en las cercanías del Paitití. Luego asentó la primera Santa Cruz y cuando había logrado consolidar un bastión que sirviera con efectividad a la verdadera conquista de Mojos, un hecho imprevisto destrozó su vida.

Era un geógrafo y un estratega, su táctica fue fundar y establecer lugares de auxilio, quería acortar el espacio, de esas sus ilusiones salieron la Nueva Asunción y la primera Santa Cruz de la Sierra donde hoy está San José de Chiquitos. Le han endilgado el haber abandonado al Paraguay y preferir los territorios orientales de Charcas, ¿por qué?, por previsor y descubridor de rutas para conectar el Río de La Plata, Asunción, Charcas, Cuzco y Lima al servicio de su patria. El era español y como tal sirvió a su rey, hizo que se creara la Gobernación de Mojos por el Virrey de Lima. Ese hecho determinó la dependencia de las nuevas tierras de la Audiencia de Charcas.

En el momento del encuentro con el capitán Andrés Manso se produjo el "rompimiento de todo vínculo de dependencia entre el futuro oriente boliviano y el Río de La Plata" (39), y la consolidación del orden colonial, que tuvo como uno de sus soportes firmes las avanzadas en el sur y nor-oriente (hoy boliviano). Estas tendían a someter al orden a las tribus selvícolas desparramadas en la parte oriental de los llanos donde el hombre nativo estaba en un estado inferior. El caso merece subrayarse: Manso representaba a la colonización peruana del Pacífico, en cambio Cháves era capitán de las huestes paraguayas y atlánticas. Pero en el proceso histórico, Manso se pierde en su desventura para dar paso a uno de los más valientes fundadores con que en adelante iba a contar Charcas; Cháves, a nuestro juicio, con hombres de Lima y

Asunción, iba a consolidar la estructura territorial de Charcas, cuando otro geopolítico, como él, apoltronado en el Tribunal de Chuquisaca, trazaba en el papel las rutas transcontinentales, nos referimos a Juan de Matienzo.

José M. Barnadas al hablar de Charcas, ha hecho notar claramente el desinterés por la selva, la predilección por la costa del Pacífico y los valles y el aprovechamiento de recursos pre-existentes. El caso minero simbolizó la explotación de la riqueza a flor de tierra, en tanto que una España descuidada de sus límites orientales, dio ocasión a Portugal para ensancharse desmesuradamente en sus posesiones en el Brasil.

Como corolario anotaremos que, según documentos del AGI, publicados por Finot en su Historia del Oriente Boliviano, a solo diez años de fundada la primera ciudad de Santa Cruz, en Chiquitos, es decir en 1571, Toledo, al disponer que Pérez de Zurita fuese a ocupar la gobernación de las nuevas provincias, ya no la llama Mojos ni Chiquitos, la llama Santa Cruz. Así dice: "os nombro, elijo y señalo a vos, el dicho Capitán Juan Pérez de Zurita, por Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor de la Gobernación y ciudad de Santa Cruz de la Sierra y su provincia..." (40).

Pero la ciudad cambió su asiento, se llamó de modo diferente, se refundó y creó confusiones. Marcelo Terceros Banzer y Sanabria Fernández, como antes Moreno y Finot, se han ocupado de este asunto.

En época de Toledo, entre 1571 y 1575 se dio comisión para que Santa Cruz del Sutós fuera trasladada al Guapay, en los llanos del Grigotá. Finot pensaba que se trató de reemplazar a la Barranca de Manso. Estas instrucciones no fueron cumplidas.

En septiembre de 1590, durante la gobernación de Lorenzo Suárez de Figueroa se efectuó la fundación de San Lorenzo el Real de la Frontera a orillas del Guapay, en sustitución de la Barranca y en desmedro de Santa Cruz del Sutós. En estos años, sin embargo, subsistieron las dos poblaciones.

En 1603, durante la agitada gobernación de Juan de Mendoza Mate de Luna, la Audiencia de Charcas encomendó a su Fiscal, Francisco de Alfaro, para despoblar la primera Santa Cruz y llevarla a San Lorenzo el Real de la Frontera. Pero los cruceños prefirieron la localidad de Cotoca, a cuatro leguas de San Lorenzo (41).

En las dos ciudades tuvieron fricciones y dificultades por varios años hasta que el gobernador Nuño de la Cueva se impuso la misión de fundirlas en una sola. Se abandonó Cotoca para asentar definitivamente Santa Cruz de la Sierra en el lugar donde se encuentra ahora, contando con San Lorenzo como agregado (42).

N O T A S

1. Julián María Rubio, "Exploración y Conquista del Río de La Plata", Salvat Editores, Barcelona 1942, p. 29.

2. Id. Id, P. 131, hace referencia a Alejo García; también a Carlos Pereira en "Las Repúblicas del Plata" pp. 19-33 y Ruy Díaz Guzmán en "Historia Argentina del descubrimiento...".

3. A.G.I. Patronato, Leg. 44.

4. Julián María Rubio, ob. cit., p. 132.

5. Gabriel René Moreno, "Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos", Santiago de Chile, Imp. Gutenberg, 1888, p. 243.

6. Publicación de la "Comisión oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires" 1941.

7. Ulderico Schmidl "Viaje al Río de La Plata y Paraguay", Cap. XXXII, publicada por Pedro de Angelis en su colección, Bs. As. 1836, seguimos la nueva edición Buenos Aires, Plus Ultra, 1969, T. VI.

8. Originales en el A.G.I.

9. Schmidl, ob. cit. Cap. XLVIII.

10. Las "entradas" fueron entre 1547 y 1548. El padre Lozano señala febrero de 1546; en cambio Ulrich Schmidl dice que fue agosto de 1548 (De Angelis, colección Bs. As. 1836 T. III).

11. Schmidl, ob. cit. cap. XLIV.

12 Roberto Levilier, "Gobernantes del Perú", T.I., p. 136.

13. Schmidl, ob. cit. cap. XLVIII.

14. Julián María Rubio, ob. cit. p. 339.

15. A.G.I. Oct. 70, Caja 1, Leg. 28.

16. José Aguirre Achá, "La Antigua Provincia de Chiquitos". La Paz, Ed. Renacimiento 1933.

17. Roberto Levilier dice: "No se ha descubierto, que sepamos documentos de los años 57 ó 58 que al referirse al viaje, aludiera como destino a los Mojos o a los Tomacocies. Sin embargo, los herederos de Cháves encontraron conveniente hacerlo en 1588 (treinta años más tarde) en una probanza de servicios. Debían ser niños esos jóvenes en 1558, desde que el padre casó por 1550, y puede pensarse que hablaron de oídas y, probablemente, confundiendo fechas".

18. G.R. Moreno, "Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos". Santiago de Chile 1888, p. 250.

19. R. Levilier, "Paititi, el Dorado y las Amazonas", p. 230.

20. G.R. Moreno "Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos", p. 244 y 252.

21. Ruy Díaz de Guzmán "Historia Argentina del Descubrimiento, Población y Conquista de las Provincias del Río de La Plata" escritos en 1612, en la Colección de Angelis, T.I.

22. Padre Guevara, "Historia del Paraguay, Río de La Plata y Tucumán", en Colección de Angelis, T.I.

23. Enrique Finot, "Historia de la Conquista del Oriente Boliviao", Bs. As. 1939, p. 159.

24. Roberto Levilier, "Paititi, el Dorado y Las Amazonas", p. 220.

25. Hernando Sanabria Fernández, "Ñuflo de Cháves". pp. 224-226.

26. Eduardo Arze Quiroga, "Historia de Bolivia, siglo XVI", La Paz 1963, p. 298.

27. Gabriel René Moreno, "Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos".

28. José Aguirre Achá, "La antigua provincia de Chiquitos", p. 152.

29. Ricardo Mujía, "Bolivia y Paraguay, Indice razonado de los Mapas contenidos en esta cartera'., La Paz 1914' Ed. Oficial, p. VIII.

30. Fellman Velarde, "Historia de Bolivia", T.I. p. 124.

31. Diego de Alvear, "Relación Geográfica e Histórica del Territorio de las Misiones", en la Colección de Angelis, T.V.

32. R. Levilier, "Audiencia de Charcas", T.I. p. 34 y 35.

33 Fray Diego de Cháves, hermano mayor de Ñuflo, fue el confesor y escriturario de Felipe II y fue una de las figuras prominentes de aquel reinado católico, por lo que podemos ver que Cháves era de una familia importante de España y estaba ligado a la Corte.

34. La Audiencia de Lima, a la muerte del Virrey Antonio de Mendoza acaecida en julio de 1552, quedó a cargo del gobierno por cuatro años hasta que llegó don Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, que arribó a Lima el 29 de junio de 1556. Había nacido en Cuenca donde ejercía el oficio de Guarda Mayor y tenía su solar, estaba casado con la hija del Conde de Osorno, quién lo acompañó en el viaje a América. Vinieron, en cambio, en su comitiva más de 120 personas entre ellas don Alonso de Ercilla autor célebre de la Araucana; el oidor Gregorio Gonzáles de Cuenca; don Francisco de Mendoza que era pariente suyo; don Pedro de Mendoza; don Juan Nuñez Rico que ejercía el cargo de su secreta-

rio el médico Francisco Gutiérrez; el Gobernador nombrado para Chile don Jerónimo de Alderete y otros.

A pesar de sus años, una vez posesionado del cargo el Marqués de Cañete comenzó a trabajar para asentar firmemente la administración española. Nombró Corregidor de Charcas al Licenciado Altamirano que era oidor en Lima. Una vez que llegó a la ciudad de La Plata dispuso el apresamiento de Martín Robles, uno de los fundadores de la ciudad, por haberse burlado del Virrey, porque éste en su correspondencia trataba a los Corregidores del Alto Perú en segunda persona, llamándolos "vos" como si fueran criados.

35. Gabriel René Moreno pensaba que a Santa Cruz se le añadió "de la Sierra" porque se fundó en una "sierra poco elevada a cuyo pie se asentaron el caserío de adobes y la provicional capilla". "Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos", p. 260.

36. G. R. Moreno, "Catálogos del Archivo de Mojos y Chiquitos", p. 276.

37. Hernando Sanabria Fernández, "Homenaje de Santa Cruz de la Sierra en el IV Centenario de la muerte de Ñuflo de Cháves", p. 8.

38. A la muerte de Ñuflo de Cháves, su cuñado Diego de Mendoza, que había castigado violentamente la muerte del Conquistador, fue nombrado por el Cabildo, Capitán General y Justicia Mayor, pero como Toledo no estaba contento con su administración, lo sustituyó designando en su reemplazo a Juan Pérez de Zurita no habiendo sido bien recibido dicho nombramiento.
En esta situación un hijo de Zurita cometió un atropello con la hermana de Diego de Mendoza y viuda de Ñuflo de Cháves, hecho que dio motivo para que se formaran dos bandos en franca pugna. Los partidarios de Mendoza apelaron al Virrey explicando su conducta. El Virrey Toledo solo tomó decisiones cuando regresó de su campaña contra los chiriguanos en vista de que consideró no prudente dividir sus fuerzas pudiendo utilizar incluso las que tenía Mendoza. Así lo hizo y, luego de su campaña, dispuso su apresamiento que fue facilitado por la traición de uno de los suyos. Mendoza fue apresado y le dieron garrote en la Villa de Potosí.

39. Hernando Sanabria Fernández, "Homenaje de Santa Cruz de la Sierra en el Centenario de la muerte de Ñuflo de Cháves", p. 8.

40. Enrique Finot, "Historia del Oriente Boliviano" Bs. As. 1939. p. 213.

41. H. Sanabria Fernández da estos datos en "Actos Capitulares de Santa Cruz de la Sierra 1634-1640, Ed. Urquizo, La Paz 1977. Nota preliminar.

42. "Autos levantados por don Nuño de la Cueva..." A.G.I. Charcas 23. Publicadas en "Actas Capitulares de Santa Cruz..." p. 233.

Dos Noticias Sobre Levantamientos Indígenas en Potosí Siglo XVI

Por: *Alcides Parejas Moreno*

A raíz del descubrimiento del Cerro Rico se levantó en torno a éste un poblado. De forma desordenada y con un sentido de provisionalidad surgió la Villa Imperial de Potosí, que estaba llamada a ser una de las ciudades más ricas y populosas durante el siglo XVII. El vertiginoso crecimiento económico y demográfico de Potosí trajo consigo perturbaciones en su historia, que serán una invariante de finales del siglo XVI y primeros años del XVII.

Durante el último tercio del siglo XVI la Villa Imperial presentaba una intensa actividad económica, aunque "las construcciones de la ciudad, a pesar de las reformas del Virrey Toledo, eran pobres y de mal aspecto, de materiales deleznables y no correspondientes a la riqueza de las minas que habían dado del año de 1595 cuarenta millones de quinto" (1). A fines de esta centuria se establecieron los primeros conventos y, además, diez parroquias de indios y dos de españoles (2). Así mismo, eran tan altos los rendimientos que "podían permitir a los mineros servir en empréstito al rey por más de 280.000 ducados" (3).

Para la historia potosina de esta época hemos encontrado dos noticias que hablan de un intento de alzamiento de la población indígena cuyo objetivo fundamental era entregar la "provincia de Potosí" a los ingleses.

La primera noticia se encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla (Audiencia de Charcas, legajo 146). Se trata de un expediente de méritos de Diego de Trejo, Chantre de la Catedral de La Plata, en la que se da cuenta de un intento de alzamiento de 3.000 indios del pueblo de Torina, "anejo a Tacobamba y que está poco más de una legua de él", para entregar la provincia de Potosí a los ingleses. Además, se dice que los indígenas conjurados estaban en contacto con los indios de Arica. El expediente consta de 32 folios, aunque sólo dos tratan del asun-

to que nos ocupa. Este expediente de méritos está fechado en 1612, pero se dice que el alzamiento en cuestión ocurrió "puede haber 28 años", es decir, hacia 1584.

La segunda noticia se encuentra en **Noticias Políticas de Indias** del Licenciado Pedro Ramírez del Aguila (4) que recientemente ha sido publicada en Sucre. En esta obra se dice: "El natural de los indios, aunque es sincero y simple, muchos han mostrado gran malicia en él y poca fidelidad; como lo hicieron cuando entró el Draque /Drake/ en este mar /Pacífico/ que tuvo orden de escribir a algunos caciques y llegar a sus manos cartas en las que se prometía su amistad, libertad y muchas honras si se levantaban contra España y le daban entrada en sus tierras; y los caciques del Collao y otros, le respondieron concediendo su petición y llamándoles; estas cartas se cogieron y decían en el sobreescrito: "A nuestros hermanos y amigos los señores luteranos", (5). En esta noticia no se menciona ninguna fecha; el libro corresponde a 1639.

Indudablemente se trata de un hecho que puede revestir una cierta importancia para la historia de Potosí en particular y la de Charcas en general, sobre todo para aclarar la participación de la población indígena en nuestra historia. De acuerdo a las dos noticias se pueden establecer los siguientes puntos de manera preliminar:

1. Ambas noticias son demasiado escuetas: no se dan mayores detalles sobre el hecho. Tal vez en documentos de fines del siglo XVI y relacionados con la población de Torina la información pueda ser ampliada.

2. Ambos documentos mencionan el hecho como un intento, pero en el documento del Archivo General de Indias incluso se dice que se tomaron medidas represivas, aunque sin abundar sobre las mismas.

3. Mientras que en la obra de Ramírez del Aguila no se da una fecha concreta, en el documento del Archivo General de Indias la fecha podría ser establecida en 1584.

4. De acuerdo a lo establecido en el punto anterior, se puede ver que ambas noticias están relacionadas con las incursiones del marino-pirata Francis Drake a tierras americanas, es decir, aproximadamente entre 1577 y 1589; teniendo en cuenta que en 1577 Drake dio la vuelta al mundo, habiendo recorrido gran parte de las fachadas del Atlántico y Pacífico de América; unos años más tarde (1586), atacó el puerto de Cartagena de Indias, y, en 1589, se lanzó a otra expedición por aguas americanas. A este respecto Arzans, en la **Historia de la Villa Imperial de Potosí**, dice que las noticias sobre las piraterías de Drake llegaron a Potosí y que el Virrey "pedía con encarecimiento de parte de Su Majestad un donativo para ayuda de la resistencia en los puertos de este peruano reino, porque se temía la entrada de aquel enemigo que andaba pujante. Con la noticia dejaron los moradores de Potosí por entonces sus inquietudes, y acudieron a la contribución del dinero. Juntáronse en seis días 28.000 pesos que luego salieron para el puerto de Arica, donde esperaba el navío que los condujera al del Callao" (6). Era el año de 1587. El historiador potosino no menciona para nada los posibles contactos del pirata inglés con la población indígena de Potosí.

N O T A S

1. VASQUEZ MACHICADO, Humberto; MESA, José de; GISBERT, Teresa: **Manual de Historia de Bolivia.** Gisbert y Cía. La Paz, 1958. p. 103.

2. Ibid. p. 103.

3. CRESPO R., Alberto **La guerra entre vicuñas y vascongados.** Ed. Juventud. La Paz, 1975. p. 27.

4. RAMIREZ DEL AGUILA, Licenciado Pedro: **Noticias Políticas de Indias y relación descriptiva de la ciudad de La Plata Metrópoli de las Provincias de los Charcas y nuevo Reyno de Toledo en las Occidentales del Gran Imperio del Perú.** Transcripción de Jaime Urioste Arana. Imprenta Universitaria. Sucre, 1978.

5. Ibid. pp. 133-134.

6. ARZANS DE ORSUA Y VELA, Bartolomé: **Historia de la Villa Imperial de Potosí.** Brown University Press. Providence, Rhode Island, 1965. p. 202.

Esclavitud y Tráfico de Negros en el Alto Perú 1545 - 1640

Por: *Inge Wolff*

Traducción del alemán:
Maren Urioste

La discusión de teólogos y legistas españoles sobre la legitimidad de la esclavitud de indios, llevó en el siglo 16 a controversias apasionadas, en las cuales finalmente se impusieron ampliamente los adversarios de dicha institución con sus argumentos. En comparación, la justificación de la esclavitud negra para la América hispana ha sido rara vez discutida y poco refutada, tanto en el siglo 16, como en el 17.

Entre las excepciones figura Las Casas, el cual en la "Historia de las Indias" deshecha sus proposiciones anteriores de llevar esclavos negros al Nuevo Mundo para exonerar a los indios, juzgando la esclavización de los negros tan injusta como la de los indios.(1) Posteriormente, los jesuitas Mercado y Sandóval, atacaron los métodos, con los que se reclutaban negros en el Africa para la América española (2). Ellos criticaban, que los negros muchas veces no fuesen apresados en una "guerra justa", ni se hubiesen encontrado ya en su patria en el estado de esclavitud, ni tampoco hubiesen ido a la esclavitud voluntariamente, movidos por situaciones especiales de necesidad. Con esto se hizo valer, que los títulos jurídicos, bajo los cuales se consideraba como en general admisible a la esclavización, en muchos de estos casos no estarían dados. Pero tal crítica tenía poco eco y no llegó a ser el punto de partida para una oposición a mayor alcance.

Los motivos para la notable pasividad en la discusión de la esclavitud negra, se encuentran en el hecho de que en tiempos del descubrimiento del Nuevo Mundo **ya estaba fuertemente arraigada en España, por siglos.** A difererencia de la esclavitud de indios, que confrontaba a los españoles con nuevos problemas —con el cuestionamiento de principio sobre la posición jurídica de los habitantes de un mundo hasta ahí desconocido, y que debía ser integrado al imperio español—, la esclavitud negra era una institución tradicional. Como tal fue transplantada de la metrópoli a América, sin que se encontrara un motivo para revisar su legitimidad.

Claro que la sola costumbre no explica la disponibilidad contínua para aceptar la esclavitud negra. **Resultaba también del desprecio social,** con el que eran vistos y categorizados los negros por parte de los españoles. Esta posición a su vez tenía relación con el tipo de contacto que se había producido entre españoles y africanos.

Hasta el siglo 15, **los negros llegaron a los reinos españoles solamente por la vía del comercio intermediario musulmán.** Se encontraban siempre en estado de esclavitud cuando entraban en contacto con los españoles, en cuyos ojos los negros consiguientemente tenían el defecto de no ser libres. Este cuadro no sufrió cambios determinantes, después de que en siglo 15 se lograra la conexión directa entre la península española y el Africa negra. El suministro de esclavos en el mismo lugar no estaba en manos de españoles, sino más bien en su mayoría en la de portugueses e intermediarios nativos. Por ese motivo solo existían de manera limitada conocimientos de primera mano entre los españoles, apropiados para corregir ideas generales de una estructura de las tribus africanas, caracterizada por la mantención de esclavos y por las condiciones de vida míseras de los negros. Recién en América tuvieron un contacto cercano y contínuo con los africanos. Pero aquí el negro se les presentaba desligado de su país de origen, casi sin posibilidades para la formación de comunidades políticas y sociales nuevas, sin la posibilidad de comunicación en su propio idioma, limitado exclusivamente al trabajo corporal por las leyes. Para el español se formó de esta manera la idea de criaturas que no producían manifestaciones culturales propias, o lo hacían solamente en proporción reducida. Con eso se aproximaban a la concepción aristotélica de la existencia de grupos humanos incapaces de actividad creativa y por lo tanto destinados solo a servir. Aún cuando teólogos y juristas no se plegaron a la interpretación de Aristóteles, —bajo la influencia de las escuelas de derecho natural cristianas—, de que ese fuese un estado invariable, sin posibilidades de evolución por parte de los afectados, sí fueron considerados inferiores los negros en sus facultades frente a los blancos, y se estimaba adecuado para ellos el lugar más bajo dentro del orden social.

Tales condiciones eran poco apropiadas para dar énfasis a los reparos de principio contra la institución de la esclavitud negra. Para la política colonial española representaba por eso más que un problema jurídico - teológico, un problema económico, que bajo puntos de vista prácticos fue considerado sobre todo bajo el aspecto, de hasta donde se podría remediar la falta crónica de mano de obra en la economía colonial, mediante ella.

TRABAJO DE ESCLAVOS EN EL ALTO PERU
UTOPIA Y REALIDAD

Una discrepancia entre la demanda y oferta de mano de obra caracterizaba también la situación en la minería altoperuana a mediados

del siglo 16. Aquí, en el Alto Perú o "Los Charcas" —una región, que aproximadamente corresponde al altiplano boliviano actual con sus regiones marginales— surgió después del descubrimiento del Cerro Rico de Potosí (1545) uno de los grandes centros de producción del Nuevo Mundo, cuya fama casi legendaria atrajo a los conquistadores españoles en gran número, en búsqueda de una rápida riqueza.

La explotación y fundición del mineral argentífero estaba en manos de indios del altiplano, que conservaban una antigua tradición minera desde tiempos prehispánicos. A pesar de las difíciles condiciones de trabajo, las ciudades mineras españolas ejercían una cierta atracción sobre ellos, porque la vida y las posibilidades de ganancia, comparadas con la existencia en las poblaciones apartadas del altiplano con el escaso rendimiento de la agricultura, les parecían siempre favorables. Así se encontraba mano de obra voluntaria, que por un sueldo fijo o una participación en el mineral argentífero extraído se ocupaban de la extracción y fundición primitiva.

Al lado de ese trabajo libre, se recurría a los trabajadores indios forzados mediante una forma especial de la encomienda, en la cual los límites originales de la institución —el mero traspaso de los tributos indios de la corona a españoles meritorios— fueron sobrepasados ampliamente. Los encomenderos españoles mandaban a sus indios por largos trayectos del altiplano en viajes que duraban semanas, a las minas de Potosí, y los obligaban a entregarles una cantidad determinada del mineral argentífero del producto de su trabajo. La explotación desconsiderada de estos indios llevó a un fuerte decrecimiento de la población autóctona en el ya poco poblado altiplano, y con eso a la disminución de la mano de obra que de por sí no alcanzaba.

Ante este trasfondo, en 1554 surgió la idea de emplear esclavos negros en la región minera de Los Charcas, a la cual además de Potosí pertenecían una serie de otros lugares de hallazgos, aunque menos ricos. Como campo experimental debían servir las minas reales de Potosí y del vecino Porco. Entonces la corona se reservaba solamente una mina en el descubrimiento de yacimientos del mineral, y dejaba en manos privadas la explotación de las restantes contra el pago del quinto de la plata extraída, de modo que las minas reales representaban solo una fracción de las existencias. Pero detrás de la idea de explotar en un principio las propias minas con esclavos negros, estaba la ilusión de encontrar en un futuro una complementación o hasta sustitución para el trabajo indígena sobre una base más amplia, y de encontrar de esta manera una salida al conflicto que se presentaba a la corona por la doble finalidad, de aumentar la producción de metales preciosos y con ello los propios ingresos, y por el otro lado la de proteger y mantener a la población indígena. En estas consideraciones, los intereses fiscales figuraban en primer lugar. Las preguntas, que el Consejo de Indias presentó a varios

mineros expertos de la región de Los Charcas y a funcionarios reales de Potosí y Lima, se concentraban en los problemas de la rentabilidad. (3).

Las respuestas fueron todo menos alentadoras. El costo de adquisición de esclavos —así se arguía, y los documentos contemporáneos confirman esta afirmación— sería extraordinariamente alto en comparación al resto de América del Sur en la región de Los Charcas, de difícil acceso, solo asequible por largas rutas de transporte por mar y por tierra. Si se pensaba en el transplante de negros a las ciudades mineras como solución duradera, no bastaría con limitarse a los 30 esclavos necesarios para la explotación de una mina, sino que tendrían que ser adquiridas también esclavas en igual número, para garantizar, que los negros se asentaran y no se propagaran los intentos de fuga. Gerónimo de Soria, propietario de mina y encomendero, hizo un cálculo exacto sobre esa base en un memorándum. (4). Indicaba como precio de una pareja de esclavos 600 a 800 castellanos en Potosí y Porco, y calculó como rendimiento anual del trabajo de ellos unos 750 pesos (5). Tomando en cuenta los gastos, sobre todo para la vigilancia, subsistencia y la adquisición de herramientas, estimó un déficit de 150 castellanos, que anualmente las cajas reales tendrían que soportar por cada negro. De esta manera fue negada una rentabilidad aún modesta del trabajo de negros en las minas.

Existiría la tentación de ver detrás de tal actitud la tendencia de los mineros, de evitar medidas, que para ellos mismos representaban el peligro de tener que sustituir un día a los trabajadores indios forzados baratos por esclavos negros costosos. Seguramente este aspecto jugó un papel en la redacción de los informes. Pero un argumento, que mencionaban casi todos los interrogados, quedaba irrefutable, y en el fondo hacía que sobrara cualquier otra argumentación: la situación geográfica de los yacimientos a una altura promedio de tres a cuatro mil metros —el Cerro Rico de Potosí hasta estaba a 4.700 m.— el aire ralo y helado de esta región, ponían límites estrechos a la facultad de los negros de realizar trabajo corporal pesado. Algunos mineros ya lo habían comprobado. Los negros enviados a las minas, que para sus dueños representaban un alto capital, se enfermaron y murieron después de corto tiempo. "...que todos aquellos que han querido labrar minas en aquella tierra con negros se han perdido sin quedar ninguno" (6).

En los hechos, el Consejo de Indias no se cerró a estos argumentos. Renunció al experimento del trabajo de negros en las minas reales y pasó la explotación de estas minas a personas privadas contra participación en las ganancias (7) —y eso significaba que sean trabajadas en las formas tradicionales.

Escasas dos décadas después (1572), se intentó una nueva solución del problema de los trabajadores mineros con la introducción de la mita por el Virrey Don Francisco de Toledo, que se concentraba por entero en los indios del altiplano. La séptima parte de la población masculina, entre los 18 y 50 años, fue comprometida para el trabajo en la minería y fundición en la ciudad de Potosí. Esta institución comprendía en forma más sistemática y en mayor escala a la población indígena. Los mitayos fueron repartidos en cuotas determinadas por funcionarios de la corona a los dueños de minas e ingenios de Potosí, donde debían trabajar por un sueldo escaso, con el cual debían costearse su propio sustento. La duración de la obligación estaba limitada: comprendía para cada uno 12 meses cada 7 años. Disposiciones de seguridad detalladas debían facilitar las condiciones de trabajo, sobre todo un tiempo de descanso suficiente. Pero en la práctica estas disposiciones no fueron tomadas en cuenta por los mineros, y los indios fueron explotados hasta el agotamiento, de manera que la mortalidad entre ellos cobró dimensiones alarmantes. Como consecuencia de la falta de medidas de seguridad en los socavones del Cerro Rico, los accidentes mortales eran frecuentes. El temor a la mita incitaba a los indios a huír de sus poblaciones, y con eso también contribuía al decrecimiento de la población del altiplano. La mita cumplía con la finalidad de proveer de mano de obra barata a la producción de metales preciosos; pero fracasó rotundamente en cuanto debía ofrecer a los indios protección contra la arbitrariedad y la excesiva explotación. Con la reducción progresiva de la población se presentó en forma acentuada el problema de la adquisición de mano de obra (8).

Bajo estas circunstancias, a fines del siglo 16, comienzos del siglo 17, el Consejo de Indias recurrió de nuevo a la idea de emplear esclavos africanos en la minería altoperuana, para exonerar a los indios. —Esto era parte de un proyecto de largo alcance: En el año 1601 fueron remitidos una serie de órdenes reales al Virrey del Perú, que proyectaban la transformación de las diferentes formas de trabajo forzado indígena en formas de trabajo de transición al trabajo libre (9). La mita en Potosí debía ser modificada de tal manera, que el indio fuese exhortado a trabajar en la minería y fundición de metales, pero que dentro de ese margen se le dejase la libre elección de un puesto de trabajo y se le pagase una remuneración adecuada. La distribución de mitayos indígenas a dueños de minas e ingenios en la ciudad debía ser suspendida después de un año de transición. Luego se ordenó que se obligara a españoles, mestizos y mulatos sin ocupación y vagos, y a negros libres, de tomar un trabajo remunerado en la minería, para llenar las vacantes que se producirían. Pero ante todo los mineros debían emplear el plazo de un año para comprar esclavos negros en sustitución de los mitayos que salían. En diferencia al año 1554, esta vez no se quizo empezar el traspaso al trabajo de negros en un sector pequeño —las minas reales—, sino que se quería lograr una reglamentación general para las minas de Potosí.

No podía ser difícil contraponer argumentos a un plan que ignoraba las experiencias del pasado en cuanto a los límites que fijaban la situación geográfica y las condiciones climáticas. "No son los negros

para las minas que en quatro días se morirían por el gran frío que en todas hay" (10). Solamente esto bastaba según la opinión de expertos para denuciar el plan como utópico, también para el caso, en el que los demás motivos contra el empleo de esclavos negros —entre ellos la escasez de dinero en efectivo en los mineros, que haría imposible la adquisición de esclavos en número elevado— serían rechazados como infundados.

En los hechos no fueron cumplidas las órdenes reales sobre el trabajo de negros en las minas del Alto Perú ni fue realizada la preocupación principal, la abolición de la mita.

No obstante, la ilusión de ocupar negros como trabajadores mineros en Potosí no desapareció de las ideas de la corona y del Consejo de Indias. En el año 1608 fue requerida de la Audiencia de Charcas mediante una Real Cédula, que tomara posición acerca de la posibilidad de llevar negros por el puerto de Buenos Aires a las minas de Potosí, para aliviar la situación de los mitayos indígenas. La Audiencia respondió negativamente, señalando las experiencias negativas del pasado, no solamente en las minas mismas, sino también tratándose del trabajo más ligero de la fundición de metales. Pero añadió, que en su seno no había unanimidad de criterio al respecto. Bajo la impresión de la elevada mortalidad indígena, algunos de sus miembros habían abogado a favor de la introducción de negros en el trabajo de las minas, a pesar de todas las reservas. Señalando la sobreexplotación de los mitayos y la ignorancia de las disposiciones de seguridad por parte de los mineros, el informe de la Audiencia concluía con la sospecha, de que los indios serían mejor tratados, si fuesen esclavos, que hubiesen costado dinero a sus amos (11).

Con esta comparación fue formulada una verdad fundamental: Los mitayos eran mano de obra anónima, asignados a los dueños de minas e ingenios en un número determinado, y que podía ser completado, si habían bajas. El dueño de minas por ese motivo tenía poco interés en un trato cuidadoso del trabajador indígena forzado, como lo preveía la ley. El esclavo negro, en cambio, había sido comprado por su amo, representaba una alta inversión de capital y significaba una pérdida correspondiente en caso de muerte o inhabilidad para el trabajo prematuro (12). Esta consideración acerca de la conveniencia económica, en este caso, en la práctica daba una mayor protección al esclavo negro que la que le hubiesen podido conferir leyes. Lo preservó del trabajo mortal en las minas de Los Charcas.—

En la agricultura en cambio, los negros reemplazaron a la mano de obra indígena, a pesar de que en el Alto Perú no habían plantaciones, y por lo tanto faltaba el sistema económico preferido para el trabajo de esclavos.

En Los Charcas habían solamente terrenos agrícolas cultivables de escasa dimensión. Se encontraban como pequeña y mediana propiedad, las llamadas chacras, por partes en mano de españoles, por partes en las de indígenas. Si los propietarios eran españoles, y ese era el caso sobre todo en las regiones más fértiles, el trabajo en las chacras era realizado en su mayoría por yanaconas. Estos formaban al lado de los indios "encomendados" y de los mitayos el tercer gran grupo de trabajadores forzados en el Alto Perú. Los yanaconas estaban sujetos a la gleba; después de cuatro años de trabajo, mediante un reglamento enunciado por el Virrey Francisco de Toledo en 1574, no les era permitido dejar su lugar de trabajo, aunque tampoco ya podían ser removidos (13). Como remuneración el dueño les tenía que pagar una escasa recompensa, darles tierra para la explotación en su beneficio, y pagar sus tributos a la corona.

Los propietarios españoles, y en su nombre el Consejo de la ciudad de La Plata (hoy Sucre), en cuyos alrededores se encontraban numerosas chacras libraban una lucha constante por la conservación de esta institución, y sobre todo contra los intentos de sustraer yanaconas para la minería. Para ello podían hacer valer, que los alimentos para el aprovisionamiento de las ciudades mineras en gran parte provenían de las chacras, y que por lo tanto la producción de estas propiedades representaba una condición para la vida en los lugares mineros y por ende también para la extracción de los metales preciosos.

La sustitución de los trabajadores agrícolas indígenas que eran baratos, por esclavos negros, fue negada categóricamente por el Cabildo de La Plata con la siguiente fundamentación: "No hay dos señores de chacras que tengan caudal para comprar negros" (14). Una posición de la Audiencia del año anterior contenía la misma argumentación, y además usó el argumento, que siempre se usaba contra el trabajo de negros en la minería, de la insalubridad del clima, también para las condiciones en la agricultura (15).

Esta descripción empero no correspondía del todo a los hechos: Las propiedades de los españoles, en su mayoría no se encontraban en las inmediaciones de las ciudades mineras, que estaban expuestos aún sobre el nivel promedio del altiplano y sobre el límite de vegetación, sino más bien en la periferie del altiplano, en los valles de las sierras, que lo rodean en el este y sudeste. Situadas en una altura menor y en clima más benigno, a veces subtropical, aquí existían mejores condiciones de vida y posibilidades de trabajo para los negros. De hecho, algunos propietarios se expresaron a favor del trabajo agrícola de esclavos negros en estas regiones.

Esto ya se puede comprobar a mediados del siglo 16, con ejemplos aislados. En el año 1556, el Virrey hizo ejecutar a uno de los conquistadores, Martín de Robles, por levantisco. Su propiedad fue confiscada, y

el inventario arrojó como resultado, que en su chacra trabajaban 7 esclavos negros un número igual al de sus esclavos de casa en las ciudades de Potosí y La Plata (16). Para principios del siglo 17 escrituras notariales comprueban en Potosí el hecho de trabajo de negros en las chacras (17). En el valle de Cochabamba, que se caracteriza en especial por su clima propicio, fertilidad y extensión, y que abastecía a las ciudades mineras de Potosí y Oruro de trigo, maíz, frutas y verduras, las numerosas chacras allí situadas fueron labradas —según una crónica de viaje de 1630— por indios y negros (18).

Por lo tanto había una componente rural del elemento de población africana en el Alto Perú, a la cual fuera de los esclavos hay que añadir a los negros libres ocupados en la agricultura. En esto podría encontrarse la explicación del hecho de que Charcas fue considerado desde fines del siglo 16 mercado importante de esclavos, por cuya provisión luchaban Lima y Buenos Aires, (19) pero por el otro lado el número de esclavos que vivía en las ciudades altoperuanas es demasiado bajo como para justificar tal importancia.

En la ciudad de La Plata había alrededor de 1630 aproximadamente 1.300 negros entre libres y esclavos, comparado con más de 2.600 españoles (20). En Potosí a principios del siglo 17, vivían alrededor de 5.000 negros, en un tiempo en el que se estimaba la población total en 150.000 personas. Aquí, donde el metal precioso extraído del Cerro Rico permitía una ostentación lujosa, que ha sido descrita en relatos y crónicas una y otra vez, en brillantes colores, ellos eran ante todo un atributo de riqueza, como esclavos de casa de los dueños de minas e ingenios, de los comerciantes y funcionarios de la ciudad, y un medio para aumentar el prestigio social de sus dueños.

En la medida en la que los esclavos fueron integrados a la producción en las ciudades, esto a menudo se llevó a cabo por medio del trabajo artesanal. Había escasez en artesanos en la totalidad de la América hispana. Esto tenía validez especialmente para Potosí, ya que aquí fuera de las necesidades propias de una población numéricamente fuerte se necesitaba artesanos en forma adicional para las exigencias de la minería y fundición. Esto explica los altos precios que se pagaba para esclavos con habilidades artesanales, sobre todo para herreros y carpinteros. Diferencias de nivel de hasta un 100% en comparación a los precios de esclavos comunes (22) sugieren la idea, que se ejercía como empresa de alta rentabilidad la formación de negros para artesanos; existiendo no solamente la posibilidad de revenderlos luego con grandes ganancias, sino también la otra de alquilarlos por un alto interés por un tiempo limitado (23).

En la artesanía como también en otras ramas de la economía colonial hispana, era frecuente la forma de organización de varios socios. Como capital inicial a veces también se aportaba mano de obra, es decir, esclavos. Así, un contrato celebrado entre herreros en Potosí en 1603, determina como base para la fundación de la nueva sociedad, nueve esclavos negros, un indio chiriguano del Brasil y dos fraguas, por un valor total de 9.000 pesos.

Para la ocupación de negros en las ciudades españolas coloniales, las profesiones artesanales eran un campo común. Pero en Potosí, esclavos negros además realizaban una actividad muy específica: el trabajo en la Moneda real.

Esta Casa de Moneda, fundada en 1572, que sustituía a la de Lima, era la única en la región del Virreynato del Perú hasta 1683. Eso sí, la mayoría de los metales preciosos extraídos en la América hispana eran llevados a Europa o empleados en el servicio de pagos americano sin acuñar. Pero en la medida en la que la plata peruana fue acuñada en el mismos país, esto sucedía en la Casa de Moneda de Potosí. Un acontecimiento en el año 1648 es característico para el significado y alcance de esta institución: falsificaciones de monedas, cometidas por algunos de los funcionarios, llevaron a la consecuencia de que en Italia fue negada la recepción de monedas de plata españolas, justo en una temporada crítica, en la que España se encontraba allí en lucha contra los alzamientos e intentos de radicarse de parte de los franceses (25).

La moneda en Potosí comprendía cuatro hornazas para la fundición de los metales preciosos (26). Estaban en manos de maestros acuñadores, que los habían comprado y que para su labor recibían una parte de la plata entregada. El fundador de la Casa, el Virrey Francisco de Toledo, en un principio había previsto que en cada una de las hornazas trabajaran cuatro esclavos. En la realidad los maestros acuñadores empleaban en total entre 30 a 50 esclavos propios (27) para acelerar los trabajos de fundición, fragmentación y acuñación de la plata. También estas cifras dan solamente una idea insuficiente del gran número de negros, que en el transcurso del tiempo fue empleado en la Casa de Moneda. Había un cambio permanente: repetidas veces se escapaban hasta en grupos (28) y tenían que ser sustituídos por esclavos nuevos. Es un dato a favor de la rentabilidad de los negocios de sus dueños el hecho de que se vieran en la posibilidad de sobrellevar la pérdida constante.

Como la Casa era una organización estatal, que era administrada y controlada por funcionarios de la corona, los esclavos en este caso estaban más sometidos a la vigilancia e intervención de las autoridades que los negros de propiedad privada. Para los esclavos mismos, esto no tenía solamente lados positivos. El Alcalde de la Moneda controlaba ocasionalmente, si se encontraban suficientemente alimentados y vestidos por sus dueños y si recibían la remuneración de dos reales por semana que les correspondía por derecho usual (29). Pero por el otro lado, él busca-

ba —en acuerdo con los propietarios— reducir al mínimo el contacto de los esclavos con el mundo exterior (30), ya que el trabajo con metales preciosos incluía para todos los empleados de la Casa de Moneda una tentación, y los robos estaban a la orden del día. En esto, tampoco los negros eran una excepción, como lo demuestra una larga serie de investigaciones y procesamientos, que se efectuaba en contra de esclavos por robo y contrabando de plata purificada o bruta, acuñada o no acuñada, hacia afuera.

TRAFICO DE NEGROS AL ALTO PERU

Tanto los modos como las vías del tráfico de negros hacia Los Charcas cambiaron con el tiempo.

La conquista del Alto Perú (desde 1538) se realizó en un tiempo, en el que el contrato entre la corona y los alemanes Ehinger y Sayller ya había fenecido (1532). Desde ese entonces, la corona otorgaba licencias, que permitían la importación de un número limitado de negros, sin derecho a monopolio —a menudo entre 100 y 300. De esta manera fue realizada la importación de esclavos a la América hispana hasta 1595, en la medida en que se realizaba por vías legales.

Entre los portadores de licencias se encontraban también habitantes de Los Charcas. El mismo Gerónimo de Soria, que en 1554 redactó un memorial contra el empleo de negros en la minería, en esos tiempos se encontraba en España, para obtener allí el permiso para la importación de negros (31). Hernán Pizarro, hermano del conquistador del Perú, y, como Soria, dueño de minas y encomendero en Los Charcas, relataba en el mismo tiempo, que había comprado 120 negros en Sevilla, de los cuales solamente pocos más de 30 llegaron a su destino en dos transportes, ya que los demás habían muerto a consecuencia del mal trato ya en Sevilla, y luego en el viaje por mar, mientras que otros habían huído en los puertos de escala y en el istmo de Panamá.

Pizarro de este balance sacaba la conclusión, que sería más provechoso comprar negros para la demanda propia recién en el lugar de trabajo, a pesar del margen de ganancia que se tendría que pagar al comercio intermediario (32). Eso sí, en vista del gran número de esclavos adquiridos por él, surge la suposición de que Pizarro inicialmente había tenido la intención de revender los negros y ganar él mismo en el tráfico de esclavos.

La importación de esclavos negros de ultramar al Alto Perú hasta fines del siglo 16 seguía la ruta fijada por el sistema de comercio español para "Las Indias". Los esclavos eran transportados directamente desde la península Ibérica y del Africa hasta Nombre de Dios, el puerto de arribo en el lado atlántico del istmo de Panamá. Desde allí cruzaban el

istmo. Panamá era el punto de partida del viaje por el Pacífico vía Callao o Arica, puerto para el abastecimiento del Alto Perú. Finalmente, los esclavos eran transportados, cruzando la cordillera costanera, al altiplano.

Este camino trabajoso y largo era aceptado, mientras era no solamente el oficialmente ordenado, sino también el único posible para llegar al Alto Perú. Pero con la colonización de Tucumán, que partía de Los Charcas, y con el avance de las poblaciones españolas del Paraguay hasta la región del La Plata —un movimiento, que en 1580 llevó a la refundación de Buenos Aires desde el norte— se presentó una alternativa. Existía ahora una vía de transporte viable desde el Atlántico hacia las regiones mineras del Alto Perú. Para el tráfico de negros, esta vía ofrecía considerables ventajas. El viaje por mar que causaba las mayores pérdidas durante el transporte, se acortaba sobre todo para el caso en el que los negros llegaban del Brasil o del Africa sin dar la vuelta por Sevilla. Eso sí, el camino por tierra restante era más largo que el que partía de la costa del oeste, pero tenía la ventaja de llevar por largos trechos por llanuras, y que las cordilleras orientales de ascenso de menor declive que el de la cordillera costanera, eran más fáciles de vencer.

Pero ahora, para el Alto Perú se presentó la problemática de una política económica dirigida por la metrópoli, que no tomaba en cuenta las necesidades y los deseos de cada una de las colonias, o lo hacía solamente en menor grado; pues por consideraciones para con intereses ya existentes y fuertemente arraigados, la corona preservó la antigua ruta de comercio.

Estas consideraciones favorecían a dos grupos comerciales poderosos: los comerciantes sevillanos, que con el sistema del convoy de las "flotas y galeones" abastecían la feria del istmo de Panamá con productos originarios de ultramar; y los señores comerciantes de Lima, que compraban en la feria los productos que llegaban con los galeones y los repartían por la ruta del Pacífico. También la región del Plata debía ser integrada a este esquema de comercio, es decir, su abastecimiento debía realizarse desde el occidente, por la vía transandina, y sobre todo el mercado altoperuano debía seguir siendo un dominio de los mercaderes limeños, porque era de gran capacidad de consumo y de solvencia. El puerto de Buenos Aires, por estos motivos, no fue autorizado para la importación de mercaderías ni para la de esclavos; solamente en casos excepcionales fueron otorgadas licencias correspondientes (33).

Sin embargo, a la larga no se podía excluir el comercio por Buenos Aires hacia el Alto Perú, que para la ciudad portuaria de La Plata tenía que ser una cuestión vital y que para el Alto Perú significaba facilitar su abastecimiento.

El obispo de Tucumán tomó la iniciativa para su apertura (34). Era él un personaje voluntarioso, de lo cual dan testimonio sus disputas con los representantes de la autoridad seglar y eclesiástica. Pero, por encima de eso era representativo de su tiempo en dos aspectos: por la avidez de participar de la plata de Potosí, que atraía a los hombres como un remolino sin excluir al clero; y por el otro lado por aprovechar las posibilidades comerciales, que se presentaban para los portugueses después de 1.580 en la región del La Plata y su hinterland hasta el Alto Perú y la región central del Perú. Francisco de Vitoria había sido pues comerciante portugués, que había dejado su patria y había ingresado a una casa de comercio en Lima. Más tarde se hizo allí monje dominicano, y finalmente fue apoderado de su orden en Roma y Madrid, después de la unificación de las coronas de España y Portugal, por la cual mejoraba considerablemente la situación de los portugueses en el dominio español, logró el ascenso a obispo de Tucumán, aprovechando sus relaciones en la corte española y con la curia. Su diócesis era una región amplia, la actual zona noroccidental argentina, pero era pobre y contaba solamente con apenas media docena de poblaciones urbanas. Pero a cambio de eso, Tucumán formaba el puente entre la región del Plata y el Alto Perú, rico en plata, y el obispo, experto en negocios, reconoció las ventajas que resultaban de esta situación. En su viaje al 3er. Concilio Eclesiástico en Lima (1583), permaneció por una temporada bastante larga en la región minera altoperuana. A su retorno, un año después, solicitó a la Audiencia de Los Charcas en la ciudad de La Plata —que en ese entonces competía tanto para el Alto Perú como para Tucumán, Paraguay y la región del La Plata— que se le permitiese la importación de esclavos negros desde el Brasil por Buenos Aires, para su servicio personal. La motivación de la solicitud unía hábilmente alusiones a la dignidad del estado clerical y al respeto, que el obispo había mostrado frente a las disposiciones de protección de los indios. El había tenido que soportar su viaje a Lima sin servidumbre, y por lo tanto bajo grandes privaciones, ya que era prohibido llevar indios de una provincia o de determinada zona climática, a otra. Los esclavos negros podrían ser un sustituto, pero su adquisición tropezaba con obstáculos "... por ser pocos y caros los que en ellos (estos reynos) ay en correr tanto peligro traerlos por nombre de Dios y Panamá y por tan largos caminos y bariedad de temples como son los del Callao a estas partes donde la mitad de los pocos que entran se mueren antes de servirse de ellos (35)".

De hecho la Audiencia accedió a ese pedido y permitió a Vitoria la importanción de esclavos negros desde el Brasil por Buenos Aires a Tucumán, con franquicia de impuestos (36). Pero a ese permiso se unía la condición de que los negros hubiesen sido importados compradamente bajo licencia de la corona española al Brasil, y pagados los impuestos correspondientes conforme al reglamento. Acto seguido, el obispo mandó un barco al Brasil, que sobre todo llevaba plata, donde por medio de agentes y amigos ya había mandado preparar el terreno para sus transacciones. En 1587, el barco regresó con 150 esclavos negros (37) y mercadería, pero fue averiado y saqueado por corsarios ingleses en la boca del Plata. Solamente una parte de los negros llegó al puerto de Buenos Aires, junto a la tripulación. Francisco de Vitoria hizo llevar este grupo que contaba por lo menos con 40 a 60 esclavos, inmediatamente a Tucumán, evidentemente con la intención de revenderlos en el Alto Perú. Pero por la intervención de los ingleses, la empresa del obispo había cobrado una publicidad indeseada, y había atraído la atención de las autoridades. La Audiencia inició este mismo año una investigación, para conocer si había sido pagada la quinta parte de la plata correspondiente a la corona, y si en suma había sido lícita la exportación del metal precioso; luego iba a ser controlado, si los esclavos habían sido adquiridos según los reglamentos de la licencia. Ambas cosas aparecieron más de dudosas, a juzgar por las informaciones llegadas a la Audiencia y al Consejo de Indias. Informaciones más detalladas sobre el trayecto de los esclavos dan varios escritos del gobernador de Tucumán, enemigo personal del obispo, dirigidos al Consejo de Indias. Con indisimulada malicia, que da más color a su informe, que el que en general es propio de los documentos oficiales de este tiempo, cuenta, como los negros fueron confiscados por un comisario de la Audiencia en Tucumán, y puestos en marcha al Alto Perú. El obispo les había seguido precipitadamente, para salvar para sí mismo lo que todavía se podía salvar; empero, no lo había hecho sin mandar también un rebaño grande de ganado, para el cual esperaba encontrar un mercado de consumo en las ciudades mineras del Alto Perú (38).

Los negros en un principio fueron detenidos en Potosí; sobre su posterior destino no se tiene conocimiento. Pero por ellos fue abierta una nueva ruta de comercio, por la que desde entonces ingresaban negros y mercaderías del Brasil y de Ultramar vía Buenos Aires al Alto Perú, y por donde en el sentido contrario por la ciudad portuaria del Plata salía plata de las minas altoperuanas de la América hispana. De este desarrollo aprovechó también por corto tiempo su iniciador, Francisco de Vitoria.

Este tráfico no siempre fue efectuado por vías ilegales. La misma corona se vió obligada a levantar la interdicción del comercio, por lo menos temporalmente, para hacer concesiones a la posibilidad de supervivencia de la ciudad portuaria refundada en el Plata. Eso para el tráfico de negros se concretó sobre todo en dos contratos, que fueron celebrados a fines del siglo 16, comienzas del 17. El primero de ellos fue el contrato con Gómez Reynel (1595—1601), con el cual la corona pasó a la práctica de los grandes asientos en la importación de esclavos. Reynel se comprometió a llevar anualmente 3.500 negros por las Islas Canarias, desde Sevilla, Lisboa o del Africa. Como concesión especial le fue adjudicado, dentro de esa cuota, el monopolio del abastecimiento de Buenos Aires con anualmente 600 esclavos (39). Los reglamentos del contrato

no hacían referencia a la cuestión si le era permitido al asentista transportar negros desde la zona costanera también al interior, y venderlos allí. Pero fueron interpretados en este sentido, ya que Reynel nombró a un ciudadano acreditado, agente en Potosí, el cual documentaba ante el escribano de la ciudad oficialmente como apoderado para la venta de esclavos a cuenta del asentista.

Un encargo de Reynel, que en 1601 figura entre los protocolos notariales de Potosí, se refiere a la venta de 50 esclavos procedentes de Buenos Aires (40). La mortalidad de estos negros era con el 6% relativamente baja, y abogaba a favor de las ventajas del camino por tierra desde Río de La Plata, en comparación al trayecto por la costa del Pacífico hacia el Alto Perú. En 1602 fue enviada la ganancia de estas ventas a Reynel desde Potosí a Lima: 11.000 pesos en barras de plata (41).

En ese momento ya estaba en vigencia un nuevo asiento, que traspasó al portugués Juan Rodríguez Coutinho, Capitán General de Angola, el monopolio del abastecimiento de negros del Nuevo Mundo (1601—1604), y que le permitía asimismo la importación anual de 600 esclavos para Buenos Aires (41). Un hermano de Coutinho, que como agente general atendía los intereses del Asentista en América, nombró un apoderado para Lima y Potosí respectivamente y tomó de esa manera en cuenta, de que la ciudad del Plata hasta mientras había llegado a ser un mercado de esclavos grande y rendidor (43). En el año 1603 el número de negros anualmente importados solamente desde el Brasil por Buenos Aires y vendidos en Potosí, fue estimado en 450 (44), cálculo que parece incluir a los esclavos que llegaron al Alto Perú por medio del comercio contrabandista; pues este también seguía existiendo en los años de vigencia de los contratos de asientos, ya que prometían mayores ganancias que la importación por la vía legal, gravada con numerosos impuestos.

En el año 1618, otra vez fueron aflojadas las limitaciones legales para el tráfico de negros por una corta temporada. En complementación al asiento, que la corona había celebrado con el portugués Delvas en 1615, se concedió a éste el derecho de importar 450 esclavos en un lapso de tres años a Buenos Aires, permitiéndosele expresamente que los revendiera en el interior y hasta el Perú (45). Pero la oferta sorprendentemente alta de esclavos negros que se produjo desde 1618 en el Alto Perú, era el resultado de transacciones muy diferentes, de la estrecha cooperación entre los contrabandistas y las autoridades del Río de La Plata hasta los Charcas (46).

Una idea de la práctica de ese tráfico ilegal dan los numerosos procesos, que entre 1619 y 1622 fueron llevados a cabo ante la Audiencia de Charcas por esclavos, que en partes habían sido confiscados en Tucumán, camino al Alto Perú, en parte en Potosí (47). En su mayoría los negros eran originarios de la nave "la Concepción", que, viniendo sin li-

cencia desde Angola, había anclado en Buenos Aires bajo pretexto común entre los barcos de contrabando, que condiciones adversas —falta de provisiones y necesidad de reparaciones— lo habían obligado a atracar (48). Los esclavos de tales barcos eran confiscados y vendidos por los jefes de la administración fiscal real por un precio fijo a favor del fisco, precio, que con 170 pesos era cotizado extraordinariamente bajo. De las actas de los procesos se deduce, quienes fueron los compradores: "Los que los (negros) nabegaban son los mismos que los sacan y compran (49)". Es decir, los mismos que traían a los esclavos a Buenos Aires bajo el pretexto de un atraco de emergencia, allí ya habían hecho arreglos con los funcionarios de la corona sobre una recompensa. Aún siendo el caso que de esta manera los gastos de los traficantes de esclavos aumentaban por el valor de la recompensa, 170 pesos, para ellos la transacción tiene que haber tenido ventajas, siendo pues el valor comercial real de un esclavo en la venta libre ya en Buenos Aires de más de 300 pesos y en el Alto Perú en el mismo tiempo hasta de 500 pesos.

Los funcionarios de la administración fiscal real en Buenos Aires también ofrecían ayuda para superar los obstáculos que las leyes habían opuesto a la reventa de esclavos al interior. Aún estando prohibido el tráfico de negros desde el Río de La Plata hasta los Charcas, fuera del asiento vigente, ellos daban permisos, y por lo tanto una sanción oficial al contrabando, pero cuya validez era bastante dudosa. En otros casos, los traficantes de esclavos se contentaban con conseguir documentos para los negros destinados a ser transportados al interior, que sirvieran como papeles que certificasen una compra legal de los mismos. Más estos certificados en muchos casos se originaban en otras compras de esclavos y no correspondían a las marcas de fuego de los negros, el más importante medio de control para las autoridades. Estas divergencias en algunos casis se trataban de corregir marcando de nuevo a los esclavos.

Pero tales estafas eran bastante evidentes y hubiesen tenido pocas posibilidades de éxito, si los traficantes de esclavos no hubiesen podido contar con la benevolencia de las autoridades, también fuera de Buenos Aires. Ni aún la Audiencia de La Plata, que tenía que decidir en nombre del rey sobre el destino de los esclavos confiscados, constituía una excepción de esta actitud. Contra el depósito de una fianza, hacía devolver a todos los esclavos confiscados, con la exigencia de que fuesen presentados dentro de un plazo determinado ante la Audiencia en la ciudad de La Plata. Con esta medida posibilitaba que los traficantes de esclavos en el tiempo concedido consiguieran papeles nuevos y mejores y falsos testigos, que atestiguaban la muerte de esclavos, que en realidad habían sido revendidos clandestinamente. Pero, ante todo, también la Audiencia ignoraba las prohibiciones del tráfico de negros al Alto Perú, que causaban ipso facto la confiscación de todos los esclavos (50). De una reprimenda de parte de la corona a la Audiencia por anteriores decisiones se deduce, que este comportamiento de la instancia jurídica

superior en el Alto Perú ya tenía tradición: "... de muchas personas de aquel Puerto yban a esas prouincias (Los Charcas) con mercadurias de contrabando y esclauos, se secuestro mucha cantidad de los dichos generos por algunos de los comisarios que salieron al camino, y debiendolo condenar todo por perdido conforme a las ordenancas entregastes esclavos a sus dueños en fiado y una gran partida de ropa a otro por ser criado de uno de los oydores de esa audiencia con que desaparecio todo en gran dano de mi hazienda... (51). Pero los jueces de la Audiencia por ello no se sentían impedidos, de emitir también en los procesos en curso fallos, por los que solamente una mínima parte (52) de los esclavos confiscados era decomisada en favor del fisco.

Pero las actas de procesos también dan información sobre las personalidades que participaban en el tráfico de esclavos al Alto Perú. En lo esencial se trataba de tres grupos: por un lado, los contrabandistas establecidos en Buenos Aires, organizados y bien provistos de fondos, cuyas relaciones se extendían hasta el Brasil, Europa y Africa (53). Ligado con ellos estaba el gobernador de Buenos Aires, Diego de Góngora, que participaba en persona en el tráfico de esclavos a los Charcas, y cuyos favores contribuían en forma decisiva a que el tráfico ilegal hacia el Alto Perú tuviera un auge precisamente en el tiempo de su mandato (1618 — 23).

Las ventas de esclavos de traficantes porteños eran gestionadas por los peruleiros —comerciantes, que, como su nombre lo indica, comerciaban con el Perú (54). Siendo ellos muchas veces de origen portugués, vivían como propietarios de tiendas y almacenes en las poblaciones del camino de Santa Fé hasta Tucumán. También vivían como empresarios en Potosí, o se presentaban ante las autoridades como artesanos, para encubrir su actividad verdadera. No eran sedentarios en el sentido estricto, sino que se encontraban de viaje durante épocas del año, subiendo y bajando entre las llanuras de la región del Plata y el altiplano andino. No solo se presentaban como intermediarios de ventas de esclavos y mercaderías, sino que compraban y vendían también por su propia cuenta.

Sobre uno de estos peruleiros, Simón de Acosta, las actas de procesos dan mayores detalles. Era portugués de nacimiento, tenía su residencia en Potosí y se lo señalaba como socio del gobernador Góngora. En el Río de La Plata había participado activamente en disputas entre los contrabandistas y el antiguo gobernador Hernandarias, riguroso luchador contra el comercio ilegal. Le quitó bajo uso de violencia el material comprometedor a un comisario de investigaciones, nombrado por Hernandarias, que se encontraba en camino desde Buenos Aires a la Audiencia del Alto Perú con los informes sobre la situación en el puerto, con la venia de los contrabandistas porteños dirigentes, y entregó al comisario al sucesor de Hernandarias, el ya nombrado Diego de Góngora, en

calida
Buenos
do, del
te, pero
la caden
hasta el

...ROS COMO PROBLEMA DE SEGURIDAD

...toridades se vieron ante la tarea, de integrar ...colonias un elemento nuevo de población, ... y levantisco. La presencia de negros ...sentaba como problema de seguridad ... sobre la conveniencia económica.

Fin...
ban ciuda...
la plata ex...
Buenos Aire...
ferencia en ...
clavos uno p...
de los ocho a...
neral, para lo...
negros era sol...
bién contribuía...
esclavos africa...
América del Su...
peruleiros.

...Charcas hizo advertencias con... ...ricana en las ciudades mi... ...revensión que en lo si... ...ineros ya por sí solos ...ían surgido rápida... ...na población de ... tanto, era un ... una situa... ...peligrosa

llegado de Buenos Aires" en ventas de esclavos.
bién llegaron negros del Río de La Plata.
En los documentos de venta de los
a la América hispana, en general
vados a la filiación de tribu
región de origen y los conocimien
fidedignas, ya que eran redu
ficantes de esclavos de due
transporte cambiaba Con
sionadas más aún. docum
gen que dan documen
negros vendidos en
Hasta m
Panamá y l
mota re
años g
crio

En vista d...
del daño que por ...
decidió a tomar me...
entrada a Tucumán ...
nera. Debía grava...
un impuesto del 50% ...
y hacia el Alto Perú ... comercio de
nes que entre ellas t... llegado disposicio-
prohibido expresamen... ...ible: En 1662 otra vez fue
del Río de La Plata y ... de esclavos desde las provincias ... y al Perú (56) y en el mismo año fue prohibida la exportación de la plata de Potosí a la región del Plata.

Con esto el tráfico de esclavos pudo ser reducido, pero no cortado. Para examinar la efectividad de la nueva barrera aduanera, uno de los contrabandistas más influyentes de la ciudad de Buenos Aires mandó con el permiso del nuevo gobernador y del jefe de la administración fiscal real, un grupo de cinco negros camino a Potosí. Fueron decomisados en Córdoba, pero ante la protesta de su dueño, el asunto fue llevado ante el gobernador de Tucumán y éste decidió que los negros podían pasar después de pagar el impuesto (58). De esta manera se estableció un caso de procedencia, que al margen de la legalidad dio la posibilidad de proseguir con el tráfico de esclavos a Los Charcas. No se puede determinar con seguridad, hasta donde esta vía fue usada en los hechos, y hasta donde los transportes de esclavos al Alto Perú evadían la barrera aduanera. Los documentos de Potosí al menos muestran con la nota "recién

llegado de Buenos Aires" en ventas de esclavos, que en lo sucesivo también llegaron negros del Río de La Plata.

En los documentos de venta de los esclavos negros que fueron llevados a la América hispana, en general se hicieron aclaraciones sobre la región de origen y filiación de tribu. Empero, las informaciones no son fidedignas, ya que los conocimientos geográficos y etnológicos de los traficantes de esclavos eran reducidos, y si un esclavo en las escalas del transporte cambiaba de dueño, las informaciones originales eran distorsionadas más aún. Con estas restricciones hay que ver también la imagen que dan documentos notariales y actas de proceso del origen de los negros vendidos en el Alto Perú y sobre todo en Potosí.

Hasta mientras el camino de los esclavos pasaba por el istmo de Panamá y la costa occidental, ellos muchas veces no alcanzaron la remota región de los Charcas en primera generación. Por eso hasta los años 90 del siglo 16, tienen una fuerte representación en el Alto Perú los criollos, los negros nacidos ya en el Nuevo Mundo. Esto cambió con la exploración del camino terrestre por Buenos Aires. Ahora en el mercado de esclavos altoperuano, hay menos criollos frente a los bozales, los aún nacidos en el Africa, que llegaban o por el Brasil o directamente del Africa.

En el mismo tiempo se presentó una alteración entre los bozales vendidos en el Alto Perú. En las primeras décadas después de la conquista, prevalecían los jélofes, es decir, los de la región al sur del Senegal; junto con estos habían negros de la costa y del hinterland del golfo de Biafra. Después de 1594 aparecen negros de Angola en los Charcas, que a más tardar desde 1600 ocupan evidentemente el primer lugar. El "ciclo de Angola", comprobado para el tráfico de esclavos portugués en el abastecimiento del Brasil, que se inició en el último cuarto del siglo 16 y que duró aquí más o menos un siglo (59), por lo tanto también se presenta en el Alto Perú, al menos hasta 1640, hasta mientras la provisión de esclavos del Africa y del Brasil de la región del Plata era dominio de los portugueses.

El precio para un esclavo en los Charcas como en toda la América hispana variaba según la edad, estado físico y habilidades especiales, entre las cuales fuera de una formación artesanal también se contaba el dominio del idioma español. Tales cualificaciones se mencionaba cada vez en el documento de venta. Por el otro lado, el vendedor tenía la obligación de mencionar defectos corporales y morales del esclavo. En esto con gran regularidad se empleaba términos como "huidor, borracho, ladrón", sin que esto influyera en el precio del negro. Por lo tanto, difícilmente se puede haber tratado de una descripción individual del esclavo en cuestión, sino más bien de una fórmula que tenía por objeto resguardar al vendedor del recurso de demanda. Eso sí, son característicos para la clasificación general de los esclavos negros.

LOS NEGROS COMO PROBLEMA DE SEGURIDAD

Por los negros, las autoridades se vieron ante la tarea, de integrar a la estructura social de las colonias un elemento nuevo de población, que era considerado intranquilo y levantisco. La presencia de negros con eso para ellos también se presentaba como problema de seguridad pública, limitando las consideraciones sobre la conveniencia económica.

Ya en 1548 el primer corregidor de Charcas hizo advertencias contra un aumento del elemento de población africana en las ciudades mineras, considerando este punto de vista, una prevensión que en lo siguiente fue repetida varias veces. Los lugares mineros ya por sí solos presentaban un foco permanente de disturbios. Habían surgido rápidamente, no habían crecido en forma orgánica, tenían una población de fuerte fluctuación y atraían a muchos aventureros. Por lo tanto, era un problema difícil y no siempre solucionado, la mantención de una situación de orden, y bajo estas circunstancias se presentaba como peligrosa la inmigración de otros elementos inquietos.

Pero en resumen el temor de poner en peligro la seguridad por los negros, se basaba menos en la situación específica del Alto Perú que en las experiencias en otras regiones de América, sobre todo en la zona del Caribe. Allí los negros se libraban en gran número de la esclavitud, huyendo, y llegaban a constituir luego una amenaza aguda para la población, tanto en sus lugares de refugio que como vagabundos. En el Alto Perú, frío y de escasa vegetación, las condiciones para tales sucesos estaban dadas mucho menos que en las regiones tropicales. Pero la impresión de estos hechos era tan duradera, que la preocupación ante posibles desarrollos similares influyó también en las leyes dictadas por el Consejo de Indias para la región de los Charcas. En las ordenanzas que el Virrey Francisco de Toledo dio a la ciudad de La Plata (61), una parte considerable se ocupaba de los negros, y entre estas disposiciones las de seguridad a su vez ocupaban evidentemente el primer lugar. Así fueron fijados los castigos para fuga e intento de fuga de esclavos negros —según cuanto duraba su ausencia— y penas para ayuda a fuga. Fue prohibido que esclavos negros usen caballos, que hubiesen podido facilitar la fuga, tanto a negros libres como a esclavos les era prohibido portar armas. Constituían una excepción solamente los esclavos del Presidente de la Audiencia y de otros funcionarios con competencia judicial, que podían llevar armas mientras acompañaban a sus amos. Luego se prohibió a los negros participar en la fundación de cofradías, que en otras ciudades era una de las pocas posibilidades de organización, pero por lo mismo eran vistas con desconfianza por parte de las autoridades.

Otro punto de importancia en las leyes de negros tanto para Los Charcas como para Chile y otras provincias del Virreynato del Perú, estaba en la reglamentación de las relaciones entre indios y negros. La po-

blación autóctona era más dócil y con menos tendencias a la violencia, era considerada necesitada de protección de los negros, y las leyes tomaron en cuenta esta opinión. Así, prohibían a los negros pisar los mercados indígenas (62), ya que los negros se apoderaban a la fuerza de las mercaderías que allí se ofrecían. Pero ante todo prohibían que los negros viviesen entre los indios "porque además de que los tratan mal y se sirven de ellos, les hacen muchas molestias y les quitan lo que tienen, y las mujeres y hijas, sin que puedan ni se atrevan a resistirlos... (63)".

LOS NEGROS LIBRES

La política colonial española puso mucho más énfasis en la protección de la población blanca e indígena contra los negros, que en la protección de los negros contra los abusos de sus amos. Pero favorecía a los esclavos negros en otro aspecto. Les daba la posibilidad de comprar su libertad. Si un esclavo pagaba la suma que correspondía a su precio en el mercado de esclavos, su dueño estaba obligado a ponerlo en libertad.

Para el Alto Perú solamente se puede llegar a suponer la manera de la que los negros juntaban los medios necesarios. Los esclavos de la Casa de Moneda recibían un sueldo (64), pero ese no alcanzaba a dar el precio de mercado ni aún haciendo el cálculo de décadas. Pero por su trabajo en la moneda muchas veces tenían la oportunidad de apropiarse ilegalmente de plata. Los esclavos que trabajaban como artesanos fuera de la casa, a veces deben haber tenido ingresos personales. En muchos casos el dinero debe haber sido prestado, si era adquirido legalmente.

Más visible que el camino que llevaba a la meta, está el hecho de que existían esclavos que juntaban la suma necesaria y alcanzaban la libertad (65). Junto con aquellos, a los que sus amos les habían regalado la libertad o los que habían nacido ya de madres libres, formaban el grupo de los negros horros (66).

La posición de estos negros en la economía y sociedad del Alto Perú se refleja en las disposiciones y prohibiciones, que se publicaban como reacción a un desarrollo indeseado en ese campo. Según ellas, había en los negros una fuerte tendencia a radicarse fuera de las ciudades en las chacras, que estaban lejanas y por lo tanto fuera del alcance del control de las autoridades y de la influencia de la Iglesia; en las cuales entonces era posible una vida de relativa independencia de los poderes del mundo seglar y eclesiástico. Por partes, las chacras eran de propiedad de los negros, y con eso se violaba a la vez varias prohibiciones antiguas, según las cuales ni negros ni mulatos ni zambahigos (descendientes de negros e indios) podían poseer chacras, ni aun podían vivir sin vigilancia (67), según lo remarca el Virrey Francisco de Toledo en 1568.

Los negros libres eran exhortados por medio de la ley a buscar un amo conocido, un señor reconocido por las autoridades, que ya no era su dueño, pero sí debía ejercer una cierta vigilancia y responder por el pago de tributo que correspondía a la corona (68). Esta disposición que hubiese podido significar una limitación drástica del estado de libertad, tenía validez para todas las regiones de la América hispana, pero en la práctica fue aplicada de diferentes maneras (69). Para los Charcas hay muchos indicios que quedó de letra muerta. Aquí de la misma manera no fueron pagados los tributos, por lo menos hasta fines del siglo 16 (70).

Los negros empleaban en sus chacras al lado de indios libres también a yanaconas. Esto era una violación del principio de la política colonial española, según el cual ningún negro debía tener indios en su servicio —un principio, que se basaba en la preocupación por la protección de la población autóctona, en la concepción que los negros y sus descendientes mestizos se encontraban por debajo de los indios en el orden social, y no en último lugar en el anhelo de los españoles de reservarse la mano de obra indígena barata. Pero las variadas repeticiones de estas prohibiciones hacen reconocer, que en general todos los reglamentos legales quedaban sin efecto (71).

También entre los mismos negros se formaban dependencias y principios de una cierta jerarquía, como lo demuestra el ejemplo de un negro libre angolés, que era dueño de esclavos y a la vez alcalde de los negros es decir, que tenía competencia jurídica para intervenir en disputas de menor importancia entre los negros libres (72).

En las ciudades, los negros no solamente como esclavos, sino también de liberados, se empleaban en la artesanía, tanto como empleados como también en posición independiente. En una solicitud a la Audiencia, hecha el año 1594, los zapateros de la ciudad de La Plata piden que no se permita a los negros tener su propio taller. La Audiencia no llegó a un acuerdo (73); es evidente que vacilaba en poner restricciones a profesiones, en las que había escasez aguda. Además la adquisición de bienes entre los negros libres era un medio —a pesar de algunas restricciones de los legisladores que se expresaban en contra de la adquisición de chacras— de fomentar su establecimiento y de contrarrestar el temido vagabundeo de los negros.

Tal adquisición de propiedad fue fomentada por la posibilidad de hacer compras sin o con escaso capital. El dinero en efectivo era escaso en los Charcas en la mayoría de la población, también en la española, a pesar de la productividad de las minas de plata, por eso eran usuales las compras a plazos y el financiamiento mediante hipotecas. Como esclavos, los negros mismos muchas veces eran objeto de ese modo de pago. Eran adquiridos a plazos o hipotecados. Como negros libres han podido sacar provecho de estos métodos de financiamiento, sobre todo, si se

trataba de la adquisición de bienes raíces, que daban seguridad a los vendedores. Esta vía se puede comprobar en un ejemplo aislado (74), en otros casos tan solo se evidencia el hecho de que negros eran dueños de tierras, casas y minas (75). Claro que eso se refería siempre a una minoría. Solamente ella ha podido participar en forma modesta del auge económico del Alto Perú en la segunda mitad del siglo 16 hasta mediados del siglo 17.

N O T A S

1. Libro 3, Cap. 103, Historia de las Indias.

2. T. de Mercado, Suma de Tratos y Contratos (Trato de los Negros de Cabo Verde, Libro 2, Cap. 20), Sevilla 1587. A. de Sandoval, De Instauranda Aethiopium Salute, Libro I, Cap. XVIII, Sevilla 1627.

3. Copia de una información que se hizo en Valladolid a 30 de mayo de 1554 sobre la labor de las minas que S.M. tenía en el Perú. ANS Archivo Gay Morla, T. 120, sin página. La referencia bibliográfica de estas fuentes fue tomada de la obra de R. Mellafe, La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas. Santiago 1959. Los documentos mismos fueron proporcionados en microfilm por A. Jara, Universidad de Chile.

4. Memorial que dio Jerónimo de Soria, de lo que sacaría labrando una mina con negros, sin fecha (probablemente 1554). Publicado en: R. Mellafe, ibídem, pág. 257 siguientes.

5. Castellano — peso (peso de oro con valor de 450 maravedís.

6. Copia de una información que se hizo en Valladolid ... ibídem. (declaración Gerónimo de Soria). Véase M. Helmer. Notas sobre la encomienda peruana en el siglo XVI. En: Revista del Instituto de Historia del Derecho, No. 10. Buenos Aires 1959. pág. 136.

7. R. Mellafe, ibídem, pág. 63.

8. Sobre la mita dan informaciones las investigaciones de M. Helmer, sobre todo: Potosí a la fin du XVIII me siecle (1776-1797). Histoire d'un manuscrit, En: Journal de la Société des Americanistes. Nueva Serie XL (1951). pág. 21-50.

9. Rey/D. Luis de Velasco, Valladolid 24. XI. 1601. DIA 19, pág. 149 siguientes.

10. Alonso Messia/D. Luis de Velasco, sin fecha. DIA 6, pág. 123.

11. Audiencia de Charcas/Rey, La Plata 1. II. 1610. ANB Minas 123, No. 4.

12. M. Helmer, Notas sobre la encomienda peruana... ibídem, pág. 136.

13. Ordenanzas del Perú, Tit. X, Libro II, Ord. VII, f. 162. Ed. T. Ballesteros, Lima 1752.

14. Cabildo de La Plata/Rey, La Plata 16.II.1609, AGI Charcas 31.

15. Parecer de la Audiencia de La Plata sobre las yanaconas de las chacras. La Plata, 18. 1. 1608. AGI Charcas 31.

16. Inventario y Sequestro sobre los vienes de Martín de Robles, AGI Justicia 667.

17. MNP Escrituras notariales, Leg. 48 (año 1615), f. 1231: Testamento de María de Solas, 3 esclavos en una chacra (Chechuca).— Leg. 49 (año 1616), f. 524; Beatriz Dávila vendió en una chacra en el valle de Pitantora; en la chacra se encontraban indios y negros.— Leg. 65 (año 1626), f. 3055; recibo por la dote de Catalina Porres; tres negros de Angola en una chacra. Todas las escrituras notariales de la ciudad de Potosí para el tiempo de 1563-1627 fueron proporcionadas (en forma de registro) por la investigadora francesa M. Helmer, a la cual estoy muy agradecida por su generosidad.

18. La misma fuente relata situaciones similares del valle de Laibato en el camino de La Plata a Misque. A. de Vázquez de Espinosa, Compendium and Description of the West Indies. Smithonian Misc. Collections 102, Washington 1942, pág. 619 y 643.

19. A.P. Canabrava, O comércio portugues no Rio da Prata, 1580-1640, parte II pass. En: Boletim de História da Civilizacao Americana No. 2, Faculdade de Filosofia, Ciéncias e Letras da Universidade de Sao Paulo, Sao Paulo 1944.

20. A. de Vázquez de Espinosa, ibídem, pág. 625.

21. Censo del año 1611. Mencionado en H. Vásquez Machicado y otros, Manual de Historia de Bolivia, La Paz 1958, pág. 1322.

22. 1560 pesos eran la ganacia para dos esclavos empleados de carpinteros, que en 1564 fueron vendidos "de carpintero a carpintero". ANB Escrituras públicas, Ahuila (año 1564), f. 291 (registro M. Helmer). El precio promedio para negros jóvenes, hábiles para el trabajo, entonces estaba alrededor de 400 pesos. Otro ejemplo es la venta de una esclavo como carpintero con herramientas en 580 pesos. MNP Escrit. notar. Leg. 35 (año 1603), f. 184. En el mismo tiempo, el precio de un negro sin habilidades especiales fluctuaba entre 300 y 430 pesos.

23. Dos negros formados de carpinteros en 1562 daban como renta anual con herramientas 380 pesos. ANB Escrit. públicas, Aguila (año 1562), f. 253, (registro M Helmer).

24. MNP Leg. 36 (año 1603), f. 2217.

25. Consejo de Indias, respondiendo a la consulta del Consejo de Hacienda sobre el punto de la falta de ley de los reales de ■ ocho fabricados en el Perú. Madrid 17. VIII. 1649. f. 6vº. AGI Charcas 114.

26. P.V. Cañete y Domínguez, Guía histórica, geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de la provincia de Potosí (1787). Editor A. Alba, Potosí 1952, pág. 159 siguientes.

27. Cálculo a base de diversos documentos MNP Sección Casa de Moneda, Caja 3, Leg. 6 y Caja 6, Leg. 63. Los datos fluctúan entre "más de seis", 8 y 13 esclavos por hornaza. En el año 1625, un maestro acuñador ponía a la venta un grupo de 7 negros con herramientas de su hornaza y con instalaciones para retener presos a los esclavos. MNP Escrit. notar. Leg. 61. (año 1625), f. 2211.

28 Según el catálogo compuesto por A. Alba en MNP Sección Casa de Moneda, para el siglo 17, de los documentos existentes. Publicado en: Sur. Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia "Potosí". Diciembre 1943.

29. Luis de Briones, Alcalde de la Casa de Moneda, 3./4. VII. 1631. MNP Sección Casa de Moneda, Caja 3, Leg. 6.

30. Petición de Favián Sánchez Romero etc... capataces de la Casa de Moneda. Auto de Francisco de Paredes, Alcalde de la Casa de Moneda, Potosí 4. VII. 1644, ibídem. Caja 5, Leg. 7.

31. R. Mellafe, ibídem, pág. 64.

32. Hernán Pizarro/Consejo de Indias, Medina del Campo 3.V.1554. ANS. Archivo Gay Morla, t. 120, sin página.

33. Para la política de comercio de la corona frente a Buenos Aires: A.P. Canabrava, ibídem, pass. Luego E.F.S. de Studer, La Trata de Negros en el Río de La Plata, cap. V., Buenos Aires 1958.

34. La actividad comercial de Francisco de Vitoria es descrita por A.P. Canabrava, ibídem, pág. 60-66, y por M. Helmer, Comércio e contrabando entre Bahia e Potosí no século XVI. En: Revista de História IV, No. 15, Sao aPulo, pág. 195-210.

35. Audiencia de La Plata/Virrey, La Plata 13.I.1588. En: R. Levillier (ed.) Audiencia de Charcas. Correspondiencia de presidentes y oidores. t. II. Madrid 1922, pág. 319.

36. La orden correspondiente de la Audiencia del año 1584 se encuentra registrada en: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (ed.), Catálogo del Archivo de Indias de Sevilla referentes a la Historia de la República Argentina, 1514-1810, t. I, Buenos Aires 1902, pág. 76.— Empero, el documento no se encuentra bajo esa signatura indicada en el AGI.

37 Audiencia de La Plata/Virrey, La Plata 13.I.1588. En: R. Levillier, Audiencia de Charcas II. ibídem, pág. 320.— El gobernador de Tucumán a su vez habla de solamente 80 ■ 90 negros. Juan Ramírez de Velasco/Rey, San Antonio de Tucumán 6.IV.1587. En: R. Levillier (ed.), Gobernación de Tucumán. Papeles de Gobernadores del siglo XVI. t. I., la, Madrid 1920, pág. 195.

38. Juan Ramírez de Velasco/Rey, Santiago de Tucumán 29.VII.1587 y 10.X.1587. ibídem, pág. 215 y pág. 221 siguientes.

39. J. de Veitía Linage, Norte de la Contratación de las Indias Occidentales (1672), Libro I, Cap. XXXV. Ed. Comisión Argentina de Fomento Interamericano. Buenos Aires 1945, pág. 386-8.

40. MNP, Escrit. notar. Leg. 32 (año 1601), f. 2161 v.

41. Ibídem, Leg. 33 (año 1602), f. 463.

42. G. Scelle, La traite négriére aux Indes de Castille, t. I. Paris 1906, pág. 384, nota 2.

51. Rl. Cédula, aMdrid 7.VI.1621. Proceso Antonio del Pino, ibídem, f. 242 v.

43. MNP Escrit. notar., Leg. 35 (año de 1603), f. 1179.

44. Descripción de la Villa y Minas de Potosí, año de 1603. En: M. Jiménez de la Espada (ed.), Relaciones Geográficas de Indias, Perú, t. II., Madrid 1885, pág. 131.

45. G. Scelle, ibídem. I. pág. 445 y E.F.S. de Studer, ibídem, pág 93.

46. Sobre la situación de Buenos Aires: A.P. Canabrava, ibídem, parte II pass., y V.D. Sierra, Historia de la Argentina, t. II, Buenos Aires 1957, Cap. VIII.

47 Procesos del Fiscal de la Audiencia contra Antonio del Pino, Simón de Acosta, Melchor Rodríguez, Martín de Viscarra. AGI Escribanía de Cámara, Leg. 848 A.

48. El barco que atracó en Buenos Aires el 22.2.1619, traía a 136 esclavos.

49. Proceso Melchor Rodríguez, ibídem, f. 19 v.

50. El Gobernador Hernandarias emitió prohibiciones, para el comercio entre Buenos Aires y el interior, en 1604, confirmadas por la corona en 1606, (véase A. P. Canabrava, ibídem, pág. 74/75). La orden 49 del visitador Alfaro de 1611 prohibe expresamente el transporte posterior de escalos y mercaderías al Perú, que llegaron en barcos "de arribada forzosa" a Buenos Aires, eran confiscados allí y vendidos por los funcionarios de la administración fiscal real. Las disposiciones de Alfaro, fueron confirmados por ordenanzas del Virrey Montesclaros en el año 1615.

52. En cada caso eran confiscados después de los fallos de la Audiencia: En el caso Pino 1 esclavo de 31, en el proceso Rodríguez cinco de doce esclavos. En el proceso Acosta falta el fallo. En el proceso Viscarra (antes de la cédula) seis casos de los 19 negros confiscados quedaron sin decisión, los demás fueron desembargados.

53. Ante odo aparecen los nombres de los portugueses Diego de Vega y Juan de Vergara, miembro del Consejo de la ciudad de Buenos Aires. Véase J. Torre Revello, Un contrabandista del siglo XVII en el Río de La Plata. En: Revista de Historia de América No. 45 (Junio 1958), pág. 121-130.

54. De los peruleiros tratan A.P. Canabrava, ibídem, parte II, y C.R. Boxer, Salvador de Sá and the Struggle for Angola and Brasil 1602-1686, London 1952, cap. III.

55. Proceso Acosta, ibídem, f. 74 siguientes, informe de Diego Pacheco, Alguacil Mayor de Buenos Aires.

56. A.P. Canabrava, ibídem, pág. 56.

57. Rl. Cédula, Madrid 7.II.1622. AGI Charcas 123.

58. V.D. Sierra. ibídem, I, pág. 154. No se menciona un año; se trata del comienzo del período del gobernador Céspedes (1624?). Los esclavos mandados a Potosí pertenecen a Diego de Vega (véase nota 53).

59. L. Viana Filho, O trabalho do engenho e a reaccao de Indio. Estabelecimento da escravatura africana. En: Congresso do Mundo Portugués, t. X, Lisboa 1940, pág. 11-25.

61. La Plata 5.V.1574. Según los registros en: Boletín y Catálogo del Archivo Nacional (Sucre), t. I., No. 36, pág. 279 siguientes.

62. Ibídem, pág. 279.

63. Rl. Cédula a la Audiencia de La Plata. Badajoz 3. IX. 1580. DIA 18, pág. 136.

64. Véase pág. 168 siguientes.

65 Ejemplos para la compra de libertad de esclavos: Alonso López Barriales dio la libertad a un negro del Cabo Verde por 500 pesos en forma de dos barras de plata. MNP Escrit. notar. Leg. 8 (año 1577, registro 3 de ventas), sin pág. Francisco de Oyanume, Mayordomo del Hospital de Potosí, puso en libertad a una negra de 30 años, por 500 pesos "por enferma e imposibilitada de servir a los pobres del hospital". ibídem. Leg. 52 (año 1619). f. 2054.

66. Aunque la denominación "horro" en su origen señala compra de libertad, fue usada para todos los negros libres en contraposición a los esclavos.

67. Cédula de Don Francisco de Toledo. Los Reyes 10.VII.1578, AGI. Charcas 31.

68. Ibídem y en las ordenanzas de la ciudad de La Plata, Boletín y Catálogo del Archivo Nacional, ibídem, t. I, No. 36, pág. 279. Para la América española en general Rl Cédula del 29.IV.1577, Recopilación de Leyes de Indias, Libr. VII, Tit. 5, Ley 3.

69. Según E. Petit Muñoz y otros, la condición jurídica, social, económica y política de los negros durante el coloniaje en la Banda Oriental, Montevideo 1948, t. I, 1. (única) parte, pág. 339/40, para la región de la Banda Oriental (hoy Uruguay), no se encuentran indicios de que estas disposiciones fueran cumplidas. En el Paraguay en cambio tuvieron vigencia aún a fines de la colonia.

70. Audiencia de Charcas/Rey, La Plata 22.III.1593. En: R. Levillier, Audiencia de Charcas, ibídem, 192. De ahí se concluye, que negros libres, mulatos y zambahigos en lo futuro debían pagar tributo.

71. A los indios en cambio les era permitido tener esclavos negros. E. H. Narthterré, El esclavo negro en la sociedad indoperuana, Journal of Inter-American Studies III, No. 3 (Julio 1961). pág. 297-340, ha comprobado la existencia de tales casos para comienzos del siglo 17, en Lima y sus alrededores. Para el Alto Perú no se ha podido reunir tales pruebas.

72. MNP Escrit. notar, Leg. 65 (año 1626), f. 3329.

73. La Plata 10.III.1567. ANB Libros de Acuerdo de la Audiencia de Charcas, t. II., f. 170.

74. Un ejemplo instructivo es la venta de una chacra entre Potosí y La Plata a un negro libre en el año 1572. El valor de la chacra era 2452 pesos, que iban a ser pagados en el transcurso de dos años de lo que daba la tierra y el transporte de las llamas. MNP Escrit. notar. Leg. 4 (año 1572), registro 6º de escrit. públic. f. 12.

75. Pedro Cabrera "de color moreno" vendió una mina en el cerro Rico de Potosí por 60 pesos. ANB Escrit. públicas, Aguila (año 1559), f. 134.— Una negra libre documentó una venta de varias casas en Potosí por el precio de 600 pesos. MNP Escrit. notar. Leg. 5 (año 1572, Registro 9º de Escrit. públic. extraordinarias), f. 34 v.

ABREVIACIONES

AGI Archivo General de Indias, Sevilla.

ANB Archivo Nacional de Bolivia, Sucre.

ANS Archivo Nacional, Santiago de Chile.

DIA Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía. 42 tomos, Madrid

MNP Museo Nacional de la Casa de Moneda de Potosí, Archivos Coloniales.

El Ejército de San Martín y las Guerrillas del Alto Perú

Por: *Alberto Crespo R.*

EL ALTO PERU O CHILE?

El encuentro de San Martín y Belgrano en Yatasto, un punto entre Tucumán y Salta, significó un momento capital para la situación militar y política en el frente norte de las Provincias Unidas del Río de La Plata. Era el encuentro de dos hombres de diferente índole y formación; a eso se añadía una muy distinta experiencia en la lucha que hasta ese momento libraban las Provincias por la independencia. San Martín poseía una formación militar de tipo académico y europeo, lo cual para un americano quería decir entonces español, completada por una trayectoria recogida en acciones bélicas de distinta índole; contra los moros en el norte de Africa o frente a la invasión napoleónica. En tan variadas oportunidades llegó a acumular un conocimiento práctico de lo que era la ciencia o el arte militares. Conoció la guerra formal, conducida bajo normas clásicas, así como la resistencia improvisada de la guerrilla.

Al otro de los protagonistas del encuentro, Belgrano, tampoco le era desconocida la realidad española, aunque la viera y estudiara a través de una formación jurídica (Salamanca y Valladolid) que aplicó al regresar a América ante todo como secretario del consulado de Buenos Aires. Aunaba Belgrano la teoría (Mitre le considera un enciclopedista) y el conocimiento directo del mecanismo colonial. Un día las exigencias de la revolución le convertirían en general improvisado de uno de los ejércitos que el gobierno de Buenos Aires destacó al Alto Perú* para abrir un largo camino que quería concluir en Lima, verdadera sede del poderío español en América del Sur.

San Martín confesaba por aquellos días de 1814 su desconocimiento de las "gentes, costumbres y relaciones" del territorio que con el ejér-

cito colocado bajo sus órdenes debía intentar libertar, después de los dos anteriores empeños fallidos. En cambio, Belgrano acababa de tener un contacto directo y dramático con la tierra alta del Perú.

Ahora a Yatasto llegaba San Martín de su primera prueba militar en América, el victorioso combate de San Lorenzo, mientras Belgrano arrastraba consigo la sombra fatídica de dos derrotas: Vilcapugio y Ayohuma. En una carta de 8 de diciembre de 1813, él mismo definía aquellas acciones como "crueles" y reconocía que en Ayohuma había sido "completamente batido" (1). El abrazo de Yatasto marcaba todo un momento decisivo en la independencia. Aunque en la historia es siempre arbitrario fijar hitos en medio de los sucesos, cabe decir que entonces comenzó una nueva etapa en la búsqueda de la libertad americana.

Antes de dejar las Provincias Altas, talvez con la esperanza y propósito de regresar, Belgrano dejó un mensaje a quienes quedaban allá, incitándoles a proseguir la lucha:

"ordenó expresamente a estos jefes, y a varios otros que dejó diseminados en este vasto territorio, tratasen de sostenerse a toda costa en los puntos que se los designaba, ofreciéndoles prontos y poderosos socorros" (2).

Al volver a Tucumán, Belgrano era portador de su propio infortunio. Posadas le escribía esos días a San Martín:

"Excelente será el desgraciado Belgrano; será igualmente a la gratitud eterna de sus compatriotas..."

y al anunciarle su designación de general en jefe, lo hacía con estas palabras que delatan la gravedad y el desconcierto después de los contrastes sufridos en el Alto Perú:

"... y lo exige el bien del país, que por ahora cargue Ud. con esa cruz" (3).

La verdad es que junto con el nombramiento de general en jefe del ejército auxiliar del Perú, San Martín recibía los saldos de una fuerza patriota que había sido totalmente batida en las recónditas serranías del Alto Perú, y tuvo que reparar en que era la segunda vez que la catástrofe había sido el resultado de los intentos del gobierno de Buenos Aires para liberar al Alto Perú de la ocupación española y abrir un paso hacia Lima. En efecto, Castelli había regresado de tal empresa en condiciones parecidas a las que ahora presentaban Belgrano y quienes le acompañaban en la retirada hasta Tucumán.

La índole reposada, tranquila, increiblemente práctica de San Martín (4), le hacía darse cuenta de esa realidad:

"Yo tengo la desgracia de haber tomado el mando de un ejército derrotado, cuyos oficiales parece que no han escapado de las manos del enemigo sino para prepararle la conquista del resto de las provincias".

En ese momento, San Martín tenía al frente no sólo la experiencia aleccionadora de un ejército destrozado, sino apenas insignificantes medios para poder reconducir la situación a un estado siquiera medianamente bonancible. Al encomendarle la misión de auxiliar por tercera vez a las Provincias Altas, el gobierno de Buenos Aires ponía a su disposición para emprender una tarea que hasta entonces se revelara de tan difícil cometido, muy reducidas fuerzas, el primer batallón del Número 47, cien artilleros y doscientos cincuenta granaderos (5).

¿Auxiliar otra vez al Alto Perú? En esas condiciones, era para pensarlo dos veces. Talvez los hombres de Buenos Aires tenían las mismas vacilaciones, puesto que, al final, dejaban librado al criterio de San Martín la decisión de acudir en esa ayuda.

Fuera de las lecciones que el general pudo desprender de la suerte corrida por el ejército comandado por Castelli, también tuvo que haber tomado en cuenta estas otras que venían del Segundo Ejército Auxiliar que se retiraba hasta Tucumán. Como dice Mitre, si las campañas llevadas a cabo en las Provincias Bajas se desarrollaban en un territorio normal para las tropas de las Provincias Unidas, en el Alto Perú la situación era por completo diferente. Acá los ejércitos tenían que movilizarse y maniobrar en tierras situadas a más de cuatro mil metros de altura, hecho que forzosamente tenía que disminuir la capacidad y la resistencia física de los soldados venidos de un escenario geográfico tan distinto como es el argentino.

El territorio se compone básicamente y en líneas muy generales de dos regiones bastante definidas. Hacia el occidente, entre los dos brazos en que se bifurca allá la cordillera de los Andes, a una altura media de tres mil ochocientos metros sobre el nivel del mar, se halla el llamado **altiplano**, una meseta de temperaturas acusadamente frías, muy escasa vegetación hacia la parte sur o con inmensas áreas estériles, de salares y desiertos. La otra región se extiende hacia el este de la cordillera oriental y está cubierta por los bosques del Beni, los llanos de Santa Cruz y el Chaco tarijeño, con una altura media de cuatrocientos metros. Su clima es característicamente tropical.

Las dos regiones están separadas por el brazo oriental de la cordillera de los Andes que es todo un macizo montañoso cuyas cumbres más elevadas llegan a los seis mil metros, mientras en los fondos se encuentran valles de temple caluroso. Es talvez uno de los territorios más escarpados y fracturados del continente americano, con ríos torrentosos, al-

gunos de crecido caudal, desfiladeros y precipicios en las alturas y vegas profundas en las simas. En el recorrido de esa región que hizo Alcide D'Orbigny en 1830, quedó sorprendido al contemplar desde un mismo punto montañas "cubiertas de nieve y hielo" y simultáneamente "el verde azulado de los bosques vírgenes, que revestían todas las partes del suelo más accidentado del mundo".

Mitre que muchos años más tarde conoció ese territorio y lo estudió con la curiosidad y el interés del militar que era, dice que "la naturaleza presenta allí los contrastes más sorprendentes... la imagen del caos" (6). Fue esa región de desniveles inverosímilmente súbitos, de agudas quebradas y abismos insondables, propicia como ninguna al ataque sorpresivo o inesperado, a la retirada instantánea e impune, que sirvió principalmente a las acciones del Segundo Ejército Auxiliar y, más tarde, del Tercero. Si bien era esa tierra adecuada para el movimiento desordenado de las guerrillas, aquellos factores de la naturaleza tenían que desgastar y debilitar la composición de los ejércitos regulares, españoles y argentinos, que allí operaron. San Martín supo sacar las conclusiones del caso y descartar la ruta del Alto Perú.

Sin embargo, no hacía mucho tiempo, el 10 de marzo de 1814, que San Martín exponía al Director del Estado la necesidad de dotar de armamento —quinientas bayonetas, igual número de baquetas y cuatrocientas llaves de fusiles— al Ejército del Norte, a fin de ponerlo en aptitud de "emprender la ofensiva contra los injustos agresores".

Parecería que el 8 de abril, el general no desechaba todavía de una manera definitiva la idea de desplazar su ejército hacia el norte y atacar a los españoles en esa dirección, pues en una carta al mismo destinatario le habla de estar "en circunstancias de emprender una nueva campaña contra el Ejército de Lima" (7).

Pocos días más tarde, la ruta del Alto Perú estaba descartada y reemplazada por el camino de Chile. La manera de llevar a la práctica las operaciones que se desprendían de esta última idea, adquiría poco a poco un contorno más definido. Dentro de tal concepción, el flanco occidental podía ser vencido con mayor facilidad que el frente norte y, a la larga, aún las Provincias Altas serían más rápidamente libertadas con la ocupación de Chile, punto clave para un comienzo de las operaciones hacia la emancipación global del continente.

A los tres meses de haberse hecho cargo del Ejército del Norte, San Martín ya tenía su juicio formado. El Alto Perú no era el camino adecuado para abatir el poderío español. El objetivo lejano pero verdadero estaba en Lima, En su famosa carta a Rodríguez Peña, el 22 de abril de 1814, expresaba con toda claridad que en el norte se imponía sólo llevar a cabo una guerra defensiva, para lo cual

"bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones buenos de veteranos. Así que no me moveré ni intentaré expedición alguna... Convénzase usted que hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no se acabará" (8).

Primero había que reorganizar el ejército y eso requería mucho tiempo.

EL GENERAL JOAQUIN DE LA PEZUELA

Con el ímpetu que le daban las victorias de Vilcapugio y Ayohuma, parte de los cuatro mil realistas que componían ese momento el ejército del general Joaquín de la Pezuela, avanzó fácilmente en dirección sur y una vanguardia ocupó sin mayores dificultades la ciudad de Jujuy. Sin embargo, las cosas no iban a ser todo el tiempo tan fáciles para los españoles. Cerca de Salta, en el río Guachipas y después en Sauce Redondo, los gauchos de Martín Güemes frenaron categóricamente ese avance.

Mientras tanto, reflexionando muy cautamente sobre los peligros de seguir la marcha hacia el sur, con el grueso de sus efectivos, sabiendo que las guerrillas del Alto Perú estaban vivas y activas a pesar de Vilcapugio y Ayohuma, Pezuela no se aventuraba ir más allá de Tupiza.

> "Yo me detuve en Tupiza para arreglar la guerra que estaba a mi espalda... /aunque/ mi objeto era continuar la marcha sobre el Tucumán..." (9).

No podía Pezuela desatender esa guerra que tenía a sus espaldas y que alteraba profundamente el panorama altoperuano, puesto que su avance hacia el sur con el grueso de su ejército equivalía a entregar el territorio a las resueltas guerrillas o facciones (10). Advirtió que el ambiente general en el Alto Perú era adverso y hostil a los españoles, la población indígena se negaba a dar ninguna forma de cooperación, lo cual era una insidiosa y destructora manera de hostigamiento.

> "Era vano persuadir a los indios de poblados —dice en su **Memoria**— a que trajesen víveres al Ejército. Todos huían antes que llegasen las tropas y se llevaban o enterraban cuanto tenían" (11).

y calculaba que las tres cuartas partes de la población de las provincias de Cochabamba, Charcas y Potosí "eran decididos por el sistema de ellos /los patriotas/ y los ayudaban con extraordinaria voluntad" (11). Por otro lado, las deserciones de su ejército alcanzaban proporciones alarmantes; unos mil hombres abandonaron las filas mientras estacionaba sus efectivos entre Tupiza y La Quiaca. En esas circunstancias ¿cómo seguir hacia el sur? La misma pregunta, pero a la inversa, que talvez en esos instantes se hacía San Martín en Tucumán.

Las actitudes de la población, resumidas en el fogonazo de la guerrilla, arrancaban de sentimientos de adhesión a la realidad libertaria instalada desde mayo de 1810 en las Provincias Unidas del Río de La Plata. De las anotaciones de su **Memoria** surge ese convencimiento del general español. Dice en esas páginas, escritas sin duda la mayor parte debajo de la tienda de campaña, en medio de las marchas y contramarchas a que le obligaba tan confusa situación, que sobre todo en las provincias "recuperadas" de Cochabamba y Charcas "la independencia y adhesión al sistema revolucionario de Buenos Aires estaba en lo íntimo del corazón de sus habitantes". En otro lugar, señala que la noticia de la toma de Montevideo por las fuerzas patriotas fue recibida con alborozo por los altoperuanos y que

> "aun los pocos indios que hasta entonces se habían mantenido refugiados en las alturas por no tomar parte, bajaron a sus pueblos, y se nos declararon enemigos así como un considerable número de cholos y mestizos" (12).

Es cierto que desde un comienzo los habitantes del Alto Perú habían visto con esperanza su incorporación al virreynato del Río de La Plata. La simpatía arrancaba desde entonces y se podría decir que nunca fue desmentida. Al tocar el punto de ese cambio jurisdiccional, un historiador boliviano dice:

> "Pero es indudable que si no hubo mudanza en la vida social, ni la incorporación lanzó a las provincias en la vía de una suerte más próspera, el Alto Perú simpatizó grandemente con el Río de la Plata, y una y otras provincias vivieron sin celos, sin rivalidades, hasta 1810" (13).

A pesar de los duros desastres sufridos, los guerrilleros vivieron de manera permanente pendientes, hasta el momento que eso fue posible esperar, de la llegada de un nuevo ejército argentino y consideraban definitivamente ligada su suerte a las Provincias Unidas.

Al enterarse muy tardíamente, el 7 de agosto de 1814, que el general San Martín había dejado el mando del ejército auxiliar del Perú para ir a Córdoba con el objeto de curarse de sus dolencias, Alvarez de Arenales le escribió una carta que trasuntaba esa expectativa y expresaba su ansia "en ponerme a sus órdenes", ofreciéndole su plena colaboración "hasta que Dios se sirva concederme la gracia que imploro de verlo con su ejército triunfante en el Alto Perú" (14).

LOS GUERRILLEROS DEL ALTO PERU

La acción militar de los ejércitos argentinos regulares formaba una sola empresa con la de las guerrillas altoperuanas y a pesar de la distancia entre Tucumán —que era el punto de partida y cuartel de aque-

llas milicias— y el teatro en el cual operaban las facciones, todo lo que sucedía en un lugar repercutía intensamente en el otro. Los guerrilleros vivían a la espera de ver aparecer en esas alturas un nuevo ejército argentino, a cuyas fuerzas poder sumarse para dar conjuntamente fuertes golpes al enemigo. Mitre dice a este propósito:

> "En 1814 aun perseveraban las provincias del Alto Perú en la unión política con Buenos Aires y mantenían en alto los pendones de la insurrección en su propio territorio, a la espera del regreso de sus libertadores. Del éxito de esta nueva campaña iba a depender la unidad política del antiguo virreynato" (15).

Algunos de los patriotas altoperuanos sabían talvez que no verían el día de la victoria, pero parecían actuar bajo el presentimiento cierto de que, de manera fatal, llegaría el momento del triunfo.

> "...hasta los toscos indios armados de macanas, de hondas y de flechas se lanzaban estoicamente a una muerte casi segura con la esperanza de que pronto serían vengados" (16).

En las provincias del Alto Perú, como señala Mitre, se vivía "a la espera del regreso de sus libertadores", pero mientras tanto los patriotas proseguían la lucha por su cuenta, aunque estuvieran momentáneamente separados no sólo de las Provincias Unidas, sino también aislados entre sí.

> "Sin los elementos necesarios para darle /al movimiento/ forma y cohesión política, la insurrección de las masas carecía de unidad, de plan y por consecuencia de eficacia militar. Con fortaleza para resistir y morir estoicamente en los campos de batalla y en los suplicios, y aun para triunfar algunas veces casi inermes, las muchedumbres insurreccionadas del Alto Perú ofrecen uno de los espectáculos más heroicos de la revolución sudamericana, a pesar de tantos y tan severos contrastes, no se pasó un solo día sin que se pelease y se muriese en aquella región mediterránea" (17).

La apreciación de Mitre es justa, pero provoca una explicación. Faltó al movimiento "cohesión política" y "la insurrección de las masas carecía de unidad", hechos que pueden explicarse por tres circunstancias. En primer lugar, la extensión del territorio (pensemos, por ejemplo, en Arenales peleando en Santa Cruz de la Sierra y Zárate en Chayanta) hacía muy difícil un mando unificado que fuera capaz de coordinar empeños tan distantes y separados entre sí. Fuera de ello, cada guerrilla actuaba dentro de un medio geográfico de características muy diferentes (las escarpadas serranías y profundos valles de Sicasica frente a las tierras

tropicales de Santa Cruz). Finalmente, aunque esto es menos demostrable, talvez hubo ausencia de un caudillo capaz, con personalidad suficiente para imponer su mando y voluntad sobre los demás jefes, que combatían cada uno por su lado aunque para conquistar un mismo fin.

Las rivalidades y desentendimientos entre una guerrilla y otra, y aun dentro de un mismo grupo, fue ciertamente uno de los hechos que disminuyeron eficacia a su acción. Esa realidad no era ignorada por los jefes argentinos. Un día, Rondeau trasmitió su preocupación a Arenales:

> "Observo en algunos de los que se creen patriotas una fatal disposición a la disención y discordia; mal funesto, capaz de producir perjuicios incalculables" (18).

Están documentadas las disenciones y rencillas entre Arenales y Warnes. Una vez, en medio de un áspero cambio de mensajes, Arenales reconvenía al otro jefe "sujetemos nuestros genios por amor a nuestra patria". La reconciliación se produjo en Santa Cruz y fue decisiva para alcanzar el victorioso resultado de La Florida (19).

La noticia de esas desavenencias llegó a Tucumán y Buenos Aires y el Director Supremo, Posadas, reconvino a Warnes por

> "haber descuidado Vs. un tanto en el desempeño de tan sagrado deber, mezquinando el auxilio que tan reiteradamente ha reclamado el coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales" (20).

Las guerrillas padecían no sólo muchas veces de graves y perjudiciales enemistades entre unas y otras, sino, en el seno mismo de cada facción, también de fatales resentimientos internos. Talvez ninguno más implacable que los producidos en el grupo de Sicasica y Ayopaya y que estuvieron más de una vez en el trance de disolverlo y destruirlo. De los cuatro jefes que tuvo sucesivamente, los comandantes Eusebio Lira, Santiago Fajardo, José Manuel Chinchilla y el coronel José Miguel Lanza, dos de ellos, Lira y Chinchilla, dejaron el mando junto con su propia vida, pero no en medio combate, sino a manos de sus propios compañeros. Lira fue traicionado por dos de sus subalternos que falsificaron su firma en una carta supuestamente dirigida a los españoles y en la que ofrecía pasarse a ellos con toda su facción. Al pedirse a Lira cuentas por ese hecho, en una situación muy confusa, fue muerto de un disparo. Años más tarde, el comandante Chinchilla fue fusilado por orden de Lanza, bajo vagas y no convincentes acusaciones, aunque el coronel dijo que obraba de acuerdo a instrucciones de los jefes de Buenos Aires (21).

Existe cuando menos un ejemplo suficientemente establecido de que las guerrillas se formaban en base a un núcleo central, surgido en

una circunscripción cantonal, al cual se iban adhiriendo grupos vecinos menores. El **Diario** de Vargas revela la heterogénea composición racial (desde blancos a negros) y regional (cuzqueños o bonaerenses, cruceños o potosinos) de la guerrilla de Sicasica y Ayopaya. Necesariamente, ambos factores tuvieron que influir en la carencia de cohesión de las facciones.

Seguramente Arenales fue el jefe que mantuvo más que los otros el vínculo de unas comunicaciones regulares y constantes con los jefes argentinos y el que se sujetaba con mayor estrictez y rigor a las instrucciones de éstos. En el **Archivo Arenales** ha quedado una copiosa correspondencia enviada en los dos sentidos y por la que consta el perfecto entendimiento que existía entre la guerrilla de Arenales y los comandos de las Provincias Bajas.

Personas y situaciones tan lejanas, como eran, por ejemplo, Muñecas y el fragoso territorio de Larecaja, al noreste del lago Titicaca, estaban también en comunicación frecuente aunque esporádica con los cuarteles de Tucumán y Salta y aun en una fecha tan tardía de esta guerra, el año 1821, cuando Lanza llegó a Inquisivi y eliminó al comandante Chinchilla, dijo:

> "Yo vengo a tomar residencia /cuenta/ de todos los hechos del comandante Chinchilla por el Jefe principal de Buenos Aires y castigar si lo merece, o premiar en contrario" (22).

Los grados militares (teniente coronel, comandante, sargento mayor y otros) que ostentaban los guerrilleros de todas las regiones fueron discernidos y fijados por los jefes de los ejércitos auxxiliares, de acuerdo a los méritos que creían ver en cada uno de aquéllos y esa jerarquización fue respetada a lo largo de toda la guerra. Existió más de un caso en que se produjeron conflictos cuando un jefe de grado superior exigía, atenido a su título, obediencia a sus órdenes (23).

Hasta una bandera que Juana Azurduy de Padilla tomó a los españoles en una acción sucedida cerca de La Plata en 1816 fue remitida por la guerrillera como trofeo al general Belgrano. Este la hizo llegar desde Tucumán al Director del Estado Juan Martín de Pueyrredón (24).

Los jefes argentinos eran plenamente conscientes del poder combativo de los guerrilleros, cuya capacidad no dejaron de tener en cuenta en ningún momento. Por lo menos en el período que toca este trabajo, hubo una estrecha coordinación de fuerzas, aun con todas las dificultades que implicaba una comunicación entre el Alto Perú y las Provincias Unidas. En octubre de 1814, el general Rondeau instruyó al gobernador de Santa Cruz de la Sierra a proporcionar a Arenales

"todas las tropas de infantería y caballería, armamento y demás auxilios"

para que éste sin trabarse en una acción comprometedora marchara

"a atacar la guarnición de Cochabamba o tomar por la retaguardia al enemigo por Oruro o Sicasica" (24).

Mitre dice que ningún contraste fue suficiente para hacer desmayar "el espíritu varonil de los pueblos del Alto Perú".

El infortunado resultado de Ayohuma, que se tradujo en el abandono del territorio altoperuano por el ejército de Belgrano, no fue suficiente para desalentar el ánimo combativo de los guerrilleros de Arenales, quien se retiró hacia Valle Grande con unos cuantos soldados

"y una inmensa muchedumbre armada de hondas y macanas que cubría la retaguardia y los flancos" (25).

A lo largo del trayecto sus efectivos fueron aumentando en tal forma que, alarmado, Pezuela destacó a órdenes del coronel Blanco una partida de 600 soldados de línea para perseguirlo. En San Pedrillo, el 4 de febrero de 1814, Blanco logró poner en retirada a las huestes de Arenales, infligiéndoles crecidas pérdidas. Algo parecido, aunque en menores proporciones, sucedió más adelante en un sitio llamado La Angostura.

"La confianza, que sin prudencia suele convertirse en peligroso contrario, lo condujo /a Blanco/ a cometer el error de dividir sus fuerzas" (25).

Despachó el coronel español un destacamento para que persiguiera a una fracción del ejército de Arenales; dejó otros soldados en Santa Cruz y con el resto se dirigió a buscar una definición con el caudillo. Le alcanzó en La Florida, donde le esperaba Arenales, a cuyas fuerzas se había sumado con las suyas el coronel Warnes. Blanco fue muerto en combate y al final sus tropas quedaron casi totalmente destruídas.

Como sucedió con muchos combates de esta guerra, la batalla de La Florida tuvo dos resultados. Uno fue la destrucción casi completa (200 bajas entre muertos y heridos, alta proporción para el volumen de los ejércitos) de las fuerzas de Blanco y la muerte de su comandante. La otra repercusión llegó a larga distancia, a la frontera militar del sur. Mitre dice:

"Esta fue la jornada de La Florida que salvó a Santa Cruz de la Sierra, y determinó la retirada del ejército realista en Salta..." (26).

Pezuela dio entonces, a la vista de esa derrota, por cancelados sus planes de avanzar hasta Tucumán, mientras que en las Provincias Unidas se apreció de manera cabal la significación de ese resultado. Rodeau escribió a Arenales:

"En esta ciudad, en las de Salta, Tucumán y Córdoba... se han solemnizado con repiques generales, iluminaciones, salvas, música, misas de gracias con TeDeum y otras propias de nuestra gratitud y común alegría" (27).

La batalla de La Florida, de resultado tan catastrófico para las tropas que Pezuela mandara contra Arenales, fue casi simultáneo a otro acontecimiento de la mayor importancia en el cuadro general de la lucha por la independencia: la toma de la ciudad de Montevideo, después de un largo cerco, (23 de junio). Dentro de la estrategia de esta zona central del continente, tan voluntariosamente disputada por realistas y patriotas, eran talvez dos sucesos de importancia equivalente (28).

El 25 de julio Pezuela escribió al virrey Abascal avisándole de su retiro a Cotagaita ante la noticia de la derrota de Blanco y el repliegue de los españoles de La Laguna a Chuquisaca (29). Según Torrente, la situación de Pezuela se volvió a tal punto desesperada que hubo un momento en que el general español pensó que nada podría contener la disolución de su ejército y que los motivos de la retirada eran

"... la rendición de Montevideo y creciendo de día en día los apuros de las provincias de retaguardia..." (30).

El general García Camba atestigua las mismas causas como determinantes de la decisión de Pezuela:

"... pero la muerte del bravo Blanco y la derrota de su tropa en Santa Cruz de la Sierra, las pérdidas experimentadas en Vallegrande /.../ los nuevos alborotos del partido de Cinti /.../ decidieron afortunadamente al general /Pezuela/ a replegar el ejército a Suipacha /.../ El general en jefe dejó a Jujuy el 3 de agosto /.../ entró el 21 del propio mes en Suipacha" (31).

UNA GUERRA ETERNA

A pesar de la inmensidad del escenario en que se desarrolló la guerra de los pueblos americanos contra España, los planes estratégicos y los movimientos de los ejércitos, por mucho que correspondieran a lugares extremos, tenía una clara conexión entre sí. Desde un comienzo se vió que era imposible limitarse a pensar en la libertad separada de las regiones. La guerra fue una sola y vasta operación, aunque tuviera

fundamentalmente dos centros de irradiación tan alejados entre sí, como el Río de La Plata y Venezuela. En efecto, ningún país podía llegar a la independencia plena y estable, si otro todavía permanecía privado de ella. Así lo comprendió el gobierno de Buenos Aires a los pocos días de consumada la revolución del 25 de mayo de 1810 y así lo llevaron a la práctica los generales San Martín y Bolívar, partiendo de puntos extremos del continente, aunque apuntando los dos a la meta distante de Lima.

Era un solo escenario donde el resultado de una batalla, la derrota o la victoria, repercutía a increíble distancia. El general Pezuela quería aliviar a los defensores de la plaza fuerte de Montevideo de la presión de los sitiadores, partiendo de centenares de leguas de distancia. La ocupación de Lima dependía de los resultados de Chacabuco y Maipú. Carabobo fue un paso en el camino hacia el Perú. La libertad del Alto Perú se resolvió finalmente en Ayacucho.

Con mucha más razón cabe señalar la estrecha conexión que tenían las operaciones dentro de dos regiones vecinas, como las Provincias Altas y las Provincias Bajas del Río de La Plata, integrantes además de una misma unidad política dentro del régimen español.

De los progresos que hicieron el ejército español dirigido por Pezuela hacia el sur, dependía en parte la existencia de las condiciones necesarias para la formación y organización del Ejército de los Andes. Si ese general hubiese sido capaz de llegar con su ejército hasta Tucumán, como ya lo habían logrado los españoles años atrás, el Ejército de los Andes habría tenido de manera necesaria que atender y combatir ese peligro y quien sabe si abandonar o postergar el plan de cruzar la cordillera y ocupar Chile.

Resulta también evidente que la conmoción revolucionaria en la que vivió el Alto Perú en estos años, tuvo influencia concreta sobre la situación militar en Chile. Para aliviar la crítica situación del ejército de Pezuela, ante la inminencia del avance de Rondeau y la acción de los guerrilleros, el Virrey del Perú, Abascal, dispuso que a las órdenes del coronel Rafael Maroto salieran de Chile 400 soldados y por la vía de Arica dieran alcance al movible cuartel, como en efecto se le agregaron el 23 de julio de 1815, al mismo tiempo que, de regreso del Cuzco, se le juntaba el general Ramírez como medio millar de soldados. No es artificioso pensar que la salida de Maroto de Chile y de Ramírez del Bajo Perú, debilitaron esos dos frentes, facilitando las operaciones posteriores que allí tuvieron lugar.

Por lo menos hasta 1816, la acción de los guerrilleros altoperuanos se mantuvo dentro un mismo nivel de intensidad, tenacidad y constancia, lo cual hace pensar en cuán persuadidos estaban de que no se hallaba lejos la victoria total, ni era inalcanzable, sobre todo si contaban con el

apoyo militar de las Provincias Unidas. Esa actividad no decayó ni siquiera en los lapsos en que los ejércitos argentinos tuvieron que replegarse hacia el sur. No por ese hecho los guerrilleros desmayaron en sus esfuerzos, como si hubieran estado convencidos de que uno de los factores infaltables para llegar al éxito era desgastar al enemigo en toda circunstancia y de una manera continua y perseverante. Fue cuando el Segundo Ejército Auxiliar retrocedía a Tucumán que Arenales y Warnes obtenían la resonante victoria de La Florida.

Como toda guerrilla, las del Alto Perú, por el mismo tipo de contienda que sostenían, no estaban preocupadas en documentar sus acciones, salvo, por ejemplo, cuando era estrictamente necesario comunicarse con las Provincias Bajas. La mayoría de los jefes de las guerrillas eran mestizos e indios, lo cual equivale a decir que no podrían ser incluídos en la categoría de la gente letrada y por lo tanto no eran inclinados a dejar constancia escrita de lo que hacían, salvo cuando esto conducía a fin útil e inmediato, como un mensaje, una carta, un parte (32). Una excepción de esa circunstancia es el **Diario de un soldado de la independencia altoperuana en los valles de Sicasica y Hayopaya**, escrito por un testigo y actor de los sucesos en esas regiones, el Tambor Mayor José Santos Vargas. También lo es el relativamente corto expediente de méritos de Manuel Padilla, escrito después de la batalla de Sipesipe talvez por mano ajena.

Es explicable que las comunicaciones entre los guerrilleros y los jefes argentinos, en forma de breves mensajes, partes de movimientos, informes, etc. fueran más frecuentes en los períodos en que los Ejércitos Auxiliares actuaban en el territorio altoperuano y que disminuyeran cuando éstos retrocedían a sus bases del sur, puesto que entonces los medios de contacto se volvían precarios y problemáticos, a través de territorios y regiones separadas por la ocupación española o por extensas "tierras de nadie". Las comunicaciones eran sumamente lentas y hay más de un ejemplo de cómo una información tardaba en llegar desde Buenos Aires a Santa Cruz a veces más de cuatro meses, demora que afectaba la coordinación y la inteligencia de los movimientos entre las fuerzas de un lado y otro.

La guerrilla era la única clase de acción que podían llevar a cabo los patriotas puesto que actuaban en un territorio controlado militarmente por los españoles de manera total y permanente, salvo circunstancias y momentos ocasionales. Tampoco podían aspirar a ocupar las ciudades, sino en oportunidades efímeras, como hicieron Arenales con Cochabamba, Padilla con Chuquisaca o Zárate con Potosí.

A pesar de la guerra marginal que estaban obligados a llevar, la gran iniciativa partía de sus decisiones; eran, en realidad, quienes planteaban la estrategia a las milicias españolas, las cuales actuaban casi siempre de contragolpe, lo cual les impedía planificar de antemano sus mo-

vimientos, imponiéndoles desplazamientos que no formaban parte de sus proyectos originales. La improvisación, inseparable de toda guerrilla, la misma dispersión a que acudían en medio de un inmenso y difícil territorio imponía a los españoles tener que acomodarse a esa manera de combatir y les impedía adoptar planes preconcebidos.

Con Pezuela, vino de España un grupo calificado de jefes dotados de una severa formación académica, cuyos conocimientos difícilmente podían aplicar a un tipo de guerra desorganizada y caótica. Uno de esos jefes, no pudo menos que decir un día, en medio de esa desesperante realidad: "Esta guerra es eterna".

Entre las carencias que padecían las guerrillas estaba la de armas de fuego y paralelamente de hombres que supiesen manejarlas. Un ejemplo que se puede aplicar a todos los casos se halla en el combate de Las Carretas, en las inmediaciones de Yamparaez entre las fuerzas regulares del brigadier Tacón y las patriotas de Padilla y Eustaquio Moldes. Estas últimas tenían no más de cien fusileros y como dos mil indios armados de piedras y hondas (33). Proporciones parecidas se registran en todos los sectores a lo largo de la guerra.

Pero contaban las facciones con recursos compensatorios; entre ellos el de su extrema y ágil movilidad, que operaba a dos niveles. Uno, el desplazamiento de la guerrilla de un lugar a otro en cuanto las circunstancias lo imponían. Al mismo tiempo ejercitaban un distinto tipo de movilidad, el de la dispersión por pequeños grupos o simplemente individual, lo cual hacía muy difícil la persecución e impedía que una facción en retirada pudiera ser aniquilada.

La guerrilla que talvez disponía de menores posibilidades de desplazamiento fue la de Sicasica y Ayopaya porque actuaba en un territorio colocado entre La Paz, Oruro y Cochabamba —que estuvieron de manera permanente en manos de los españoles— y con una problemática y lejana salida de escape hacia Moxos. La ubicación central de esa región en medio de aquellas ciudades fue al mismo tiempo uno de los factores de la efectividad de la guerrilla y una de las causas de su vulnerabilidad. Sin embargo, "jamás pudo entrar el ejército español" (34) en las tierras controladas por la facción.

Estaban las facciones estratégicamente situadas en medio de las seis más importantes ciudades del Alto Perú: Potosí, Chuquisaca, La Paz, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, o sea en capacidad inmejorable de amargarlas e interrumpir sus comunicaciones. El historiador Arnade dice que Vicente Camargo que actuaba en Cinti

> "mantuvo la puerta abierta para los argentinos, como Muñecas la cerró para los ejércitos españoles de Lima, Cuzco y Arequipa" (35).

En medio de ese enfrentamiento eterno los guerrilleros alcanzaron a asestar a sus enemigos muy duros golpes a través de acciones de hostigamiento continuo y de batallas con participación masiva de combatientes. También sufrieron descalabros y derrotas.

Pero la guerrilla no aspiraba a infligir derrotas decisivas a los españoles, sobre todo si no tenía la ayuda de los ejércitos auxiliares argentinos, los únicos capaces de hacer frente a los peninsulares dentro de un campo estrictamente militar, porque sobre todo disponían de las armas necesarias (36). Mientras estuviera lejana la posibilidad de la victoria aplastante, el resultado de los enfrentamientos era para los patriotas algo marginal y secundario, puesto que aun a través del triunfo o el fracaso, uno de los grandes objetivos estaba alcanzado, o sea el de debilitar al enemigo, distraer sus fuerzas, desorganizarlas, tenerlas en perpetua alarma y alerta y finalmente impedirle cumplir sus finalidades de avanzar hacia el sur. Inmovilizarlo y sujetarlo. Fue la gran labor que cumplieron.

> "La revolución vencida por las armas —escribe Mitre— triunfaba por la opinión en uno y otro teatro. Los ejércitos del rey habían derrotado a los ejércitos patriotas en el Alto Perú, pero no habían conseguido domar el espíritu público. Dueños del campo de batalla, los realistas se sentían paralizados en medio de un país enemigo en que hasta la sumisión pasiva y el silencio mismo de los vencidos, era para ellos una amenaza muda que los alarmaba. En vano ensayaron el rigor más despiadado para vencer esta resistencia que estaba en la atmósfera. Los suplicios se levantaron en todo el territorio dominado por las armas del rey, clavándose cabezas de insurgentes a lo largo de los caminos; los bienes de los emigrados fueron confiscados y vendidos en subasta pública; las poblaciones fueron saqueadas... No por eso desmayó el espíritu varonil de los pueblos del Alto Perú" (37).

La táctica de la **tierra arrasada** límite extremo de la guerra de recursos fue común a las dos fuerzas. Así como no parece lógico esperar que Belgrano dejara a los españoles la plata de la Casa de Moneda de Potosí cuando abandonó esta ciudad a fines de 1813, ese acto tuvo su contrapartida casi inmediata cuando por orden de Pezuela, después de la batalla de Ayohuma, se impuso al vecindario de Salta una contribución forzosa que llegó a los 175 mil pesos.

Era, al mismo tiempo, uno de los medios a los cuales acudía el ejército irregular, cada vez que podía. Los casos son innumerables. Uno solo, cuando Güemes ordena al coronel Juan José Campero que

"haga recoger todos los ganados de estos campos hasta Mojo... pera que el enemigo por falta de alimentos no pueda subsistir en estos lugares..." (38).

El procedimiento era ampliamente empleado en los dos lados y los ejemplos surgen a cada momento de las operaciones. Pezuela anota en sus **Memorias:**

"El 15 regresó nuestra tropa al pueblo de Santa Elena; quemó los víveres que no necesitó y todo el pueblo excepto la iglesia y dos casas de hombres honrados..." (39).

Basta recordar la actuación del Primer Ejército Auxiliar destacado por el gobierno de Buenos Aires al Alto Perú para pensar que, de ambos lados, patriota y español, se trataba de una guerra total, de campo arrasado en los repliegues y retiradas frente al avance enemigo, al cual había que privar de todo recurso. Entonces se comenzó a comprender que era necesario olvidar el tradicional concepto castrense de que una campaña se libra, se gana o se pierde, solamente en el campo de batalla. Ahora, en el Alto Perú cuando menos había que impedir al enemigo obtener la ganancia suplementaria de los recursos. Las poblaciones civiles compartieron las penalidades de los combatientes.

El cuartel de Tucumán estaba persuadido de la eficacia de tal tipo de lucha. En el mes de julio de 1814, Rondeau instruyó a Arenales hacer "constantemente al enemigo la guerra de recursos" puesto que

"no hay ejército por poderoso que sea, que pueda subsistir mucho tiempo en un país que le es contrario y donde los naturales movidos por manos diestras se empeñan en hostilizarlo, privándolo de toda clase de recursos" (40).

Había mucha pasión y odio para que en medio de ese sistema tan radical de lucha estuviera en las prácticas de los contendientes la captura de prisioneros. El fusilamiento sin mayores averiguaciones era frecuente. Uriburu dice que Goyeneche mandaba fusilar a los rebeldes sin mayores miramientos y añade de

"Esta bárbara costumbre había dado lugar por otra parte a horrorosas represalias. A haberse seguido en práctica este espantoso vandalaje en todo el curso de la guerra, habrían quedado reducidos estos países a un vasto sepulcro" (41).

Producir la dispersión y su inevitable consecuencia del debilitamiento de las fuerzas enemigas eran uno de los fines capitales de la guerra. Los guerrilleros lograron que el ejército de Pezuela rara vez pudiera actuar unitariamente. Poco después de Vilcapugio y Ayohuma, en los

primeros meses de 1814, desde su cuartel de Suipacha, Pezuela tuvo que desprenderse de 200 soldados que fueron a reforzar el destacamento del coronel Blanco. Casi al mismo tiempo 300 españoles se las entendían con la guerrilla de Zárate y otro número igual marchó a órdenes del teniente coronel Martín de Jáuregui hacia Puna, donde una multitud indígena se hallaba en insurrección. Simultáneamente, 300 soldados guarnecían Potosí (41). Realmente, Pezuela estaba "amarrado" en los desfiladeros y abismos del Alto Perú.

Esa situación perduró tiempo más tarde. A fines de 1816, en una comunicación a Güemes, Mariano Acebo puntualiza que en Cochabamba quedaban 100 soldados realistas; en Mizque 50; en Chuquisaca 200; La Laguna 1.600; Potosí 100; Puna 60; Vitichi 200; cuartel de Santiago 400; Chayanta 50; Oruro 300; valle de Cinti 400; Tarija 300; todo lo cual hace la cantidad de 3.710 hombres (42).

No puede dejarse de mencionar la enorme superficie del teatro de operaciones. Eran sus extremos, al norte, la provincia de Larecaja, donde actuó tan resueltamente Ildefonso de las Muñecas, y al sur la cuenca del río Pilcomayo, donde se movían Camargo o Betanzos. De este a oeste el escenario iba desde las tierras boscosas de Santa Cruz de la Sierra hasta los bordes occidentales del altiplano. Las distancias eran desalentadoras para un ejército obligado a una continua movilidad. En el itinerario trazado por Pezuela en su **Memoria** la distancia entre el río Desaguadero y La Paz es de 21 leguas; La Paz a Oruro 47; Oruro a Potosí 61; Potosí a Cotagaita 35; Cotagaita a Suipacha 23. Un total de 187 leguas.

Tenían los españoles que pelear contra otra arma intrínseca a la composición de toda guerrilla: la dificultad o imposibilidad de poder apreciar el resultado efectivo de una acción, de medir la profundidad de los estragos causados a la facción, de no saber si después de un combate ésta había sido desbaratada. Es lo que sucedió al destacamento enviado por Pezuela, a órdenes del coronel Esenarro, contra los caudillos Camargo, Olivera y Berdeja, en Cinti. En un primer ataque la facción española causó a éstos alrededor de 600 bajas (43). Creyó Esenarro que con tan fuerte castigo habrían quedado aquéllos por lo menos destruídos de manera momentánea y con segura confianza marchó con sus hombres hacia Culpina. Cuando menos lo esperaba, reapareció la guerrilla que creía haber anulado y lo sorprendió en ese estado de falsa seguridad. Rápidamente, en medio de tan imprevista situación, los realistas organizaron como pudieron la defensa. En una primera instancia, Esenarro recibió una pedrada de los atacantes que le dejó muerto; su segundo, el capitán Elejalde fue victimado a manos de los indios y los soldados que pudieron se dieron a la fuga dejando abandonadas en el campo armas y provisiones, sin parar hasta el cuartel general de Cotagaita. Los guerrilleros habían podido convertir el contraste inicialmente sufrido en una completa victoria (44).

Otro caso. En el lugar denominado Palcagrande, cerca de Chuquisaca, Aguilera castigó duramente a Camargo causando a sus tropas 150 muertos y muchos heridos. Podía pensarse que después de ese contraste, el patriota quedara por lo menos de manera temporal fuera de combate; no fue así. A los pocos días, Aguilera fue nuevamente atacado por Camargo, con más de 1.500 hombres armados con fusiles y toda una marea indígena.

Un día Pezuela confesó que, fuera de la acción persistente de las guerrillas, todo el territorio estaba sublevado y que los españoles no eran dueños sino del "terreno que pisábamos" y que le era imposible dar descanso a sus tropas "que ya no podían más". Hacia el mes de abril de 1815, mientras él retenía en su cuartel a 2.000 soldados, una cantidad casi igual, 1.500, estaban dispersados "en todas las capitales de provincia y demás puntos de mis espaldas hasta el Desaguadero" (45).

EL TERCER EJERCITO

Sabiendo cuán valiosa y efectiva era la acción de los guerrilleros, cuando el general Rondeau, desde su cuartel de Humahuaca, comenzó a movilizar los efectivos del Tercer Ejército Auxiliar, dio órdenes a todos los caudillos para que haciendo los últimos esfuerzos estrechasen a Tarija, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba con la segura esperanza de que en todo el mes de abril atacaría al ejército del rey. Punto por punto, los caudillos cumplieron tales consignas.

Padilla condujo sus tropas a asediar Chuquisaca y Zárate avanzó desde Cinti con el propósito de atacar Potosí en cuyas alturas colocó a sus fuerzas, más de 250 fusileros y jinetes apoyados por 2.000 indios. Ante este último peligro, Pezuela hizo marchar desde su cuartel a 400 hombres para aliviar esa presión. El mismo revela que tuvo que variar todos sus planes, pues en su cuartel apenas le restaban unos 300 hombres, "quedando así frustradas todas mis ideas" (46).

En esas condiciones le era al general totalmente imposible enviar a Chuquisaca los refuerzos que desesperadamente le pedía el brigadier Tacón para defender esa ciudad ante la aproximación de Arenales y Padilla. Mientras tanto, Camargo avanzaba hacia Cotagaita. Rondeau proseguía al norte y Pezuela se vio obligado a abandonar su cuartel en este último lugar, y retirarse hacia Condo Condo y Challapata, cerca de Oruro, y el brigadier no tenía otra cosa que hacer sino evacuar Chuquisaca, que fue ocupada por Arenales el 27 de abril de 1815. Muy poco más tarde, Goiburú capitulaba la entrega de Cochabamba —cercado y hostigado por los caudillos Lara y Fajardo— y Arenales que se aproximó a la ciudad desde el lado de Chuquisaca. Warnes inflingía en la quebrada de Santa Bárbara una cruel derrota a los españoles.

Pezuela llamó a su cuartel de Challapata todos los mayores refuerzos de que era posible disponer y por entonces se le agregó el general Ramírez que venía de aplastar la revolución del Cuzco y sus largas secuelas. En Challapata disponía Pezuela de 3.450 hombres y 236 piezas de artillería. En realidad, todos los frentes habían sido "ablandados" en profundidad por los guerrilleros, cuando Rondeau entró en la ciudad de Potosí el 9 de mayo de 1815 (47). Tarija, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba habían sido ocupadas por las guerrillas.

Una vez en posesión de Cochabamba, Arenales podía dirigir una proclama "a los pueblos de su jurisdicción" diciéndoles:

> "Vuestro gobernador confiado en la protección de María Santísima nuestra generala, os asegura que éste será el último paso de las fatalidades de América" (48).

Pero llegó un momento en que siguiendo la mecánica propia de la guerrilla, las facciones altoperuanas abandonaron su carácter fragmentario y disperso y vieron que era necesario acudir simultáneamente a cooperar con el Tercer Ejército en vísperas de su arreglo final de cuentas con los españoles de Pezuela. Se trataba ahora de un choque entre dos ejércitos regulares y, dentro de la versatilidad táctica con que operaban, las guerrillas acomodaron sus movimientos a esa forma. Hubo entre ellas como una instintiva coordinación de desplazamientos y todas acudieron al compromiso. En cuanto Rondeau avanzó hacia el norte, Arenales salió de Cochabamba —Torrente dice que con dos mil hombres y una gran cantidad de indios—; Lanza dejó las alturas de Inquisivi y ejerció toda la presión que pudo por el lado de Oruro; Camargo cumplió una eficaz tarea de diversión en Chayanta. Y así como habían preparado el terreno para el avance del Tercer Ejército, se le reunieron en Oruro en septiembre de 1815, dispuestos a buscar la decisión final con el enemigo. Rondeau escribió entonces al Director Provisional del Estado:

> "...nos moveremos hasta el último asilo de los tiranos /.../ La oposición que halla el enemigo en todos los naturales de estas provincias, la escases consiguiente de auxilios, la guerra intestina de su ejército y la horrorosa deserción que sufre, hacen enteramente fundada esta presunción..." (49).

Es cierto que con la derrota del Tercer Ejército Auxiliar en Sipesipe, el 29 de noviembre de 1815, y la muerte, más tarde, en pleno combate, de los caudillos Warnes y Padilla, el aparato guerrillero del Alto Perú quedó desbaratado casi por completo. Sin embargo Rondeau escribió al Director del Estado, el 25 de diciembre, desde Tupiza, que "los pueblos están más decididos que nunca por la causa de la libertad".

Arenales apreció las escasas perspectivas que tenía continuar la pelea en el Alto Perú y se retiró a territorio de las Provincias Unidas.

Sólo quedaba, aislada la guerrilla de Inquisivi y Ayopaya, resuelta a proseguir la lucha, como lo hizo hasta 1825.

Tanto empeño y esfuerzo no habían logrado un resultado definitivo, pero ese hecho no disminuye el valor militar que tuvo la acción de las facciones para detener al ejército español en sus planes de avanzar hacia las Provincias Unidas y, de esa manera, hacer posible en parte que el general San Martín pudiera dedicarse a organizar el Ejército que conduciría a Chile y Perú.

N O T A S

1. ARMANDO ALONSO PIÑEIRO, **El año 1814 en la vida de San Martín**, (Buenos Aires, 1971). pág. 74.

2. DAMASO DE URIBURU, **Memorias 1794-1857.** (Buenos Aires, Biblioteca de Mayo, 1960). T. I. pág. 711.

3. RICARDO ROJAS. **El santo de la espada. Vida de San Martín.** (Buenos Aires, 1970). pág. 71.

4. El 3 de diciembre de 1813, en mérito a sus "talentos militares, valor acreditado y aptitud..." había sido designado Mayor General del Ejército Auxiliar del Perú.

5. Comunicación de Nicolás Rodríguez Peña, Gervasio Antonio de Posadas, Juan Larrea y Tomás Allende a San Martín. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1813. En BIBLIOTECA DE MAYO, (Buenos Aires, 1960). T. XV, pág. 13291.

6. ALCIDE D'ORBIGNY, **Viajes por Bolivia.** (La Paz, 1958) T. I, pág. 54. BARTOLOME MITRE, **Historia de Belgrano y de la independencia argentina.** (Bueres, 1945) T. II, pág. 166, refiriéndose al territorio de Inquisivi y Ayopaya, CHARLES W. ARNADE, **La dramática insurgencia de Bolivia.** (La Paz, 1964) dice: "es igual a una reproducción microscópica del mundo entero".

7. Carta de José de San Martín al Director del Estado. Tucumán, 18 de marzo de 1814. En A.J. PEREZ AMUCHASTEGUI, **San Martín y el Alto Perú. 1814.** (Tucumán, 1976) pág. 363.

8. MITRE, **Historia de Belgrano**, t. II, pág. 301 dice que los ejércitos de las provincias Unidas y de los españoles en el Alto Perú habían demostrado ser invencibles en sus propios territorios y San Martín "dándose cuenta racional de estos hechos, había comprendido que no era aquél /el Alto Perú/ el camino militar de la revolución y que la guerra se propongaría indefinidamente mientras las condiciones de la lucha no se variasen".

9. JOAQUIN DE LA PEZUELA, **Memoria militar del general Pezuela 1813-1815.** (Lima, 1955) pág. 49.

10. MITRE, **Historia de San Martín y de la independencia argentina emancipación sudamericana** (Buenos Aires, 1950) T. I. pág. 195, dice que "el plan del general realista... consistía en avanzar hasta Tucumán, ocupando así toda la frontera norte del país argentino, haciendo una fuerte diversión en favor de la plaza de Montevideo sitiada y combinar operaciones con su ejército si era posible a fin de dominar el litoral del Plata y sus afluentes. En estas circunstancias ocurrió el levantamiento del coronel Arenales a su espalda..."

11. PEZUELA, pág. 25. Debido a su redacción y ortografía defectuosas, se ha optado por modernizar las trascripciones de la **Memoria.**

12 PEZUELA, pág. 54.

13. GABRIEL RENE-MORENO, **La Audiencia de Charcas.** (La Paz, 1970) pág. 71.

ARNADE, pág. 74, dice: "Los patriotas miraban a Buenos Aires para obtener ayuda y considerábanse ellos mismos parte del Virreinato de Buenos Aires, como había sido el caso antes de la guerra... El espíritu de aislamiento y el deseo de separación que estaban prevalecientes en el Paraguay y en la Banda Oriental estuvieron al principio ausentes de las provincias altas".

14. A.J. PEREZ AMUCHASTEGUI, pág. 76.

15. MITRE, **San Martín**, t. I. pág. 159.

16. Ibid. pág. 162.

17 Ibid. pág. 159.

18. Oficio de José Rondeau a J. A. Alvarez de Arenales. Jujuy, 30 de octubre de 1814. BIBLIOTECA DE MAYO, T. XV, pág. 13381.

Arnade dice: "Usualmente un líder no conocía lo que estaban haciendo los otros, y se cuidaba poco de ello", y no se sabía dónde comenzaba y terminaba una guerrilla.

19. JOSE EVARISTO URIBURU, **Historia del General Arenales 1770 - 1831.** (Londres, 1924) pág. 114.

20. Oficio del Director Supremo al gobernador y comandante general Arenales. Buenos Aires, diciembre 16 de 1814. En URIBURU, **Historia**, pág. 185.

21. JOSE SANTOS VARGAS **Diario de un soldado de la independencia en los valles de Sicasica y Ayopaya.** (Sucre, 1952). pág. 273.

22. VARGAS, **Diario.** pág. 272.

23. Oficio del general Manuel Belgrano al Director de Estado Juan Martín de Pueyrredón. Tucumán, julio 26 de 1816. En BIBLIOTECA T. XV. pág. 13501.

En una proclama emitida en Tucumán el 20 de julio de 1814, refiriéndose a los altoperuanos, Rondeau dice: "Ellos nos llaman y confían en nosotros para poner término a sus desgracias. Volemos pues en su socorro..." Ibid. pág. 13337.

En una oportunidad, comunicó a Tucumán que los habitantes de Chayanta y Ayopaya se hallan "en grandísimo fermento por haber entendido que el ejército de la patria se ponía en novimiento".

En el campo español no era desconocida esa predisposición de los altoperuanos. ANDRES GARCIA CAMBA, **Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú.** (Madrid, 1846), expresa que "alimentaba su entusiasmo la esperanza de verse prontamente protegidos y aun vengados, como se les decía, por un poderoso ejército de la patria..." T. I, pág. 135.

24. Oficio de José Rondeau al coronel J.A. Alvarez de Arenales. Jujuy, 30 de octubre de 1814. BIBLIOTECA DE MAYO, t. XV. pág. 13380.

25. GARCIA CAMBA, **Memorias.** T. I. pág. 112.

26. MITRE, **San Martín** t. I. pág. 173. DAMASO URIBURU, pág. 713, dice: "/en La Florida/ casi todo el ejército español fue muerto o prisionero, incluso el comandante en jefe Blanco, y sus principales oficiales, que quedaron en el campo de batalla".

27. J. E. URIBURU, **Arenales,** pág. 139.

28. EMILIO LOZA, **Historia de la Nación Argentina.** (Buenos Aires, 1940) T. VI. pág. 774 afirma: "El triunfo de Arenales en La Florida (25 de mayo de 1814) y la caída de Montevideo decidieron a Pezuela a abandonar su plan de avance hacia Tucumán para aliviar a los sitiados".

29. **Chuquisaca** fue el nombre con que se reemplazó —al ser fundada la República de Bolivia, en 1825— al de **La Plata** puesto por los españoles en la primera mitad del siglo XVI Fue sede de la Audiencia de Charcas. Hoy lleva el nombre de **Sucre** y es la capital de la República.

30. TORRENTE, Historia.

30. MARIANO TORRENTE, **Historia de la Revolución Hispano-Americana.** (Madrid, 1830) T. II, pág. 17.

31. GARCIA CAMBA, **Memorias,** T. I, pág. 116.

32. Pezuela dice que "Su clase era la más oscura, pues Camargo, Umaña, Cárdenas, Padilla, Betanzos, Arébalo, Mena y otros eran indios y mestizos..." **Memoria,** pág. 64.

33. Copia del parte del brigadier Miguel Tacón al general Pezuela, La Plata, 7 de abril de 1815. En MIGUEL RAMALLO, **Guerrilleros de la independencia.** (La Paz, 1919), pág. 231. Tacón agrega en el parte: "Parece increíble la tenacidad y despecho con que los rebeldes se sostuvieron..."

34. MANUEL SANCHEZ DE VELASCO, **Memorias para la historia de Bolivia desde el año 1808.** (Sucre, 1938) pág. 60.

35. ARNADE, **La dramática,** pág. 48.

36. JUAN LECHIN SUAREZ, **La estrategia del altiplano** (La Paz, 1975), pág. 49. El autor dice: "El Alto Perú no tuvo ninguna fuente de abastecimiento /de armas/." y lamenta que las Provincias Unidas no hubieran satisfecho esa necesidad.

37. MITRE, **San Martín.** T. I. pág. 162.

38 Parte del coronel Miguel Martín de Güemes al brigadier general en jefe del ejército auxiliar del Perú, Manuel Belgrano. Humahuaca, 14 de noviembre 1816. En BIBLIOTECA, T. XV, pág. 13533.

39. PEZUELA, **Memoria,** pág. 71.

40. Nueva instrucción que se comunica al señor Coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales por el general en jefe. Tucumán, julio 28 de 1814. En J.E. URIBURU, **Historia,** pág. 179.

41. Extracto de las noticias que ha conducido a este cuartel general un patriota del interior. Concha, 28 de agosto de 1814. En BIBLIOTECA, T. XV, pág. 13342.

42. Oficio de Mariano Acebo al coronel general de vanguardia Martín Miguel Güemes. Loma, 16 de octubre 1816. BIBLIOTECA, T. XV. pág. 13526.

43. TORRENTE, **Historia,** T. II, pág. 123, anota que "Este terrible golpe, lejos de desconcertar a los rebeldes, aumentó su irritación y empeño en volver a la pelea..."

44 PEZUELA, **Memoria,** pág. 72. GARCIA CAMBA, T. I, pág. 139, relata un caso parecido: "Como a mediados de enero /1815/ cayó el caudillo Padilla sobre el pueblo de Presto en la provincia de Charcas a 15 leguas de Chuquisaca... Nuestros valientes soldados después de un largo combate, lograron rechazar al enemigo. Entonces Padilla reanimando a los suyos, visto el corto número de los realistas, vuelve furiosamente sobre ellos, los agobia con su número, consigue matar al capitán, al subteniente y 16 individuos de tropa y pone al resto en huída".

45. PEZUELA, **Memoria,** pág. 80.

46. Ibid. pág. 81.

47. GARCIA CAMBA, **Memorias**, T. I, pág. 152: "Apenas nuestras tropas evacuaron la villa de Potosí el 26 de abril /1815/ entró en ella el cabecilla Zárate con más de 4.000 indios, apoderándose de la autoridad con despojo del gobernador nombrado por el ayuntamiento y entregó luego la población al saqueo y a los desórdenes consiguientes. Pocos días después llegaron las tropas de Rondeau..."

48. Proclama de J.A. Alvarez de Arenales. Cochabamba, 30 de julio de 1815. BIBLIOTECA, T. XV, pág. 13429.

49. BIBLIOTECA, T. XV, pág. 13438.

BIBLIOGRAFIA

— ACADEMIA NACIONAL DE LA HSTORIA, **Historia de la Nación Argentina.** (Buenos Aires, 1940) Vols. V y VI.

— ALCON, Juan José. **Diario de la expedición del Mariscal de Campo don Juan Ramírez sobre las provincias interiores de La Paz, Puno, Arequipa y Cuzco.** (Buenos Aires, Biblioteca de Mayo, 1960) V. V.

— ARNADE, Charles W. **La dramática insurgencia de Bolivia.** (La Paz, 1964).

— CAJAL, Alberto **Guerra de la Independencia en el norte del Virreynato del Rio de La Plata.** (Buenos Aires, 1970) 2 vols.

— D'ORBIGNY, Alcide **Viajes por Bolivia.** (La Paz, 1958). Vol. I.

— GALVAN MORENO, C. **Cronología de San Martín.** (Buenos Aires, 1945).

— GARCIA CAMBA, Andrés **Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú** (Madrid, 1846) 2 vols.

— LECHIN SUAREZ, Juan **Estrategia del altiplano andino** (La Paz, 1975).

— MITRE, Bartolomé **Historia de Belgrano y de la independencia argentina.** (Buenos Aires, 1945) 2 vols.

— .... **Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana.** (Buenos Aires, 1950) 3 vols.

— MUÑOZ CABRERA, Juan R. **La guerra de los quince años en el Alto Perú o sea fastos políticos y militares de Bolivia.** (Santiago, 1867).

— PAZ, José María **Campañas de la Independencia. Memorias póstumas.** (Buenos Aires, s/f.)

— PEREZ AMUCHASTEGUI, A.J. **San Martín y el Alto Perú. 1814.** (Tucumán, 1976).

— PEZUELA, Joaquín de la **Memoria Militar 1813-1815.** (Lima, 1955).

— PIÑEIRO, Armando Alonso **El año 1814 en la vida de San Martín.** (Buenos Aires, 1971).

— POSADAS, Gervasio Antonio de **Autobiografía.** (Buenos Aires, Biblioteca de Mayo, 1960) V. II.

— QUINTANA, Hilarión de la **Relación de sus campañas y funciones de guerra.** Buenos Aires, Biblioteca de Mayo, 1960) V. II.

— RAMALLO, Miguel **Guerrilleros de la independencia. (La Paz, 1919).**

— RENE-MORENO, Gabriel **La Audiencia de Charcas.** (La Paz, 1970).

— ROJAS, Ricardo **El santo de la espada. Vida de San Martín.** (Buenos Aires, 1970).

— SANABRIA FERNANDEZ, Hernando **Bosquejo de la contribución de San Cruz a la formación de la nacionalidad** (Santa Cruz de la Sierra, 1942).

— SANCHEZ DE VELASCO, Manuel **Memorias para la historia de Bolivia desde el año 1808.** (Sucre, 1938).

— SENADO DE LA NACION **Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina.** (Buenos Aires, 1963).

— SMITH, Carlos **Sant Martín hasta el paso de los Andes.**

— TORRENTE, Mariano **Historia de la Revolución Hispano-Americana.** (Madrid, 1930) 3 vols.

— URIBURU, Dámaso de **Memorias** (Buenos Aires, Biblioteca de Mayo, 1960) Vol. I.

— URIBURU, José Evaristo **Historia del General Arenales 1770-1831.** (Londres, 1924).

— VARGAS, José Santos **Diario de un soldado de la independencia en los valles de Sicasica y Hayopaya.** (Sucre, 1952).

— VILLANUEVA, Nicolás **Memoria sobre la campaña de Sipe-Sipe 1811-1816.** (Buenos Aires Biblioteca de Mayo, 1960) Vol. II.

Cobija, Primera Salida Boliviana al Mar

Por: *William Lofstrom*

Traducción: José Luis Roca

Los primeros años de la independencia de Bolivia, como los de todas las naciones latinoamericanas que nacieron de las guerras de independencia, fueron años de acelerado cambio social, político y económico. La república creada en 1825 en base a lo que en tiempos coloniales se conoció con el nombre de Alto Perú, participó plenamente en esta importante transformación. Durante el gobierno de Antonio José de Sucre, primer presidente de Bolivia (1825 - 1828) se enprendió un programa de reforma eclesiástica, innovaciones educativas y sociales y una reorganización económica de largo alcance. Sin embargo, la pobreza crónica del Alto Perú, su concentración en la minería de plata y en la agricultura de subsistencia, los excesivos gastos militares, la hostilidad de países vecinos y las descontroladas ambiciones políticas de civiles y militares, condujeron al fracaso a la mayoría de las reformas que pudieron haber alterado el curso de la historia boliviana (1).

De las reformas económicas emprendidas por Sucre durante su presidencia, la más importante fue el intento de sustitución del tributo indigenal y de la mayoría de los numerosos impuestos indirectos heredados del régimen colonial español relacionados con la propiedad, los ingresos y las personas. La revitalización de la minería de plata a través de la reorganización administrativa y la introducción de capital y tecnología extranjeros, junto a los esfuerzos para mejorar los transportes y las comunicaciones, constituyen otros rubros importantes de las reformas intentadas por Sucre.

Un caso específico de los esfuerzos de Sucre por mejorar los transportes y las comunicaciones, fue el establecimiento de un puerto boliviano en el Pacífico. La necesidad de una salida directa al mar siempre ha sido un tema central de la historia boliviana. Desde la guerra del Pací-

fico (1879 — 1883) cuando Bolivia fue forzada a ceder a Chile la provincia costera de Atacama, la cuestión de acceso al mar se ha convertido en un tema lleno de simbolismo e importancia patriótica. Pese a estas características del problema marítimo boliviano, el primer intento de establecer un puerto nacional para Bolivia, así como los primeros alegatos bolivianos de sus derechos sobre el desierto de Atacama, no han sido expuestos con anterioridad al presente ensayo.

Debido a lo que podría llamarse un accidente de topografía, el Alto Perú siempre ha vivido de espaldas al Pacífico. La inmensa cordillera occidental andina que se yergue abruptamente del desierto costero, sirvió durante el período colonial, como una barrera eficaz a casi todas las comunicaciones y comercio entre el altiplano y el mar. La fabulosa riqueza de plata se transportaba de Potosí a La Paz y luego a Lima a lomo de mula. Después de la creación del Virreynato del Río de La Plata en 1776, el flujo comercial de plata de ida, y manufacturas, de vuelta, fue desviado del Perú hacia el interior de las provincias argentinas y el puerto de Buenos Aires.

Luego que Bolivia se constituyó en "soberana e independiente de todas las naciones tanto del viejo mundo como del nuevo mundo" en agosto de 1825, la cuestión del puerto nacional adquirió gran importancia y urgencia (2). El aceso al mar no sólo era un importante símbolo nacional, sino también una necesidad política y económica. Arica, el puerto natural de La Paz, la ciudad boliviana más grande y económicamente más activa, quedó en territorio peruano cuando se definió la frontera entre los dos países, en base a las jurisdicciones coloniales. Un mayor control sobre las importaciones, exportaciones y el acceso al mundo exterior, hacían necesario que Bolivia no dependiera de Arica.

Pese a estas importantes consideraciones, innumerables factores incidieron en contra del establecimiento de un puerto boliviano en el Pacífico. El más importante de todos, era la topografía de la costa boliviana y la ubicación de las más importantes ciudades del país. Pocas regiones son más desoladas e inhóspitas que el desierto de Atacama. La escasez de un buen puerto natural, la ausencia casi total de agua y vida vegetal y el penoso ascenso de los Andes hacia el altiplano, explican la dificultad de la tarea.

La distancia entre la mayoría de los puntos del Pacífico y las importantes ciudades de Chuquisaca, Potosí y Oruro, era mucho mayor que la existente entre Arica y La Paz. (ver maya). Los intereses creados por las corrientes de comercio entre Arica y La Paz era otro factor adverso a la creación de un puerto en el Sur. Un viajero británico observaba en 1827 que "existen prejuicios en contra de él (un puerto en el Sur) entre los comerciantes nativos poco deseosos de abandonar su tráfico rutinario

al cual se han dedicado por años" (3). Aunque Chuquisaca era por tradición, el centro administrativo del Alto Perú, y aunque en una época Potosí fue la ciudad más grande y más rica del nuevo mundo, hacia 1825, La Paz, con su economía diversificada y activo comercio, había sobrepasado en tamaño e importancia a las otras dos ciudades (4).

Los hechos que hacían necesaria la creación de un puerto boliviano, eran de mucho más peso que los factores negativos. Fue así cómo en Diciembre de 1825, Simón Bolívar. en su calidad de presidente honorario de Bolivia, emitió un decreto en Chuquisaca declarando la intención gubernamental de establecer un puerto en la bahía de Cobija y ponerle el nombre de puerto La Mar en honor al general ecuatoriano José de La Mar, uno de los lugartenientes de Sucre en la batalla de Ayacucho (5).

La bahía de Cobija está situada a una latitud de aproximadamente veintidós grados, treinta minutos sur, a mitad de camino entre los actuales puertos chilenos de Tocopilla y Mejillones (6). El puerto, formado por un punto rocoso bajo que se interna al mar y brinda protección de los vientos del sur, es seguro y libre de rocas, con un buen fondo y anclaje para varios centenares de barcos. Aún antes de ser designado como puerto nacional boliviano, Cobija era frecuentado por pescadores, comerciantes y contrabandistas franceses quienes recibían plata potosina en trueque por sus mercancías (7).

Los habitantes originales de Cobija eran pescadores indios llamados changos quienes cazaban focas en las rocas costeras y sobrevivían con una dieta de pescado y maíz. Vivían en refugios primitivos construídos con piel de foca estirada en torno a cuatro palos verticales, y dormían en camas hechas de vegetales marinos secos o cueros de oveja. Un viajero francés informaba haber visto en 1712 más de 50 de esas extrañas viviendas en Cobija. Con objeto de controlar el contrabando, el gobierno español ordenó en el siglo XVIII la fundación de una aldea en Cobija. Aparentemente, la capilla fue terminada en 1770, pero luego una epidemia diezmó la población indígena y el pueblo fue abandonado.

Aunque la bahía de Cobija era muy adecuada para los barcos, las inmediaciones del futuro puerto ofrecían muy pocas ventajas. El científico francés Alcides D'Orbigny, al visitar Cobija tuvo la impresión de que la naturaleza se encontraba en permanente duelo (9). El agua y el pasto eran escasos mientras que la leña y los víveres debían ser traídos como de 40 leguas de distancia en mulas de carga. Sin embargo, no todo era desventajas en Cobija. Comparada con Arica, —donde la malaria era endémica— el clima era saludable y se encontraba agua a poca distancia de la bahía. Se constató que las pendientes andinas eran "comparativamente bajas y de fácil tránsito" y los senderos hacia el interior eran generalmente buenos, dotados de agua y el pasto se encontraba en

varios sitios. La proximidad relativa a Salta y Tucumán, donde los animales de carga eran más baratos y más abundantes que en Bolivia y Perú, era considerado como una ventaja (10).

Aún antes de la elección de Cobija como puerto oficial boliviano, el nuevo gobierno empezó a estimular su desarrollo como una alternativa frente a Arica. Una importante etapa preliminar fue la confirmación de la demanda boliviana sobre la provincia de Atacama como parte de la intendencia, y después departamento de Potosí. La esterilidad de la provincia restringía la población a nueve pequeños villorios del interior, el más grande de los cuales era San Francisco de Atacama, comunmente llamado Chiu - Chiu. El cantón y parroquia de Chiu - Chiu tenía unos 4.500 habitantes en 1825, mientras que la población total de la provincia no pudo haber pasado de 30.000 personas (11).

El establecimiento de una autoridad civil y militar en Atacama se llevó a cabo a mediados de Septiembre de 1825, cuando se dieron las instrucciones al recién nombrado gobernador. Este debía difundir y poner en práctica las medidas dictadas por el gobierno en favor de los habitantes, especialmente los indios. La salud y disciplina del destacamento de infantería asignado a Atacama, debían ser ciudadosamente preservadas y debían evitarse los abusos de los civiles. El gobernador fue autorizado para designar alcaldes de los villorios y se le encargó el levantamiento de mapas de la provincia con indicación de caminos, poblados, agua, forraje y distancias. El gobernador y una compañía del regimiento Pichincha llegó a Chiu - Chiu alrededor de Noviembre y tomó posesión de la provincia en nombre de la República de Bolivia (12).

La tarea de explorar Atacama y seleccionar el sitio para la futura salida al mar, fue encomendada a Francisco Burdett O'Connor, un mercenario irlandés del Ejército Unido Libertador quien salió para el Pacífico en Octubre de 1825 con instrucciones para investigar las bahías de Mejillones, Cobija y Loa (13). El informe de O'Connor enviado al Presidente Sucre a principios de 1826, comparó los tres sitios visitados, y recomendó Cobija (14):

> "Al día siguiente emprendimos el reconocimiento de todos los puertos mencionados en mis instrucciones y hallamos que el de Cobija tenía el mejor fondo para ancla y el puerto más cómodo también aunque escaso de agua pero de poder aumentar la cantidad. Me separé del Comodoro en el puerto de Loa que no es más que una rada y con el agua del río Loa tan salada que no se puede beber. El puerto de Mejillones es hermoso pero carece de agua. El de Paposo tiene río con pescado que le entra pero el tránsito de Paposo por tierra a Atacama no tiene ni una gota de agua ni pasto, y por estas razones, inverificable".

Un viajero inglés leyó en 1826 el informe de O'Connor sobre Cobija y se percató de que el irlandés era "decididamente de la opinión que como sitio de comercio posee muchas ventajas". Los senderos hacia el interior generalmente eran buenos —revelaba el informe— y pueden considerarse adecuados para vehículos de rueda hasta 25 leguas de distancia a Potosí. La construcción de las facilidades del puerto y la casa de aduana, la provisión de agua, el mejoramiento del camino hacia el interior y la construcción de postas costaría, de acuerdo a la estimación de O'Connor, 300.000 pesos (15).

A fin de respaldar la presencia civil y militar en la región escasamente habitada, en Diciembre de 1825 el gobierno tomó medidas para ratificar su autoridad eclesiástica en Atacama. Un informe enviado a Sucre por Matías Terrazas, gobernador eclesiástico de la diócesis de La Plata, describió Chiu - Chiu, la única parroquia de Atacama, como "una de las peores en el arzobispado". Con anterioridad a las guerras de la independencia, decía Terrazas, la parroquia producía un ingreso anual de 800 pesos, una suma que no alcanzaba a compensar por la gran cantidad de trabajo en su beneficio, las inmensas distancias que había que salvar, y la escasez de alimentos. Durante la guerra —continuaba— el curato fue transformado en otra parroquia indígena y Chiu - Chiu estuvo sin sacerdote, o era atendido desde la recientemente creada diócesis de Salta. Debido a su proximidad relativa a Cobija —concluía el gobernador eclesiástico— Chiu - Chiu merecía la completa atención del gobierno. La parroquia necesitaba un sacerdote joven, activo e inteligente capaz de promover asentamientos humanos, tratar con extranjeros, y mantener informado al gobierno sobre las actividades en esta jurisdicción tan remota. En una palabra —añadía el gobernador— "un cura con talento y patriotismo", ninguna persona calificada —advertía Terrazas— se sometería voluntariamente a tal "exilio y miseria" a menos que se le proporcionara una adecuada compensación. El recomendaba que el gobierno le asignara mil pesos a Chiu - Chiu, y garantizara que luego de un tiempo razonable de servicios, el cura fuera transferido a otra parroquia más agradable (16).

Las sugerencias del gobernador eclesiástico fueron rápidamente aprobadas por Bolívar, y en Diciembre 22, Sucre informó a Terrazas que el salario para el cura de Chiu - Chiu sería cubierto con fondos provenientes de los diezmos controlados por el gobierno. Posteriormente tuvo lugar en Chuquisaca un concurso eclesiástico para llenar vacancias de la arquidiócesis y Sucre nombró a Bernardo Campero, de 31 años y natural de Chuquisaca, como cura de Chiu - Chiu (17).

A comienzos de 1826, el gobierno tomó las primeras medidas para desarrollar el puerto de Cobija. El 28 de Febrero, Sucre emitió un decreto eximiendo a los residentes en la provincia de Atacama de tributos directos por un año. El decreto también instruía al obispo de Potosí a es-

tudiar, juntamente con el gobernador eclesiástico, la posibilidad de eximir a todos los habitantes del pago de derechos parroquiales, diezmos y primicias. Estas exenciones, encaminadas a estimular el poblamiento de Atacama y mejorar las comunicaciones entre Cobija y el Altiplano, significaban poco sacrificio para el tesoro boliviano puesto que las recaudaciones de la provincia eran ínfimas.

"El decreto ocasionará una conmoción —escribía Sucre a Bolívar a principios de Marzo— lo cual es muy importante por el momento". Añadía que el estímulo brindado a Cobija sería también útil como fuerza en las futuras negociaciones con el Perú sobre la posible cesión de Arica a Bolivia. A principios de mayo, Sucre confesaba a su mentor que la apertura de La Mar había ocasionado mucho más ruido que ventajas (18).

Durante casi todo 1826, el interés del gobierno por el desarrollo de Cobija, fue desviado temporalmente debido a la posibilidad de que el Perú cediera Arica a Bolivia, haciendo de esta manera innecesario el establecimiento de un puerto en el Sur. Sucre apoyó entusiastamente la idea de anexión de Arica, y a fines de enero de 1826 sugirió a Bolívar que éste se convirtiera en defensor de esta tesis ante el Congreso peruano, indicando que Arica era importante únicamente como puerto de La Paz, y sugiriendo que Bolivia comprara el puerto al Perú. El criterio de Sucre sobre la importancia real de Arica se confirmaba mediante la descripción de un súbdito británico que visitó el puerto en 1825. Este caracterizaba al pueblo como "agotado por una gran pobreza" con casuchas de barro y muy pocos habitantes. La actividad comercial de Arica se limitaba al comercio entre Tacna y La Paz y —seguía el viajero británico— "todos con quien uno se encuentra parecen ser víctima de algún mal . . . y uno se siente muy privilegiado cuando camina en un sitio devastado por plagas" (19).

Aunque la oferta de Sucre de comprar Arica era tentadora debido a las deudas peruanas, Bolívar no era muy entusiasta de ella debido principalmente a su plan de unir las dos naciones en una Confederación eliminando así la necesidad boliviana tanto de Arica como de un puerto en el Sur. De su parte, los políticos peruanos se oponían a la idea con una serie de razones. La principal de ellas era que en el Sur del Perú se elaboraban planes para la creación de un estado soberano en base a los departamentos de Arequipa, Puno y Cuzco. Si ello se materializaba, Arica hubiera adquirido nueva importancia ya que era el único puerto importante del Sur peruano (20).

A fines de 1826 se propuso en la capital boliviana una posible solución al asunto de Arica. Tal propuesta consistía en un tratado de federación y delimitación de fronteras entre las dos naciones. Las negociaciones entre los dos gobiernos comenzaron en Octubre con la llegada a

Chuquisaca del enviado peruano Dr. Ignacio Ortíz de Zeballos fiscal de la Corte Suprema peruana. Diez días después de su arribo, Zeballos presentó una propuesta formal de "unión íntima" entre las dos naciones y solicitaba que el gobierno del Mariscal Sucre designara a sus representantes para empezar las negociaciones. El 25 de Octubre, Facundo Infante, Ministro del Interior de Bolivia informaba al Dr. Zeballos que el presidente de la Corte Suprema Dr. Manuel María Urcullo, representaría a su país en las conversaciones sobre el tratado (21).

El 15 de noviembre, los representantes de ambos gobiernos firmaron dos tratados preliminares, uno relativo a la delimitación fronteriza y el otro a la Confederación. De acuerdo a los términos del primer tratado, los pueblos de Tacna, Arica y toda la costa peruana desde el cabo de Sama (18 grados de latitud Sur) hasta el río Loa, se cederían a Cobija. La fecha de su llegada es incierta, aunque se sabe que a comienzos de agosto envió de Cobija al gobernador de Atacama en Chiu - Chiu un paquete de cartas y periódicos ingleses (27).

La principal responsabilidad de Alvarez consistía en ejecutar las órdenes gubernamentales para el poblamiento de La Mar y el fomento del comercio a través de la reducción de los derechos de aduana. El 5 de diciembre de 1825 Bolívar ordenó que todas las importaciones a través de Cobija pagaran solamente el 8 por ciento ad-valorem y que ellas estarían exentas de la alcabala o derechos internos que el gobierno colonial cargaba sobre las importaciones (23). En noviembre de 1826 el gobierno boliviano redujo aún más (2 por ciento) los derechos que se debían pagar en Cobija, en una actitud dirigida indudablemente a presionar al Perú en las negociaciones sobre Arica. Sin embargo, la ley no fue promulgada sino en enero de 1827. Además de reducir los derechos de aduana el gobierno anunció su intención de eximir de los derechos portuarios y de anclaje a todos los barcos que atracaran en Cobija. Estas medidas, por lo menos en apariencia, eran muy atractivas puesto que las importaciones a través de Buenos Aires pagaban un total de derechos equivalente al 25 por ciento ad-valorem, mientras que los derechos de importación a través de Arica fluctuaban entre 45 y 92 por ciento (29).

La reducción de tarifas establecida por el gobierno boliviano buscaba atraer el interés de los comerciantes hacia La Mar. En octubre de 1826 se hicieron dos peticiones al gobierno para que éste concediera el privilegio de traer libre de impuestos, dos "expediciones mercantiles" a través de Cobija. A tiempo de enviar la petición al Congreso, el Ministro del Interior apoyaba la petición de los comerciantes arguyendo que las concesiones ayudarían a traer barcos, desarrollar el camino hacia el interior, y despertar el interés de los importadores en torno a las posibilidades de Cobija. La ley, aprobada por el Congreso el 7 de noviembre, y promulgada por Sucre en Enero, fue la respuesta del Congreso a la petición de los comerciantes (30).

El impulso dado al comercio a través de la reducción tarifaria había dado pocos resultados por falta de facilidades portuarias en Cobija. En Octubre del1827, Sucre ordenó el establecimiento de una oficina aduanera subordinada a la de Potosí, aclarando que el edificio debía ser de proporciones modestas hasta que fuera establecido el volumen de la actividad comercial del puerto. La construcción de la oficina aduanera empezó a fines de noviembre o comienzos de diciembre, y actuó como arquitecto y supervisor, José Horacio Alvarez. Se colocaron cimientos de piedra para el edificio el cual debía tener seis varas cuadradas con una puerta grande y dos ventanas enrejadas, al frente. Se recibieron por barco, de Valparaíso, más de 3.400.- pesos en materiales de construcción. Para completar la aduana y las cisternas también en construcción, en Diciembre Alvarez ordenó rejas de hierro, puertas, ventanas, argamasa, y 20.000 ladrillos de una firma inglesa en Valparaíso (31).

La construcción de las facilidades portuarias continuó en 1828. En mayo, la casa estaba levantada, y la primera cisterna de ladrillos, completa con puerta y cerradura, fue terminada con la ayuda de un técnico inglés quien había sido enviado de Valparaíso junto con la argamasa y los ladrillos (32).

Sin embargo, el desarrollo del puerto no estuvo exento de problemas. Alvarez, repetidamente se quejó al gobernador sobre la escasez de fondos, especialmente para la construcción de la casa y las cisternas. En febrero de 1828, informaba al Ministro del Interior que el tesoro de Potosí aún no le había enviado los 7.735 pesos solicitados para pagar por el despacho de materiales de construcción ordenados en Diciembre a Valparaíso. Amenazó con renunciar si el gobierno no cumplía esta obligación (33).

Los problemas políticos también impidieron el desarrollo del puerto. En Mayo de 1828, Alvarez se quejaba al prefecto de Potosí de que el Alcalde de Cobija era un pobre pescador, analfabeto, y que el gobernador de Atacama, quien tenía órdenes de visitar el puerto con frecuencia y quedarse en él tanto como lo permitieran sus ocupaciones, había estado en La Mar sólo tres veces y sólo el tiempo necesario para ocuparse de sus propios asuntos mercantiles (34).

Otro serio obstáculo para el desarrollo de Cobija, lo constituyó la escasez de alimentos y la falta de viviendas adecuadas. El gobernador de Atacama estimaba que él costo de vida en La Mar era el doble que en otros lugares puesto que casi todos los alimentos debían ser traídos por barco desde Valparaíso. Se habían encontrado tres fuentes de agua cerca del puerto; pero el agua en todas ellas era ligeramente salada (35).

La atracción de pobladores a la costa y el mejoramiento de las comunicaciones con el interior, fueron también parte de los esfuerzos gubernamentales para promover el desarrollo de Cobija. Un importante decreto dictado por Sucre el 10 de Septiembre de 1827, buscaba promover

la colonización. Todos los residentes en Cobija fueron eximidos de impuestos directos por tres años, y cada jefe de familia, boliviano o extranjero, fue dotado de un lote de 1.000 varas cuadradas. Cada familia indígena que se instalaba en el puerto hasta 10 leguas de distancia de él, recibiría, además de las exenciones tributarias, cuatro topos de tierra, dos mulas, dos vacas, diez ovejas y herramientas agrícolas del gobierno, bajo la condición de cultivar la tierra durante un año. Las familias extranjeras que se establecieran en cualquier sitio de la provincia de Atacama, recibirían la misma cantidad de tierra y animales estipulados para los pobladores de Cobija. Las familias deseosas de establecerse a lo largo del camino de Cobija a Potosí y de administrar postas, recibirían el doble de la cantidad en tierra y animales. El decreto contemplaba, además, una asignación de 20 pesos para gastos de viaje de cada familia interesada en emigrar a Cobija. Tres días después de la emisión de este decreto, el prefecto de Potosí ordenaba al gobernador de Atacama usar el pago del tributo semi-anual, para la compra de mulas, vacas, ovejas y herramientas con destino a los futuros colonizadores (36).

A mediados de Octubre, el administrador del puerto informaba al Ministro del Interior que, de acuerdo al decreto de Sucre, se habían demarcado lotes para construcción en una línea de norte a sur y mirando hacia el mar, y que varios de ellos habían sido otorgados a bolivianos y extranjeros a condición de que construyeran en un plazo de ocho meses. El administrador sugería que las concesiones de tierras así como el movimiento de barcos en el puerto, sean publicados en el semanario gubernamental **El Cóndor de Bolivia.** El 8 de Octubre, la bandera boliviana fue izada por primera vez en Cobija, cuando el puerto lucía noventa habitantes. A los pocos días, Alvarez informaba que se habían cedido a un comerciante español tres leguas cuadradas de tierras de pastoreo junto con alfalfa, maíz y semillas de trigo, y que otras tierras habían sido distribuidas entre colonizadores provenientes de Salta y Jujuy (37).

A comienzos de Noviembre Sucre recibió de residentes de Salta, solicitudes de tierra en La Mar y el Ministro del Interior instruyó a los prefectos de Potosí y Cochabamba que impiecen a reclutar pobladores para Cobija y para las postas a lo largo del camino del Pacífico. A fin de estimular la inmigración a la costa, el 12 de noviembre se publicó un suplemento especial de **El Cóndor** con una relación detallada del viaje de Oruro a Cobija y una elogiosa descripción del puerto, prediciendo que en el futuro la importancia de La Mar estaría inmediatamente después de Guayaquil y Callao. (38).

Pese a que la colonización enfrentaba la desventaja de que ninguna de las tierras ubicadas en un radio 20 leguas de Cobija era cultivable debido a la escasez de agua, entre Octubre de 1827 y Febrero de 1828, según **El Cóndor,** más de mil personas se habían dirigido hacia el puerto, de las cuales quedaban trescientas a cuatrocientas, mientras que las otras habían vuelto al interior en busca de sus familias (39).

Además de las concesiones de tierra, animales e implementos agrícolas a quienes estuvieran dispuestos a establecer postas a lo largo del camino a Cobija, el Gobierno tomó varias otras medidas para fortalecer las comunicaciones entre la costa y el interior. La más importante de éstas fue el establecimiento de un servicio regular de correos entre las ciudades del Altiplano y La Mar. Aunque el periódico del gobierno anunciaba en junio de 1827 que el correo a Cobija debía ser enviado a través de Oruro, la ruta de Potosí resultó ser más corta y más práctica. En Octubre, el cura de San Cristóbal envió una propuesta al gobierno para establecer postas. La noticia de la inauguración del servicio de correo a la costa, apareció en **El Cóndor** en su número 1ro. de Noviembre.

Las cartas franqueadas en la capital el 30, serían despachadas de Potosí el 5 del mes siguiente y arribarían a Cobija el 19. A mediados de noviembre, también se anunció una posta mensual de Oruro a Cobija. Debido a que la región a través de la cual discurría el camino era muy árida para sembrar pasto, inicialmente el correo de La Mar fue transportado por corredores indígenas o **chasquis** (40).

En Agosto de 1827, anticipándose a la llegada de barcos con mercaderías extranjeras a Cobija, el gobierno ordenó a los gobernadores de Atacama y Lípez que verificaran si la ruta a Potosí se encontraba en buenas condiciones, con forraje y refugios disponibles, y que se enviaran a Cobija suficientes mulas para transportar la carga hacia el interior (41).

El primer barco que surtió en La Mar, fue la goleta inglesa **King John** la cual ancló en la bahía a mediados de Agosto con carga de rifles, carabinas, y tela para uniformes del ejército. El barco inglés también transportó cuatro baúles de ropa, diez cajas de monturas, treinta y cuatro cajas con telas de seda y sesenta y ocho cajas de mercancías de metal, vidrio y algodón. Más o menos en la misma época, un bergantín llamado **San Pedro** también llegó a Cobija con una carga de telas de algodón destinadas a Salta y Tucumán. El 13 de Septiembre, **El Cóndor** anunciaba la llegada de las mercancías extranjeras con una predicción triunfalista: "muy pronto dejaremos de pagar esos 500.000 pesos que anualmente van al Perú por la mercadería importada a través de Arica" (42).

El 4 de Agosto, un falucho, pequeña embarcación costera, llegó a Cobija con una carga variada que incluía botones de carey, peines de cuerno y 2.540 resmas de papel español. El falucho estaba acompañado por una lancha cargada de víveres y dos extranjeros que planeaban establecer una tienda en La Mar. Por lo menos tres barcos surtieron en Cobija durante Octubre incluyendo el bergantín francés **Lafayette** con catorce cajas de papel. (43). Las fragatas inglesas **Sir John Keane** y **Katherine**, cuyos manifiestos se muestran en el Cuadro 1, dejaron una variedad de mercancías en el puerto boliviano.

CUADRO 1

MANIFIESTO DEL "SIR JOHN KEANE" Y "EL KATHERINE"

COBIJA, OCTUBRE 1827

Alimentos	**Mercancías duras**	**Mercancías blandas**	**Varios**
Arroz	Metales	Ropa	Libros
Cacao	Barras de hierro	Gorras	Litografías
Te	Plomo	Sombreros	Naipes
Café	Tacos	Guantes	Abanicos
Carne seca	Clavos	Pañuelos	Tabaco
Galletas	Sables	Zapatos	Jabón
Malta	Pinturas	Cintas	Indigo
Manteca	Serpentines	Hilo	Perfumes
Cerveza	Aceite de Linaza	Seda	Joyas
Nueces	Cera	——.——	Guías
Azúcar	Cristalería	Lana	——.——
——.——	Platos	Algodón	Tresmanos
——.——	Madera	Franela	Organos

Fuente: *El Cóndor de Bolivia*, Suplemento Nº 101, Noviembre 12, 1827, p. 4.

Entre Agosto y mediados de Noviembre, por lo menos trece barcos habían surtido en Cobija incluyendo dos fragatas de guerra inglesas. Comentando el creciente tráfico, **El Cóndor** informaba en Chuquisaca que la mercancía importada a través de La Mar era cincuenta por ciento más barata que la mercancía de la misma clase importada a través de Arica y La Paz (44).

Durante el mes de diciembre, dos barcos de Inglaterra vía Valparaíso dejaron carga en Cobija, y los manifiestos fueron debidamente publicados por **El Cóndor.** La corbeta norteamericana **Vincennes** también se detuvo en La Mar por seis días mientras su capitán visitaba las minas de cobre de sus alrededores, y el **Sir John Keane** atracaba nuevamente con pasajeros destinados a Chile y Europa. Tres barcos franceses que procedían de Valparaíso también anclaron en Cobija, en diciembre, y el 29, la fragata de guerra peruana **La Arequipeña** visitaba el puerto boliviano. Su capitán y oficiales desembarcaron para inspeccionar el pueblo y conocer las autoridades del gobierno. Luego **La Arequipeña** levó anclas con destino a Arica (45).

El tráfico en Cobija aumentó considerablemente durante los primeros cuatro meses de 1828. En enero y febrero, barcos que desplegaban banderas colombianas, peruanas, chilenas, inglesas, francesas y norteamericanas, surtieron en La Mar llevando desde mercurio para la amalgama de plata, hasta vinos franceses. El 1º de febrero, el **Sir John Keane** ancló en la bahía por tercera vez con material de construcción procedente de Valparaíso y con destino a los edificios de aduana (46).

Durante marzo y abril, por lo menos ocho barcos surtieron en Cobija con una estadía promedio de cuatro días cada uno. Para albergar el creciente número de visitantes, en febrero se inauguró una posada con el nombre de **Fonda de la Libertad.** Varias casas comerciales inglesas con sede en Tacna, solicitaron lotes al gobierno para establecer sucursales, y en marzo, el número de comerciantes establecidos en Cobija, llegaba a cuatro (47).

Desafortunadamente, no se conocen los nombres de la mayoría de las personas dedicadas al comercio en La Mar durante este período. Sin embargo, un español llamado Lucas de la Catera ha dejado tras sí algunos indicios reveladores de sus actividades en Cobija y sus conexiones con la administración de Sucre. En marzo de 1827, el gobierno autorizó a de Cotera, a establecer, mediante sus agentes, un puesto comercial en Cobija, y a explorar la mejor ruta hacia el interior. La naturaleza de esta relación con el gobierno también se revela en el hecho de que, a fines de febrero del mismo año, de la Cotera giró una letra sobre su banco en Lima, destinada a cubrir los sueldos del personal de la Legación boliviana en la capital peruana. A fines de septiembre, el gobierno boliviano contrató a de la Cotera para importar de Chile, rifles, carabinas y munición, por valor de más de 142.000.- pesos. En octubre, el mismo comerciante recibió del administrador de Cobija, una extensa concesión de tierras de pastoreo. A comienzos de 1828, de la Cotera, quien había importado mercurio, cristalería, telas y armas, se convirtió en el comerciante de mayor importancia en La Mar (48).

Pese al alentador éxito inicial del puerto de Cobija a la larga estaba destinado al fracaso. El aislamiento y la esterilidad del desierto de Atacama, la gran distancia entre la costa sur y las ciudades importantes del interior, y los prejuicios profundamente arraigados en favor de la ruta comercial La Paz—Arica, fueron los factores que contribuyeron al fracaso. Otros factores que pesaron en el mismo sentido, fueron la inestabilidad política que asoló a la nueva república, la hostilidad agresiva del Perú y el colapso del mercado boliviano para las importaciones europeas.

La renuncia de Sucre a la presidencia de la república y las circunstancias que la rodearon, indirectamente fueron perjudiciales para que el desarrollo de Cobija siguiera su curso. El climax del ambiente de inestabilidad política que caracterizó la mayor parte de la administración de

Sucre, se produjo a raíz de la revolución de 18 de abril de 1828 en Chuquisaca. En ella, el presidente fue gravemente herido y forzado a delegar su autoridad en el gabinete.

Pisando los talones de la revolución de abril, el 1º de mayo el ejército peruano invadió Bolivia con el disfraz de desinteresado mediador. El convaleciente Sucre fue reducido a presidente nominal. Prisionero de los revolucionarios y sus aliados peruanos, el 2 de agosto renunció formalmente a su cargo para el cual había sido electo de por vida en 1826. Mientras un Congreso Constituyente convocado apresuradamente se reunía en Chuquisaca para elegir su sucesor, Sucre partió para Cobija donde abordó una fragata inglesa con destino a Colombia.

Es notable el contraste entre el progreso relativo y el desarrollo institucional previo a la revolución de Abril, y el caos y rebelión que vino después. La dispersión administrativa, significaron para Cobija un virtual abandono. Según los términos del tratado de paz impuesto en Julio por las armas del ejército invasor peruano, todos los extranjeros en servicio del gobierno boliviano, debían abandonar el país. Tal medida afectó a todos, desde Sucre, hasta el Ministro del Interior que era español y el administrador de Cobija que era colombiano. Este —José Horacio Alvarez— renunció y fue reemplazado por un boliviano quien tomó posesión del cargo el 1º de septiembre. Durante las primeras semanas de este mes, seis barcos atracaron en Cobija, pero en vista de que no habían comerciantes en el puerto y las comunicaciones con el interior se habían interrumpido, todos estos barcos continuaron hasta Arica (49).

Otro factor que contribuyó a la atrofia de Cobija, fue la saturación del mercado ocasionado por las políticas liberales en cuanto al comercio puestas en práctica por Bolivia, y por el agotamiento de los recursos cambiarios de la nación. En diciembre de 1825, la alcabala sobre mercancías europeas fue reducida entre el 16 a 18 por ciento, ocasionando un dramático flujo de importaciones de Buenos Aires a Potosí (50). De acuerdo a un observador británico, la cantidad de mercancías europeas llegadas a Potosí, era asombrosa (51).

> "Todo el mundo se convirtió en tendero, y cada casa con salida a la calle, se llenó de mercancías europeas que en una época podían adquirirse a precios tan bajos como en los mercados más baratos de Europa".

Pese a la reducción del cincuenta por ciento en derechos de importación, las recaudaciones de la aduana de Potosí en 1826, fueron de 38.781 pesos, lo cual significaba un aumento de sesenta y cinco por ciento sobre las recaudaciones promedio anuales durante el período 1820—1825 (52).

Este gran flujo de importaciones a través de Argentina, Arica y Cobija, contribuyó a la europeización del Alto Perú. En Potosí, las ventanas de vidrio se volvieron de uso común en lugar de cubiertas de lino o algodón, y los vinos y licores europeos ayudaron a hacer de los potosinos, según las palabras del general inglés William Miller, "apresurados conversos al champagne". El consumo creciente de mercancías europeas, especialmente de tocuyos baratos, lana y cubiertos, se podía observar aún entre los indios (53).

Sin embargo, el auge de las importaciones no duró mucho. A comienzos de 1826, los efectos del bloqueo brasilero a Buenos Aires empezaron a sentirse en Bolivia y el costo de la mayoría de los artículos importados, subió hasta un ciento cincuenta por ciento. Hacia fines de julio, el mercado de Chuquisaca y Potosí para todos los productos europeos, excepto mercurio, estaba totalmente deshecho. Pese a que los comerciantes estaban bien abastecidos, las condiciones económicas en franca declinación, ocasionaban que nada se pudiera vender (54).

Cobija no desapareció completamente del mapa como resultado de la recesión económica y de la partida de Sucre. El general Andrés de Santa Cruz, electo presidente en 1828, también dedicó considerable atracción al puerto y al mejoramiento de las comunicaciones con el interior. Sin embargo, a pesar de los empeños bolivianos en alentar Cobija como una alternativa de Arica, el puerto peruano nunca perdió su posición como principal abastecedor a La Paz y al resto del país. Debido al alto costo de transporte de Cobija a Potosí y Chuquisaca, sólo podían ingresar a través del puerto boliviano, mercancías de alto valor y poco volumen (55).

Hasta la última mitad de siglo XIX, Cobija continuó siendo un puerto de segunda clase. En 1863, 1871 y 1879 se hicieron nuevos esfuerzos para mejorar la carretera Potosí a la costa, pero no se logró mucho. Durante la década 1837—1847, se hicieron cuatro intentos para construir un muelle en Cobija, y en 1866 se aprobó la construcción de un faro (56). El tráfico en el puerto no era insuficiente. En 1851, por ejemplo, ochenta y cuatro barcos, británicos en su mayoría surtieron en Cobija (57). En 1835 fue organizada una junta de sanidad y en —1867 se autorizó la creación de un hospital. El primer banco comercial boliviano, el **Banco Nacional**, fue establecido en Cobija en 1871, año en el cual se instaló también la primera imprenta del puerto (58).

La breve historia de Cobija se detuvo abrutamente en 1880 con la ocupación chilena de toda la costa boliviana. Aun antes del estallido de la guerra del Pacífico, (1879—1883) al puerto fundado por Sucre ya se lo veía fracasar. En 1867 se hizo un poblamiento en Mejillones, la espléndida bahía que había atraído la atención de O'Connor en 1825 (59). Aunque la total ausencia de agua en Mejillones y la gran extensión desér-

tica entre la bahía ya las poblaciones de la provincia de Atacama, durante mucho tiempo habían impedido el desarrollo de un puerto, avances tecnológicos y consideraciones políticas hicieron que el poblamiento de Mejillones sea posible y necesario. A mediados de siglo, un auge minero había atraído a capitalistas chilenos y al empresario ferrocarrilero yanqui, William Wheelwright a la provincia costera boliviana. En 1846, los chilenos ocuparon la bahía de Mejillones y empezaron a explotar allí depósitos de huano. Al año siguiente, un barco boliviano, justicieramente llamado Sucre, destruyó el establecimiento chileno, y el control boliviano sobre la costa hasta el Paposo, (veinticinco grados sur) fue indisputado por más de diez años (60).

El desarrollo boliviano en Mejillones, y posteriormente en Antofagasta, como una respuesta a los avances chilenos en el desierto de Atacama, tuvo consecuencias desfavorables a Cobija. En 1873 los habitantes de Cobija recibieron concesiones de tierras en Mejillones con el propósito de fomentar el desarrollo del nuevo puerto. Al mismo tiempo, se comenzaron prolongadas negociaciones para la construcción de un ferrocarril, ya sea de Mejillones o Antofagasta, el altiplano boliviano (61).

La guerra del Pacífico y la pérdida que sufrió Bolivia de su provincia costera, demoró por poco tiempo la construcción del ferrocarril al Pacífico. En 1892, la línea de Antofagasta se completó hasta Oruro, y posteriormente llegó a La Paz. A comienzos del presente siglo, otras dos ferrovías unieron La Paz con el Pacífico. En 1903 se terminó una línea corta entre el puerto boliviano de Guaqui, sobre el lago Titicaca y el puerto peruano de Mollendo vía la **Southerm Railway** del Perú y vapor lacustre. En 1909, se completó otra línea de Arica a La Paz en cumplimiento de los términos del armisticio acordado en 1904 entre Chile y Bolivia (62).

La aspiración boliviana de una rápida y efectiva comunicación entre las ciudades del altiplano y el Pacífico, finalmente fue lograda con el advenimiento de los ferrocarriles, pero a un gran costo, La pérdida de la provincia costera a manos de Chile como resultado de la guerra del Pacífico, colocó a Bolivia en un estado de dependencia que Sucre, con la creación de Cobija, precisamente quería evitar. El desarrollo del puerto y la punta de rieles en Antofagasta, a tiempo de que permitió a Bolivia exportar las riquezas de sus minas de plata y estaño, significó una virtual desaparición del puerto creado en 1825. Un censo chileno levantado en 1907, revela que el villorio de Cobija en la provincia de Tocopilla, departamento de Antofagasta, tenía una población total de 35 personas (63).

N O T A S

1. Las conclusiones del presente estudio, están respaldadas por una amplia investigación en el Archivo, Biblioteca Nacional de Bolivia, sobre los problemas derivados de las reformas económicas y sociales que trataron de aplicarse durante la administración de Antonio José de Sucre. Ver, mi, **Las promesas y los problemas de la Reforma — Intentos de cambio social y económico en los primeros años de la independencia boliviana,** presentado a la Escuela de Graduados de Cornell University para obtener el doctorado en historia. Ver, asimismo, mi, **Reformas económicas e innovaciones en Bolivia emprendidas bajo Antonio José de Sucre, 1825-1828,** en el **Hispanic American Historial Review,** L, Mayo, 1970, páginas 279 - 299. Existen dos biografías generales confiables, de Sucre: Laureano Villanueva, **Vida de don Antonio José de Sucre, Mariscal de Ayacucho** (París 1900) y Alfonso Rumazo Gonzáles, **Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, biografía** (Madrid, 1964).

   Otras fuentes importantes de la administración de Sucre en Bolivia, además de las citadas en la presente monografía son: Antonio José de Sucre, **Cartas de Sucre al Libertador** (1820-1830) (2 Vol. Madrid, 1919); Carlos Blanco Galindo (ed.) **Cartas del General Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho** (La Paz, 1918); José María Rey de Castro **Recuerdos del tiempo heroico. Páginas de la vida militar y política del Gran Mariscal de Ayacucho** (Guayaquil, 1833); y Jorge Mallo, **Historia de la fundación de Bolivia y lo que fuera para ella la administración Sucre,** (Sucre, 1871).

2. Bolivia, **Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones,** etc. (3 Vol. en 5, Paz de Ayacucho (La Paz 1834-35) IV, I, pt. 1, p. 20.

3. Public Record Office (London) F O 61/62 John Barclay Pentland, **Report on the Bolivian Republic,** 1827, ff 190 v, 191. **Nota de JLR.:** Más que "viajero británico", Pentland fue un competente observador científico e intelectual quien fue enviado por su gobierno a Bolivia en 1826, en su calidad de funcionario consular de su país en Lima. El informe de Pentland se publicó en Bolivia en 1975. Ver: J.B. Pentland: **Informe sobre Bolivia,** Potosí, 1975.

4. La población de La Paz en 1825 era de aproximadamente 35.000 habitantes, mientras que Chuquisaca y Potosí contaban con 12.000 y 9.000, respectivamente. Un visitante inglés de La Paz en 1826 escribía: "desde que estuve paseando a lo largo de Cheapside hace doce meses, no había visto calles tan llenas de gente, o tanto movimiento en las transacciones comerciales". Biblioteca Nacional de Bolivia (BNB) Colección Ruck, No. 436, diario del Dr. José María Bozo, f 38 v. Pentland ff 82, 105 v, 102 v; Edmond Temple, **Travels in various parts of Perú, inclauding a year's residence in Potosí,** (2 Vol. Philadelphia, 1853) v. II, p. 82.

5. **Colección oficial.** v. I, pt. 1, p. 110. Bolívar fue presidente titular de Bolivia durante su visita al Alto Perú, entre Agosto y Diciembre de 1825. Sucre ejerció mando discresional en el país tanto antes como después de la visita del Libertador, y en mayo de 1826, fue elegido por el Congreso, presidente provisional.

6. Mapa de la República de Bolivia. Impreso en la presidencia constitucional del Excmo. Señor Dr. Enrique Hertzog, año 1947 (104 cm. x 119 cm. La Paz, 1947).

7. Alcides Sessalines d'Orbigny, **Viaje a la América Meridional** (trans. A. Cepeda 4 vols., Buenos Aires, 1945) V. III, p. 933; Vicente Pazos Kanki, **Letters on the United provinces of South América,** (New York and London, 1819); p. 128, Pentland f. 185 v; d'Orbigny, V. III. p. 934; **El Cóndor de Bolivia** (Chuquisaca) No. 117, Febrero 28, 1828, pp. 3.4. Sobre el contrabando francés en el Pacífico, ver Sergio Villalobos R., "Contrabando Francés en el Pacífico", en **Revista de Historia de América** 51 (1961) pp. 49-80.

8. **El Cóndor** No. 65, Marzo 1. 1827 p. 3, d'Orbigny V. III, pp. 934-936.

9. D'Orbigny, V. III, p. 933.

10. **El Cóndor** No. 65, Marzo 1, 1827, pp. 3-4, Pentland ff. 187 v, 190, R.A. Humphreys, **British Consular Report on tre Trade and Politics of Latin América,** 1824, 1826 (London, 1940) pp. 217-218.

11. Pazos Kanki, p. 128, Archivo Nacional de Bolivia (ANB) Ministerio del Interior (MI) t. 4, No. 13, Censo del departamento de Potosí, Abril 28 de 1825. Para una descripción del desierto de Atacama, ver Isaiah Bowman, **Desert Trails of Atacama** (New York 1924).

12. ANB. MI. T. 4, Nº 13. Instrucciones para el capitán Domingo Casanova, Septiembre 17, 1825; ANB, MI T. 8, Nº 63 borrador, Sucre a Gregorio Fernández, Chuquisaca Diciembre 7, 1825, ANB, MI T. 6, Nº 42, Fernández a Sucre, Potosí, Diciembre 10 ,1825.

13. ANB, MI. T. 8 Nº 62, borrador, Sucre a Felipe Santiago Estenós. Chuquisaca, Noviembre 17, 1825 (163) ANB, MI, T. 8 Nº 63 borrador, Sucre al Prefecto de Potosí, Chuquisaca, Diciembre 6, 1825, Prescott (seudónimo?) **El problema continental,** (La Paz, 1921). p. 18.

14. Prescott, p. 19. El informe Original de O'Connor no se encuentra en ANB. **Nota de J.L.R.** El informe de O'Connor se encuentra en la Sección "Fondo Varios" del Archivo Nacional de Chile, y ocupa la pieza 35 a. Vol. Nº 245. Según datos de J. Siles Guevara en "Ensayo Crítico sobre Chile y Bolivia", La Paz, 1967, dicho informe fue publicado en la "Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago Chile, 1928. T. LVIII, pp. 267-285. En dicho informe O'Connor reconoce las ventajas de Cobija sobre Tocopilla y Mejillones pero agrega:

   "Pero mejor que todos estos y el puerto natural de Potosí, Oruro y La Paz, es el de Arica y es probable que pueda conseguirse de la república del Perú a mucho menos costo que el que ocasionaría poner el de Cobija en estado de utilidad, y seguridad y perfeccionar o mejorar el camino desde este puerto a la capital de Potosí" pág. 4 del Informe intitulado **Observaciones hechas por el coronel Francis-**

, Ignacio Ortíz d
(3), borrador, Fac
El Cóndor Nº 45

acio Ortíz de Ze
(6). Para el text
nstituyente del a

iciembre 19, 1826

var Chuquisaca,
dor, Ministerio c
1826 (93); Enero
tra en ANB.

ary pp. 424-314-

'Leary. p. 297.

fecto de Potosí c
de Guerra (MG)
, 1827; ANB, MI,
aca, Abril 12, 18
fecto de La Paz,
na a Sucre, Chi

Marzo 8, 1927 p

rior a Congreso,
e del Congreso c

ida a Prefecto d
, T. 17, Nº 18, J.
a Prefecto de Pc
1, Nº 14, Prefecto

Hacienda, Mayo
, Nº 18 J. H. Alv

33. ANB-MI, T. 17, Nº 18, J.H. Alvarez a Ministro del Interior, La Mar, Noviembre 20, 1827, ANB, MI, T. 22, Nº 21 Alvarez a Ministro del Interior, Cobija, Febrero 20, 1828.

34 ANB, MH, T. 11, Nº 14 Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Mayo 27, 1828 (128); ANB, MI, T. 19, Nº 16 borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Chuquisaca, Noviembre 29, 1827 (345).

35. ANB, MH, T. 11, Nº 14 Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Mayo 27, 1828 (129); ANB MI, T. 22, Nº 21, J.H. Alvarez a Ministro del Interior, La Mar, Enero 2, 1828; ANB, MI, T. 22, Nº 23 Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Febrero 26, 1826 (56); **El Cóndor** N° 117, Febrero 28, 1828, pp. 3-4.

36. **Colección Oficial** V. I., pt. 2, pp. 164-166, ANB, MI, T. 18 N° 20, Prefecto de Potosí a Mnistro del Interior, Septiembre 13, 1827 (174). El decreto fue publicado en **El Cóndor** el 13 de Septiembre.

37. ANB, MI, T. 17 Nº 18 J.H. Alvarez a Ministro del Interior, Octubre 12, 1827 (2 notas); Octubre 18, 1827, Octubre 24, 1827. Las concesiones de tierras fueron publicadas en **El Cóndor** el 12 de Noviembre de 1827.

38. ANB, MI, T. 19, Nº 16, borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Noviembre 7, 1827 (331); Noviembre 12, 1827 (333); ANB, MI, T. 19, Nº 11. borrador, Ministerio del Interior a Prefecto de Cochabamba, Noviembre 12, 1827 (216); **El Cóndor** supp. a Nº 101, Noviembre 12, 1827, p. 3.

39. ANB, MI, T. 18 Nº 20, Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Noviembre 27, 1827 (228); **El Cóndor**, Nº 117, Febrero 28, 1828, p. 4.

40. ANB, MI, T. 18 Nº 20, Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Noviembre 27, 1827 (228) **El Cóndor** Nº 81, Junio 21, 1827, p. 4, No. 1000, Noviembre 1, 1827, p. 3, supp. a Nº 101, Noviembre 12, 1827, p. 3, Nº 102, Noviembre 14, 1827, p. 4; ANB, MI, T. 22, Nº 23 Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Marzo 13, 1828.

41. **El Cóndor** Nº 91, Agosto 30, 1827, p. 4; ANB, MI. T. 19, Nº 16 borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Agosto 22, 1827; Septiembre 9, 1827 (307); ANB, MI, T. 18 Nº 20 Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Septiembre 11, 1827 (171).

42. ANB, MI, T. 19, Nº 16 borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Septiembre 9, 1827; **El Cóndor** No. 93, Septiembre 13, 1827, p. 1.

43. **El Cóndor**, Nº 94, Septiembre 26, 1827, p. 3, ANB, MI, T. 17, No. 18, J.H. Alvarez a Ministro del Interior, La Mar, Octubre 24, 1827.

44. ANB, MI, T. 19, Nº 16, borrador, Ministro del Interior, a Prefecto de Potosí, Noviembre 12, 1827 (333); **El Cóndor** Nº 103 Noviembre 22, 1827, p. 3.

45. **El Cóndor** Nº 107, Diciembre 20, 1827, p. 4, Nº 111, Enero 17, 1828, p. 2, Nº 115, Febrero 7, 1828, ANB, MI, T. 17, Nº 18, Gobernador de Atacama a Ministro del Interior, La Mar, Diciembre 29, 1827.

46. **El Cóndor** Nº 114, Febrero 7, 1828, p. 3, Nº 118, Marzo 6, 1828, Nº 120, Marzo 20, 1828 p. 4.

47. **El Cóndor** Nº 113, Junio 5, 1828 p. 4, Nº 118 Marzo 6, 1828, p. 4, ANB, MH, T. 11, Nº 14, Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Mayo 27, 1828 (129).

48. ANB, MI T. 19, Nº 16 borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Marzo 12, 1827, ANB, MH, T. 5 Nº 1, Ministro del Interior a Ministro de Hacienda, Febrero 4, 1827 (10); ANB, MH, T. 7 Nº 10, Prefecto de La Paz a Ministro de Hacienda, La Paz, Febrero 13, 1828; El Cóndor Nº 117, Febrero 28, 1828, p. 2, Nº 131, Junio 5, 1828, p. 4.

49. ANB, MH, T. 11, Nº 14, Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Septiembre 16, 1828 (17); ANB, MI, T. 22, Nº 23, Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Octubre 11, 1828 (37).

50. **Pentland**, ff. 214 - 215.

51. Temple, V. II., p. 123.

52. **Temple**, V. II. pp. 122-123; ANB, MI, T. 13, Nº 17, Recaudaciones de la Aduana de Potosí, 1820 — 1824, sin fecha, ANB, MI, T. 4, Nº 13, Recaudaciones de la Aduana de Potosí, 1825, sin fecha.

53. Temple, V. I. p. 217, John Miller, **Memoirs of General Miller in the service of the Republic of Perú** (2 Vol. London, 1829), V. II, p. 289; Pentland, ff. 213 V. 214.

54. **El Cóndor** Nº 2, Febrero 16, 1826, p. 2, BNB, Ruck Nº 410 borrador, Dámaso Uriburu a Emilio Salvigni, Potosí, Febrero 1, 1826, borrador Uriburu a Pedro Andrés García, Guadalupe, Julio 26, 1826.

55. Prescott, pp. 20 — 22, d'Orbigny, V. III, p. 949.

56. Aquí se hacen las citas de leyes y decretos relativos al posterior desenvolvimiento de Cobija, sin ningún intento de verificar si las medidas que figuran en ellos, fueron llevadas a cabo. Ver Melitón Torrico, **Indice General de leyes, decretos, resoluciones, órdenes**... (Rosario de Santa Fé, Argentina, 1884) pp. 64-65, 79-80, 373

57. León Favre, "La Bolivie" **Revue Contemporaine** V. 9 (1853) p. 228.

58. Torrico, pp. 115-233, 394. Una litografía descriptiva de Cobija en 1871, fue publicada en André Bresson, **Bolivie: Sept années d'exploration, de voyages et de séjours dans l'Amérique Australe** (París 1886) p. 285.

59. Torrico, p. 292.

60 D'Orbigny, V. III, p. 932; Willian J. Dennis, **Tacna and Arica. An account of the Chile — Perú Boundary Dispute** (New Haven, 1931) pp. 19,33.

61. Torrico, pp. 292, 293, 204, 205.

62. Luis Peñaloza, **Historia económica de Bolivia** (2 vol. La Paz, 1953-54) pp. 329-395.

63. Chile, Comisión Central del Censo, **Censo de la República de Chile levantado el 28 de Noviembre de 1907.** (Santiago 1908) p. 87.

Oruro y la Revolución Federal

Por: *José Luis Roca*

1. Cuando Oruro fue la capital de Bolivia.

El 15 de Mayo de 1892 se produce el acontecimiento más importante del Oruro contemporáneo. En aquella fecha el presidente Aniceto Arce asiste a la culminación de un esfuerzo y un anhelo nacional que databa de 20 años antes: la llegada del primer ferrocarril al corazón de Bolivia, procedente de Antofagasta. El señor Telmo Ichazo, Ministro de Gobierno y Colonización en el gabinete del presidente Arce, en esa fecha, lanza el siguiente mensaje:

> **Hoy ha tenido lugar la solemne inauguración del primer ferrocarril que ingresa al suelo boliviano. Este suceso que importa la incorporación de Bolivia al comercio universal, que abre nuevas espectativas a la actividad industrial y estrecha las relaciones de los pueblos entre sí, no puede menos que constituir un motivo de júbilo para todo el que consagra a su patria el noble homenaje de sus más puros sentimientos (1).**

Las palabras del Ministro Ichazo eran muy ajustadas a la realidad del acontecimiento. Bolivia, por fin y aunque con retraso de varias décadas en relación a sus vecinos chilenos y peruanos, adquiría, gracias a su ferrocarril, una ventana al mundo. Ese papel no pudo ser desempeñado eficazmente por su lejano e inaccesible puerto de Cobija y lo mismo había sucedido con Antofagasta mientras no estuvo concluído el mágico camino de hierro.

La llegada del ferrocarril originó que, en muchos aspectos, Oruro pasara a ser la primera ciudad de Bolivia.

Siete años después de tan memorable acontecimiento, Oruro se convertiría, como lo es La Paz en la actualidad, en la capital **de facto** de la república.

En efecto, apenas disipado el humo de la batalla del Segundo Crucero, las fuerzas revolucionarias dirigidas política y militarmente por el general José Manuel Pando, ocupan la ciudad de Oruro. Allí permanecen, en calidad de gobierno, desde Abril de 1899 hasta fines de enero de 1900. Desde Oruro legisló la Junta de Gobierno presidida por Pando e integrada por Serapio Reyes Ortíz, Macario Pinilla y Fernando Eloy Guachalla. La Convención Nacional que empezó sus reuniones en Octubre de 1899, ungió e instaló el gabinete ejecutivo compuesto de las siguientes personas: Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Fernando E. Guachalla; Gobierno y Justicia, Carlos V. Romero; Hacienda, Demetrio Calvimontes; Instrucción Pública y Fomento, Samuel Oropeza; Guerra, Ismael Montes. También en Oruro permanecieron durante ese tiempo las fuerzas militares más importantes con que contaba la república.

Salvo breves interrupciones, son nueve los meses durante los cuales la capital de la república tiene su sede en Oruro.

Ha sido muy frecuente durante el siglo pasado que las Convenciones, Asambleas y Congresos nacionales, se reúnan en diferentes ciudades del país. También se han dado casos en que el presidente de la república resida largas temporadas en una ciudad distinta de la capital, como es el caso de Achá y Melgarejo, cuya residencia favorita era su propia ciudad natal, Cochabamba. Pero hasta donde hemos podido investigar, el caso de la capitalidad orureña es **sui-géneris.** Y llama poderosamente la atención, el hecho de que nuestra historiografía no le hubiera dedicado a este tema la obvia significación que el mismo reviste.

La importancia de la ciudad de Oruro en la vida boliviana es múltiple. Fue cabeza de uno de los 12 corregimientos con los que se organizó la Audiencia de Charcas en el siglo XVI. Como centro urbano aledaño a Paria, compartió con ésta la condición de sede convergente de las transacciones comerciales sobre productos originados en Lima y Buenos Aires. También fue importante punto de transacción entre La Paz y Potosí, y allí se daban cita comercial la coca yungueña y las manufacturas europeas.

Otro hecho destacado en la vida orureña ha sido la actividad minera. Durante los siglos XVI y XVII, compitió con Potosí en importancia como región productora de minerales. Y a partir de fines del XIX, cuando comienza la explotación estañífera en la ya legendaria mina de Llallagua, Oruro se yergue, sin disputa, como el epicentro económico de Bolivia. El hecho de que la actual provincia Bustillos, donde se encuentra Llallagua, corresponda jurisdiccionalmente al departamento de Potosí, no ha sido suficiente para evitar que OOruro fuera la beneficiaria del auge estañífero.

Otro ángulo de análisis en el estudio del fenómeno orureño, lo encontramos en la localización geográfica de la ciudad: está a medio camino de La Paz y Potosí, lo cual significa en términos coloniales ser comarca dirimidora de la secular disputa peruano platense. Y en términos republicanos, la región pivote del dilatado conflicto regional entre el norte y el sur de Bolivia. De otra parte, la distancia entre Oruro y Arica es menor que la existente entre La Paz y Arica. Y hasta 1909, cuando se inaugura el ferrocarril La Paz—Arica, todo el comercio del Pacífico ingresaba a Bolivia a través de Oruro.

La ubicación central de Oruro en términos de la longitudinal histórica de Bolivia, definió su carácter estratégico, tanto en lo económico como en lo político y militar. Desde este último punto de vista, allí se construyó una célebre fortaleza que sirvió para defender el cuartel general tanto de las fuerzas realistas como de las patriotas, durante la guerra de emancipación, y el de las fuerzas leales y rebeldes durante la vida republicana. Alternativamente, todas ellas pugnaron por ocupar **"La Fortaleza".**

Estos rasgos característicos de la ciudad altiplánica y minera nunca han pasado desapercibidos. Fue así como ese formidable estratega, Antonio José de Sucre, se empeñó en que la Asamblea de 1825 se reuniera en Oruro. Así lo hizo notar en el decreto de 9 de febrero de aquel año, y sostuvo su idea persistentemente. Sólo la acción concertada de los políticos más influyentes hizo que el Mariscal de Ayacucho cambiara por Chuquisaca la sede de la Asamblea, en vísperas de la reunión de ésta.

Debido a la personalidad histórico - cultural de las distintas regiones que integran Bolivia —llámense éstas corregimientos, intendencias o departamentos—, la formación de un Estado Nacional sujeto a un poder centralizador ha sido una tarea árdua. Si estamos de acuerdo en que Bolivia existe a partir de 1561, año desde el cual comienza a funcionar la Audiencia de Charcas, es necesario observar desde entonces el comportamiento institucional de cada una de las partes componentes de ese cuerpo político. Así, es posible constatar el papel destacado y, en ocasiones hegemónico, que desempeña una región con respecto a las demás. Tal sería el caso de Potosí, Chuquisaca y La Paz. Otras, como es el caso de Oruro, sin ejercer, ni tampoco pretender, ninguna hegemonía, poseen la llave que puede dar el triunfo a una de las regiones en conflicto.

Para emprender el estudio de estos conflictos inter - regionales es necesario, entre otras cosas, reconstruir, con mucho detalle, las diferentes campañas militares y numerosas guerras civiles producidas en Bolivia durante todo el siglo XIX. Debido a razones cuya enumeración está fuera del marco del presente artículo, el estudio de los cuartelazos, rebeliones y asonadas militares, es tenido en Bolivia por supérfluo y hasta indecente. Nuestros historiadores sienten una ofensa a su pudor patriótico, cada vez que se habla del tema. Aun el presbítero Aranzaes, con quien estamos en deuda por haber rescatado y compilado buena parte de tan singulares eventos, se expresa de esta manera: **Vamos a ocuparnos**

de los motines, revueltas, llamadas revoluciones, realizadas por los aspirantes a la primera magistratura de la nación. Ambiciones que no han hecho otra cosa que llenar de ruinas la república retardando su progreso y prosperidad, desatendida la instrucción, paralizado el comercio y descuidada la agricultura, vale decirlo de una vez, en completa decadencia, en todo lo moral y material". (2).

Esta admonitoria homilía del sacerdote - historiador ejemplifica muy bien la actitud moralista y romántica de los intelectuales bolivianos de la época de la república. Sin duda alguna, nuestras convulsiones internas han ocasionado innumerables daños al país e infinitos sufrimientos a sus habitantes. Pero, precisamente debido a eso, estamos en la obligación de desentrañar sus causas profundas, y luego, buscar la manera de que no se repitan en el futuro. La política del avestruz aplicada a la historia, no hace sino extraviar el rumbo de los pueblos.

La estratégica localización de Oruro en el mapa boliviano, estaba reforzada por una imponente fortificación militar. Teresa Gisbert la describe así: **La Fortaleza es cuadrangular con cuatro torreones en las esquinas, dos cuadrados y dos circulares. Los primeros orientados hacia la ciudad, y los segundos hacia la pampa. El ingreso también está por este lado. La Fortaleza está rodeada por un foso y en su interior hay un cuartel de planta cuadrada con dos alas centrales dispuestas en cruz de manera que se forman cuatro patios. Uno de ellos, al parecer el principal, tiene una columna en su centro. La Fortaleza está situada fuera de la ciudad, al lado este, cubriendo la zona desprotegida hacia la puna. Los lados norte, sur y oeste de la ciudad de Oruro están rodeados de montañas (3).**

2. La Pugna por el control de Oruro.

De la recopilación de Aranzaes, se deduce que el primer caudillo militar boliviano en percatarse de la importancia militar de Oruro, fue Manuel Isidoro Belzu (4). Con el fin de derrocar a Eusebio Guilarte, en quien el General José Ballivián había resignado el mundo. Belzu el 2 de Enero de 1848 consigue la adhesión del ejército acantonado en la Fortaleza, o "el reducto" como también se llamaba. Eso fue suficiente para acabar con el dilatado periódo ballivianista. Y es el propio Guilarte quien relata los minutos postreros de ese régimen: **"Monté a caballo** —dice— **y con algunos edecanes me dirigí a la Fortaleza cuya puerta estaba cerrada, una compañía de ocho, formada sobre la cortina, rechazaba a cuantos oficiales se dirigían allí. Así que vieron, rompieron sus fuegos y me dirigieron dos tiros de cañón, de los baluartes, lo cual me obligó a salir al campo a distancia de una legua, de donde preferí regresar a la ciudad en alta noche y tomé un asilo en ella; allí permanecí hasta el 8 de Enero en que dejé mi patria y me dirigí al Perú (5).**

Las fuerzas militares que habían logrado el derrocamiento de Ballivián, tenían en el general José Miguel de Velasco un importante con-

ductor, cuya fuerza política estaba solamente en el sur del país. Ideológicamente, Belzu y Velasco se encontraban en las antípodas pero, debido a las circunstancias del momento, Velasco ocupó la presidencia y Belzu el Ministerio de Guerra. El 6 de Octubre de 1848, a pocos meses de que Velasco había empezado a ejercer el mando, Belzu, quien no había abandonado el control de la Fortaleza, se proclama presidente en Oruro y nombra prefecto a su hermano Francisco de Paula Belzu. De ahí comienza su campaña sobre La Paz, ciudad que logra someter y, en dos meses, el 5 de Diciembre, obtiene la victoria definitiva sobre Velasco, en Yamparaez.

Así como el belcismo triunfó militarmente desde la Fortaleza, fue enterrado cuando perdió el control de ella. El 8 de Septiembre de 1857, el coronel Antonio Vicente Peña llega a un entendimiento con el doctor José María Linares y pone el fuerte militar orureño a disposición de éste: **Un cañonazo** —relata Aranzaes— **disparado de la Fortaleza, anunció a los linaristas la presencia de su jefe. El primer jefe de la artillería, coronel Rafael Umeres, aseguró la caja del cuerpo y de la gendarmería los que cambiaron unas balas con el regimiento sublevado muriendo Méndez, el compañero de Linares. Las autoridades se retiraron sobre Sucre (6).** Por su parte, Linares logró triunfar en Cochabamba, donde el general Jorge Córdova, el inepto yerno de Belzu, es obligado a capitular con todo su ejército. Era el 28 de Septiembre de 1857.

Otro hecho que destaca la importancia militar de Oruro, se produce en el año nuevo de 1880, cuando el general Narciso Campero, en esa ciudad se hace cargo del mando de la nación. Los demás distritos del país acatan este pronunciamiento que fue la culminación de los desaciertos del General Hilarión Daza en la conducción de la guerra del Pacífico.

Los 20 años de régimen conservador corresponden al afianzamiento del sur del país como región hegemónica, y de Sucre como capital de la república. Pero ello fue posible sólo con la integración de Oruro a la región sur. Esto se logró con la llegada hasta esa ciudad del ferrocarril de Antofagasta, luego que estuvo detenido por cuatro años en Huanchaca, el gran asiento de la minería de plata, controlado por Arce.

Los intereses mineros ligados ferroviariamente a Oruro, tenían su complementación económica en los valles de Chuquisaca, Tarija y en las pequeñas zonas agrícolas de Potosí. En estos lugares se producían los alimentos básicos que demandaba la industria minera cuyos propietarios eran los mismos latifundistas del sur. Mientras Sucre era la ciudad amable y bucólica que discurría inmersa en su pasado colonial, Oruro pasó a constituirse en una pequeña urbe industrial donde todo era negocios, movimiento e iniciativa. Los caminos de herradura que de allí partían a

La Paz, Cochabamba y Potosí, daban aún mayor movimiento a la punta de rieles altiplánica.

La significación de Oruro como plaza industrial del sur está simbolizada con la reunión allí de los Congresos Ordinarios de 1891 y 1892, y luego la toma de posesión del cargo que en la misma ciudad hace el presidente Mariano Baptista. Pero tal vez lo más significativo de la vinculación del sur con Oruro, es lo que concierne al último presidente conservador, el doctor Severo Fernández Alonso.

Alonso era un personaje destacado en la oligarquía chuquisaqueña que poseía intereses mineros en Oruro. Su esposa doña Filomena Perusqui, quién, según los testimonios de la época, ejercía fuerte influencia política sobre su esposo, provenía de una larga familia orureña. Esta circunstancia, más los hechos enunciados precedentemente, explica por qué apenas producidos los primeros amagos revolucionarios en La Paz, el Presidente Alonso se apresura a marchar con su ejército hacia Oruro y busca asegurar la lealtad política y militar de aquella plaza.

La rebelión antigubernamental que estalla en La Paz, el 12 de diciembre de 1898 y que va a triunfar el 10 de abril del siguiente año, está signada por la posesión de Oruro. Como cuartel del ejército constitucional, esta ciudad fue el eje de las maniobras tácticas alonsistas. Por esa misma razón el esfuerzo del ejército federal a las órdenes de Pando estuvo dirigido a ocupar la dinámica ciudad minera.

Los años inmediatamente posteriores a la guerra del Pacífico fueron depresivos a la actividad económica paceña, y por consiguiente su presencia en el país sufrió un notable deterioro. La ocupación chilena de Arica y la renuencia peruana a llegar a un acuerdo sobre el puerto, paralizó el comercio paceño. Los mineros del sur, capitaneados por esa voluntad de hierro que había en Aniceto Arce adoptaron una posición mucho más flexible y lograron impedir que la asfixia boliviana fuera total, pues aunque Antofagasta se hallaba en manos del invasor, ese puerto fue adecuadamente utilizado para las necesidades del comercio exterior boliviano. Hay un hecho sintomático de la actitud de Arce sobre la cuestión chilena. Ocupadas Antofagasta y Calama, el fuego bélico se extendió a lo largo de todo el Litoral boliviano. Mientras ello ocurría, el afortunado minero se reunía con sus socios en Sucre para organizar un directorio de Huanchaca que fuera exclusivamente boliviano pese a la fuerte participación accionaria de capitalistas chilenos (7). Así se expresaba el "Practicismo" de Arce que le acarrearía tantos anatemas incluyendo su expulsión del país cuando ejercía el cargo de vice-presidente. Cabe aquí una pregunta que por el momento no tiene respuesta. ¿Qué habría ocurrido si Bolivia no suscribe el pacto de tregua y continúan las acciones bélicas en el interior de su territorio donde se encontraba su única riqueza en explotación, sus minas de plata, las cuales ya eran copropiedad chilena?.

3. Adolfo Mier, el gran Federalista.

Frente al cuadro descrito, Oruro vino a constituirse en un codiciable aliado para las aspiraciones paceñas. Si el sur lo potenciaba como centro económico, La Paz le propuso, y obtuvo, una alianza ideológica. La bandera de combate fue el Federalismo, y el partido de vanguardia, el liberal. Ambas ideas, la federalista y la liberal, tuvieron en Oruro a un precursor, a la vez que lúcido combatiente. Ese hombre fue Adolfo Mier. Médico de profesión, desde muy joven se lanzó a la vida pública, primero como defensor de las glorias de su terruño, luego como estadista reformador y visionario.

Mier fue testigo, muy joven aún, del primer debate a fondo sobre la forma de gobierno de Bolivia, que se llevó a cabo en 1871, a la caída de Melgarejo. La idea federal de la Convención de ese año fue presentada y ardientemente defendida por los representantes cochabambinos Lucas Mendoza de la Tapia y Nataniel Aguirre. El adversario intelectual más notorio de aquellos fue el paceño Evaristo Valle quien logró triunfar para que el Legislativo rechazara el proyecto cochabambino. Aparentemente, en aquella época la bandera federal ya tuvo una connotación regionalista aunque sus características fueron distintas a la de años posteriores.

A lo largo de una década, y en tres legislaturas, Adolfo Mier sería el nuevo abanderado del federalismo. En 1887 presentó un sólido proyecto de reforma constitucional, el que fue rechazado por la mayoría conservadora adicta al Presidente Gregorio Pacheco. Mier fundamentaba así sus proposiciones: . . . **los centros poblados de un Estado** —sostenía el esclarecido orureño— **cuando más numerosa es su población, necesitan de leyes y gobiernos locales más o menos complicados. Tal es la razón incontrovertible del régimen federativo en las repúblicas democráticas; sólo así puede darse el gobierno del pueblo. El gobierno unitario es la abdicación de esos derechos, por eso es que sólo los déspotas o los que pretenden ser, son enemigos de la Federación . . . . En verdad** —continúa Mier— **si la población boliviana estuviera concentrada en una ciudad como Londres, quizás no fuera indispensable el régimen federativo para su gobierno, más como sus pobladores se hallan a grandes distancias unos de otros con costumbres, intereses, productos y aún idiomas diversos, es imposible el buen gobierno bajo el régimen unitario. Exigir que el gobierno resida en Sucre con sus actuales atribuciones y exigir a la vez que administre bien los intereses de Cobija, La Paz y Trinidad, es exigir un tautocronismo de imposible realización** (8).

No satisfecho con estos razonamientos intelectuales, Mier apela al sentimiento de sus compatriotas para exhortarlos así: **Aceptamos el principio** (federalista) **como verdad comprobada, pero en sus detalles tengamos a la vista nuestros recursos, nuestro pasado, nuestras necesidades y**

demás condiciones sociales para que la ley tenga aplicación práctica y realice la aspiración general de armonizar el orden con la libertad evitando el despotismo y la anarquía. Evitemos el derroche de los fondos fiscales; evitemos que el ejecutivo celebre contratos leoninos en los que por miserables primas se vende el porvenir de la patria; evitemos la degradación de los funcionarios públicos cuando dependen de la voluntad de un hombre autoritario e ignorante (9).

En 1896 y 1897, Mier continuó su vigorosa cruzada. De ahí por qué, cuando en La Paz aflora el movimiento contrario al centralismo chuquisaqueño, los personajes de este departamento encuentran en Mier a su más valioso aliado. El Consejo Municipal de Oruro se adhirió rápidamente al pronunciamiento federalista paceño de 12 de diciembre de 1898 y cuando los representantes por el departamento de La Paz abandonaron Sucre, al promulgarse la explosiva "Ley de radicatoria", los liberales orureños les brindaron una entusiasta recepción popular. En agradecimiento a ella, los paceños lanzaron la siguiente arenga: **Pueblo hospitalario de Oruro: Nuestros sentimientos son armónicos con los vuestros, acudid también a confundir en un abrazo inmenso dos departamentos de igual fuerza viril nacidos para ser autónomos, felices y grandes. Recordad que han latido al unísono los corazones orureños y paceños en mil contrastes por la libertad. Esa unión debemos conservarla más y más. Felices si podemos decir algún día: Oruro y La Paz son un solo hogar. Hijos de La Paz, quedaís citados. Hospitalario pueblo de Oruro, os hemos invitado ¡Viva Bolivia!, ¡Viva la representación paceña!, ¡Viva la Federación! ¡Viva el pueblo de Oruro!, Oruro Noviembre 24 de 1898.** (10).

En medio de la fraseología ramplona del documento transcrito, hay elementos de valor histórico que no deben despreciarse. Ellos están relacionados con la apelación demagógica, y casi desesperada, que hacen los representantes paceños a la opinión pública de una ciudad sin cuya adhesión sus esfuerzos subversivos hubieran sido estériles. Sabido es que en ese momento la actividad económica orureña está casi totalmente vinculada a Sucre, ciudad a la que se buscaba despojar de su dignidad de capital. Por eso la alianza Oruro - La Paz debía amalgamarse con un ingrediente ideológico y que más tarde probó ser seudopatriótico: el federalismo.

4. Rasgos característicos de la lucha Norte - Sur.

La representación parlamentaria paceña de 1898 abandonó la capital chuquisaqueña y siguió hasta su ciudad natal donde proclamó el Estado Federal de La Paz. Pisándole los talones llegó a Oruro el ejército alonsista al cual durante la contienda de esos años se lo conoció con el nombre de ejército unitario o constitucional. Dejando un importante destacamento en esa ciudad, Alonso marchó a La Paz con el propósito de someter a la ciudad rebelde. De su parte el ejército federal tuvo un claro objetivo estratégico: ocupar militarmente Oruro.

La Revolución Federal no ha sido la única ni la más importante guerra civil de nuestra historia. Fue, sin embargo, la más larga, sangrienta y enconada. Como trasfondo estaba la cuestión portuaria: los intereses comerciales afincados en La Paz no se resignaban a que esta ciudad fuera segundona en cuanto al tráfico marítimo. Quería, y obtuvo, como secuela de la victoria, su vinculación ferroviaria con Arica. De otra parte existía un honesto deseo de lograr algunos recursos locales que permitieran desarrollar el interior del departamento y vincularlo con caminos y ferrocarriles que llegaran al Beni y Cochabamba.

Tal vez el arma más censurable que usaron las fuerzas liberales fue aquella de la reivindicación campesina. Los latifundistas paceños, quienes simultáneamente ejercían cargos políticos en las provincias del departamento, lograron una impresionante movilización popular agraria en todo el altiplano. Ramiro Condarco, a través de una obra que constituye un sólido hito en la historiografía boliviana, (11), ha documentado exhaustivamente el sangriento engaño de que fue víctima la población aimara. Se le excitó el sentimiento regionalista y el consiguiente odio a los "futrecillos" (12). Se los lanzó a la lucha bajo la velada amenaza de que si no concurrían a ella, serían despojados de sus tierras, las cuales —por cruel paradoja— no eran de propiedad indígena, sino de los patrones blancos que los empujaban al sacrificio.

Claro que no era la primera vez, ni sería la última, en que la clase dominante boliviana usara al habitante nativo como carne de cañón para alcanzar objetivos ajenos a las reivindicaciones sociales campesinas. Eso había ocurrido a lo largo de todas nuestras guerras, sin excluir la de independencia y la del Pacífico. Lo mismo ocurriría posteriormente en el Chaco. Pero lo que en verdad hay que deplorar en la Revolución Federal; es la abierta postergación que se hizo de la región vencida y el ahondamiento de la falta de unidad nacional. En lugar de una sana reforma política como la que se postuló a comienzos de la contienda, se agudizaron los vicios del centralismo del cual nadie —el departamento de La Paz el que menos— ha sido beneficiario.

La campaña militar del ejército unitario es una suma de errores, improvisación e inmadurez, que en ocasiones lindan en lo jocoso. Pese a tener una sólida retaguardia y un excelente centro de apoyo logístico como Oruro, las tropas chuquisaqueñas deambularon por el desconocido altiplano en la época en que las copiosas lluvias lo hacen aún más inhóspito que durante el seco invierno. Sufrieron por falta de munición, por falta de alimentos y por fallas en la información de inteligencia. Cayeron en la trampa de la lucha racial y trataron a los aimaras como a enemigos, sin parar mientes en que éstos —hombres al fin— se defenderían y atacarían con el coraje y denuedo con que lo hicieron.

La suerte de la guerra quedó echada cuando se produce la insurrección liberal de Cochabamba y la separación de esta plaza del gobierno de Sucre. El pronunciamiento cochabambino hizo vulnerable a Oruro, ya que a través de la ciudad valluna se abría la puerta del movimiento revolucionario en el resto del país, particularmente en Santa Cruz y amenazaba dilatar indefinidamente la contienda. A pacificar Cochabamba partió una importante columna mandada por el general Pedro Vargas. Ello debilitó al ejército constitucional y a la postre ocasionaría su derrota definitiva.

Para ilustrar la parte humana de la sangrienta lucha regionalista, es interesante leer el intercambio epistolar sostenido entre el general Vargas y el doctor Aníbal Capriles, jefe revolucionario cochabambino. El general Vargas con sus tropas se emplazó en las afueras de la ciudad y desde allí envió este mensaje a Capriles: **"Señor, Las fuerzas que comando van a restablecer el orden constitucional y las garantías individuales en esa ciudad. Estando esa plaza ocupada por las que Usted comanda que proclaman un orden contrario a la constitución, intimo a Ud. rinda las armas en el término de 24 horas, haciéndolo responsable, en caso de no rendirlas, de la sangre que se derrame y la ruina de esa ciudad que será bombardeada** (13). **Espero de Ud. conocimiento del adjunto oficio al cuerpo consular para fijar responsabilidades".** (14).

Capriles, a quien Pando había conferido el rimbombante título de "Jefe Superior Político y Militar del Centro" respondió así a su adversario: **"Cochabamba, Abril 6 de 1899. Al señor General Pedro P. Vargas, Comandante de la 2ª División, Caraza, Señor: En respuesta a la carta de intimidación de Ud. fechada ayer, cábeme decirle que según noticias que he recibido recientemente, los acontecimientos políticos del norte marchan a su finalización y que la ciudad de Oruro ha sido ocupada por las fuerzas de la revolución .... Por tanto, propongo a Ud. una suspensión de armas por el término de ocho días, tiempo suficiente para conocer en todos sus detalles la situación del cuartel general y el resultado de las operaciones del ejército revolucionario de La Paz"** (15).

No sabemos si Capriles lanzó una mentira con fines tácticos, pero lo cierto es que la ocupación de Oruro se produjo el 10 de Abril como consecuencia del Segundo Crucero, 4 días después de la carta dilatoria. De su parte, Vargas, bien prevenido, rechaza la proposición y da a los revolucionarios un ultimátum de 3 horas. Capriles, sin mayor esperanza, replica: **la conciencia nacional y la historia sabrán apreciar la justicia de la causa que invocamos respectivamente, así como la destrucción con que Ud. amenaza a esta ciudad** (16).

La reacción humana del General Vargas hace recuerdo a las épocas de los caballeros andantes. El mismo día 6, se dirige a Capriles en estos términos: **Señor, Son horas 6 a.m. en que recibo su oficio de hoy horas 4 a.m. Esta comandancia general y toda la fuerza en campaña tiene comprobado su respeto al vecindario de Cochabamba .... Para responder de la ciudad y sus edificios que en el momento actual se encuentran bajo su salvaguardia, invito a Ud. para que la suerte de las armas se juegue en campo abierto** (17).

Según el testimonio de Vargas, el aguerrido Jefe Superior Político y Militar del Centro desoyó sus advertencias y proposiciones, y se produjo la lucha en la ciudad. La intervención conciliatoria del ex - presidente Mariano Baptista, por entonces anciano ya, atenuó la pugna de los bandos contrarios. Finalmente, la acción de armas en Paria hizo que la desafortunada división Vargas se replegara a Sucre, donde se rindió a discreción ante el Jefe Superior Político y Militar del Sur, doctor Eliodoro Villazón.

La Revolución Federal perpetuó el nombre de "crucero" para referirse a la intersección de caminos. El primero de tales cruceros tuvo lugar en la ruta hacia Copacabana, al comienzo de la contienda y fue adverso a los constitucionales. El segundo y definitivo se dio en Paria, donde estuviera ubicada la primera población en territorio boliviano que fundó Diego de Almagro en los primeros tiempos de la conquista.

El combate no estaba previsto por ninguno de los dos ejércitos, pues Pando aún no estaba en condiciones de atacar Oruro, y Alonso pensaba que su adversario se encontraba en Caracollo. El Jefe de Estado Mayor Constitucional y Ministro Titular de Guerra, General José Eusebio Herrero, da una explicación parcial de su derrota. **Se ha criticado** —dice el no muy brillante militar— **la tardanza con que el ejército salió de Oruro ese día. El motivo fue que el batallón Alonso tenía su calzado deshecho y no pudo acabar de renovarlo sino hasta las 12 y más del día de la salida** (18).

El propio Alonso, quien de su propio peculio había armado un batallón que llevaba su nombre, encabezaba sus tropas el día de la derrota. No sabía lo que le esperaba, según se desprende del siguiente testimonio: **Lejos del pueblo de Paria, alguien se aproximó al capitán general, quien iba todavía en coche, y le dijo: debe ya usted montar a caballo porque parece indudable que aquellas líneas de gente no son de indios sino del ejército mismo del coronel Pando** (19).

El desmoralizado y vencido contingente chuquisaqueño volvió grupas a su cuartel general. **Llegamos a Oruro** —relata el general Herrero— **a las 8 y media de la noche, apercibido de nuestro regreso, el pueblo invadió el palacio en sus más caracterizadas representaciones y en actitud de franca adhesión al presidente vencido. No faltaron aún ofrecimientos de leales jefes y de abnegados amigos. Pero viendo dos horas después completamente desierto el salón de palacio e informado de que llegaban**

El impulso dado al comercio a través de la reducción tarifaria había dado pocos resultados por falta de facilidades portuarias en Cobija. En Octubre del827, Sucre ordenó el establecimiento de una oficina aduanera subordinada a la de Potosí, aclarando que el edificio debía ser de proporciones modestas hasta que fuera establecido el volumen de la actividad comercial del puerto. La construcción de la oficina aduanera empezó a fines de noviembre o comienzos de diciembre, y actuó como arquitecto y supervisor, José Horacio Alvarez. Se colocaron cimientos de piedra para el edificio el cual debía tener seis varas cuadradas con una puerta grande y dos ventanas enrejadas, al frente. Se recibieron por barco, de Valparaíso, más de 3.400.- pesos en materiales de construcción. Para completar la aduana y las cisternas también en construcción, en Diciembre Alvarez ordenó rejas de hierro, puertas, ventanas, argamasa, y 20.000 ladrillos de una firma inglesa en Valparaíso (31).

La construcción de las facilidades portuarias continuó en 1828. En mayo, la casa estaba levantada, y la primera cisterna de ladrillos, completa con puerta y cerradura, fue terminada con la ayuda de un técnico inglés quien había sido enviado de Valparaíso junto con la argamasa y los ladrillos (32).

Sin embargo, el desarrollo del puerto no estuvo exento de problemas. Alvarez, repetidamente se quejó al gobernador sobre la escasez de fondos, especialmente para la construcción de la casa y las cisternas. En febrero de 1828, informaba al Ministro del Interior que el tesoro de Potosí aún no le había enviado los 7.735 pesos solicitados para pagar por el despacho de materiales de construcción ordenados en Diciembre a Valparaíso. Amenazó con renunciar si el gobierno no cumplía esta obligación (33).

Los problemas políticos también impidieron el desarrollo del puerto. En Mayo de 1828, Alvarez se quejaba al prefecto de Potosí de que el Alcalde de Cobija era un pobre pescador, analfabeto, y que el gobernador de Atacama, quien tenía órdenes de visitar el puerto con frecuencia y quedarse en él tanto como lo permitieran sus ocupaciones, había estado en La Mar sólo tres veces y sólo el tiempo necesario para ocuparse de sus propios asuntos mercantiles (34).

Otro serio obstáculo para el desarrollo de Cobija, lo constituyó la escasez de alimentos y la falta de viviendas adecuadas. El gobernador de Atacama estimaba que él costo de vida en La Mar era el doble que en otros lugares puesto que casi todos los alimentos debían ser traídos por barco desde Valparaíso. Se habían encontrado tres fuentes de agua cerca del puerto; pero el agua en todas ellas era ligeramente salada (35).

La atracción de pobladores a la costa y el mejoramiento de las comunicaciones con el interior, fueron también parte de los esfuerzos gubernamentales para promover el desarrollo de Cobija. Un importante decreto dictado por Sucre el 10 de Septiembre de 1827, buscaba promover

la colonización. Todos los residentes en Cobija fueron eximidos de impuestos directos por tres años, y cada jefe de familia, boliviano o extranjero, fue dotado de un lote de 1.000 varas cuadradas. Cada familia indígena que se instalaba en el puerto hasta 10 leguas de distancia de él, recibiría, además de las exenciones tributarias, cuatro topos de tierra, dos mulas, dos vacas, diez ovejas y herramientas agrícolas del gobierno, bajo la condición de cultivar la tierra durante un año. Las familias extranjeras que se establecieran en cualquier sitio de la provincia de Atacama, recibirían la misma cantidad de tierra y animales estipulados para los pobladores de Cobija. Las familias deseosas de establecerse a lo largo del camino de Cobija a Potosí y de administrar postas, recibirían el doble de la cantidad en tierra y animales. El decreto contemplaba, además, una asignación de 20 pesos para gastos de viaje de cada familia interesada en emigrar a Cobija. Tres días después de la emisión de este decreto, el prefecto de Potosí ordenaba al gobernador de Atacama usar el pago del tributo semi-anual, para la compra de mulas, vacas, ovejas y herramientas con destino a los futuros colonizadores (36).

A mediados de Octubre, el administrador del puerto informaba al Ministro del Interior que, de acuerdo al decreto de Sucre, se habían demarcado lotes para construcción en una línea de norte a sur y mirando hacia el mar, y que varios de ellos habían sido otorgados a bolivianos y extranjeros a condición de que construyeran en un plazo de ocho meses. El administrador sugería que las concesiones de tierras así como el movimiento de barcos en el puerto, sean publicados en el semanario gubernamental **El Cóndor de Bolivia.** El 8 de Octubre, la bandera boliviana fue izada por primera vez en Cobija, cuando el puerto lucía noventa habitantes. A los pocos días, Alvarez informaba que se habían cedido a un comerciante español tres leguas cuadradas de tierras de pastoreo junto con alfalfa, maíz y semillas de trigo, y que otras tierras habían sido distribuidas entre colonizadores provenientes de Salta y Jujuy (37).

A comienzos de Noviembre Sucre recibió de residentes de Salta, solicitudes de tierra en La Mar y el Ministro del Interior instruyó a los prefectos de Potosí y Cochabamba que impiecen a reclutar pobladores para Cobija y para las postas a lo largo del camino del Pacífico. A fin de estimular la inmigración a la costa, el 12 de noviembre se publicó un suplemento especial de **El Cóndor** con una relación detallada del viaje de Oruro a Cobija y una elogiosa descripción del puerto, prediciendo que en el futuro la importancia de La Mar estaría inmediatamente después de Guayaquil y Callao. (38).

Pese a que la colonización enfrentaba la desventaja de que ninguna de las tierras ubicadas en un radio 20 leguas de Cobija era cultivable debido a la escasez de agua, entre Octubre de 1827 y Febrero de 1828, según **El Cóndor,** más de mil personas se habían dirigido hacia el puerto, de las cuales quedaban trescientas a cuatrocientas, mientras que las otras habían vuelto al interior en busca de sus familias (39).

Además de las concesiones de tierra, animales e implementos agrícolas a quienes estuvieran dispuestos a establecer postas a lo largo del camino a Cobija, el Gobierno tomó varias otras medidas para fortalecer las comunicaciones entre la costa y el interior. La más importante de éstas fue el establecimiento de un servicio regular de correos entre las ciudades del Altiplano y La Mar. Aunque el periódico del gobierno anunciaba en junio de 1827 que el correo a Cobija debía ser enviado a través de Oruro, la ruta de Potosí resultó ser más corta y más práctica. En Octubre, el cura de San Cristóbal envió una propuesta al gobierno para establecer postas. La noticia de la inauguración del servicio de correo a la costa, apareció en **El Cóndor** en su número 1ro. de Noviembre.

Las cartas franqueadas en la capital el 30, serían despachadas de Potosí el 5 del mes siguiente y arribarían a Cobija el 19. A mediados de noviembre, también se anunció una posta mensual de Oruro a Cobija. Debido a que la región a través de la cual discurría el camino era muy árida para sembrar pasto, inicialmente el correo de La Mar fue transportado por corredores indígenas o **chasquis** (40).

En Agosto de 1827, anticipándose a la llegada de barcos con mercaderías extranjeras a Cobija, el gobierno ordenó a los gobernadores de Atacama y Lípez que verificaran si la ruta a Potosí se encontraba en buenas condiciones, con forraje y refugios disponibles, y que se enviaran a Cobija suficientes mulas para transportar la carga hacia el interior (41).

El primer barco que surtió en La Mar, fue la goleta inglesa **King John** la cual ancló en la bahía a mediados de Agosto con carga de rifles, carabinas, y tela para uniformes del ejército. El barco inglés también transportó cuatro baúles de ropa, diez cajas de monturas, treinta y cuatro cajas con telas de seda y sesenta y ocho cajas de mercancías de metal, vidrio y algodón. Más o menos en la misma época, un bergantín llamado **San Pedro** también llegó a Cobija con una carga de telas de algodón destinadas a Salta y Tucumán. El 13 de Septiembre, **El Cóndor** anunciaba la llegada de las mercancías extranjeras con una predicción triunfalista: "muy pronto dejaremos de pagar esos 500.000 pesos que anualmente van al Perú por la mercadería importada a través de Arica" (42).

El 4 de Agosto, un falucho, pequeña embarcación costera, llegó a Cobija con una carga variada que incluía botones de carey, peines de cuerno y 2.540 resmas de papel español. El falucho estaba acompañado por una lancha cargada de víveres y dos extranjeros que planeaban establecer una tienda en La Mar. Por lo menos tres barcos surtieron en Cobija durante Octubre incluyendo el bergantín francés **Lafayette** con catorce cajas de papel. (43). Las fragatas inglesas **Sir John Keane** y **Katherine**, cuyos manifiestos se muestran en el Cuadro 1, dejaron una variedad de mercancías en el puerto boliviano.

CUADRO 1

MANIFIESTO DEL "SIR JOHN KEANE" Y "EL KATHERINE"

COBIJA, OCTUBRE 1827

Alimentos	**Mercancías duras**	**Mercancías blandas**	**Varios**
Arroz	Metales	Ropa	Libros
Cacao	Barras de hierro	Gorras	Litografías
Te	Plomo	Sombreros	Naipes
Café	Tacos	Guantes	Abanicos
Carne seca	Clavos	Pañuelos	Tabaco
Galletas	Sables	Zapatos	Jabón
Malta	Pinturas	Cintas	Indigo
Manteca	Serpentines	Hilo	Perfumes
Cerveza	Aceite de Linaza	Seda	Joyas
Nueces	Cera	——.——	Guías
Azúcar	Cristalería	Lana	——.——
——.——	Platos	Algodón	Tresmanos
——.——	Madera	Franela	Organos

Fuente: *El Cóndor de Bolivia*, Suplemento Nº 101, Noviembre 12, 1827, p. 4.

Entre Agosto y mediados de Noviembre, por lo menos trece barcos habían surtido en Cobija incluyendo dos fragatas de guerra inglesas. Comentando el creciente tráfico, **El Cóndor** informaba en Chuquisaca que la mercancía importada a través de La Mar era cincuenta por ciento más barata que la mercancía de la misma clase importada a través de Arica y La Paz (44).

Durante el mes de diciembre, dos barcos de Inglaterra vía Valparaíso dejaron carga en Cobija, y los manifiestos fueron debidamente publicados por **El Cóndor.** La corbeta norteamericana **Vincennes** también se detuvo en La Mar por seis días mientras su capitán visitaba las minas de cobre de sus alrededores, y el **Sir John Keane** atracaba nuevamente con pasajeros destinados a Chile y Europa. Tres barcos franceses que procedían de Valparaíso también anclaron en Cobija, en diciembre, y el 29, la fragata de guerra peruana **La Arequipeña** visitaba el puerto boliviano. Su capitán y oficiales desembarcaron para inspeccionar el pueblo y conocer las autoridades del gobierno. Luego **La Arequipeña** levó anclas con destino a Arica (45).

El tráfico en Cobija aumentó considerablemente durante los primeros cuatro meses de 1828. En enero y febrero, barcos que desplegaban banderas colombianas, peruanas, chilenas, inglesas, francesas y norteamericanas, surtieron en La Mar llevando desde mercurio para la amalgama de plata, hasta vinos franceses. El 1º de febrero, el **Sir John Keane** ancló en la bahía por tercera vez con material de construcción procedente de Valparaíso y con destino a los edificios de aduana (46).

Durante marzo y abril, por lo menos ocho barcos surtieron en Cobija con una estadía promedio de cuatro días cada uno. Para albergar el creciente número de visitantes, en febrero se inauguró una posada con el nombre de **Fonda de la Libertad.** Varias casas comerciales inglesas con sede en Tacna, solicitaron lotes al gobierno para establecer sucursales, y en marzo, el número de comerciantes establecidos en Cobija, llegaba a cuatro (47).

Desafortunadamente, no se conocen los nombres de la mayoría de las personas dedicadas al comercio en La Mar durante este período. Sin embargo, un español llamado Lucas de la Catera ha dejado tras sí algunos indicios reveladores de sus actividades en Cobija y sus conexiones con la administración de Sucre. En marzo de 1827, el gobierno autorizó a de Cotera, a establecer, mediante sus agentes, un puesto comercial en Cobija, y a explorar la mejor ruta hacia el interior. La naturaleza de esta relación con el gobierno también se revela en el hecho de que, a fines de febrero del mismo año, de la Cotera giró una letra sobre su banco en Lima, destinada a cubrir los sueldos del personal de la Legación boliviana en la capital peruana. A fines de septiembre, el gobierno boliviano contrató a de la Cotera para importar de Chile, rifles, carabinas y munición, por valor de más de 142.000.- pesos. En octubre, el mismo comerciante recibió del administrador de Cobija, una extensa concesión de tierras de pastoreo. A comienzos de 1828, de la Cotera, quien había importado mercurio[s] cristalería, telas y armas, se convirtió en el comerciante de mayor importancia en La Mar (48).

Pese al alentador éxito inicial del puerto de Cobija a la larga estaba destinado al fracaso. El aislamiento y la esterilidad del desierto de Atacama, la gran distancia entre la costa sur y las ciudades importantes del interior, y los prejuicios profundamente arraigados en favor de la ruta comercial La Paz—Arica, fueron los factores que contribuyeron al fracaso. Otros factores que pesaron en el mismo sentido, fueron la inestabilidad política que asoló a la nueva república, la hostilidad agresiva del Perú y el colapso del mercado boliviano para las importaciones europeas.

La renuncia de Sucre a la presidencia de la república y las circunstancias que la rodearon, indirectamente fueron perjudiciales para que el desarrollo de Cobija siguiera su curso. El climax del ambiente de inestabilidad política que caracterizó la mayor parte de la administración de

Sucre, se produjo a raíz de la revolución de 18 de abril de 1828 en Chuquisaca. En ella, el presidente fue gravemente herido y forzado a delegar su autoridad en el gabinete.

Pisando los talones de la revolución de abril, el 1º de mayo el ejército peruano invadió Bolivia con el disfraz de desinteresado mediador. El convaleciente Sucre fue reducido a presidente nominal. Prisionero de los revolucionarios y sus aliados peruanos, el 2 de agosto renunció formalmente a su cargo para el cual había sido electo de por vida en 1826. Mientras un Congreso Constituyente convocado apresuradamente se reunía en Chuquisaca para elegir su sucesor, Sucre partió para Cobija donde abordó una fragata inglesa con destino a Colombia.

Es notable el contraste entre el progreso relativo y el desarrollo institucional previo a la revolución de Abril, y el caos y rebelión que vino después. La dispersión administrativa, significaron para Cobija un virtual abandono. Según los términos del tratado de paz impuesto en Julio por las armas del ejército invasor peruano, todos los extranjeros en servicio del gobierno boliviano, debían abandonar el país. Tal medida afectó a todos, desde Sucre, hasta el Ministro del Interior que era español y el administrador de Cobija que era colombiano. Este —José Horacio Alvarez— renunció y fue reemplazado por un boliviano quien tomó posesión del cargo el 1º de septiembre. Durante las primeras semanas de este mes, seis barcos atracaron en Cobija, pero en vista de que no habían comerciantes en el puerto y las comunicaciones con el interior se habían interrumpido, todos estos barcos continuaron hasta Arica (49).

Otro factor que contribuyó a la atrofia de Cobija, fue la saturación del mercado ocasionado por las políticas liberales en cuanto al comercio puestas en práctica por Bolivia, y por el agotamiento de los recursos cambiarios de la nación. En diciembre de 1825, la alcabala sobre mercancías europeas fue reducida entre el 16 a 18 por ciento, ocasionando un dramático flujo de importaciones de Buenos Aires a Potosí (50). De acuerdo a un observador británico, la cantidad de mercancías europeas llegadas a Potosí, era asombrosa (51).

> "Todo el mundo se convirtió en tendero, y cada casa con salida a la calle, se llenó de mercancías europeas que en una época podían adquirirse a precios tan bajos como en los mercados más baratos de Europa".

Pese a la reducción del cincuenta por ciento en derechos de importación, las recaudaciones de la aduana de Potosí en 1826, fueron de 38.781 pesos, lo cual significaba un aumento de sesenta y cinco por ciento sobre las recaudaciones promedio anuales durante el período 1820—1825 (52).

Este gran flujo de importaciones a través de Argentina, Arica y Cobija, contribuyó a la europeización del Alto Perú. En Potosí, las ventanas de vidrio se volvieron de uso común en lugar de cubiertas de lino o algodón, y los vinos y licores europeos ayudaron a hacer de los potosinos, según las palabras del general inglés William Miller, "apresurados conversos al champagne". El consumo creciente de mercancías europeas, especialmente de tocuyos baratos, lana y cubiertos, se podía observar aún entre los indios (53).

Sin embargo, el auge de las importaciones no duró mucho. A comienzos de 1826, los efectos del bloqueo brasilero a Buenos Aires empezaron a sentirse en Bolivia y el costo de la mayoría de los artículos importados, subió hasta un ciento cincuenta por ciento. Hacia fines de julio, el mercado de Chuquisaca y Potosí para todos los productos europeos, excepto mercurio, estaba totalmente deshecho. Pese a que los comerciantes estaban bien abastecidos, las condiciones económicas en franca declinación, ocasionaban que nada se pudiera vender (54).

Cobija no desapareció completamente del mapa como resultado de la recesión económica y de la partida de Sucre. El general Andrés de Santa Cruz, electo presidente en 1828, también dedicó considerable atracción al puerto y al mejoramiento de las comunicaciones con el interior. Sin embargo, a pesar de los empeños bolivianos en alentar Cobija como una alternativa de Arica, el puerto peruano nunca perdió su posición como principal abastecedor a La Paz y al resto del país. Debido al alto costo de transporte de Cobija a Potosí y Chuquisaca, sólo podían ingresar a través del puerto boliviano, mercancías de alto valor y poco volumen (55).

Hasta la última mitad de siglo XIX, Cobija continuó siendo un puerto de segunda clase. En 1863, 1871 y 1879 se hicieron nuevos esfuerzos para mejorar la carretera Potosí a la costa, pero no se logró mucho. Durante la década 1837—1847, se hicieron cuatro intentos para construir un muelle en Cobija, y en 1866 se aprobó la construcción de un faro (56). El tráfico en el puerto no era insuficiente. En 1851, por ejemplo, ochenta y cuatro barcos, británicos en su mayoría surtieron en Cobija (57). En 1835 fue organizada una junta de sanidad y en —1867 se autorizó la creación de un hospital. El primer banco comercial boliviano, el **Banco Nacional**, fue establecido en Cobija en 1871, año en el cual se instaló también la primera imprenta del puerto (58).

La breve historia de Cobija se detuvo abrutamente en 1880 con la ocupación chilena de toda la costa boliviana. Aun antes del estallido de la guerra del Pacífico, (1879—1883) al puerto fundado por Sucre ya se lo veía fracasar. En 1867 se hizo un poblamiento en Mejillones, la espléndida bahía que había atraído la atención de O'Connor en 1825 (59). Aunque la total ausencia de agua en Mejillones y la gran extensión desértica entre la bahía ya las poblaciones de la provincia de Atacama, durante mucho tiempo habían impedido el desarrollo de un puerto, avances tecnológicos y consideraciones políticas hicieron que el poblamiento de Mejillones sea posible y necesario. A mediados de siglo, un auge minero había atraído a capitalistas chilenos y al empresario ferrocarrilero yanqui, William Wheelwright a la provincia costera boliviana. En 1846, los chilenos ocuparon la bahía de Mejillones y empezaron a explotar allí depósitos de huano. Al año siguiente, un barco boliviano, justicieramente llamado Sucre, destruyó el establecimiento chileno, y el control boliviano sobre la costa hasta el Paposo, (veinticinco grados sur) fue indisputado por más de diez años (60).

El desarrollo boliviano en Mejillones, y posteriormente en Antofagasta, como una respuesta a los avances chilenos en el desierto de Atacama, tuvo consecuencias desfavorables a Cobija. En 1873 los habitantes de Cobija recibieron concesiones de tierras en Mejillones con el propósito de fomentar el desarrollo del nuevo puerto. Al mismo tiempo, se comenzaron prolongadas negociaciones para la construcción de un ferrocarril, ya sea de Mejillones o Antofagasta, el altiplano boliviano (61).

La guerra del Pacífico y la pérdida que sufrió Bolivia de su provincia costera, demoró por poco tiempo la construcción del ferrocarril al Pacífico. En 1892, la línea de Antofagasta se completó hasta Oruro, y posteriormente llegó a La Paz. A comienzos del presente siglo, otras dos ferrovías unieron La Paz con el Pacífico. En 1903 se terminó una línea corta entre el puerto boliviano de Guaqui, sobre el lago Titicaca y el puerto peruano de Mollendo vía la **Southerm Railway** del Perú y vapor lacustre. En 1909, se completó otra línea de Arica a La Paz en cumplimiento de los términos del armisticio acordado en 1904 entre Chile y Bolivia (62).

La aspiración boliviana de una rápida y efectiva comunicación entre las ciudades del altiplano y el Pacífico, finalmente fue lograda con el advenimiento de los ferrocarriles, pero a un gran costo, La pérdida de la provincia costera a manos de Chile como resultado de la guerra del Pacífico, colocó a Bolivia en un estado de dependencia que Sucre, con la creación de Cobija, precisamente quería evitar. El desarrollo del puerto y la punta de rieles en Antofagasta, a tiempo de que permitió a Bolivia exportar las riquezas de sus minas de plata y estaño, significó una virtual desaparición del puerto creado en 1825. Un censo chileno levantado en 1907, revela que el villorio de Cobija en la provincia de Tocopilla, departamento de Antofagasta, tenía una población total de 35 personas (63).

N O T A S

1. Las conclusiones del presente estudio, están respaldadas por una amplia investigación en el Archivo, Biblioteca Nacional de Bolivia, sobre los problemas derivados de las reformas económicas y sociales que trataron de aplicarse durante la administración de Antonio José de Sucre. Ver, mi, **Las promesas y los problemas de la Reforma — Intentos de cambio social y económico en los primeros años de la independencia boliviana,** presentado a la Escuela de Graduados de Cornell University para obtener el doctorado en historia. Ver, asimismo, mi, **Reformas económicas e innovaciones en Bolivia emprendidas bajo Antonio José de Sucre, 1825-1828,** en el **Hispanic American Historial Review,** L, Mayo, 1970, páginas 279 - 299. Existen dos biografías generales confiables, de Sucre: Laureano Villanueva, **Vida de don Antonio José de Sucre, Mariscal de Ayacucho** (París 1900) y Alfonso Rumazo Gonzáles, **Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, biografía** (Madrid, 1964).

Otras fuentes importantes de la administración de Sucre en Bolivia, además de las citadas en la presente monografía son: Antonio José de Sucre, **Cartas de Sucre al Libertador** (1820-1830) (2 Vol. Madrid, 1919); Carlos Blanco Galindo (ed.) **Cartas del General Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho** (La Paz, 1918); José María Rey de Castro **Recuerdos del tiempo heroico. Páginas de la vida militar y política del Gran Mariscal de Ayacucho** (Guayaquil, 1833); y Jorge Mallo, **Historia de la fundación de Bolivia y lo que fuera para ella la administración Sucre.** (Sucre, 1871).

2. Bolivia, **Colección oficial de leyes, decretos, órdenes, resoluciones.** etc. (3 Vol. en 5, Paz de Ayacucho (La Paz 1834-35) IV, I, pt. 1, p. 20.

3. Public Record Office (London) F O 61/62 John Barclay Pentland, **Report on the Bolivian Republic,** 1827, ff 190 v, 191. **Nota de JLR.:** Más que "viajero británico", Pentland fue un competente observador científico e intelectual quien fue enviado por su gobierno a Bolivia en 1826, en su calidad de funcionario consular de su país en Lima. El informe de Pentland se publicó en Bolivia en 1975. Ver: J.B. Pentland: **Informe sobre Bolivia,** Potosí, 1975.

4. La población de La Paz en 1825 era de aproximadamente 35.000 habitantes, mientras que Chuquisaca y Potosí contaban con 12.000 y 9.000, respectivamente. Un visitante inglés de La Paz en 1826 escribía: "desde que estuve paseando a lo largo de Cheapside hace doce meses, no había visto calles tan llenas de gente, o tanto movimiento en las transacciones comerciales". Biblioteca Nacional de Bolivia (BNB) Colección Ruck, No. 436, diario del Dr. José María Bozo, f 38 v. Pentland ff 82, 105 v, 102 v; Edmond Temple, **Travels in various parts of Perú, including a year's residence in Potosí,** (2 Vol. Philadelphia, 1853) v. II, p. 82.

5. **Colección oficial.** v. I, pt. 1, p. 110. Bolívar fue presidente titular de Bolivia durante su visita al Alto Perú, entre Agosto y Diciembre de 1825. Sucre ejerció mando discresional en el país tanto antes como después de la visita del Libertador, y en mayo de 1826, fue elegido por el Congreso, presidente provisional.

6. Mapa de la República de Bolivia. Impreso en la presidencia constitucional del Excmo. Señor Dr. Enrique Hertzog, año 1947 (104 cm. x 119 cm. La Paz, 1947).

7. Alcides Sessalines d'Orbigny, **Viaje a la América Meridional** (trans. A. Cepeda 4 vols., Buenos Aires, 1945) V. III, p. 933; Vicente Pazos Kanki, **Letters on the United provinces of South América,** (New York and London, 1819); p. 128, Pentland f. 185 v; d'Orbigny, V. III. p. 934; **El Cóndor de Bolivia** (Chuquisaca) No. 117, Febrero 28, 1828, pp. 3.4. Sobre el contrabando francés en el Pacífico, ver Sergio Villalobos R., "Contrabando Francés en el Pacífico", en **Revista de Historia de América** 51 (1961) pp. 49-80.

8. **El Cóndor** No. 65, Marzo 1. 1827 p. 3, d'Orbigny V. III, pp. 934-936.

9. D'Orbigny, V. III, p. 933.

10. **El Cóndor** No. 65, Marzo 1, 1827, pp. 3-4, Pentland ff. 187 v, 190, R.A. Humphreys, **British Consular Report on tre Trade and Politics of Latin América,** 1824, 1826 (London, 1940) pp. 217-218.

11. Pazos Kanki, p. 128, Archivo Nacional de Bolivia (ANB) Ministerio del Interior (MI) t. 4, No. 13, Censo del departamento de Potosí, Abril 28 de 1825. Para una descripción del desierto de Atacama, ver Isaiah Bowman, **Desert Trails of Atacama** (New York 1924).

12. ANB. MI. T. 4, Nº 13. Instrucciones para el capitán Domingo Casanova, Septiembre 17, 1825; ANB, MI T. 8, Nº 63 borrador, Sucre a Gregorio Fernández, Chuquisaca Diciembre 7, 1825, ANB, MI T. 6, Nº 42, Fernández a Sucre, Potosí, Diciembre 10 ,1825.

13. ANB, MI. T. 8 Nº 62, borrador, Sucre a Felipe Santiago Estenós. Chuquisaca, Noviembre 17, 1825 (163) ANB, MI, T. 8 Nº 63 borrador, Sucre al Prefecto de Potosí, Chuquisaca, Diciembre 6, 1825, Prescott (seudónimo?) **El problema continental,** (La Paz, 1921). p. 18.

14. Prescott, p. 19. El informe Original de O'Connor no se encuentra en ANB. **Nota de J.L.R.** El informe de O'Connor se encuentra en la Sección "Fondo Varios" del Archivo Nacional de Chile, y ocupa la pieza 35 a. Vol. Nº 245. Según datos de J. Siles Guevara en "Ensayo Crítico sobre Chile y Bolivia", La Paz, 1967, dicho informe fue publicado en la "Revista Chilena de Historia y Geografía". Santiago Chile, 1928. T. LVIII, pp. 267-285. En dicho informe O'Connor reconoce las ventajas de Cobija sobre Tocopilla y Mejillones pero agrega:

"Pero mejor que todos estos y el puerto natural de Potosí, Oruro y La Paz, es el de Arica y es probable que pueda conseguirse de la república del Perú a mucho menos costo que el que ocasionaría poner el de Cobija en estado de utilidad, y seguridad y perfeccionar o mejorar el camino desde este puerto a la capital de Potosí" pág. 4 del Informe intitulado **Observaciones hechas por el coronel Francis-**

co B. O'Connor en el conocimiento que ha practicado de orden del **Excelentísimo Sr. General en Jefe Gran Mariscal de Ayacucho hecho en la provincia de Atacama, los puertos de mar que comprende y el camino desde el puerto de Cobija hasta la capital de Potosí.** Archivo Nacional de Chile, Supra. La transcripción de O'Connor tomada por Lofstrom de Prescott, es cita textual de las memorias de O'Connor, 15 infra. Ella figura en la pág. 193. Esta obra póstuma, fue editada en La Paz (no en Madrid) en 1915 por el nieto del militar irlandés. En cuanto a la condición de "mercenario" que atribuye Lofstrom a O'Connor, tal vez no es la más apropiada. El mismo refutaba con energía esta condición y afirma haberle dicho a Sucre 'que no había prestado mi espada por dinero... con medallas y escudos se gratifica a guerreros, no con plata ni oro...' O'Connor, of. cit. p. 198.

15. Pentland ff. 188-188 v; Sucre a Bolívar, Chuquisaca, Febrero 12, 1826 en Daniel Florencio O'Leary, **Memorias del General O'Leary.** V. I, "Correspondencia de hombres notables con el Libertador". (Caracas, 1879 - 188) p. 297. Ver la propia descripción de O'Connor de su misión a la costa en Francisco Burdett O'Connor, **Independencia Americana. Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor.** (Madrid, 1915?). p. 185.

16. ANB, MI, T. 1, Nº 5, Matías Terrazas a Sucre, Chuquisaca, Diciembre 13, 1825.

17. ANB, MI, T. 3, Nº 54, Felipe Santiago Estenós a Sucre, Chuquisaca, Diciembre 16, 1825, ANB, MI T. 8 Nº 63 borrador, Sucre a Matías Terrazas, Chuquisaca, Diciembre 22, 1825, ANB, MI, MI, T. 1 Nº 5, Triple nominación para Párroco de Chiu-Chiu, Cantón Atacama, Diciembre 28, 1825.

18. **Colección oficial.** IV. I, pt. 1, p. 154, Esta medida ya había sido contemplada por Sucre en Agosto del año anterior. Ver. ANB, MI, t. 8 Nº 63, borrador, Sucre al Prefecto de Potosí, Agosto 30, 1825; Rey de Castro, reimpreso en **Universidad San Francisco Xavier** (Sucre) XIII, p. 65, Sucre a Bolívar, Potosí, Marzo 9, 1826, Chuquisaca, Mayo 11, 1826 en O'Leary, pp. 302 - 319.

19. Sucre a Bolívar, Chuquisaca, Enero 27, 1826 en O'Leary pp. 291-292; Samuel Haigh, **Sketches of Buenos Ayres, Chile and Perú,** (London 1831) pp. 351-356. La posibilidad de que Bolivia compara al Perú la provincia de Tarapacá, ya había sido sugerida en Agosto de 1825 en las instrucciones preparadas por la Asamblea Boliviana a sus representantes comisionados para entrevistarse con Bolívar, aparentemente, la idea tenía sus partidarios también en el Perú, puesto que en Enero de 1826 los habitantes de Tacna y Arica solicitaron al Libertador su anexión a Bolivia. Ver Bolivia **Libro menor de Sesiones Secretas de.... la Asamblea General del Alto Perú.** (La Paz, sin fecha) p. 11, **El Cóndor** Nº 14, Marzo 2, 1826, pp. 1-2, José Zarco, **Cuestión de Límites entre Bolivia y el Perú,** (La Paz, 1897) p. 5.

20. Humphreys, p. 217, Zarco, pp. 4-5, Alfonso Crespo Rodas, **Santa Cruz, el Cóndor Indio.** (México 1944) p. 73.

21. ANB, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) 1826, Misión Mendizábal — Serrano, José María Mendizábal al Ministerio del Interior, Lima, Agosto 18, 1826;

ANB, MRE, Perú, Misión Ortíz de Zeballos, 1826 - 27, Ignacio Ortíz de Zeballos a Ministro del Interior, Chuquisaca, Octubre 17, 1826 (3), borrador, Facundo Infante a Ortíz de Zeballos, Chuquisaca, Octubre 25, 1826; **El Cóndor** Nº 45, Octubre 12, 1826, p. 2.

22. ANB, MRE, Perú Misión Ortíz de Zeballos 1826-27, Ignacio Ortíz de Zeballos al Ministro del Interior, Chuquisaca, Noviembre 15, 1826 (6). Para el texto del tratado de límites ver Bolivia. **Redactor de la Asamblea Constituyente del año 1826.** (La Paz, 1917) pp. 834-847.

23. Bolivia. **Redactor,** pp. 832, 847-48; **El Cóndor** Nº 54, Diciembre 19, 1826, p. 4.

24. Bolivia. **Redactor,** pp. 791-92, 805-809; Sucre a Bolívar Chuquisaca, Diciembre 4, 1826 en O'Leary p. 408; ANB, MI, T. 19, Nº 1, borrador, Ministerio del Interior a Congreso Constituyente, Chuquisaca, Diciembre 29, 1826 (93); Enero 4, 1827 (94). El texto del tratado de confederación no se encuentra en ANB.

25. Sucre a Bolívar, Marzo 11, 1826 (sic. 1827) en O'Leary pp. 424-314-315; Pentland f. 255.

26. Sucre a Bolívar, Chuquisaca, Febrero 12, 1826 en O'Leary. p. 297.

27. ANB, Ministerio de Hacienda (MH) T. 11, Nº 14 Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Septiembre 16, 1828 (17); ANB, Ministerio de Guerra (MG) T. 10 Nº 45, Pablo Alemán a Ministro de Guerra, Salta, Junio 10, 1827; ANB, MI, T. 15, Nº 7, Ministro de Hacienda, Ministro del Interior, Chuquisaca, Abril 12, 1827 (22); ANB-MH, T. 17, Nº 3 borrador, Ministro de Hacienda a Prefecto de La Paz, Abril 17, 1827 (58); ANB, MI, T. 17, Nº 18, Gobernador de Atacama a Sucre, Chiu-Chiu, Agosto 21, 1827.

28. **Colección Oficial** V. I, pt. 1, p. 65.

29. **Colección Oficial** V. I, pt. 2, p. 4, **El Cóndor** No. 66, Marzo 8, 1927 p. 3, Pentland, ff. 189 - 189 v.

30. ANB, MI, T. 19, Nº 1, borrador, Ministerio del Interior a Congreso, Chuquisaca, Octubre 26, 1826 (66); ANB, MH, T. 1, Nº 2, Presidente del Congreso a Sucre, Chuquisaca, Noviembre 9, 1826.

31. ANB, MH, T. 17, Nº 3, borrador, Ministro de Hacienda a Prefecto de Potosí, Octubre, 1, 1827 (156); Octubre 23, 1827 (179); ANB, MI, T. 17, Nº 18, J.H. Alvarez a Facundo Infante, La Mar, Octubre 24, 1827; Alvarez a Prefecto de Potosí, La Mar, Diciembre 18, 1827; Febrero 20, 1828, ANB, MH, T. 11, Nº 14, Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Marzo 18, 1828 (51).

32. ANB-MH, T. 11, Nº 14 Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Mayo 27, 1828 (128), **El Cóndor** Nº 113, Junio 5, 1828, p. 4, ANB, MI, T. 17, Nº 18 J. H. Alvarez a Ministro del Interior, La Mar, Noviembre 20, 1828.

33. ANB-MI, T. 17, Nº 18, J.H. Alvarez a Ministro del Interior, La Mar, Noviembre 20, 1827, ANB, MI, T. 22, Nº 21 Alvarez a Ministro del Interior, Cobija, Febrero 20, 1828.

34 ANB, MH, T. 11, Nº 14 Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Mayo 27, 1828 (128); ANB, MI, T. 19, Nº 16 borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Chuquisaca, Noviembre 29, 1827 (345).

35. ANB, MH, T. 11, Nº 14 Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Mayo 27, 1828 (129); ANB MI, T. 22, Nº 21, J.H. Alvarez a Ministro del Interior, La Mar, Enero 2, 1828; ANB, MI, T. 22, Nº 23 Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Febrero 26, 1826 (56); **El Cóndor** Nº 117, Febrero 28, 1828, pp. 3-4.

36. **Colección Oficial** V. I., pt. 2, pp. 164-166, ANB, MI, T. 18 Nº 20, Prefecto de Potosí a Mnistro del Interior, Septiembre 13, 1827 (174). El decreto fue publicado en **El Cóndor** el 13 de Septiembre.

37. ANB, MI, T. 17 Nº 18 J.H. Alvarez a Ministro del Interior, Octubre 12, 1827 (2 notas); Octubre 18, 1827, Octubre 24, 1827. Las concesiones de tierras fueron publicadas en **El Cóndor** el 12 de Noviembre de 1827.

38. ANB, MI, T. 19, Nº 16, borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Noviembre 7, 1827 (331); Noviembre 12, 1827 (333); ANB, MI, T. 19, Nº 11. borrador, Ministerio del Interior a Prefecto de Cochabamba, Noviembre 12, 1827 (216); **El Cóndor** supp. a Nº 101, Noviembre 12, 1827, p. 3.

39. ANB, MI, T. 18 Nº 20, Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Noviembre 27, 1827 (228); **El Cóndor**, Nº 117, Febrero 28, 1828, p. 4.

40. ANB, MI, T. 18 Nº 20, Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Noviembre 27, 1827 (228) **El Cóndor** Nº 81, Junio 21, 1827, p. 4, No. 1000, Noviembre 1, 1827, p. 3, supp. a Nº 101, Noviembre 12, 1827, p. 3, Nº 102, Noviembre 14, 1827, p. 4; ANB, MI, T. 22, Nº 23 Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Marzo 13, 1828.

41. **El Cóndor** Nº 91, Agosto 30, 1827, p. 4; ANB, MI. T. 19, Nº 16 borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Agosto 22, 1827; Septiembre 9, 1827 (307); ANB, MI, T. 18 Nº 20 Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Septiembre 11, 1827 (171).

42. ANB, MI, T. 19, Nº 16 borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Septiembre 9, 1827; **El Cóndor** No. 93, Septiembre 13, 1827, p. 1.

43. **El Cóndor**, Nº 94, Septiembre 26, 1827, p. 3, ANB, MI, T. 17, No. 18, J.H. Alvarez a Ministro del Interior, La Mar, Octubre 24, 1827.

44. ANB, MI, T. 19, Nº 16, borrador, Ministro del Interior, a Prefecto de Potosí, Noviembre 12, 1827 (333); **El Cóndor** Nº 103 Noviembre 22, 1827, p. 3.

45. **El Cóndor** Nº 107, Diciembre 20, 1827, p. 4, Nº 111, Enero 17, 1828, p. 2, Nº 115, Febrero 7, 1828, ANB, MI, T. 17, Nº 18, Gobernador de Atacama a Ministro del Interior, La Mar, Diciembre 29, 1827.

46. **El Cóndor** Nº 114, Febrero 7, 1828, p. 3, Nº 118, Marzo 6, 1828, Nº 120, Marzo 20, 1828 p. 4.

47. **El Cóndor** Nº 113, Junio 5, 1828 p. 4, Nº 118 Marzo 6, 1828, p. 4, ANB, MH, T. 11, Nº 14, Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Mayo 27, 1828 (129).

48. ANB, MI T. 19, Nº 16 borrador, Ministro del Interior a Prefecto de Potosí, Marzo 12, 1827, ANB, MH, T. 5 Nº 1, Ministro del Interior a Ministro de Hacienda, Febrero 4, 1827 (10); ANB, MH, T. 7 Nº 10, Prefecto de La Paz a Ministro de Hacienda, La Paz, Febrero 13, 1828; El Cóndor Nº 117, Febrero 28, 1828, p. 2, Nº 131, Junio 5, 1828, p. 4.

49. ANB, MH, T. 11, Nº 14, Prefecto de Potosí a Ministro de Hacienda, Septiembre 16, 1828 (17); ANB, MI, T. 22, Nº 23, Prefecto de Potosí a Ministro del Interior, Octubre 11, 1828 (37).

50. Pentland, ff. 214 - 215.

51. Temple, V. II., p. 123.

52. Temple, V. II. pp. 122-123; ANB, MI, T. 13, Nº 17, Recaudaciones de la Aduana de Potosí, 1820 — 1824, sin fecha, ANB, MI, T. 4, Nº 13, Recaudaciones de la Aduana de Potosí, 1825, sin fecha.

53. Temple, V. I. p. 217, John Miller, **Memoirs of General Miller in the service of the Republic of Perú** (2 Vol. London, 1829), V. II, p. 289; Pentland, ff. 213 V. 214.

54. **El Cóndor** Nº 2, Febrero 16, 1826, p. 2, BNB, Ruck Nº 410 borrador, Dámaso Uriburu a Emilio Salvigni, Potosí, Febrero 1, 1826, borrador Uriburu a Pedro Andrés García, Guadalupe, Julio 26, 1826.

55. Prescott, pp. 20 — 22, d'Orbigny, V. III, p. 949.

56. Aquí se hacen las citas de leyes y decretos relativos al posterior desenvolvimiento de Cobija, sin ningún intento de verificar si las medidas que figuran en ellos, fueron llevadas a cabo. Ver Melitón Torrico, **Indice General de leyes, decretos, resoluciones, órdenes**... (Rosario de Santa Fé, Argentina, 1884) pp. 64-65, 79-80, 373

57. León Favre, "La Bolivie" **Revue Contemporaine** V. 9 (1853) p. 228.

58. Torrico, pp. 115-233, 394. Una litografía descriptiva de Cobija en 1871, fue publicada en André Bresson, **Bolivie: Sept années d'exploration, de voyages et de séjours dans l'Amérique Australe** (París 1886) p. 285.

59. Torrico, p. 292.

60 D'Orbigny, V. III, p. 932; Willian J. Dennis, **Tacna and Arica. An account of the Chile — Perú Boundary Dispute** (New Haven, 1931) pp. 19,33.

61. Torrico, pp. 292, 293, 204, 205.

62. Luis Peñaloza, **Historia económica de Bolivia** (2 vol. La Paz, 1953-54) pp. 329-395.

63. Chile, Comisión Central del Censo, **Censo de la República de Chile levantado el 28 de Noviembre de 1907.** (Santiago 1908) p. 87.

Oruro y la Revolución Federal

Por: *José Luis Roca*

1. Cuando Oruro fue la capital de Bolivia.

El 15 de Mayo de 1892 se produce el acontecimiento más importante del Oruro contemporáneo. En aquella fecha el presidente Aniceto Arce asiste a la culminación de un esfuerzo y un anhelo nacional que databa de 20 años antes: la llegada del primer ferrocarril al corazón de Bolivia, procedente de Antofagasta. El señor Telmo Ichazo, Ministro de Gobierno y Colonización en el gabinete del presidente Arce, en esa fecha, lanza el siguiente mensaje:

> **Hoy ha tenido lugar la solemne inauguración del primer ferrocarril que ingresa al suelo boliviano. Este suceso que importa la incorporación de Bolivia al comercio universal, que abre nuevas espectativas a la actividad industrial y estrecha las relaciones de los pueblos entre sí, no puede menos que constituir un motivo de júbilo para todo el que consagra a su patria el noble homenaje de sus más puros sentimientos (1).**

Las palabras del Ministro Ichazo eran muy ajustadas a la realidad del acontecimiento. Bolivia, por fin y aunque con retraso de varias décadas en relación a sus vecinos chilenos y peruanos, adquiría, gracias a su ferrocarril, una ventana al mundo. Ese papel no pudo ser desempeñado eficazmente por su lejano e inaccesible puerto de Cobija y lo mismo había sucedido con Antofagasta mientras no estuvo concluído el mágico camino de hierro.

La llegada del ferrocarril originó que, en muchos aspectos, Oruro pasara a ser la primera ciudad de Bolivia.

Siete años después de tan memorable acontecimiento, Oruro se convertiría, como lo es La Paz en la actualidad, en la capital **de facto** de la república.

En efecto, apenas disipado el humo de la batalla del Segundo Crucero, las fuerzas revolucionarias dirigidas política y militarmente por el general José Manuel Pando, ocupan la ciudad de Oruro. Allí permanecen, en calidad de gobierno, desde Abril de 1899 hasta fines de enero de 1900. Desde Oruro legisló la Junta de Gobierno presidida por Pando e integrada por Serapio Reyes Ortíz, Macario Pinilla y Fernando Eloy Guachalla. La Convención Nacional que empezó sus reuniones en Octubre de 1899, ungió e instaló el gabinete ejecutivo compuesto de las siguientes personas: Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Fernando E. Guachalla; Gobierno y Justicia, Carlos V. Romero; Hacienda, Demetrio Calvimontes; Instrucción Pública y Fomento, Samuel Oropeza; Guerra, Ismael Montes. También en Oruro permanecieron durante ese tiempo las fuerzas militares más importantes con que contaba la república.

Salvo breves interrupciones, son nueve los meses durante los cuales la capital de la república tiene su sede en Oruro.

Ha sido muy frecuente durante el siglo pasado que las Convenciones, Asambleas y Congresos nacionales, se reúnan en diferentes ciudades del país. También se han dado casos en que el presidente de la república resida largas temporadas en una ciudad distinta de la capital, como es el caso de Achá y Melgarejo, cuya residencia favorita era su propia ciudad natal, Cochabamba. Pero hasta donde hemos podido investigar, el caso de la capitalidad orureña es **sui-géneris.** Y llama poderosamente la atención, el hecho de que nuestra historiografía no le hubiera dedicado a este tema la obvia significación que el mismo reviste.

La importancia de la ciudad de Oruro en la vida boliviana es múltiple. Fue cabeza de uno de los 12 corregimientos con los que se organizó la Audiencia de Charcas en el siglo XVI. Como centro urbano aledaño a Paria, compartió con ésta la condición de sede convergente de las transacciones comerciales sobre productos originados en Lima y Buenos Aires. También fue importante punto de transacción entre La Paz y Potosí, y allí se daban cita comercial la coca yungueña y las manufacturas europeas.

Otro hecho destacado en la vida orureña ha sido la actividad minera. Durante los siglos XVI y XVII, compitió con Potosí en importancia como región productora de minerales. Y a partir de fines del XIX, cuando comienza la explotación estañífera en la ya legendaria mina de Llallagua, Oruro se yergue, sin disputa, como el epicentro económico de Bolivia. El hecho de que la actual provincia Bustillos, donde se encuentra Llallagua, corresponda jurisdiccionalmente al departamento de Potosí, no ha sido suficiente para evitar que OOruro fuera la beneficiaria del auge estañífero.

Otro ángulo de ánalisis en el estudio del fenómeno orureño, lo encontramos en la localización geográfica de la ciudad: está a medio camino de La Paz y Potosí, lo cual significa en términos coloniales ser comarca dirimidora de la secular disputa peruano platense. Y en términos republicanos, la región pivote del dilatado conflicto regional entre el norte y el sur de Bolivia. De otra parte, la distancia entre Oruro y Arica es menor que la existente entre La Paz y Arica. Y hasta 1909, cuando se inaugura el ferrocarril La Paz—Arica, todo el comercio del Pacífico ingresaba a Bolivia a través de Oruro.

La ubicación central de Oruro en términos de la longitudinal histórica de Bolivia, definió su carácter estratégico, tanto en lo económico como en lo político y militar. Desde este último punto de vista, allí se construyó una célebre fortaleza que sirvió para defender el cuartel general tanto de las fuerzas realistas como de las patriotas, durante la guerra de emancipación, y el de las fuerzas leales y rebeldes durante la vida republicana. Alternativamente, todas ellas pugnaron por ocupar **"La Fortaleza".**

Estos rasgos característicos de la ciudad altiplánica y minera nunca han pasado desapercibidos. Fue así como ese formidable estratega, Antonio José de Sucre, se empeñó en que la Asamblea de 1825 se reuniera en Oruro. Así lo hizo notar en el decreto de 9 de febrero de aquel año, y sostuvo su idea persistentemente. Sólo la acción concertada de los políticos más influyentes hizo que el Mariscal de Ayacucho cambiara por Chuquisaca la sede de la Asamblea, en vísperas de la reunión de ésta.

Debido a la personalidad histórico - cultural de las distintas regiones que integran Bolivia —llámense éstas corregimientos, intendencias o departamentos—, la formación de un Estado Nacional sujeto a un poder centralizador ha sido una tarea árdua. Si estamos de acuerdo en que Bolivia existe a partir de 1561, año desde el cual comienza a funcionar la Audiencia de Charcas, es necesario observar desde entonces el comportamiento institucional de cada una de las partes componentes de ese cuerpo político. Así, es posible constatar el papel destacado y, en ocasiones hegemónico, que desempeña una región con respecto a las demás. Tal sería el caso de Potosí, Chuquisaca y La Paz. Otras, como es el caso de Oruro, sin ejercer, ni tampoco pretender, ninguna hegemonía, poseen la llave que puede dar el triunfo a una de las regiones en conflicto.

Para emprender el estudio de estos conflictos inter - regionales es necesario, entre otras cosas, reconstruir, con mucho detalle, las diferentes campañas militares y numerosas guerras civiles producidas en Bolivia durante todo el siglo XIX. Debido a razones cuya enumeración está fuera del marco del presente artículo, el estudio de los cuartelazos, rebeliones y asonadas militares, es tenido en Bolivia por supérfluo y hasta indecente. Nuestros historiadores sienten una ofensa a su pudor patriótico, cada vez que se habla del tema. Aun el presbítero Aranzaes, con quien estamos en deuda por haber rescatado y compilado buena parte de tan singulares eventos, se expresa de esta manera: **Vamos a ocuparnos**

de los motines, revueltas, llamadas revoluciones, realizadas por los aspirantes a la primera magistratura de la nación. Ambiciones que no han hecho otra cosa que llenar de ruinas la república retardando su progreso y prosperidad, desatendida la instrucción, paralizado el comercio y descuidada la agricultura, vale decirlo de una vez, en completa decadencia, en todo lo moral y material". (2).

Esta admonitoria homilía del sacerdote - historiador ejemplifica muy bien la actitud moralista y romántica de los intelectuales bolivianos de la época de la república. Sin duda alguna, nuestras convulsiones internas han ocasionado innumerables daños al país e infinitos sufrimientos a sus habitantes. Pero, precisamente debido a eso, estamos en la obligación de desentrañar sus causas profundas, y luego, buscar la manera de que no se repitan en el futuro. La política del avestruz aplicada a la historia, no hace sino extraviar el rumbo de los pueblos.

La estratégica localización de Oruro en el mapa boliviano, estaba reforzada por una imponente fortificación militar. Teresa Gisbert la describe así: **La Fortaleza es cuadrangular con cuatro torreones en las esquinas, dos cuadrados y dos circulares. Los primeros orientados hacia la ciudad, y los segundos hacia la pampa. El ingreso también está por este lado. La Fortaleza está rodeada por un foso y en su interior hay un cuartel de planta cuadrada con dos alas centrales dispuestas en cruz de manera que se forman cuatro patios. Uno de ellos, al parecer el principal, tiene una columna en su centro. La Fortaleza está situada fuera de la ciudad, al lado este, cubriendo la zona desprotegida hacia la puna. Los lados norte, sur y oeste de la ciudad de Oruro están rodeados de montañas (3).**

2. La Pugna por el control de Oruro.

De la recopilación de Aranzaes, se deduce que el primer caudillo militar boliviano en percatarse de la importancia militar de Oruro, fue Manuel Isidoro Belzu (4). Con el fin de derrocar a Eusebio Guilarte, en quien el General José Ballivián había resignado el mundo. Belzu el 2 de Enero de 1848 consigue la adhesión del ejército acantonado en la Fortaleza, o "el reducto" como también se llamaba. Eso fue suficiente para acabar con el dilatado periódo ballivianista. Y es el propio Guilarte quien relata los minutos postreros de ese régimen: **"Monté a caballo —dice— y con algunos edecanes me dirigí a la Fortaleza cuya puerta estaba cerrada, una compañía de ocho, formada sobre la cortina, rechazaba a cuantos oficiales se dirigían allí. Así que vieron, rompieron sus fuegos y me dirigieron dos tiros de cañón, de los baluartes, lo cual me obligó a salir al campo a distancia de una legua, de donde preferí regresar a la ciudad en alta noche y tomé un asilo en ella; allí permanecí hasta el 8 de Enero en que dejé mi patria y me dirigí al Perú (5).**

Las fuerzas militares que habían logrado el derrocamiento de Ballivián, tenían en el general José Miguel de Velasco un importante con-

ductor, cuya fuerza política estaba solamente en el sur del país. Ideológicamente, Belzu y Velasco se encontraban en las antípodas pero, debido a las circunstancias del momento, Velasco ocupó la presidencia y Belzu el Ministerio de Guerra. El 6 de Octubre de 1848, a pocos meses de que Velasco había empezado a ejercer el mando, Belzu, quien no había abandonado el control de la Fortaleza, se proclama presidente en Oruro y nombra prefecto a su hermano Francisco de Paula Belzu. De ahí comienza su campaña sobre La Paz, ciudad que logra someter y, en dos meses, el 5 de Diciembre, obtiene la victoria definitiva sobre Velasco, en Yamparaez.

Así como el belcismo triunfó militarmente desde la Fortaleza, fue enterrado cuando perdió el control de ella. El 8 de Septiembre de 1857, el coronel Antonio Vicente Peña llega a un entendimiento con el doctor José María Linares y pone el fuerte militar orureño a disposición de éste: **Un cañonazo** —relata Aranzaes— **disparado de la Fortaleza, anunció a los linaristas la presencia de su jefe. El primer jefe de la artillería, coronel Rafael Umeres, aseguró la caja del cuerpo y de la gendarmería los que cambiaron unas balas con el regimiento sublevado muriendo Méndez, el compañero de Linares. Las autoridades se retiraron sobre Sucre (6).** Por su parte, Linares logró triunfar en Cochabamba, donde el general Jorge Córdova, el inepto yerno de Belzu, es obligado a capitular con todo su ejército. Era el 28 de Septiembre de 1857.

Otro hecho que destaca la importancia militar de Oruro, se produce en el año nuevo de 1880, cuando el general Narciso Campero, en esa ciudad se hace cargo del mando de la nación. Los demás distritos del país acatan este pronunciamiento que fue la culminación de los desaciertos del General Hilarión Daza en la conducción de la guerra del Pacífico.

Los 20 años de régimen conservador corresponden al afianzamiento del sur del país como región hegemónica, y de Sucre como capital de la república. Pero ello fue posible sólo con la integración de Oruro a la región sur. Esto se logró con la llegada hasta esa ciudad del ferrocarril de Antofagasta, luego que estuvo detenido por cuatro años en Huanchaca, el gran asiento de la minería de plata, controlado por Arce.

Los intereses mineros ligados ferroviariamente a Oruro, tenían su complementación económica en los valles de Chuquisaca, Tarija y en las pequeñas zonas agrícolas de Potosí. En estos lugares se producían los alimentos básicos que demandaba la industria minera cuyos propietarios eran los mismos latifundistas del sur. Mientras Sucre era la ciudad amable y bucólica que discurría inmersa en su pasado colonial, Oruro pasó a constituirse en una pequeña urbe industrial donde todo era negocios, movimiento e iniciativa. Los caminos de herradura que de allí partían a

demás condiciones sociales para que la ley tenga aplicación práctica y realice la aspiración general de armonizar el orden con la libertad evitando el despotismo y la anarquía. Evitemos el derroche de los fondos fiscales; evitemos que el ejecutivo celebre contratos leoninos en los que por miserables primas se vende el porvenir de la patria; evitemos la degradación de los funcionarios públicos cuando dependen de la voluntad de un hombre autoritario e ignorante (9).

En 1896 y 1897, Mier continuó su vigorosa cruzada. De ahí por qué, cuando en La Paz aflora el movimiento contrario al centralismo chuquisaqueño, los personajes de este departamento encuentran en Mier a su más valioso aliado. El Consejo Municipal de Oruro se adhirió rápidamente al pronunciamiento federalista paceño de 12 de diciembre de 1898 y cuando los representantes por el departamento de La Paz abandonaron Sucre, al promulgarse la explosiva "Ley de radicatoria", los liberales orureños les brindaron una entusiasta recepción popular. En agradecimiento a ella, los paceños lanzaron la siguiente arenga: **Pueblo hospitalario de Oruro: Nuestros sentimientos son armónicos con los vuestros, acudid también a confundir en un abrazo inmenso dos departamentos de igual fuerza viril nacidos para ser autónomos, felices y grandes. Recordad que han latido al unísono los corazones orureños y paceños en mil contrastes por la libertad. Esa unión debemos conservarla más y más. Felices si podemos decir algún día: Oruro y La Paz son un solo hogar. Hijos de La Paz, quedaís citados. Hospitalario pueblo de Oruro, os hemos invitado ¡Viva Bolivia!, ¡Viva la representación paceña!, ¡Viva la Federación! ¡Viva el pueblo de Oruro!, Oruro Noviembre 24 de 1898.** (10).

En medio de la fraseología ramplona del documento transcrito, hay elementos de valor histórico que no deben despreciarse. Ellos están relacionados con la apelación demagógica, y casi desesperada, que hacen los representantes paceños a la opinión pública de una ciudad sin cuya adhesión sus esfuerzos subversivos hubieran sido estériles. Sabido es que en ese momento la actividad económica orureña está casi totalmente vinculada a Sucre, ciudad a la que se buscaba despojar de su dignidad de capital. Por eso la alianza Oruro - La Paz debía amalgamarse con un ingrediente ideológico y que más tarde probó ser seudopatriótico: el federalismo.

4. Rasgos característicos de la lucha Norte - Sur.

La representación parlamentaria paceña de 1898 abandonó la capital chuquisaqueña y siguió hasta su ciudad natal donde proclamó el Estado Federal de La Paz. Pisándole los talones llegó a Oruro el ejército alonsista al cual durante la contienda de esos años se lo conoció con el nombre de ejército unitario o constitucional. Dejando un importante destacamento en esa ciudad, Alonso marchó a La Paz con el propósito de someter a la ciudad rebelde. De su parte el ejército federal tuvo un claro objetivo estratégico: ocupar militarmente Oruro.

La Revolución Federal no ha sido la única ni la más importante guerra civil de nuestra historia. Fue, sin embargo, la más larga, sangrienta y enconada. Como trasfondo estaba la cuestión portuaria: los intereses comerciales afincados en La Paz no se resignaban a que esta ciudad fuera segundona en cuanto al tráfico marítimo. Quería, y obtuvo, como secuela de la victoria, su vinculación ferroviaria con Arica. De otra parte existía un honesto deseo de lograr algunos recursos locales que permitieran desarrollar el interior del departamento y vincularlo con caminos y ferrocarriles que llegaran al Beni y Cochabamba.

Tal vez el arma más censurable que usaron las fuerzas liberales fue aquella de la reivindicación campesina. Los latifundistas paceños, quienes simultáneamente ejercían cargos políticos en las provincias del departamento, lograron una impresionante movilización popular agraria en todo el altiplano. Ramiro Condarco, a través de una obra que constituye un sólido hito en la historiografía boliviana, (11), ha documentado exhaustivamente el sangriento engaño de que fue víctima la población aimara. Se le excitó el sentimiento regionalista y el consiguiente odio a los "futrecillos" (12). Se los lanzó a la lucha bajo la velada amenaza de que si no concurrían a ella, serían despojados de sus tierras, las cuales —por cruel paradoja— no eran de propiedad indígena, sino de los patrones blancos que los empujaban al sacrificio.

Claro que no era la primera vez, ni sería la última, en que la clase dominante boliviana usara al habitante nativo como carne de cañón para alcanzar objetivos ajenos a las reivindicaciones sociales campesinas. Eso había ocurrido a lo largo de todas nuestras guerras, sin excluir la de independencia y la del Pacífico. Lo mismo ocurriría posteriormente en el Chaco. Pero lo que en verdad hay que deplorar en la Revolución Federal; es la abierta postergación que se hizo de la región vencida y el ahondamiento de la falta de unidad nacional. En lugar de una sana reforma política como la que se postuló a comienzos de la contienda, se agudizaron los vicios del centralismo del cual nadie —el departamento de La Paz el que menos— ha sido beneficiario.

La campaña militar del ejército unitario es una suma de errores, improvisación e inmadurez, que en ocasiones lindan en lo jocoso. Pese a tener una sólida retaguardia y un excelente centro de apoyo logístico como Oruro, las tropas chuquisaqueñas deambularon por el desconocido altiplano en la época en que las copiosas lluvias lo hacen aún más inhóspito que durante el seco invierno. Sufrieron por falta de munición, por falta de alimentos y por fallas en la información de inteligencia. Cayeron en la trampa de la lucha racial y trataron a los aimaras como a enemigos, sin parar mientes en que éstos —hombres al fin— se defenderían y atacarían con el coraje y denuedo con que lo hicieron.

La suerte de la guerra quedó echada cuando se produce la insurrección liberal de Cochabamba y la separación de esta plaza del gobierno de Sucre. El pronunciamiento cochabambino hizo vulnerable a Oruro, ya que a través de la ciudad valluna se abría la puerta del movimiento revolucionario en el resto del país, particularmente en Santa Cruz y amenazaba dilatar indefinidamente la contienda. A pacificar Cochabamba partió una importante columna mandada por el general Pedro Vargas. Ello debilitó al ejército constitucional y a la postre ocasionaría su derrota definitiva.

Para ilustrar la parte humana de la sangrienta lucha regionalista, es interesante leer el intercambio epistolar sostenido entre el general Vargas y el doctor Aníbal Capriles, jefe revolucionario cochabambino. El general Vargas con sus tropas se emplazó en las afueras de la ciudad y desde allí envió este mensaje a Capriles: **"Señor, Las fuerzas que comando van a restablecer el orden constitucional y las garantías individuales en esa ciudad. Estando esa plaza ocupada por las que Usted comanda que proclaman un orden contrario a la constitución, intimo a Ud. rinda las armas en el término de 24 horas, haciéndolo responsable, en caso de no rendirlas, de la sangre que se derrame y la ruina de esa ciudad que será bombardeada** (13). **Espero de Ud. conocimiento del adjunto oficio al cuerpo consular para fijar responsabilidades".** (14).

Capriles, a quien Pando había conferido el rimbombante título de "Jefe Superior Político y Militar del Centro" respondió así a su adversario: **"Cochabamba, Abril 6 de 1899. Al señor General Pedro P. Vargas, Comandante de la 2ª División, Caraza, Señor: En respuesta a la carta de intimidación de Ud. fechada ayer, cábeme decirle que según noticias que he recibido recientemente, los acontecimientos políticos del norte marchan a su finalización y que la ciudad de Oruro ha sido ocupada por las fuerzas de la revolución .... Por tanto, propongo a Ud. una suspensión de armas por el término de ocho días, tiempo suficiente para conocer en todos sus detalles la situación del cuartel general y el resultado de las operaciones del ejército revolucionario de La Paz"** (15).

No sabemos si Capriles lanzó una mentira con fines tácticos, pero lo cierto es que la ocupación de Oruro se produjo el 10 de Abril como consecuencia del Segundo Crucero, 4 días después de la carta dilatoria. De su parte, Vargas, bien prevenido, rechaza la proposición y da a los revolucionarios un ultimátum de 3 horas. Capriles, sin mayor esperanza, replica: **la conciencia nacional y la historia sabrán apreciar la justicia de la causa que invocamos respectivamente, así como la destrucción con que Ud. amenaza a esta ciudad** (16).

La reacción humana del General Vargas hace recuerdo a las épocas de los caballeros andantes. El mismo día 6, se dirige a Capriles en estos términos: **Señor, Son horas 6 a.m. en que recibo su oficio de hoy horas 4 a.m. Esta comandancia general y toda la fuerza en campaña tiene comprobado su respeto al vecindario de Cochabamba .... Para responder de la ciudad y sus edificios que en el momento actual se encuentran bajo su salvaguardia, invito a Ud. para que la suerte de las armas se juegue en campo abierto** (17).

Según el testimonio de Vargas, el aguerrido Jefe Superior Político y Militar del Centro desoyó sus advertencias y proposiciones, y se produjo la lucha en la ciudad. La intervención conciliatoria del ex - presidente Mariano Baptista, por entonces anciano ya, atenuó la pugna de los bandos contrarios. Finalmente, la acción de armas en Paria hizo que la desafortunada división Vargas se replegara a Sucre, donde se rindió a discreción ante el Jefe Superior Político y Militar del Sur, doctor Eliodoro Villazón.

La Revolución Federal perpetuó el nombre de "crucero" para referirse a la intersección de caminos. El primero de tales cruceros tuvo lugar en la ruta hacia Copacabana, al comienzo de la contienda y fue adverso a los constitucionales. El segundo y definitivo se dio en Paria, donde estuviera ubicada la primera población en territorio boliviano que fundó Diego de Almagro en los primeros tiempos de la conquista.

El combate no estaba previsto por ninguno de los dos ejércitos, pues Pando aún no estaba en condiciones de atacar Oruro, y Alonso pensaba que su adversario se encontraba en Caracollo. El Jefe de Estado Mayor Constitucional y Ministro Titular de Guerra, General José Eusebio Herrero, da una explicación parcial de su derrota. **Se ha criticado** —dice el no muy brillante militar— **la tardanza con que el ejército salió de Oruro ese día. El motivo fue que el batallón Alonso tenía su calzado deshecho y no pudo acabar de renovarlo sino hasta las 12 y más del día de la salida** (18).

El propio Alonso, quien de su propio peculio había armado un batallón que llevaba su nombre, encabezaba sus tropas el día de la derrota. No sabía lo que le esperaba, según se desprende del siguiente testimonio: **Lejos del pueblo de Paria, alguien se aproximó al capitán general, quien iba todavía en coche, y le dijo: debe ya usted montar a caballo porque parece indudable que aquellas líneas de gente no son de indios sino del ejército mismo del coronel Pando** (19).

El desmoralizado y vencido contingente chuquisaqueño volvió grupas a su cuartel general. **Llegamos a Oruro** —relata el general Herrero— **a las 8 y media de la noche, apercibido de nuestro regreso, el pueblo invadió el palacio en sus más caracterizadas representaciones y en actitud de franca adhesión al presidente vencido. No faltaron aún ofrecimientos de leales jefes y de abnegados amigos. Pero viendo dos horas después completamente desierto el salón de palacio e informado de que llegaban**

a cientos los soldados que acudieron a sus cuarteles al toque insistente de llamada, cedió Ud. (el Presidente) a la insinuación de dos distinguidos caballeros y de los coroneles Miguel Aguirre y Miguel Ramallo y resolvió tomar el tren, dejando la plaza al primero de ellos, con más una carta orden para su banquero por quince mil bolivianos, para que los señores Juan Francisco Velarde, Carlos O. Klein y Miguel Aguirre los distribuyeran entre los heridos y soldados leales para que se retirasen a sus respectivos domicilios (20).

La línea férrea construída gracias al ahínco conservador, había servido de cómodo asilo al depuesto mandatario, quien cedió el paso a su contrincante, el liberal José Manuel Pando. Este entró a Oruro aclamado por la población y escoltado por el ejército indio de Pablo Zárate, "El temible Wilca", quien caería más tarde victimado por los políticos, latifundistas y militares a quienes él ayudó a encumbrar.

En la documentación examinada para este trabajo, no se ha podido encontrar referencias al papel que jugó la Fortaleza de Oruro en las operaciones de la Revolución Federal. Es probable que, de acuerdo al uso a que estaba destinada, sirvió primero de cuartel de los vencedores y luego de prisión de los vencidos. Algún mal recuerdo debía traer esa fortificación militar, puesto que la ley de 23 de diciembre de 1899 sancionada por la Convención Nacional y promulgada por el Presidente Pando, dispuso en su artículo único: **Autorízase al H. Consejo Municipal de la ciudad de Oruro para que la prolongación de la calle Bolívar, hacia el Este, ocupe el terreno necesario que se halla interceptado por las murallas derruídas de la antigua Fortaleza** (21). Sin embargo, no es seguro que la Fortaleza desapareció por imperio de dicha ley. Al respecto Teresa Gisbert anota; **También** (La Fortaleza) **está representada en un plano de Oruro de 1909. Después de esta fecha, hacia 1920, fue demolida quedando en su lugar una explanada, que se conoce con el nombre de la Cancha** (22).

Los triunfantes revolucionarios no corrieron a celebrar sus fastos, a La Paz, como era de esperarse. Se quedaron en Oruro. Durante casi un año. ¿Por qué?

5. No se explica bien la capitalía orureña.

Aunque las características de Oruro reseñadas en este trabajo, pueden responder a la interrogante, tal respuesta es parcial. La importancia económica de esta ciudad, su vinculación ferroviaria, su ubicación geográfica, la sublevación indígena en todo el altiplano y otros factores, han debido pesar indudablemente en la elección de Oruro como sede gubernamental. Pero es curioso comprobar que ninguna de tales razones fue invocada por los militares y políticos que triunfaron en las jornadas de 1899.

Apenas producida la acción de Faria, la Junta Federal de Gobierno de La Paz, se apresuró a tomar contacto telegráfico con el coronel Pando a fin de presionarlo para refrendar el decreto designando a La Paz como nueva capital de la República. La Junta Paceña, compuesta por Serapio Reyes Ortíz, Macario Pinilla y Fernando Eloy Guachalla, se había anticipado en producir su propio instrumento legal sobre la capitalía. Pando rechazó de inmediato la designación de nueva capital pues a su juicio ello desataría una nueva guerra civil. Existía el temor de que Chuquisaca se aliara con otros departamentos, particularmente con Santa Cruz, Potosí y Tarija, en contra de las pretensiones paceñas. Y nada mejor que sede transaccional como Oruro para evitar el peligro indicado.

Debido a que lo delicado y complejo de la situación política hacía insuficiente la línea telegráfica para la toma de decisiones, Pando persuadió a sus colegas de la Junta Paceña para que se trasladaran a Oruro. Así lo hicieron a fines de abril y permanecieron allí durante varios meses. Posteriormente, mediante decreto de 8 de junio, se dispuso: **La Junta de Gobierno se trasladará a la ciudad de La Paz en ejercicio de sus funciones ejecutivas, debiendo regresar a ésta para la apertura de la Convención Nacional** (23). Sin embargo, al mes siguiente, julio, aparecen disposiciones legales que la Junta seguía dictando desde Oruro.

La convocatoria para la Convención Nacional ofrece dos justificativos para que ella se reúna en Oruro. La primera se refiere a la "facilidad de comunicación". Es innegable que la ciudad minera ofrecía las facilidades de accesibilidad más completa con que contaba el país, y por ello mismo, era una razón muy clara y válida para elegirla como lugar de reunión. La segunda justificación es mucho más ambigua, pero sin embargo, alrededor de ella se puede rastrear la clave del papel orureño en ese dramático fin de siglo boliviano: se refiere a "Las circunstancias especiales de la República" (24).

Dichas "circunstancias especiales", en criterio de los hombres de la época, no eran para ser enumeradas. Pero guardan relación con la importancia de Oruro y su papel de mediador en la política boliviana.

Uno podría esperar que en los debates que tuvieron lugar durante la célebre Convención se mencionaran con nombre propio las razones de fondo que llevaron al liberalismo triunfante a parapetarse en Oruro durante casi un año. Eso hubiera sido lo normal habida cuenta de la vehemencia y cruda franqueza que usualmente emplean los políticos bolivianos en sus actuaciones parlamentarias. Pero un examen cuidadoso del **Redactor de la Convención de 1899** no nos pone en contacto ni con elogios a las virtudes orureñas, ni con una puntualización de circunstancias económicas o políticas que hubieran conducido a esa decisión sobre la virtual capitalidad de Oruro.

El tópico que embargó la atención y el trabajo de los legisladores del 99 fue sin duda el relativo a los intereses de los diferentes departamentos de la república. Así, se debatieron cuestiones limítrofes y jurisdiccionales entre La Paz y el Beni (25), el problema de las rentas municipales y departamentales y el más espinoso y crucial de todos: el federalismo.

Las dos banderas de lucha del movimiento liberal, que se centraban alrededor del cambio de capital y del federalismo, pasaron a la categoría de blasfemias en las actuaciones políticas pandistas. Pero como la idea estaba muy arraigada en el país, la controversia en torno al federalismo fue, de todas maneras, planteada.

6. Pando no escucha los argumentos de Adolfo Mier y Abel Iturralde.

Allí, surge de nuevo, la combativa figura de Adolfo Mier, quien por tercera vez plantea su iniciativa de federalización. Se suma a él, como uno de los expositores más lúcidos, el representante paceño Abel Iturralde, quien posteriormente habría de ocupar durante largo tiempo un primer plano en la vida pública nacional. Mier refuerza sus anteriores argumentos apelando a la experiencia que el país había ganado en la descentralización administrativa y rentística. **Nosotros llevamos treinta años de preparación** —insistía el ilustre orureño—. **Casi estamos practicando el régimen federativo con la institución municipal que dicta verdaderas leyes locales con el nombre de ordenanzas, aún sobre impuestos.** Y al referirse a los acontecimientos recientes, apuntaba: **El departamento de La Paz ha proclamado y se gobierna por el régimen federativo, con aplauso general, con ventaja, no obstante de que el estado anormal ocasionado por la revolución pudo originar graves conflictos. La Paz, con el hecho, ha contestado victoriosamente el argumento de la inoportunidad** (del federalismo) **y falta de preparación.** (del país) (26).

Pero La Paz, bajo el decidido y eficaz liderazgo político de José Manuel Pando, ya había dado un viraje de ciento ochenta grados. El Secretario General de la Junta, Fernando E. Guachalla, en su mensaje a la Convención da la tónica a la cual habrían de sujetarse los representantes pandistas. **La Revolución de La Paz** —decía el Secretario General— **ha vencido con esa noble y simpática enseña y es por eso que se está implantando el gobierno propio. Que no se llame federal, no importa, pues el nombre no modifica las instituciones cuando, como es el caso presente, el nuevo régimen es ampliamente liberal, es decir más federal que si enfáticamente se denomina así** (27).

Está a la vista la falta de entusiasmo del régimen triunfante por acometer la trascendental reforma que había dado lugar a la guerra civil. La idea federalista decae al punto de convertirse sólo en una bandera "noble y simpática". Ciertamente, no era ése el pensamiento de la

opinión pública paceña cuando la lucha regional se estaba definiendo en el terreno de las armas. Ellos organizaron un gobierno propio, un Estado que había logrado segregarse del poder central residente en Sucre. Incluso había dictado normas legales que posteriormente fueron refrendadas por la Convención Nacional. Tenían su Gobernador Federal, el señor Federico Zuazo, quien ejerció la suma de los poderes durante los meses de la contienda regional. Editaba su propio **Boletín Oficial,** dirigido por el periodista Julio César Valdez. Dicho boletín alcanzó a publicar 84 números ordinarios más uno extraordinario, entre el 14 de diciembre de 1898 y el 21 de abril de 1899 (28).

Con la euforia propia de los momentos dramáticos por los que atravesaba Bolivia, es en el **Boletín Oficial** donde encontramos una de las pocas manifestaciones francas en torno a los objetivos que perseguía el movimiento paceño. Dice así: **Y la ciudad toda, reanimada por su fuerza y reconfortada por sus heroicas tradiciones, no desea sino que se acerque pronto el momento de presentar a La Paz, ante la república y ante el mundo, como la ciudad que empuña con férrea mano el cetro de la hegemonía en Bolivia.** (29).

Es indudable que La Paz en aquel año conquistó la hegemonía mientras Bolivia perdió, una vez más, la oportunidad de reformar su constitución y ensayar una nueva forma de gobierno.

La definición del candente asunto federal la tomó el Presidente de la Convención y primer vice - presidente de la república, Lucio Pérez Velasco. Este voto por la negativa a la reforma y dirimió de esa manera un dramático empate que se había producido entre los delegados. Aquel cuerpo legislativo adoptó una decisión que dice así: **Se aplaza la resolución del Proyecto número 2 sobre reforma de la Constitución en sentido de adoptar el régimen federal de gobierno hasta la reunión de la próxima legislatura la cual se ocupará con preferencia de este asunto** (30).

La "próxima" legislatura no ha llegado aún. El país vital, aquel que se expresa en las ciudades interiores, en los pueblos y en el campo, siguen esperándola.

Los representantes orureños a la Convención de 1899 fueron: Adolfo Mier, Genaro Quintanilla, Constancio Renjel, Juan Miranda, Juan Manuel Saenz y Alfredo Ascarrunz, los cuatro primeros votaron a favor de la reforma federal, y los dos últimos, en contra. De todos ellos, solo podemos dar referencias sobre Adolfo Mier, Alfredo Ascarrunz y Juan Manuel Saenz. Mier puede ser llamado con toda justicia el federalista mejor estructurado y de mayor persistencia que ha existido en Bolivia. El último trabajo que conocemos de él sobre este tema corresponde a 1923, cuando ya contaba con 76 años de edad. Insiste en que la adopción del régimen federativo sería: **el mejor modo de festejar el centenario de la re-**

En efecto, apenas disipado el humo de la batalla del Segundo Crucero, las fuerzas revolucionarias dirigidas política y militarmente por el general José Manuel Pando, ocupan la ciudad de Oruro. Allí permanecen, en calidad de gobierno, desde Abril de 1899 hasta fines de enero de 1900. Desde Oruro legisló la Junta de Gobierno presidida por Pando e integrada por Serapio Reyes Ortíz, Macario Pinilla y Fernando Eloy Guachalla. La Convención Nacional que empezó sus reuniones en Octubre de 1899, ungió e instaló el gabinete ejecutivo compuesto de las siguientes personas: Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Fernando E. Guachalla; Gobierno y Justicia, Carlos V. Romero; Hacienda, Demetrio Calvimontes; Instrucción Pública y Fomento, Samuel Oropeza; Guerra, Ismael Montes. También en Oruro permanecieron durante ese tiempo las fuerzas militares más importantes con que contaba la república.

Salvo breves interrupciones, son nueve los meses durante los cuales la capital de la república tiene su sede en Oruro.

Ha sido muy frecuente durante el siglo pasado que las Convenciones, Asambleas y Congresos nacionales, se reúnan en diferentes ciudades del país. También se han dado casos en que el presidente de la república resida largas temporadas en una ciudad distinta de la capital, como es el caso de Achá y Melgarejo, cuya residencia favorita era su propia ciudad natal, Cochabamba. Pero hasta donde hemos podido investigar, el caso de la capitalidad orureña es **sui-géneris.** Y llama poderosamente la atención, el hecho de que nuestra historiografía no le hubiera dedicado a este tema la obvia significación que el mismo reviste.

La importancia de la ciudad de Oruro en la vida boliviana es múltiple. Fue cabeza de uno de los 12 corregimientos con los que se organizó la Audiencia de Charcas en el siglo XVI. Como centro urbano aledaño a Paria, compartió con ésta la condición de sede convergente de las transacciones comerciales sobre productos originados en Lima y Buenos Aires. También fue importante punto de transacción entre La Paz y Potosí, y allí se daban cita comercial la coca yungueña y las manufacturas europeas.

Otro hecho destacado en la vida orureña ha sido la actividad minera. Durante los siglos XVI y XVII, compitió con Potosí en importancia como región productora de minerales. Y a partir de fines del XIX, cuando comienza la explotación estañífera en la ya legendaria mina de Llallagua, Oruro se yergue, sin disputa, como el epicentro económico de Bolivia. El hecho de que la actual provincia Bustillos, donde se encuentra Llallagua, corresponda jurisdiccionalmente al departamento de Potosí, no ha sido suficiente para evitar que OOruro fuera la beneficiaria del auge estañífero.

Otro ángulo de análisis en el estudio del fenómeno orureño, lo encontramos en la localización geográfica de la ciudad: está a medio camino de La Paz y Potosí, lo cual significa en términos coloniales ser comarca dirimidora de la secular disputa peruano platense. Y en términos republicanos, la región pivote del dilatado conflicto regional entre el norte y el sur de Bolivia. De otra parte, la distancia entre Oruro y Arica es menor que la existente entre La Paz y Arica. Y hasta 1909, cuando se inaugura el ferrocarril La Paz—Arica, todo el comercio del Pacífico ingresaba a Bolivia a través de Oruro.

La ubicación central de Oruro en términos de la longitudinal histórica de Bolivia, definió su carácter estratégico, tanto en lo económico como en lo político y militar. Desde este último punto de vista, allí se construyó una célebre fortaleza que sirvió para defender el cuartel general tanto de las fuerzas realistas como de las patriotas, durante la guerra de emancipación, y el de las fuerzas leales y rebeldes durante la vida republicana. Alternativamente, todas ellas pugnaron por ocupar **"La Fortaleza".**

Estos rasgos característicos de la ciudad altiplánica y minera nunca han pasado desapercibidos. Fue así como ese formidable estratega, Antonio José de Sucre, se empeñó en que la Asamblea de 1825 se reuniera en Oruro. Así lo hizo notar en el decreto de 9 de febrero de aquel año, y sostuvo su idea persistentemente. Sólo la acción concertada de los políticos más influyentes hizo que el Mariscal de Ayacucho cambiara por Chuquisaca la sede de la Asamblea, en vísperas de la reunión de ésta.

Debido a la personalidad histórico - cultural de las distintas regiones que integran Bolivia —llámense éstas corregimientos, intendencias o departamentos—, la formación de un Estado Nacional sujeto a un poder centralizador ha sido una tarea árdua. Si estamos de acuerdo en que Bolivia existe a partir de 1561, año desde el cual comienza a funcionar la Audiencia de Charcas, es necesario observar desde entonces el comportamiento institucional de cada una de las partes componentes de ese cuerpo político. Así, es posible constatar el papel destacado y, en ocasiones hegemónico, que desempeña una región con respecto a las demás. Tal sería el caso de Potosí, Chuquisaca y La Paz. Otras, como es el caso de Oruro, sin ejercer, ni tampoco pretender, ninguna hegemonía, poseen la llave que puede dar el triunfo a una de las regiones en conflicto.

Para emprender el estudio de estos conflictos inter - regionales es necesario, entre otras cosas, reconstruir, con mucho detalle, las diferentes campañas militares y numerosas guerras civiles producidas en Bolivia durante todo el siglo XIX. Debido a razones cuya enumeración está fuera del marco del presente artículo, el estudio de los cuartelazos, rebeliones y asonadas militares, es tenido en Bolivia por supérfluo y hasta indecente. Nuestros historiadores sienten una ofensa a su pudor patriótico, cada vez que se habla del tema. Aun el presbítero Aranzaes, con quien estamos en deuda por haber rescatado y compilado buena parte de tan singulares eventos, se expresa de esta manera: **Vamos a ocuparnos**

de los motines, revueltas, llamadas revoluciones, realizadas por los aspirantes a la primera magistratura de la nación. **Ambiciones que no han hecho otra cosa que llenar de ruinas la república retardando su progreso y prosperidad, desatendida la instrucción, paralizado el comercio y descuidada la agricultura, vale decirlo de una vez, en completa decadencia, en todo lo moral y material". (2).**

Esta admonitoria homilía del sacerdote - historiador ejemplifica muy bien la actitud moralista y romántica de los intelectuales bolivianos de la época de la república. Sin duda alguna, nuestras convulsiones internas han ocasionado innumerables daños al país e infinitos sufrimientos a sus habitantes. Pero, precisamente debido a eso, estamos en la obligación de desentrañar sus causas profundas, y luego, buscar la manera de que no se repitan en el futuro. La política del avestruz aplicada a la historia, no hace sino extraviar el rumbo de los pueblos.

La estratégica localización de Oruro en el mapa boliviano, estaba reforzada por una imponente fortificación militar. Teresa Gisbert la describe así: **La Fortaleza es cuadrangular con cuatro torreones en las esquinas, dos cuadrados y dos circulares. Los primeros orientados hacia la ciudad, y los segundos hacia la pampa. El ingreso también está por este lado. La Fortaleza está rodeada por un foso y en su interior hay un cuartel de planta cuadrada con dos alas centrales dispuestas en cruz de manera que se forman cuatro patios. Uno de ellos, al parecer el principal, tiene una columna en su centro. La Fortaleza está situada fuera de la ciudad, al lado este, cubriendo la zona desprotegida hacia la puna. Los lados norte, sur y oeste de la ciudad de Oruro están rodeados de montañas (3).**

2. La Pugna por el control de Oruro.

De la recopilación de Aranzaes, se deduce que el primer caudillo militar boliviano en percatarse de la importancia militar de Oruro, fue Manuel Isidoro Belzu (4). Con el fin de derrocar a Eusebio Guilarte, en quien el General José Ballivián había resignado el mundo. Belzu el 2 de Enero de 1848 consigue la adhesión del ejército acantonado en la Fortaleza, o "el reducto" como también se llamaba. Eso fue suficiente para acabar con el dilatado periódo ballivianista. Y es el propio Guilarte quien relata los minutos postreros de ese régimen: **"Monté a caballo —dice— y con algunos edecanes me dirigí a la Fortaleza cuya puerta estaba cerrada, una compañía de ocho, formada sobre la cortina, rechazaba a cuantos oficiales se dirigían allí. Así que vieron, rompieron sus fuegos y me dirigieron dos tiros de cañón, de los baluartes, lo cual me obligó a salir al campo a distancia de una legua, de donde preferí regresar a la ciudad en alta noche y tomé un asilo en ella; allí permanecí hasta el 8 de Enero en que dejé mi patria y me dirigí al Perú (5).**

Las fuerzas militares que habían logrado el derrocamiento de Ballivián, tenían en el general José Miguel de Velasco un importante con-

ductor, cuya fuerza política estaba solamente en el sur del país. Ideológicamente, Belzu y Velasco se encontraban en las antípodas pero, debido a las circunstancias del momento, Velasco ocupó la presidencia y Belzu el Ministerio de Guerra. El 6 de Octubre de 1848, a pocos meses de que Velasco había empezado a ejercer el mando, Belzu, quien no había abandonado el control de la Fortaleza, se proclama presidente en Oruro y nombra prefecto a su hermano Francisco de Paula Belzu. De ahí comienza su campaña sobre La Paz, ciudad que logra someter y, en dos meses, el 5 de Diciembre, obtiene la victoria definitiva sobre Velasco, en Yamparaez.

Así como el belcismo triunfó militarmente desde la Fortaleza, fue enterrado cuando perdió el control de ella. El 8 de Septiembre de 1857, el coronel Antonio Vicente Peña llega a un entendimiento con el doctor José María Linares y pone el fuerte militar orureño a disposición de éste: **Un cañonazo** —relata Aranzaes— **disparado de la Fortaleza, anunció a los linaristas la presencia de su jefe. El primer jefe de la artillería, coronel Rafael Umeres, aseguró la caja del cuerpo y de la gendarmería los que cambiaron unas balas con el regimiento sublevado muriendo Méndez, el compañero de Linares. Las autoridades se retiraron sobre Sucre (6).** Por su parte, Linares logró triunfar en Cochabamba, donde el general Jorge Córdova, el inepto yerno de Belzu, es obligado a capitular con todo su ejército. Era el 28 de Septiembre de 1857.

Otro hecho que destaca la importancia militar de Oruro, se produce en el año nuevo de 1880, cuando el general Narciso Campero, en esa ciudad se hace cargo del mando de la nación. Los demás distritos del país acatan este pronunciamiento que fue la culminación de los desaciertos del General Hilarión Daza en la conducción de la guerra del Pacífico.

Los 20 años de régimen conservador corresponden al afianzamiento del sur del país como región hegemónica, y de Sucre como capital de la república. Pero ello fue posible sólo con la integración de Oruro a la región sur. Esto se logró con la llegada hasta esa ciudad del ferrocarril de Antofagasta, luego que estuvo detenido por cuatro años en Huanchaca, el gran asiento de la minería de plata, controlado por Arce.

Los intereses mineros ligados ferroviariamente a Oruro, tenían su complementación económica en los valles de Chuquisaca, Tarija y en las pequeñas zonas agrícolas de Potosí. En estos lugares se producían los alimentos básicos que demandaba la industria minera cuyos propietarios eran los mismos latifundistas del sur. Mientras Sucre era la ciudad amable y bucólica que discurría inmersa en su pasado colonial, Oruro pasó a constituirse en una pequeña urbe industrial donde todo era negocios, movimiento e iniciativa. Los caminos de herradura que de allí partían a

La Paz, Cochabamba y Potosí, daban aún mayor movimiento a la punta de rieles altiplánica.

La significación de Oruro como plaza industrial del sur está simbolizada con la reunión allí de los Congresos Ordinarios de 1891 y 1892, y luego la toma de posesión del cargo que en la misma ciudad hace el presidente Mariano Baptista. Pero tal vez lo más significativo de la vinculación del sur con Oruro, es lo que concierne al último presidente conservador, el doctor Severo Fernández Alonso.

Alonso era un personaje destacado en la oligarquía chuquisaqueña que poseía intereses mineros en Oruro. Su esposa doña Filomena Perusqui, quién, según los testimonios de la época, ejercía fuerte influencia política sobre su esposo, provenía de una larga familia orureña. Esta circunstancia, más los hechos enunciados precedentemente, explica por qué apenas producidos los primeros amagos revolucionarios en La Paz, el Presidente Alonso se apresura a marchar con su ejército hacia Oruro y busca asegurar la lealtad política y militar de aquella plaza.

La rebelión antigubernamental que estalla en La Paz, el 12 de diciembre de 1898 y que va a triunfar el 10 de abril del siguiente año, está signada por la posesión de Oruro. Como cuartel del ejército constitucional, esta ciudad fue el eje de las maniobras tácticas alonsistas. Por esa misma razón el esfuerzo del ejército federal a las órdenes de Pando estuvo dirigido a ocupar la dinámica ciudad minera.

Los años inmediatamente posteriores a la guerra del Pacífico fueron depresivos a la actividad económica paceña, y por consiguiente su presencia en el país sufrió un notable deterioro. La ocupación chilena de Arica y la renuencia peruana a llegar a un acuerdo sobre el puerto, paralizó el comercio paceño. Los mineros del sur, capitaneados por esa voluntad de hierro que había en Aniceto Arce adoptaron una posición mucho más flexible y lograron impedir que la asfixia boliviana fuera total, pues aunque Antofagasta se hallaba en manos del invasor, ese puerto fue adecuadamente utilizado para las necesidades del comercio exterior boliviano. Hay un hecho sintomático de la actitud de Arce sobre la cuestión chilena. Ocupadas Antofagasta y Calama, el fuego bélico se extendió a lo largo de todo el Litoral boliviano. Mientras ello ocurría, el afortunado minero se reunía con sus socios en Sucre para organizar un directorio de Huanchaca que fuera exclusivamente boliviano pese a la fuerte participación accionaria de capitalistas chilenos (7). Así se expresaba el "Practicismo" de Arce que le acarrearía tantos anatemas incluyendo su expulsión del país cuando ejercía el cargo de vice-presidente. Cabe aquí una pregunta que por el momento no tiene respuesta. ¿Qué habría ocurrido si Bolivia no suscribe el pacto de tregua y continúan las acciones bélicas en el interior de su territorio donde se encontraba su única riqueza en explotación, sus minas de plata, las cuales ya eran copropiedad chilena?.

3. Adolfo Mier, el gran Federalista.

Frente al cuadro descrito, Oruro vino a constituirse en un codiciable aliado para las aspiraciones paceñas. Si el sur lo potenciaba como centro económico, La Paz le propuso, y obtuvo, una alianza ideológica. La bandera de combate fue el Federalismo, y el partido de vanguardia, el liberal. Ambas ideas, la federalista y la liberal, tuvieron en Oruro a un precursor, a la vez que lúcido combatiente. Ese hombre fue Adolfo Mier. Médico de profesión, desde muy joven se lanzó a la vida pública, primero como defensor de las glorias de su terruño, luego como estadista reformador y visionario.

Mier fue testigo, muy joven aún, del primer debate a fondo sobre la forma de gobierno de Bolivia, que se llevó a cabo en 1871, a la caída de Melgarejo. La idea federal de la Convención de ese año fue presentada y ardientemente defendida por los representantes cochabambinos Lucas Mendoza de la Tapia y Nataniel Aguirre. El adversario intelectual más notorio de aquellos fue el paceño Evaristo Valle quien logró triunfar para que el Legislativo rechazara el proyecto cochabambino. Aparentemente, en aquella época la bandera federal ya tuvo una connotación regionalista aunque sus características fueron distintas a la de años posteriores.

A lo largo de una década, y en tres legislaturas, Adolfo Mier sería el nuevo abanderado del federalismo. En 1887 presentó un sólido proyecto de reforma constitucional, el que fue rechazado por la mayoría conservadora adicta al Presidente Gregorio Pacheco. Mier fundamentaba así sus proposiciones: . . . **los centros poblados de un Estado** —sostenía el esclarecido orureño— **cuando más numerosa es su población, necesitan de leyes y gobiernos locales más o menos complicados. Tal es la razón incontrovertible del régimen federativo en las repúblicas democráticas; sólo así puede darse el gobierno del pueblo. El gobierno unitario es la abdicación de esos derechos, por eso es que sólo los déspotas o los que pretenden ser, son enemigos de la Federación . . . . En verdad** —continúa Mier— **si la población boliviana estuviera concentrada en una ciudad como Londres, quizás no fuera indispensable el régimen federativo para su gobierno, más como sus pobladores se hallan a grandes distancias unos de otros con costumbres, intereses, productos y aún idiomas diversos, es imposible el buen gobierno bajo el régimen unitario. Exigir que el gobierno resida en Sucre con sus actuales atribuciones y exigir a la vez que administre bien los intereses de Cobija, La Paz y Trinidad, es exigir un tautocronismo de imposible realización** (8).

No satisfecho con estos razonamientos intelectuales, Mier apela al sentimiento de sus compatriotas para exhortarlos así: **Aceptamos el principio** (federalista) **como verdad comprobada, pero en sus detalles tengamos a la vista nuestros recursos, nuestro pasado, nuestras necesidades y**

demás condiciones sociales para que la ley tenga aplicación práctica y realice la aspiración general de armonizar el orden con la libertad evitando el despotismo y la anarquía. Evitemos el derroche de los fondos fiscales; evitemos que el ejecutivo celebre contratos leoninos en los que por miserables primas se vende el porvenir de la patria; evitemos la degradación de los funcionarios públicos cuando dependen de la voluntad de un hombre autoritario e ignorante (9).

En 1896 y 1897, Mier continuó su vigorosa cruzada. De ahí por qué, cuando en La Paz aflora el movimiento contrario al centralismo chuquisaqueño, los personajes de este departamento encuentran en Mier a su más valioso aliado. El Consejo Municipal de Oruro se adhirió rápidamente al pronunciamiento federalista paceño de 12 de diciembre de 1898 y cuando los representantes por el departamento de La Paz abandonaron Sucre, al promulgarse la explosiva "Ley de radicatoria", los liberales orureños les brindaron una entusiasta recepción popular. En agradecimiento a ella, los paceños lanzaron la siguiente arenga: **Pueblo hospitalario de Oruro: Nuestros sentimientos son armónicos con los vuestros, acudid también a confundir en un abrazo inmenso dos departamentos de igual fuerza viril nacidos para ser autónomos, felices y grandes. Recordad que han latido al unísono los corazones orureños y paceños en mil contrastes por la libertad. Esa unión debemos conservarla más y más. Felices si podemos decir algún día: Oruro y La Paz son un solo hogar. Hijos de La Paz, quedaís citados. Hospitalario pueblo de Oruro, os hemos invitado ¡Viva Bolivia!, ¡Viva la representación paceña!, ¡Viva la Federación! ¡Viva el pueblo de Oruro!, Oruro Noviembre 24 de 1898.** (10).

En medio de la fraseología ramplona del documento transcrito, hay elementos de valor histórico que no deben despreciarse. Ellos están relacionados con la apelación demagógica, y casi desesperada, que hacen los representantes paceños a la opinión pública de una ciudad sin cuya adhesión sus esfuerzos subversivos hubieran sido estériles. Sabido es que en ese momento la actividad económica orureña está casi totalmente vinculada a Sucre, ciudad a la que se buscaba despojar de su dignidad de capital. Por eso la alianza Oruro - La Paz debía amalgamarse con un ingrediente ideológico y que más tarde probó ser seudopatriótico: el federalismo.

4. Rasgos característicos de la lucha Norte - Sur.

La representación parlamentaria paceña de 1898 abandonó la capital chuquisaqueña y siguió hasta su ciudad natal donde proclamó el Estado Federal de La Paz. Pisándole los talones llegó a Oruro el ejército alonsista al cual durante la contienda de esos años se lo conoció con el nombre de ejército unitario o constitucional. Dejando un importante destacamento en esa ciudad, Alonso marchó a La Paz con el propósito de someter a la ciudad rebelde. De su parte el ejército federal tuvo un claro objetivo estratégico: ocupar militarmente Oruro.

La Revolución Federal no ha sido la única ni la más importante guerra civil de nuestra historia. Fue, sin embargo, la más larga, sangrienta y enconada. Como trasfondo estaba la cuestión portuaria: los intereses comerciales afincados en La Paz no se resignaban a que esta ciudad fuera segundona en cuanto al tráfico marítimo. Quería, y obtuvo, como secuela de la victoria, su vinculación ferroviaria con Arica. De otra parte existía un honesto deseo de lograr algunos recursos locales que permitieran desarrollar el interior del departamento y vincularlo con caminos y ferrocarriles que llegaran al Beni y Cochabamba.

Tal vez el arma más censurable que usaron las fuerzas liberales fue aquella de la reivindicación campesina. Los latifundistas paceños, quienes simultáneamente ejercían cargos políticos en las provincias del departamento, lograron una impresionante movilización popular agraria en todo el altiplano. Ramiro Condarco, a través de una obra que constituye un sólido hito en la historiografía boliviana, (11), ha documentado exhaustivamente el sangriento engaño de que fue víctima la población aimara. Se le excitó el sentimiento regionalista y el consiguiente odio a los "futrecillos" (12). Se los lanzó a la lucha bajo la velada amenaza de que si no concurrían a ella, serían despojados de sus tierras, las cuales —por cruel paradoja— no eran de propiedad indígena, sino de los patrones blancos que los empujaban al sacrificio.

Claro que no era la primera vez, ni sería la última, en que la clase dominante boliviana usara al habitante nativo como carne de cañón para alcanzar objetivos ajenos a las reivindicaciones sociales campesinas. Eso había ocurrido a lo largo de todas nuestras guerras, sin excluir la de independencia y la del Pacífico. Lo mismo ocurriría posteriormente en el Chaco. Pero lo que en verdad hay que deplorar en la Revolución Federal; es la abierta postergación que se hizo de la región vencida y el ahondamiento de la falta de unidad nacional. En lugar de una sana reforma política como la que se postuló a comienzos de la contienda, se agudizaron los vicios del centralismo del cual nadie —el departamento de La Paz el que menos— ha sido beneficiario.

La campaña militar del ejército unitario es una suma de errores, improvisación e inmadurez, que en ocasiones lindan en lo jocoso. Pese a tener una sólida retaguardia y un excelente centro de apoyo logístico como Oruro, las tropas chuquisaqueñas deambularon por el desconocido altiplano en la época en que las copiosas lluvias lo hacen aún más inhóspito que durante el seco invierno. Sufrieron por falta de munición, por falta de alimentos y por fallas en la información de inteligencia. Cayeron en la trampa de la lucha racial y trataron a los aimaras como a enemigos, sin parar mientes en que éstos —hombres al fin— se defenderían y atacarían con el coraje y denuedo con que lo hicieron.

La suerte de la guerra quedó echada cuando se produce la insurrección liberal de Cochabamba y la separación de esta plaza del gobierno de Sucre. El pronunciamiento cochabambino hizo vulnerable a Oruro, ya que a través de la ciudad valluna se abría la puerta del movimiento revolucionario en el resto del país, particularmente en Santa Cruz y amenazaba dilatar indefinidamente la contienda. A pacificar Cochabamba partió una importante columna mandada por el general Pedro Vargas. Ello debilitó al ejército constitucional y a la postre ocasionaría su derrota definitiva.

Para ilustrar la parte humana de la sangrienta lucha regionalista, es interesante leer el intercambio epistolar sostenido entre el general Vargas y el doctor Aníbal Capriles, jefe revolucionario cochabambino. El general Vargas con sus tropas se emplazó en las afueras de la ciudad y desde allí envió este mensaje a Capriles: **"Señor, Las fuerzas que comando van a restablecer el orden constitucional y las garantías individuales en esa ciudad. Estando esa plaza ocupada por las que Usted comanda que proclaman un orden contrario a la constitución, intimo a Ud. rinda las armas en el término de 24 horas, haciéndolo responsable, en caso de no rendirlas, de la sangre que se derrame y la ruina de esa ciudad que será bombardeada** (13). **Espero de Ud. conocimiento del adjunto oficio al cuerpo consular para fijar responsabilidades".** (14).

Capriles, a quien Pando había conferido el rimbombante título de "Jefe Superior Político y Militar del Centro" respondió así a su adversario: **"Cochabamba, Abril 6 de 1899. Al señor General Pedro P. Vargas, Comandante de la 2ª División, Caraza, Señor: En respuesta a la carta de intimidación de Ud. fechada ayer, cábeme decirle que según noticias que he recibido recientemente, los acontecimientos políticos del norte marchan a su finalización y que la ciudad de Oruro ha sido ocupada por las fuerzas de la revolución .... Por tanto, propongo a Ud. una suspensión de armas por el término de ocho días, tiempo suficiente para conocer en todos sus detalles la situación del cuartel general y el resultado de las operaciones del ejército revolucionario de La Paz"** (15).

No sabemos si Capriles lanzó una mentira con fines tácticos, pero lo cierto es que la ocupación de Oruro se produjo el 10 de Abril como consecuencia del Segundo Crucero, 4 días después de la carta dilatoria. De su parte, Vargas, bien prevenido, rechaza la proposición y da a los revolucionarios un ultimátum de 3 horas. Capriles, sin mayor esperanza, replica: **la conciencia nacional y la historia sabrán apreciar la justicia de la causa que invocamos respectivamente, así como la destrucción con que Ud. amenaza a esta ciudad** (16).

La reacción humana del General Vargas hace recuerdo a las épocas de los caballeros andantes. El mismo día 6, se dirige a Capriles en estos términos: **Señor, Son horas 6 a.m. en que recibo su oficio de hoy horas 4 a.m. Esta comandancia general y toda la fuerza en campaña tiene comprobado su respeto al vecindario de Cochabamba .... Para responder de la ciudad y sus edificios que en el momento actual se encuentran bajo su salvaguardia, invito a Ud. para que la suerte de las armas se juegue en campo abierto** (17).

Según el testimonio de Vargas, el aguerrido Jefe Superior Político y Militar del Centro desoyó sus advertencias y proposiciones, y se produjo la lucha en la ciudad. La intervención conciliatoria del ex - presidente Mariano Baptista, por entonces anciano ya, atenuó la pugna de los bandos contrarios. Finalmente, la acción de armas en Paria hizo que la desafortunada división Vargas se replegara a Sucre, donde se rindió a discreción ante el Jefe Superior Político y Militar del Sur, doctor Eliodoro Villazón.

La Revolución Federal perpetuó el nombre de "crucero" para referirse a la intersección de caminos. El primero de tales cruceros tuvo lugar en la ruta hacia Copacabana, al comienzo de la contienda y fue adverso a los constitucionales. El segundo y definitivo se dio en Paria, donde estuviera ubicada la primera población en territorio boliviano que fundó Diego de Almagro en los primeros tiempos de la conquista.

El combate no estaba previsto por ninguno de los dos ejércitos, pues Pando aún no estaba en condiciones de atacar Oruro, y Alonso pensaba que su adversario se encontraba en Caracollo. El Jefe de Estado Mayor Constitucional y Ministro Titular de Guerra, General José Eusebio Herrero, da una explicación parcial de su derrota. **Se ha criticado** —dice el no muy brillante militar— **la tardanza con que el ejército salió de Oruro ese día. El motivo fue que el batallón Alonso tenía su calzado deshecho y no pudo acabar de renovarlo sino hasta las 12 y más del día de la salida** (18).

El propio Alonso, quien de su propio peculio había armado un batallón que llevaba su nombre, encabezaba sus tropas el día de la derrota. No sabía lo que le esperaba, según se desprende del siguiente testimonio: **Lejos del pueblo de Paria, alguien se aproximó al capitán general, quien iba todavía en coche, y le dijo: debe ya usted montar a caballo porque parece indudable que aquellas líneas de gente no son de indios sino del ejército mismo del coronel Pando** (19).

El desmoralizado y vencido contingente chuquisaqueño volvió grupas a su cuartel general. **Llegamos a Oruro** —relata el general Herrero— **a las 8 y media de la noche, apercibido de nuestro regreso, el pueblo invadió el palacio en sus más caracterizadas representaciones y en actitud de franca adhesión al presidente vencido. No faltaron aún ofrecimientos de leales jefes y de abnegados amigos. Pero viendo dos horas después completamente desierto el salón de palacio e informado de que llegaban**

a cientos los soldados que acudieron a sus cuarteles al toque insistente de llamada, cedió Ud. (el Presidente) a la insinuación de dos distinguidos caballeros y de los coroneles Miguel Aguirre y Miguel Ramallo y resolvió tomar el tren, dejando la plaza al primero de ellos, con más una carta orden para su banquero por quince mil bolivianos, para que los señores Juan Francisco Velarde, Carlos O. Klein y Miguel Aguirre los distribuyeran entre los heridos y soldados leales para que se retirasen a sus respectivos domicilios** (20).

La línea férrea construída gracias al ahínco conservador, había servido de cómodo asilo al depuesto mandatario, quien cedió el paso a su contrincante, el liberal José Manuel Pando. Este entró a Oruro aclamado por la población y escoltado por el ejército indio de Pablo Zárate, "El temible Wilca", quien caería más tarde victimado por los políticos, latifundistas y militares a quienes él ayudó a encumbrar.

En la documentación examinada para este trabajo, no se ha podido encontrar referencias al papel que jugó la Fortaleza de Oruro en las operaciones de la Revolución Federal. Es probable que, de acuerdo al uso a que estaba destinada, sirvió primero de cuartel de los vencedores y luego de prisión de los vencidos. Algún mal recuerdo debía traer esa fortificación militar, puesto que la ley de 23 de diciembre de 1899 sancionada por la Convención Nacional y promulgada por el Presidente Pando, dispuso en su artículo único: **Autorízase al H. Consejo Municipal de la ciudad de Oruro para que la prolongación de la calle Bolívar, hacia el Este, ocupe el terreno necesario que se halla interceptado por las murallas derruídas de la antigua Fortaleza** (21). Sin embargo, no es seguro que la Fortaleza desapareció por imperio de dicha ley. Al respecto Teresa Gisbert anota: **También** (La Fortaleza) **está representada en un plano de Oruro de 1909. Después de esta fecha, hacia 1920, fue demolida quedando en su lugar una explanada, que se conoce con el nombre de la Cancha** (22).

Los triunfantes revolucionarios no corrieron a celebrar sus fastos, a La Paz, como era de esperarse. Se quedaron en Oruro. Durante casi un año. ¿Por qué?

5. No se explica bien la capitalía orureña.

Aunque las características de Oruro reseñadas en este trabajo, pueden responder a la interrogante, tal respuesta es parcial. La importancia económica de esta ciudad, su vinculación ferroviaria, su ubicación geográfica, la sublevación indígena en todo el altiplano y otros factores, han debido pesar indudablemente en la elección de Oruro como sede gubernamental. Pero es curioso comprobar que ninguna de tales razones fue invocada por los militares y políticos que triunfaron en las jornadas de 1899.

Apenas producida la acción de Paria, la Junta Federal de Gobierno de La Paz, se apresuró a tomar contacto telegráfico con el coronel Pando a fin de presionarlo para refrendar el decreto designando a La Paz como nueva capital de la República. La Junta Paceña, compuesta por Serapio Reyes Ortíz, Macario Pinilla y Fernando Eloy Guachalla, se había anticipado en producir su propio instrumento legal sobre la capitalía. Pando rechazó de inmediato la designación de nueva capital pues a su juicio ello desataría una nueva guerra civil. Existía el temor de que Chuquisaca se aliara con otros departamentos, particularmente con Santa Cruz, Potosí y Tarija, en contra de las pretensiones paceñas. Y nada mejor que sede transaccional como Oruro para evitar el peligro indicado.

Debido a que lo delicado y complejo de la situación política hacía insuficiente la línea telegráfica para la toma de decisiones, Pando persuadió a sus colegas de la Junta Paceña para que se trasladaran a Oruro. Así lo hicieron a fines de abril y permanecieron allí durante varios meses. Posteriormente, mediante decreto de 8 de junio, se dispuso: **La Junta de Gobierno se trasladará a la ciudad de La Paz en ejercicio de sus funciones ejecutivas, debiendo regresar a ésta para la apertura de la Convención Nacional** (23). Sin embargo, al mes siguiente, julio, aparecen disposiciones legales que la Junta seguía dictando desde Oruro.

La convocatoria para la Convención Nacional ofrece dos justificativos para que ella se reúna en Oruro. La primera se refiere a la "facilidad de comunicación". Es innegable que la ciudad minera ofrecía las facilidades de accesibilidad más completa con que contaba el país, y por ello mismo, era una razón muy clara y válida para elegirla como lugar de reunión. La segunda justificación es mucho más ambigua, pero sin embargo, alrededor de ella se puede rastrear la clave del papel orureño en ese dramático fin de siglo boliviano: se refiere a "Las circunstancias especiales de la República" (24).

Dichas "circunstancias especiales", en criterio de los hombres de la época, no eran para ser enumeradas. Pero guardan relación con la importancia de Oruro y su papel de mediador en la política boliviana.

Uno podría esperar que en los debates que tuvieron lugar durante la célebre Convención se mencionaran con nombre propio las razones de fondo que llevaron al liberalismo triunfante a parapetarse en Oruro durante casi un año. Eso hubiera sido lo normal habida cuenta de la vehemencia y cruda franqueza que usualmente emplean los políticos bolivianos en sus actuaciones parlamentarias. Pero un examen cuidadoso del **Redactor de la Convención de 1899** no nos pone en contacto ni con elogios a las virtudes orureñas, ni con una puntualización de circunstancias económicas o políticas que hubieran conducido a esa decisión sobre la virtual capitalidad de Oruro.

El tópico que embargó la atención y el trabajo de los legisladores del 99 fue sin duda el relativo a los intereses de los diferentes departamentos de la república. Así, se debatieron cuestiones limítrofes y jurisdiccionales entre La Paz y el Beni (25), el problema de las rentas municipales y departamentales y el más espinoso y crucial de todos: el federalismo.

Las dos banderas de lucha del movimiento liberal, que se centraban alrededor del cambio de capital y del federalismo, pasaron a la categoría de blasfemias en las actuaciones políticas pandistas. Pero como la idea estaba muy arraigada en el país, la controversia en torno al federalismo fue, de todas maneras, planteada.

6. Pando no escucha los argumentos de Adolfo Mier y Abel Iturralde.

Allí, surge de nuevo, la combativa figura de Adolfo Mier, quien por tercera vez plantea su iniciativa de federalización. Se suma a él, como uno de los expositores más lúcidos, el representante paceño Abel Iturralde, quien posteriormente habría de ocupar durante largo tiempo un primer plano en la vida pública nacional. Mier refuerza sus anteriores argumentos apelando a la experiencia que el país había ganado en la descentralización administrativa y rentística. **Nosotros llevamos treinta años de preparación** —insistía el ilustre orureño—. **Casi estamos practicando el régimen federativo con la institución municipal que dicta verdaderas leyes locales con el nombre de ordenanzas, aún sobre impuestos.** Y al referirse a los acontecimientos recientes, apuntaba: **El departamento de La Paz ha proclamado y se gobierna por el régimen federativo, con aplauso general, con ventaja, no obstante de que el estado anormal ocasionado por la revolución pudo originar graves conflictos. La Paz, con el hecho, ha contestado victoriosamente el argumento de la inoportunidad** (del federalismo) **y falta de preparación.** (del país) (26).

Pero La Paz, bajo el decidido y eficaz liderazgo político de José Manuel Pando, ya había dado un viraje de ciento ochenta grados. El Secretario General de la Junta, Fernando E. Guachalla, en su mensaje a la Convención da la tónica a la cual habrían de sujetarse los representantes pandistas. **La Revolución de La Paz** —decía el Secretario General— **ha vencido con esa noble y simpática enseña y es por eso que se está implantando el gobierno propio. Que no se llame federal, no importa, pues el nombre no modifica las instituciones cuando, como es el caso presente, el nuevo régimen es ampliamente liberal, es decir más federal que si enfáticamente se denomina así** (27).

Está a la vista la falta de entusiasmo del régimen triunfante por acometer la trascendental reforma que había dado lugar a la guerra civil. La idea federalista decae al punto de convertirse sólo en una bandera "noble y simpática". Ciertamente, no era ése el pensamiento de la

opinión pública paceña cuando la lucha regional se estaba definiendo en el terreno de las armas. Ellos organizaron un gobierno propio, un Estado que había logrado segregarse del poder central residente en Sucre. Incluso había dictado normas legales que posteriormente fueron refrendadas por la Convención Nacional. Tenían su Gobernador Federal, el señor Federico Zuazo, quien ejerció la suma de los poderes durante los meses de la contienda regional. Editaba su propio **Boletín Oficial,** dirigido por el periodista Julio César Valdez. Dicho boletín alcanzó a publicar 84 números ordinarios más uno extraordinario, entre el 14 de diciembre de 1898 y el 21 de abril de 1899 (28).

Con la euforia propia de los momentos dramáticos por los que atravesaba Bolivia, es en el **Boletín Oficial** donde encontramos una de las pocas manifestaciones francas en torno a los objetivos que perseguía el movimiento paceño. Dice así: **Y la ciudad toda, reanimada por su fuerza y reconfortada por sus heroicas tradiciones, no desea sino que se acerque pronto el momento de presentar a La Paz, ante la república y ante el mundo, como la ciudad que empuña con férrea mano el cetro de la hegemonía en Bolivia,** (29).

Es indudable que La Paz en aquel año conquistó la hegemonía mientras Bolivia perdió, una vez más, la oportunidad de reformar su constitución y ensayar una nueva forma de gobierno.

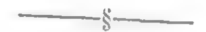
La definición del candente asunto federal la tomó el Presidente de la Convención y primer vice - presidente de la república, Lucio Pérez Velasco. Este voto por la negativa a la reforma y dirimió de esa manera un dramático empate que se había producido entre los delegados. Aquel cuerpo legislativo adoptó una decisión que dice así: **Se aplaza la resolución del Proyecto número 2 sobre reforma de la Constitución en sentido de adoptar el régimen federal de gobierno hasta la reunión de la próxima legislatura la cual se ocupará con preferencia de este asunto** (30).

La "próxima" legislatura no ha llegado aún. El país vital, aquel que se expresa en las ciudades interiores, en los pueblos y en el campo, siguen esperándola.

Los representantes orureños a la Convención de 1899 fueron: Adolfo Mier, Genaro Quintanilla, Constancio Renjel, Juan Miranda, Juan Manuel Saenz y Alfredo Ascarrunz, los cuatro primeros votaron a favor de la reforma federal, y los dos últimos, en contra. De todos ellos, solo podemos dar referencias sobre Adolfo Mier, Alfredo Ascarrunz y Juan Manuel Saenz. Mier puede ser llamado con toda justicia el federalista mejor estructurado y de mayor persistencia que ha existido en Bolivia. El último trabajo que conocemos de él sobre este tema corresponde a 1923, cuando ya contaba con 76 años de edad. Insiste en que la adopción del régimen federativo sería: **el mejor modo de festejar el centenario de la re-**

pública, (31). En cuanto a Ascarrunz, era él miembro de una conocida familia orureña afincada en La Paz, y se destacó en la vida pública durante el régimen liberal. Un hermano suyo Adolfo, murió en la batalla del segundo crucero y en su honor Rubén Darío escribió un poema (32). Su otro hermano, Moisés, fue notable diplomático y escritor, quien cultivó, en España, estrecha amistad con el padre del modernismo. Junto a Zoilo Flores editaba **El Imparcial,** pesadilla del régimen conservador, especialmente del Presidente Baptista.

Lo único que hemos podido conocer de otro de los representantes orureños a la Convención, Juan Manuel Saenz, es que desempeñaba un cargo en la Aduana de Uyuni, cuando se produjo la victoria liberal. Hay una carta de él dirigida a Pando en la cual lo felicitaba por sus triunfos militares (33). Ello nos induce a pensar que Pando probablemente eligió gente sin pretensiones políticas para representantes a la Convención y que pudieran seguir dócilmente sus instrucciones. El hecho de que un empleado aduanero ungido representante votó en contra de la reforma federal, sería un opoyo a la anterior deducción.



Aunque todavía es necesario mucho más trabajo heurístico sobre el tema del presente ensayo, es posible llegar a ciertas conclusiones provisionales, las cuales a su vez pueden constituir hipótesis para futuras investigaciones. Una de tales conclusiones es que Oruro, debido a su precoz vinculación con el mundo exterior, fue también la ciudad donde se inició el proceso de industrialización de Bolivia, donde surgieron los primeros movimientos obreros y donde apareció un grupo importante de intelectuales de avanzada. Ello a su vez habría sido la causa de que Oruro se convirtiera en ciudad madre del federalismo y del propio partido liberal.

Esto último se desprende de ciertos testimonios incompletos aunque muy reveladores del Presidente Baptista. En su célebre Correspondencia de los Viernes, que son trabajos polémicos de ideología conservadora escritos en 1887, Baptista señala: **Entretanto, el verdadero programa (del liberalismo), el programa inicial, se daba en Oruro el mes de junio de 1883. Su espíritu es evidentemente radical** (34).

La idea de que el partido liberal nació en Oruro, se encuentra implícita en la obra de Ramiro Condarco Morales cuando afirma: **Sin embargo, una fracción del partido tomó a su cargo la tarea de acentuar el matiz innovador de las ideas liberales, difundiendo desde la prensa de Oruro —la más radical y revolucionaria del país— postulados que llegaron a inquietar al propio jefe del partido** (35).

Oruro a lo largo del siglo XIX, se constituyó en un factor de equilibrio en torno al agudo conflicto regional entre el norte y el sur del país. Al hacerlo, no reclamó ninguna hegemonía ni blasón. Si el bolivianismo del estoico y patriota pueblo de Oruro no tuviera otra credencial, aquella sola bastaría para darle el título de centinela de la unidad nacional.

N O T A S

1. Bolivia, Ministerio de Gobierno y Colonización: **Compilación de leyes y supremas disposiciones relativas a concesiones y ferrocarriles 1880-1904,** Arreglada por Casto P. Pinilla, La Paz, 1904.
2. Nicanor Aranzaes. **Las revoluciones en Bolivia.** La Paz, Talleres Gráficos La Prensa, 1918. p. 1.
3. Teresa Gisbert: **La arquitectura militar en Bolivia durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Separata** de la Revista Aeronáutica Nº 32, Mayo 1977, pág. 70.
4. Según referencias verbales de Ramiro Condarco, Belzu había nacido en Poopó, departamento de Oruro. Al parecer algún investigador local habría descubierto la partida de bautizo del caudillo de la plebe, y la habría publicado en un periódico orureño hacia 1950.
5. **Breve exposición del general Eusebio Guilarte,** Arequipa. 1848, en Aranzaes, ob. cit. pág. 82.
6. Aranzaes, ob. cit. pág. 171.
7. Ver: Roberto Arce, **Historia de la minería,** en Presencia, Homenaje al Sesquicentenario de Bolivia. La Paz, 6 de Agosto de 1975, pág. 636.
8. Adolfo Mier. **Federación,** Oruro, Imprenta la Justicia, 1898.
9. Ibídem.
10. Claudio Quintín Barrios: **Antecedentes parlamentarios de la Revolución Federal.** La Paz, 1898. Imprenta El Telégrafo. pág. 173.
11. Ramiro Condarco Morales: **Zárate, el temible** Wilca, La Paz, Talleres Gráficos Bolivianos. 1965.
12. Así se nombraba despectivamente en La Paz a los chuquisaqueños durante esta época. Era una alusión sutil y taimada a la ropa europea. Mientras en Sucre, la gente era "futre" (bien vestida) los aimaras paceños eran emponchados y harapientos.

13. "Bombardear" se llamaba, en aquella época, el cañoneo de mediano alcance. Igual amenaza se hizo a La Paz, pero no llegó a concretarse. El disuasivo consistía en la poca eficacia que tendría tal acción debido al poco efecto destructivo de las "bombas" y la gran experiencia de las ciudades bolivianas en el combate de trincheras y barricadas. En ellas definieron su suerte todos los caudillos de la época precedente.

14. Pedro P. Vargas; **Campaña del Capitán General sobre La Paz y su retirada a Oruro. Campaña del General Vargas sobre Cochabamba y su capitulación en Sucre.** Antofagasta. Imprenta El Comercio, 1899, pág. 23.

15. Ibídem. pág. 24.

16. Ibídem. pág. 25.

17. Ibídem. pág. 26.

18. Rodolfo Soria Galvarro. **Ultimos días del gobierno de Alonso.** Potosí, Imprenta de A. Santelices. 1919, pág. 69.

19. Ibídem. pág. 68.

20. Ibídem. págs. 74 - 75.

21. **Anuario Legislativo, 1899-1900.** pág. 300.

22. Teresa Gisbert, ob. cit. pág. 70.

23. **Anuario de Legislación Boliviana, 1899-1900,** pág. 112.

24. El Decreto de Convocatoria puede leerse en Anuario Supra, pág. 111.

25. El Congreso Ordinario del año anterior, 1898 se ocupó y dio solución a una vieja cuestión de límites entre Santa Cruz y Chuquisaca sobre los territorios de Ibo y Cuevo.

26. Redactor de la Convención Nacional de 1899. pág. 115.

27. Fernando E. Guachalla: **Memoria que presenta el Secretario General de Estado a la Convención Nacional de 1899,** Litografía Ayacucho, La Paz, 1899. pág. LXIII.

28. La colección completa de tan valioso documento histórico, forma parte de la biblioteca del doctor Ramiro Condarco Morales.

29. Excelentísima Junta Federal de Gobierno de Bolivia: **Boletín Oficial Nº 15,** La Paz, Enero 2 de 1899.

30. Anuario de Legislación Boliviana, 1899-1900, pág. 287

31. Ver Argos, Revista mensual ilustrada año 1, Nº 3, Oruro, Agosto 1923, pág. 10.

32 Ver, José Luis Roca, **Rubén Darío en Bolivia,** Presencia Literaria, La Paz, Mayo 14, 1978.

33 Esta carta se encuentra en poder del bibliófilo Sr. Jorge Mercado, en La Paz. El mismo Sr. Mercado posee una colección de cartas de personajes orureños dirigidas a José Manuel Pando. En ninguna de ellas existe rastro sobre las razones últimas de la virtual capitalía orureña.

34. Mariano Baptista: **Obras completas,** Tomo III. pág. 87.

35 Condarco, ob. cit. pág. 79.

México y la Guerra del Chaco

Por: *Juan Siles Guevara*

I.— La política internacional mexicana y la Revolución.

México, ha dicho Silvio Zavala, es un país de contactos difíciles. Seguramente la traumática experiencia de su primer siglo de vida independiente explica esta actitud, pues como ha puntualizado Jorge Castañeda: "El primer siglo de nuestra vida independiente no es sino la historia de los embates del exterior. No es de extrañar que la actitud internacional del país fuera cerrada, nacionalista, recelosa y defensiva. El "exterior" significó durante este largo período, una fuente de males sin nombre para México" (1).

El aislamiento mexicano comienza a romperse durante el Porfiriato. El país entonces mantiene misiones diplomáticas permanentes no sólo en EE.UU. y las potencias europeas, sino también sostiene misiones estables en Centro y Sudamérica y aún en países del Lejano Oriente (2). México asiste, además, a las Conferencias Internacionales de La Haya de 1889 y 1907, y a las tres primeras Conferencias Panamericanas de Washington, México y Río de Janeiro. "En las tres Conferencias Panamericanas y las dos Universales a que asiste, México defiende frente a los Estados Unidos, a veces con vigor, algunos principios apropiados a su situación de país escasamente desarrollado: propone o apoya los principios de igualdad de derechos civiles entre nacionales y extranjeros; la irresponsabilidad del Estado por los perjuicios causados a los extranjeros por luchas civiles o disturbios internos; el no reconocimiento de la validez de la conquista territorial; la solución pacífica de las controversias y la ilicitud de la intervención armada como medio para obtener el pago de la deuda pública (anticipándose así a la Doctrina Drago). Vallarta y Mariscal defienden al país con habilidad y eficacia contra las reclamaciones internacionales que se hacen valer durante este período, acumuladas en su mayoría antes de la Dictadura, pero que debían depurarse y pagarse conforme a la Convención de 1868 y el primero desarrolló la doctrina de la denegación de justicia en términos que difícilmente pueden ser superados... El rasgo más característico de la política porfirista con proyección internacional fue, sin embargo, su prodigalidad con el extranjero. Convencida de que el progreso de México exigía la remoción de todo obstáculo

al capital extranjero, la Dictadura otorgó concesiones para explotar los recursos naturales del país y los servicios públicos en condiciones casi coloniales" (3).

Sin repudiar enteramente el legado del Porfiriato, la Revolución mexicana abre una nueva etapa en las relaciones internacionales del país. El primer objetivo de la Revolución fue la renovación política, sintetizado en el célebre lema: "sufragio efectivo, no reelección". Se trataba de la accesión al poder político de nuevos sectores de la población. Para lograrlo hubo una intensa lucha por el poder en los primeros años con los trastornos consiguientes que motivaron dos intervenciones norteamericanas: la toma de Veracruz y la expedición punitiva de Pershing. Frente a ambas "México invocó en su defensa principios tradicionales, como el del respeto a la integridad territorial del Estado... y exigió en ambos casos la desocupación sin condiciones, robusteciendo así la tésis de que toda ocupación de territorio extranjero, aún cuando esté animada por los más nobles propósitos constituye un invasión hostil y una violación de la soberanía" (4). Cuando EE.UU., y otros países americanos, invitaron a los jefes de las facciones que luchaban entre sí para lograr, a través de una mediación, pacificar al país México —a través de Carranza— sostuvo que: "hasta la simple discusión internacional de estas cuestiones lesionaría de la manera más profunda la independencia de la República, y sentaría el precedente de intromisión extranjera para resolver sus asuntos interiores". Es decir, no se invoca pura y simplemente el principio de no intervención, esto es, de prohibición impuesta a todo Estado de interferir ilegítimamente en los asuntos de otro. Carranza se anticipa a su tiempo y sostiene que los asuntos internos de un país (lo que ahora se llama "dominio reservado") son materia vedada a toda acción internacional, así sea colectiva y así se trate del mero examen de estos asuntos, y no de una verdadera intervención" (5). Quizá el principio más novedoso emergido en la Revolución fue el de la reivindicación, por parte del Estado, de los recursos naturales. El cual conduciría por una parte a la nacionalización del petróleo y, por otra, a la reforma agraria, en la cual se afectaron propiedades extranjeras sin un pago inmediato sino con un pago a plazos, lo cual no arriesgaba la estabilidad económica del país.

De este modo: "En la década de los treinta la actuación internacional de México alcanza una altura y un brillo quizá no igualados en su historia. Una coyuntura internacional favorable, la época de la Buena Vecindad, unida a la consolidación de la situación interna, y sobre todo, el advenimiento de un Gobierno con sólido apoyo popular y resueltamente empeñado en cumplir los fines revolucionarios, se conjugan para dar relieve a su actitud internacional. Por primera vez en la historia, su política exterior se proyecta con resonancia sobre el escenario mundial, y el país logra un bien ganado prestigio al defender con voz firme e independiente todas las causas justas que se debaten en los foros internacionales.

"México ingresa en la Sociedad de Naciones en 1931 repudiando la doctrina Monroe. En las Conferencias de Montevideo (1933) y Buenos Aires (1936), contribuye decisivamente a la consagración americana del principio de no intervención. Durante esta época sus agentes defienden con eficacia la posición tradicional y los intereses de México en Comisiones Mixtas de Reclamaciones... En su actuación en la Sociedad de Naciones, México apoyó a China en el caso de Manchukuo, defendió con vigor a Etiopía cuando la invasión italiana; protestó por el "anshluss" de Austria y por la ocupación de la región sudeste, y en especial, apoyó con singular firmeza la causa de España, criticando acerbamente la farsa del Comité de No Intervención y sosteniendo frente a la actitud vacilante de las potencias occidentales, que el Pacto no toleraba la neutralidad entre el agredido y el agresor. La acogida generosa que brindó el país a millares de refugiados españoles, también contribuyó al prestigio internacional del país" (6). Es en tal marco que se desarrolla la actuación de México en la Guerra del Chaco sostenida entre Bolivia y Paraguay entre los años 1932 a 1935.

Hasta la Revolución Mexicana las relaciones con Sudamérica habían sido flojas. En 1902 se crearon las dos primeras legaciones en el Subcontinente; una para los países del Atlántico (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) y otra para los países del Pacífico (Chile y Perú) (7). Con Bolivia las relaciones fueron más distantes. Descontando una fallida tentativa diplomática boliviana de salvar la vida de Maximiliano, el primer Cónsul General se estableció en la ciudad de México en 1882 (8) y el primer ministro residente en 1929, aunque ya en 1915 Bolivia, junto a los países del ABC (Argentina, Brasil, Chile), sugería a los EE.UU. el reconocimiento diplomático del Gobierno de Carranza (9). México, por su parte, acreditó su primer ministro recurrente a Bolivia en 1917, diplomático que tenía residencia en Lima. Posteriormente sirvió con igual cargo el ministro mexicano residente en Santiago y finalmente, en 1929 se abrió una representación diplomática permanente en La Paz con un Encargado de Negocios residente y un Ministro Plenipotenciario con sede en Asunción (10). Paralelamente México establecía un Consulado General en La Paz, mientras Bolivia, por su lado, fuera del Consulado General, abría una serie de Consulados Honorarios en Guadalajara, Guaymas, Mérida, Monterrey, San Luis Potosí, Tampico y Torreón (11).

II.— La Guerra del Chaco y la política internacional mexicana.

La imprecisa limitación de las posesiones españolas en América hizo surgir, entre otras, una larga disputa entre Bolivia y Paraguay por el Chaco Boreal. Ambos países se creían con iguales derechos al extenso territorio de forma más o menos triangular y enmarcado por los ríos Paraguay, Bermejo, las cordilleras Chiriguanas y el río Parapetí. Largas negociaciones, iniciadas en 1879 por Bolivia, no llegaron a ningún acuerdo, y los dos países a partir de 1900 iniciaron una política de penetración

en el Chaco, que los conduciría a roces cada vez más frecuentes en el terreno en disputa. El primer incidente serio —el ataque paraguayo al Fortín Vanguardia en 1928, concluyó con una Conferencia en Washington, la cual finalmente encontró al Paraguay culpable, por lo cual hubo de restaurar Vanguardia y devolverlo a Bolivia. El segundo choque grave, la toma de la laguna Chuquisaca el 25 de junio de 1932 —esta vez ocasionado por Bolivia—, precipitará la guerra, que durará tres años y será la guerra más grande sostenida en Latinoamérica con un total de 100.000 bajas. La retoma de la Laguna Chuquisaca por los paraguayos fue contestada con una represalia boliviana que tomó los fortines Boquerón, Toledo y Corrales. En septiembre de 1932, Paraguay inicia su primera ofensiva recapturando Boquerón y tomando otros 7 fortines a Bolivia. Una contraofensiva boliviana conducida por el general Hans Kundt, entre diciembre de 1932 y septiembre de 1933, no pudo tomar la serie de fuertes paraguayos de la línea Nanawa, Gondra, Toledo. La segunda ofensiva paraguaya, siempre conducida por Estigarribia, entre octubre y diciembre de 1933, concluyó con el desastre boliviano de Campo Vía, cayendo a continuación 12 fortines bolivianos. Luego de un armisticio, entre el 15 de diciembre de 1933 y el 5 de enero de 1934, se inicia una fase de movimientos. Los éxitos iniciales bolivianos de Cañada Strongest, Conchitas y Picuiba, son borrados con las victorias paraguayas de El Carmen y Picuiba. En diciembre de 1934 Paraguay ocupaba prácticamente todo el Chaco. En febrero de 1935 una última ofensiva paraguaya fracasó frente a Villamontes y en la Cordillera Chiriguana. Una contraofensiva final boliviana retomó Boyuibe y Charagua, y ante el agotamiento de los dos países y el clamor mundial se firmó, el 12 de junio de 1935 en Buenos Aires, el armisticio que puso fin a la guerra (12). La síntesis más ponderada sobre el desarrollo total del conflicto la ha hecho Leslie Rout, quien dice: "Poseedores de una riqueza mayor, más armas y una gran reserva de hombres, los bolivianos sintieron asegurada una eventual victoria, y si los paraguayos no hubieran sido tan ayudados por los argentinos, los bolivianos probablemente hubieran hecho un mejor papel. Víctimas de desastrosas batallas de encercamiento y descifrados sus códigos militares, los ejércitos bolivianos fueron empujados hacia atrás, sufriendo pesadas pérdidas en hombres y en equipo" (13).

Desde un principio el Gobierno mexicano, desde su más alto nivel se preocupó del conflicto boliviano - paraguayo. Así el Presidente Pascual Ortiz Rubio decía esperanzadamente en su mensaje de 1932: "La prensa ha venido publicando amplios informes sobre los lamentables incidentes ocurridos en la zona disputada del Gran Chaco... Felizmente la oportuna e inteligente intervención del grupo de representantes neutrales que funciona en Washington, grupo del cual México tiene la honra de formar parte, ha podido impedir por ahora el conflicto". Por su parte, el General Abelardo Rodríguez en su mensaje presidencial de 1933 expresaba: "La Sociedad de las Naciones se ha venido ocupando con sumo interés del sangriento y doloroso conflicto del Chaco que tiene separados

a dos países hermanos... "refiriéndose luego, en términos generales, a la participación de México en Washington y Ginebra en la mediación del conflicto. Finalmente en su mensaje presidencial de 1934 el general Lázaro Cárdenas asentaba que: "En el conflicto del Chaco nuestro país sumó sus esfuerzos a los que se realizaron para que Bolivia y Paraguay pudieran llegar a un entendimiento" (14). Corresponde, en consecuencia, ver con mayor detalle cuál fue esa actuación diplomática mexicana que se desarrollará en tres frentes: a) En la Comisión de Neutrales de Washington; b) En la VII Conferencia Panamericana reunida en Montevideo y c) En la Sociedad de las Naciones.

a) **La Comisión de Neutrales.**

La Comisión de Neutrales tuvo su origen en 1929, a raíz del incidente del Fortín Vanguardia. Entonces se formó en Washington una "Comisión de Conciliación y Arbitraje", integrada por un delegado por cada uno de los siguientes países: EE.UU., México, Colombia, Uruguay y Cuba, más dos delegados por Bolivia y otros dos por el Paraguay. Durante meses la Comisión trabajó laboriosamente. Su primer fruto fue un procedimiento para la repatriación de prisioneros. A continuación logró una conciliación entre ambas partes, por la cual el Paraguay restauraba y entregaba Vanguardia, y Bolivia abandonaba Boquerón, reanudando los dos países sus relaciones diplomáticas. Finalmente la Comisión presentó una fórmula de arreglo para la cuestión de fondo que ni Bolivia ni el Paraguay se avinieron a aceptar (15). En la Comisión México estuvo representado por el diplomático Fernando González Roa, quien fijó las líneas que siguió en su comisión con los siguientes términos: "El infrascrito se propuso no sólo obrar con la más estricta imparcialidad ya que su conciencia le imponía este deber, sino también no manifestar ninguna opinión que pudiera lastimar a las Partes, ni dar a conocer su pensamiento, para no perder, al externar sus juicios, su autoridad moral con alguna de ellas. Trabajó con incansable empeño, secundando siempre cualquier idea favorable al avenimiento de las partes" (16).

Después, la Comisión siguió trabajando en Washington con la esperanza de solucionar la disputa de fondo entre Bolivia y Paraguay. Luego de varias alternativas, Bolivia propuso un pacto de no agresión, allí las negociaciones nuevamente se estancaron hasta el estallido de la guerra. Surgida ésta, la Comisión propuso inmediatamente una investigación de los incidentes y una negociación pacífica basada en la situación vigente el 1º de junio. Bolivia y Paraguay contestaron un tanto evasivamente y ante ello el 3 de agosto de 1932, los 19 gobiernos americanos representados en Washington suscribieron una célebre declaración que en sus puntos fundamentales decía: "Las naciones de América declaran que la disputa del Chaco debe someterse a una solución pacífica y piden encarecidamente a Bolivia y Paraguay que sometan inmediatamente la de esta controversia a un arreglo por arbitraje u otro medio amistoso que fue-

ra aceptable para ambos... Las naciones de América declaran también que no reconocerán arreglo territorial alguno de esta controversia que no sea obtenido por medios pacíficos, ni validez de adquisiciones territoriales que sean obtenidas mediante ocupación o conquista por las fuerzas de las armas". La parte final de este notable texto parece fue de inspiración mexicana. La prensa internacional de entonces achacó su progenitura a su delegación en Washington, encabezada por uno de los más distinguidos diplomáticos latinoamericanos de esos años, don José Manuel Puig y Causauramc (17). Por lo demás, ello estaba netamente dentro de la línea internacional mexicana reciente. No hay que olvidar que en la Sexta Conferencia Panamericana reunida en la Habana en 1928, la delegación mexicana presentó e hizo aprobar una resolución que ponía fuera de la ley a la guerra entre las naciones americanas, y que comprometía a los países del continente a arreglar sus diferendos por medios pacíficos (18).

Desafortunadamente los esfuerzos de la Comisión de Neutrales fracasaron ante el retiro del Paraguay de las deliberaciones. La Comisión luego tuvo una larga agonía hasta que, por iniciativa de México, se disolvió para dar paso a una nueva gestión pacificadora esta vez en manos de la Sociedad de Naciones (19).

b) **La Séptima Conferencia Internacional Americana.**

En diciembre de 1933 se reunió en Montevideo la Séptima Conferencia Interamericana destinada a estudiar varios temas de interés para el Continente, entre los cuales se destacaban: a) Organización de la Paz y Problemas del Derecho Internacional, b) Derechos políticos y civiles de la mujer, c) Cooperación Intelectual, d) Problemas económicos y financieros de América. (20). Naturalmente que el problema del Chaco no pudo dejar de escapar a su preocupación, y se transformó en uno de los asuntos centrales del Primer Tema de la Conferencia: La organización de la paz. Poco antes de inaugurarse la reunión, el canciller mexicano Puig y Causauramc, entregó un llamado a Bolivia y Paraguay para que establecieran una tregua mientras durase la Conferencia, su llamado terminaba diciendo: "La proposición de México no implica ni supone condiciones de ninguna especie. No se trata de una negociación diplomática elaborada con propósitos diversos al de lograr, solamente por razones de humanidad y decoro continental, una pausa, una tregua en esta lucha fratricida, mientras dura la conferencia" (21).

La Conferencia desplegó gran actividad para conseguir una tregua entre los beligerantes, ayudando eficazmente a las gestiones que por entonces realizaba una Comisión especial de la Liga de Naciones enviada a Sudamérica con tal propósito. La posición mexicana fue reforzada con un telegrama enviado por el general Abelardo Rodríguez al Presidente de la Conferencia en el cual decía: "Enterado de los últimos y elevados esfuerzos de la VII Conferencia para cooperar con la Sociedad de Naciones en la solución del doloroso conflicto guerrero del Chaco, estoy cierto de que traduzco no sólo el pensamiento del Gobierno, sino el sentimiento del pueblo mexicano al expresar el deseo de que un inmediato arreglo ponga fin a tan cruel y estéril lucha entre dos pueblos hermanos" (22).

Firmada una tregua temporal por los contrincantes, entre el 20 y el 30 de diciembre de 1933, la Conferencia siguió buscando un arreglo para el conflicto y aunque aprobó una resolución para el arreglo pacífico del problema, el texto quedó sólo en el papel y no tuvo traducción en los hechos, pues los antagonistas todavía no estaban agotados y por tanto no se encontraban maduros para la paz.

c) **La Liga de Naciones.**

El esfuerzo más sostenido de México en torno a la paz del Chaco fue realizado en el seno de la Liga de Naciones. Esta entidad era el más alto tribunal internacional mundial. Por esos años fueron delegados al Consejo de ella hombres como: Anthony Eden, Pierre Laval, Eduard Benes, Eamon de Valera, Maxim Litvinoff, Salvador de Madariaga y otros.

A petición de Bolivia el Consejo de la Liga comenzó a preocuparse del problema del Chaco y, en noviembre de 1932, a sugerencia de Salvador Madariaga, se nombró un comité de 3 miembros para que siguieran estrechamente el curso del conflicto (23). El comité original estuvo compuesto por representantes de Irlanda, España y Guatemala. En julio de 1933 el representante de Guatemala renunció, por razones personales, y fue reemplazado por el delegado mexicano, Francisco Castillo Nájera, quien fue elegido presidente del Comité y más tarde Presidente del Consejo de la Liga (24). De este modo, de la sesión 73 hasta la 86 del Consejo de la Liga, esto es, entre 1932 y 1935, México fue el país más estrechamente vinculado con el conflicto chaqueño en la Liga de Naciones. A lo largo de esos años el criterio básico que la delegación mexicana sostuvo para solucionar el conflicto fue presidido por las ideas de Pacifismo y Confraternidad americanas, fluyendo, como consecuencia lógica, que la guerra podía finalizarse por negociaciones. Así, cuando Paraguay declaró la guerra a Bolivia, en mayo de 1933, Castillo Nájera decía en el Consejo de la Liga: "Los dos países tienen la sincera simpatía de México, y puedo asegurar que las noticias de la cesación de las hostilidades serán bienvenidas en nuestro país como si fuera una cuestión en la cual tuviéramos una preocupación personal. Cuando el pueblo mexicano lee en los periódicos la noticia de una victoria obtenida por alguna de las naciones, consideramos que se trata de una derrota para toda la familia hispanoamericana" (25).

Una de las primeras ideas surgidas en el seno de la Liga fue la de enviar una Comisión al terreno para que sugiriese luego soluciones a

la Liga. La idea, sin embargo, no pudo realizarse hasta fines de 1933, porque hubo antes una fracasada gestión de los países del ABC. Finalmente la Comisión fue despachada al frente en octubre de 1933 y estuvo compuesta por los diplomáticos Julio Alvarez del Vayo (España), Luigi Aldobrandi (Italia), y los militares generales Henry Freydenberg (Francia), Alexander Robertson (Gran Bretaña) y el mayor Raúl Rivera Flandes (México). Los comisionados visitaron Montevideo, Buenos Aires, Asunción, La Paz y el frente. Como resultado de su trabajo presentaron a la Liga un Informe que contendrá algunas de las ideas básicas que seguirán las negociaciones finales que condujeron a la paz del Chaco (26). Al presentar tal informe al Consejo de la Liga, Castillo Nájera decía: "La preocupación que se impone a la conciencia de todos es la de detener esta carnicería, cuyas consecuencias inmediatas y lejanas alcanzan las proporciones de un desastre incalculable... Si Bolivia y Paraguay aceptan las recomendaciones que se proponen habrán merecido el reconocimiento, no solamente de las futuras generaciones de sus patrias respectivas sino también el de la posteridad mundial" (27).

El aporte de México no solamente se limitó al Informe General, pues el mayor ingeniero Rivera Flandes hizo un informe especial de su visita a Puerto Suárez en las cercanías del río Paraguay. La conclusión más importante de su informe dice: "Puerto Suárez no es un puerto desde el punto de vista de un ingeniero y su situación es desfavorable para un puerto... Hay uno o dos lugares en las márgenes de la Laguna Cáceres mejor adaptados para tal propósito. Pero un sitio no deberá escogerse hasta no examinar a fondo las condiciones" (28).

Como ya lo hemos apuntado, la Comisión de la Liga mientras estuvo en el terreno logró, además, la primera tregua entre los contendientes entre el 20 de diciembre de 1933 y el 5 de enero de 1934, comentándola Castillo Nájera a la prensa, decía en Ginebra: "Eso demuestra la labor genuina de la Liga de las Naciones como Institución Internacional en pro de la paz mundial" (29). Estos conceptos fueron reforzados por el delegado mexicano al presentar su informe al Consejo, en febrero de 1934, con las siguientes palabras: "El trabajo de la Comisión está por entrar en una nueva fase. El Consejo no durará en compartir la esperanza expresada por su Comité que esta nueva fase producirá un rápido arreglo final de la disputa. Sólo por medios pacíficos se podrá encontrar una solución al problema (29). Sin embargo, el conflicto siguió vivo, por lo cual, a sugerencia del delegado británico (Anthony Eden), el Consejo de la Liga aprobó un embargo de armas contra los dos contendientes (30). Frente a este nuevo giro el Gobierno de México propuso una mediación directa a Bolivia y Paraguay en los siguientes términos: "México quiere hacer un caluroso llamamiento pidiéndole por el bien de América, por la vida de los héroes desconocidos que están derramando o dispuestos a verter su noble sangre en la lucha con hermanos, que haga un supremo esfuerzo para un arreglo inmediato directo". La mediación no tuvo éxito, pues

Bolivia contestó que se avenía a un arbitraje en derecho, mientras Paraguay insistía en que la guerra podría cesar con un acuerdo previo de medidas de seguridad (31).

Lentamente el embargo comenzó a marchar: Suecia, Italia, el Reino Unido, Francia, la URSS., Holanda, Polonia, Bélgica, Checoslovaquia, y algunos otros países, es decir, los productores de armamentos, se avinieron a aplicar el embargo. Bolivia hizo reiteradamente reservas al procedimiento (32).

Con todo, el gobierno Mexicano siguió trabajando por un arreglo en Ginebra. En julio de 1934, Castillo Nájera expresaba: "Ante los rumores de nuevas gestiones conciliadoras mi Gobierno comparte completamente el juicio de la Comisión de que intervenciones de varias partes no son deseables. La Liga de las Naciones debe ser la última Corte de Apelaciones en este conflicto, y creo sinceramente que las dos Partes entenderán que está dentro de su interés en aceptar un arreglo justo y honorable". Un criterio similar exponía meses más tarde cuando se rumoreó que la Iglesia Católica intervendría a raíz del Congreso Eucarístico de Buenos Aires (33).

El 24 de noviembre de 1934, se formó una Comisión Consultiva más amplia en la Liga de las Naciones destinada a proseguir el trabajo de lograr un acuerdo sobre la disputa del Chaco. Esta comisión, constituida por 25 países eligió como Presidente a Castillo Nájera. La Comisión propuso el arbitraje, lo cual fue aceptado por Bolivia y rechazado por el Paraguay. Ante ello la Liga levantó el embargo de armas a Bolivia y el Paraguay se retiró de la Liga (34). México, sin embargo, siguió creyendo que la solución podía encontrarse a través de la Institución. Así, el 15 de mayo de 1935, el nuevo delegado mexicano, Marte Gómez, decía: "Lo más urgente a juicio de México es encontrar un expediente que permita poner término, decoroso y eficazmente, al derramiento de sangre... Después de las recomendaciones del 24 de noviembre de 1934... es indudable que el país que se ha substraído a las recomendaciones y que por ello puede ser enjuiciado como violador del Pacto precisamente es el Paraguay. Hacérselo comprender así e invitarlo, además, a que se reintegre plenamente a la Sociedad de las Naciones, haciéndolo reflexionar sobre las consecuencias que, para el curso definitivo de su causa en el dominio de la opinión internacional, pueden desprenderse de su actitud, es tarea que me parece digna de intentarse principalmente por parte de las naciones hispanoamericanas aquí reunidas" (35).

El conflicto, como es sabido, no se solucionó en Ginebra sino en Buenos Aires. Bolivia en las gestiones preliminares en Buenos Aires pidió que en el grupo mediador se incluyera a México. Los países neutrales participantes Argentina, Brasil, Chile, EE.UU. y Perú estuvieron de acuerdo, pero Paraguay no, pues creía que México favorecía a Bolivia. La Cancillería mexicana se estimó obligada a hacer una aclaración pú-

blica a través del propio ministro de Relaciones Exteriores en la cual se puntualizaba: "México no ha solicitado formar parte en la junta de mediadores... su interés y deseo en este asunto se ha constituido en no figurar en tal o cual arreglo sino que la paz entre Bolivia y Paraguay se realice" (36).

Resumiendo: México desde un principio tuvo interés en participar en el arreglo del conflicto del Chaco. Era parte de esa política de prestigio internacional que el país perseguía en la década del 30, y además, el problema le ofrecía un campo de aplicación práctica de los principios que normaban la acción internacional de México. Cuando se dió cuenta que la Comisión de Neutrales de Washington no tenía posibilidades de lograr el arreglo, México maniobró para conseguir la extinción de la Comisión y el traspaso del problema a la Liga de las Naciones, pues allí México acababa de ser elegido miembro no permanente del Consejo, cargo que iba a ocupar por tres años. En Ginebra el delegado mexicano hábilmente convenció al delegado guatemalteco —próximo a terminar su mandato en el Consejo— que renunciara al Comité de los Tres, designado por el Consejo para estudiar el litigio del Chaco, y luego logró la designación en su reemplazo y aún más la Presidencia del Comité. Las condiciones diplomáticas de Castillo Nájera, tacto y firmeza, se emplearon a fondo durante año y medio tras el elusivo objetivo de lograr la Paz del Chaco en Ginebra. Cuando a raíz del embargo, México se dio cuenta que éste podía llevar a un callejón sin salida, ofreció su mediación directa a Bolivia y Paraguay, y aún manifestó su disposición para participar en el arreglo final de Buenos Aires. Entre líneas la actitud del Gobierno Mexicano frente al conflicto describe la siguiente trayectoria: inicialmente temió que Bolivia aplastara al Paraguay, de allí la declaración continental de agosto de 1932, pero en la medida en que el conflicto se tornaba adverso al país del Altiplano y en la medida en que los diplomáticos bolivianos trabajaban eficazmente, el Gobierno Mexicano se fue aproximando cada vez más a la posición boliviana: el conflicto debía arreglarse por un arbitraje en derecho. Significativamente después de finalizada la guerra y firmada la paz del Chaco, las relaciones entre México y Bolivia se estrechan, elevándose al rango de Embajadas sus representaciones diplomáticas respectivas, mientras las relaciones con el Paraguay pasan por una etapa de frialdad y sólo se mantienen al rango de Legaciones con un ministro mexicano residente en Montevideo (37).

III.— El impacto de la Guerra del Chaco en la opinión pública mexicana.

Bolivia y Paraguay apenas si fueron nombres para la población letrada de México en el siglo XIX. La Guerra de la Triple Alianza - Brasil, Argentina y Uruguay - contra el Paraguay (1865—1869) y la Guerra del Pacífico, de Chile contra Bolivia y Perú (1879—1882) encontraron algún eco entre la población alfabeta mexicana, la cual, como es sabido, sólo alcanzaba al 29% de su población hacia 1910. Después de la Revolución

la situación educacional mexicana mejora y en la década del 30 cerca del 40% de la población era ya alfabeta (38). Es dentro de tal población donde es posible buscar un impacto de la Guerra del Chaco.

En esa época, el único medio de comunicación masiva era la prensa, pues la radio apenas sí se estaba iniciando. Según las afinadas estadísticas publicadas para el Porfiriato, a fines de él, en 1907, había un periódico por cada 93,7 habitantes de México, aunque la cifra varía entre dos extremos. El uno representado por la ciudad de México (Distrito Federal) y el otro por el estado de Tlaxcala. La primera tenía un periódico por cada 16,79 habitantes y el último uno por cada 601,77 habitantes (39). Desafortunadamente no tenemos estadísticas similares para lo que ocurría exactamente 25 años después. Sin embargo, la situación no debe haber variado substancialmente, lo esencial era que la prensa era un medio de comunicación urbano.

Teniendo presente lo anterior, vamos a hacer una especie de sondeo para bosquejar el impacto de la Guerra del Chaco en la opinión pública mexicana. Usualmente se distinguen tres grandes regiones en México: el norte, el núcleo y el sur. Lo ideal hubiera sido disponer de tres escasos testigos, uno para cada una de las tres regiones mexicanas. Desafortunadamente, no hemos podido disponer sino de una colección completa de periódicos que corresponde al norte, al **Siglo de Torreón.** Una segunda colección, que cumple las veces de verificador, sólo comprende el período junio 1932 a septiembre de 1933 y corresponde al núcleo del país, representado por **Excelsior** de la ciudad de México.

La ciudad de México, según el censo de 1930, era ya una gran ciudad con más de un millón de habitantes, de los cuales el 60% era alfabetizado (40). Contaba con más de una docena de periódicos, entre los cuales ya se perfilaba como el mejor **Excelsior,** fundado en 1916. Torreón, por su parte, era la principal ciudad de Coahuila con 66.000 habitantes, de los cuales el 50% era población alfabeta (41). Tenía dos periódicos: **La Opinión** y **El Siglo de Torreón,** que era considerado como uno de los periódicos más dinámicos del país (42).

Ambos periódicos contaban con un buen servicio de noticias internacionales proporcionadas por la "United Press". **Excelsior** inicialmente contaba con la ventaja de tener un teletipo directo, **El Siglo** sólo contó con un teletipo similar en 1934. Excelsior, como periódico capitalino, proporcionaba a sus lectores noticias más amplias. Usualmente sus cables provenían de La Paz y Asunción, completados con noticias de los frentes diplomáticos en Ginebra, Buenos Aires y Washington. Bajo un título, generalmente había un cuerpo compacto de noticias. Las informaciones de **El Siglo,** provenientes de las mismas fuentes, son más breves. A veces dan la impresión de que los cables han sido sintetizados por los redactores del periódico. Las noticias tienden a fragmentarse en pequeñas unidades con título propio. **Excelsior** contaba con una mejor plan-

ta de colaboradores, lo cual se reflejó en el hecho de que la Guerra del Chaco fue comentada por articulistas que trabajaban para el diario, e incluso en que aparecieran algunos editoriales sobre el tema. **El Siglo** sólo excepcionalmente ofreció a sus lectores algún material adicional a los cables sobre la guerra, representado por alguna transcripción de artículos de periodistas extranjeros. En cuanto a titulaje de las noticias, **Excelsior** denota más oficio, los títulos de **El Siglo** tienden a ser más truculentos y reiterativos. **Excelsior** tenía más cuerpo, su edición corriente tenía 16 páginas, en cambio la edición cotidiana de **El Siglo** era sólo de 6 páginas. Ambos periódicos tenían ediciones dominicales más voluminosas, 28 y 14 páginas respectivamente. **Excelsior** usaba las páginas 2 y 3 para cables internacionales, también, usualmente, una noticia internacional ocupaba la primera página. **El Siglo** utilizaba al comienzo sólo la página 5 y más tarde sólo la página 3 para noticias del exterior. Rara vez una noticia extranjera ocupó su primera plana. Ambos periódicos empleaban rotograbados y ninguno de los dos publicó muchas ilustraciones sobre el conflicto chaqueño. Las noticias mismas sobre el problema del Chaco variaban entre 4 líneas y un cuarto de página.

Dentro de un mundo cambiante e inseguro el conflicto del Chaco disputará la atención de los lectores mexicanos junto a un gran caudal de noticias. En esos años, con el telón de fondo de la crisis económica mundial, se verá el ascenso de Hitler y el nacismo en Alemania y sus primeras amenazas a la paz europea (reincorporación del Sarre, denuncia del Tratado de Versalles, infiltración a Austria). La elección de Roosevelt y el "new deal". El auge del fascismo italiano y el inicio del conflicto ítalo - etiope. El militarismo japonés y la guerra con China. La inestabilidad política española y el litigio colombo - peruano por Leticia. Internamente los mexicanos verán la caída de Ortiz Rubio, el último conflicto entre la Iglesia y el Estado. La elección de Lázaro Cárdenas, la partida del primer plan sexenal, y el ocaso del general Calles.

A continuación daremos una serie de 6 cuadros con la frecuencia de las noticias sobre la guerra del Chaco en la prensa mexicana por semestre, destacando, a continuación, algunos de los aspectos más sobresalientes del material.

EL SIGLO — 1932

	Tot.	Jul.	Agto.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Cables	117	8	21	25	16	20	27
Art. y editoriales	5	—	2	1	1	1	—
Ilustraciones	2	—	—	—	1	—	1

EXCELSIOR — 1932

	Tot.	Jul.	Agto.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Cables	118	12	19	25	26	16	20
Art. y editoriales	8	—	2	4	2	—	—
Ilustraciones	3	—	—	—	—	3	—

Excelsior fue el primero en dar a México información sobre la guerra. Así el 9 de julio de 1932 publicó la versión oficial boliviana sobre el incidente de Laguna Chuquisaca. Al día siguiente **El Siglo** informó también, pero sólo de las gestiones de avenimiento en Washington. Excelsior, en un editorial del primero de agosto, lamentaba la guerra que se iniciaba entre dos países despoblados y añadía significativamente: "Bolivia aduce que tiene los títulos respectivos y tiene razón". En otro editorial del 16 de agosto postulaba que la actitud mexicana debía tender a la suspensión del conflicto y a encontrar una solución equitativa conforme el derecho internacional. **El Siglo** se limitaba a poner a sus cables títulos como éstos: "Es inminente la guerra entre las Repúblicas de Bolivia y Paraguay" (25 de julio), "La dignidad de Bolivia la obliga a provocar la guerra" (30 de julio), "Las mujeres de Paraguay se ofrecen como soldados rasos" (3 de agosto) (43).

Y así las dramáticas incidencias del comienzo de la guerra se siguen casi día a día en ambos periódicos: el sitio y caída de Boquerón, el paso de Hans Kundt por Nueva York, los bombardeos aéreos bolivianos, las negociaciones en Washington y en Ginebra, y los cálculos de bajas del enemigo que se hacían desde La Paz y Asunción. A fines de septiembre las columnas de **Excelsior** publicaron una agria polémica entre los ministros de Bolivia y Paraguay en México (44). Al mes siguiente en un artículo Pedro Gringoire decía: "Bolivia y Paraguay se ametrallan en las regiones desoladas del Chaco. Han aprendido, en la escuela tortuosa del Japón, que para poder pelear sin que se metan los vecinos, basta con no declararse oficialmente la guerra... He visto un tren militar boliviano con soldados casi niños, dirigiéndose al Chaco tal que si fueran a una fiesta" (45).

EL SIGLO — 1933

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Tot.
Cables	20	6	11	9	13	17	76
Art. y editoriales	—	—	—	1	—	1	1
Ilustraciones	—	—	—	—	—	—	—

EXCELSIOR — 1933

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Tot.
Cables	18	11	13	11	21	18	92
Art. y editoriales	—	—	—	—	2	—	2
Ilustraciones	1	—	—	—	1	—	2

Y la guerra siguió su curso. La contraofensiva boliviana conducida por Kundt trató infructuosamente de tomar Nanawa, siguiendo la táctica alemana empleada en Verdun. El bombardeo de Puerto Casado motivó una áspera protesta argentina y Paraguay declaró la guerra a Bolivia en mayo. Fracasaron las gestiones de paz del ABC y se iniciaron los esfuerzos de la Liga de las Naciones, mientras la Comisión de Neutrales de Washington languidecían... Algunos de los titulares de El Siglo fueron "Horrible carnicería en Corrales", "Júzgase inhumana conducta de los paraguayos", "Bolivia y Argentina romperán sus relaciones diplomáticas", mientras **Excelsior** colocaba títulos como: "Fue declarada la guerra por el Paraguay a Bolivia", "Bolivia acepta el envío de una comisión al Chaco". En **Excelsior** un artículo premonitorio de Xavier Sorondo sostenía: "La enconada guerra del Chaco tiene trazas de proseguir hasta que se agoten los elementos humanos de combate", en tanto que en El Siglo un artículo transitorio de Samuel Inman sostenía que las empresas petroleras norteamericanas y los fabricantes de armas proveían a Bolivia del dinero para proseguir la guerra (47).

EL SIGLO — 1933

	Tot.	Jul.	Agto.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Cables	91	21	16	9	14	9	22
Art. y editoriales	1	—	—	—	—	—	1
Ilustraciones	—	—	—	—	—	—	—

EXCELSIOR — 1933

	Tot.	Jul.	Agto.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Cables	64	24	18	12	—	—	—
Art. y editoriales	1	—	—	1	—	—	—
Ilustraciones	—	—	—	—	—	—	—

La ofensiva boliviana concentrada en torno a Nanawa siguió ocupando la atención internacional, mientras una nueva gestión mediadora fracasaba. Una segunda ofensiva paraguaya logra un gran triunfo en Campo Vía. A raíz de lo cual el general Kundt es relevado del alto mando. En diciembre se logra un armisticio de 15 días, gracias a los esfuerzos de la Liga de las Naciones. Mientras el **Siglo de Torreón** recogía el testimonio de un capitán inglés, quien después de visitar el Chaco declaraba "Esta campaña no habría podido resistir ningún soldado europeo" (48), **Excelsior,** por su parte, en un artículo firmado por Luis Pardo, se refería a la actuación del delegado mexicano en Ginebra en relación al Chaco del modo siguiente: "En él más que en el de Leticia ha sido más activo. No sólo dirigió los debates y las maniobras del Consejo mismo, sino que ha intervenido privadamente y sus intervenciones personales han causado mucha impresión" (49). En diciembre, después de Campo Vía, El Siglo auguraba: "Se considera que se terminó ya la guerra entre Paraguay y Bolivia. La rendición de las divisiones 4 y 9 se considera como la victoria final del Paraguay" (50).

EL SIGLO — 1934

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Tot.
Cables	18	4	15	8	21	19	85
Art. y editoriales	—	—	—	—	—	—	—
Ilustraciones	—	—	—	—	—	—	—

Pese a las predicciones la guerra iba a continuar todavía un año y medio más. Bolivia no estaba vencida y rápidamente organizó un nuevo ejército después del desastre de Campo Vía, aprovechando los 15 días del armisticio. En enero **El Siglo** titulaba así dos de sus informaciones: "La espantosa guerra se va a reanudar en el Chaco", "El territorio del Chaco nuevamente quedó ayer cubierto de cadáveres". Bolivia tiene algún éxito como el de Cañada Strongest y defiende tenazmente el asediado fortín Ballivián. La guerra es permanente. Como reflejo de él, El Siglo titulaba así una de sus últimas informaciones: "Cien mil hombres batallan desesperadamente en el Chaco" (51).

EL SIGLO — 1934

	Tot.	Jul.	Agto.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Cables	58	9	11	16	3	7	12
Art. y editoriales	—	—	—	—	—	—	—
Ilustraciones	—	—	—	—	—	—	*

tre 1932 y 1935, por lo cual se podría aventurar que 2.000.000 de mexicanos siguieron, semana a semana, las dramáticas contingencias del conflicto chaqueño que, a través de la prensa periódica, logró un amplio impacto en la opinión pública mexicana. Gracias a él los nombres de Bolivia y Paraguay dejan de ser palabras más o menos lejanas, y se convierten en algo próximo, algo de conversación cotidiana. En un mundo que ya se estaba achicando, la frase oficial que denominaba a los contendientes como países hermanos, empieza a llenarse de contenido en la imaginación y en los sentimientos del pueblo mexicano.

NOTAS:

1. Jorge Castañeda: "México y el exterior" en **México. Cincuenta años de Revolución.** México. F.C.E. 1961. T. III p. 267.

2. Véase **Archivo Histórico Diplomático Mexicano: Un siglo de relaciones internacionales de México (a través de los mensajes presidenciales).** México. Imp. de la Sec. de Relaciones Exteriores. 1935.

3. Jorge Castañeda **op. cit.** p. 268-269.

4. Ibidem: op. cit. p. 272.

5. Ibidem: op. cit. p. 273.

6. Ibidem: op. cit. p. 278.

7. México. Secretaría de Relaciones: **Funcionarios de la Secretaría de Relaciones desde el año 1821 a 1940.** México D.F. Tall. Graf. de la Nación. 1940 p. 118.

8. **Archivo Histórico Diplomático Mexicano** cit. p. 134.

9. El primer ministro boliviano residente en México, Bailón Mercado, llegó al país en abril de 1929, presentó credenciales el 15 de mayo y se retiró en enero de 1933. Cif. México: **Boletín Oficial de la Secretaría de RR. EE.** T. LII Nº 4.1929 p. 24; Id. T. LII Nº 5. 1929; Id. T. LX Nº 2. 1933 p. 59. Sobre la gestión para el reconocimiento de Carranza, véase Federico Gil: **Latin American-United States Relations.** New York. Harcourt Brace Jovanovich, Inc. 1971 p. 111.

10. En 1932 el Ministro mexicano acreditado ante Paraguay y Bolivia era Fortunato Vega con residencia en Asunción. El primer secretario de la Legación, Salvador Martínez Mercado, residía en La Paz como Encargado de Negocios. México. Memoria de la Secretaría de RR. EE. 1930-31. T. II p. 698. Id. Memoria... 1931-32. T. I. p. 164.

11. El Cónsul General de Bolivia en México era Gabriel Parodi. Los cónsules honorarios eran los siguientes: Eugenio Labasthe en San Luis Potosí (desde 1906); Manuel González Jáuregui en Tampico (desde 1922); Cuatimoc Iberri en Guaymas (desde 1927); Manuel Gonzáles Garza en Monterrey (desde 1929), Luis Ugarte en Guadalajara (desde 1929); Alvaro de Regil y Pavón en Mérida (desde 1930); y finalmente Domingo Valdez Llano en Torreón desde 1931. Véase: México: **Memoria Sec. RR.EE.** 1932-1933 cit.

12. Las mejores historias de la Guerra del Chaco pueden verse en: Roberto Querejazu Calvo: **Masamaclay. Historia Política, Diplomática y Militar de la Guerra del Chaco.** La Paz. Ed. Los Amigos del Libro. 3ª Ed. 1975 y David H. Zook Jr.: **La conducción de la Guerra del Chaco.** Buenos Aires. Biblioteca del Oficial. Vol. 517. 1962.

13. Leslie B. Rout Jri: **Politics of the Chaco Peace Conference. 1935-1939.** Austin. University of Texas Press. 1970. p. 41.

14. Los textos de los mensajes presidenciales f. de Ortiz Rubio y Rodríguez pueden verse en: **Archivo histórico diplomático cit.** p. 442 y 446. El texto de Lázaro Cárdenas en **Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Las Relaciones Internacionales de México** a través de los Mensajes Presidenciales. México Tall. Graf. de la Nación. 1957. p. 18.

15. Unión Panamericana: **Actuaciones de la Comisión de Investigación y Conciliación Boliviano-Paraguaya.** 13-Mayo 1929-13 septiembre 1929. Washington. Baltimore. The Sun Book and Job Printing Office. 1929. p. 1216. Síntesis en: Miguel Mercado Moreira: **Historia Diplomática de la Guerra del Chaco.** La Paz, Bolivia. Tall. Graf. Bolivianos. 1966 y Luis G. Benítez: **Historia Diplomática del Paraguay.** Asunción, Paraguay. El Gráfico. S.R.L. 1972.

16. Véase: Comisión de Investigación y Conciliación para el arreglo del conflicto entre Bolivia y Paraguay: **Informe que rinde a la Secretaría de Relaciones Exteriores el señor Licenciado Fernando González Roa, Delegado** Mexicano. México D.F. Imp. de la Sec. RR.EE. p. 77-78.

17. Véase: **Excelsior** 4 Agosto 1932 p. 1 y 5 Agosto 1932 p. 1. **El Siglo de Torreon** 12 Agosto 1932 p. 1 y 5. También David Zook **op. cit.**

18. Fenochio, Andrés: **Indice por materias de los diversos instrumentos interamericanos, suscritos o aprobados en las conferencias panamericanas** (de 1889 al 1951) Washington 1953.

19. México: **Memoria de la Sec. RR.EE. 1932-1933 cit.** p. 14.

20. **Séptima Conferencia Internacional Americana. Memoria General y Actuación de la delegación de México,** presentada por el Dr. J.M. Puig y Causauranc. México, Imp. Sec. Rel. Ext. 1935. 3 vols.

21. Los textos en **Séptima Conferencia cit.** Vol. I p. 165-170.

22. **Ibidem** Vol. I p. 175.

23. League of Nations: **Official Journal 1932.** p. 151, 1537-1586, 1720-1721.

24. League of Nations: **Official Journal 1933** p. 849, 1072-1085. México: **Memoria Sec. RR. EE. 1932-1933 cit.** p. 71-76.

25. League of Nations: **Official Journal 1933.** p. 767-768.

26. League of Nations: **Dispute between Bolivia and Paraguay. Report of the Chaco Commission.** Génova 1934 p. 67 y mapas.

27. México: **Memoria Sec. RR.EE. 1934-1935 cit.** p. 155-156.

28. **Report of the** Chaco **Commisión cit.** p. 61.

29. Véase: **El Siglo de Torreon** 20-XII-1933 p. 3. League of Nations: **Official Jaurnal 1934** p. 242.

30. League of Nations: **Official Journal 1934.** p. 748-758.

31 Los textos referentes al ofrecimiento de la mediación mexicana puede verse en Bolivia. **Memoria Anual del Ministerio de RR.EE. y Culto.** La Paz, 1934 p. 770-771.

32. League of Nations: **Official Journal 1935.** p. 447-450.

33. League of Nations: **Official Journal** 1934 p. 754. **El Siglo De Torreon** 12-X-1934 p. 3 Allí Castillo Najera declaraba a la United Press que no consideraba convenientes las gestiones de los Arzobispos porque: "las múltiples negociaciones entorpecen las negociaciones principales'.

34. México: **Memoria Sec. RR.EE. 1934-1935.** cit. p. 169-170.

35. **Ibidem** T. I. p. 172-173.

36. Texto de la declaración del Canciller Portes Gil en **El Siglo de Torreón** 13-V-1935 p.1.

37. México: **Memoria de la Sec. RR.EE. 1936-1937** T. II. pp. 156-160. Id.**Memoria Sec. RR.EE. 1940-1941.** T. II. p. 328-333.

38. Según el censo de 1930 la población total de México era de 11.748.936 habitantes, de los cuales 4.525.035 sabían leer y escribir. Véase: México Sec. de Economía: **Anuario Estadístico 1938.** México D.F. 1939. p. 42-43.

39. México. Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística: **Estadísticas Sociales del Porfiriato. 1877-1900.** México 1956 p. 241-242.

40 Cif. México. Secretaría Industria y Comercio: **VIII Censo General de Población 1960. Distrito Federal.** México D.F. 1963 p. 54.

41. Ibidem: **VIII Censo General de Población 1960. Estado de Coahuila.** México D.F. 1963. p. 32.

42. Una breve reseña de los periódicos de la época, entre los cuales están **Excelsior** y **El Siglo** puede verse en: María Ruiz Casteñeda, Luis Reed Torres y Enrique Cordero: **El periodismo en México. 450 años de historia.** México. D.F. Ed. Tradición. 1974.

43. Las series empleadas para el presente trabajo corresponden a la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas en Austin. Tanto a **Excelsior** como al **Siglo de Torreón** le faltan algunos números. El detalle de las faltas puede verse en **Latin American Newspapers in United States. A Union List.** Compiled in the Serial Division. Library of Congress. University of Texas Press. 1968.

44. **Excelsor:** 21, 22, 23 y 24 sept. 1932.

45. **Ibidem:** 27-X-32 p. 5.

46. **El Siglo de Torreón:** L-III-1933, p. 5; 8-V-1933, p. 5. **Excelsior:** 11/V/1933. p. 2, 20-VI-1933. p. 5.

47. **Excelsior:** 4-I-1933 p. 5. **El Siglo:** 16-IV-1933 pp. 1—2.

48. **El Siglo:** 26-VIII-1933. p. 3.

49. **Excelsior:** 9-IX-1933. p. 2.

50. **El Siglo:** 13-XII-1933. p. 3.

51. **Ibidem:** 7-I-1934. p. 3; 25-I-1934 p. 3; 22/VI/1934. p. 3.

52. **Id.** 18-XI-1934 p. 3; 30-XI-1934, p. 3.

53. **Id.** 17-I-1935. p. 1.

54. **ILd.** 13-III-1935 p. 3; 20-III-1935 p. 3; 24/IV/1935, p. 3 y 10—IV—1935, p. 1.

55. Véase: México: **Anuario Estadístico 1938 cit.**

Los Yuras y el Arte Textil Contemporáneo en Bolivia [a]

Por: Teresa Gisbert
Silvia Arze
Marta Cajías

INTRODUCCION

Uno de los problemas candentes en la historiografía de Bolivia es la determinación de un mapa que permita conocer la distribución de las diferentes etnias indígenas antes de la invasión incaica. Los estudios de etnohistoria, basados en las Visitas como la de Garci Diez y documentos como el Memorial de Charcas, han dado mucha luz acerca de este problema(1). Por otra parte Murra ha puesto al descubierto la importancia del quehacer textil en el mundo andino(2). Esto hace presumir que exista una relación entre una etnia dada y los tejidos que ésta produce, caracterizados por una técnica y un repertorio formal determinados. Sin embargo, es necesario considerar que, sobre el estrato más antiguo, preinca, se han asentado técnicas y formas incaicas y sobre éstas, motivos virreynales. Ambos modificaron básicamente la producción textil originaria.

Aún no están bien determinadas las modificaciones que hubiera causado el siglo XIX, pero sí son perceptibles las modificaciones sucedidas en el presente siglo, sobre todo a partir de la Reforma Agraria en 1952.

Un primer paso para esclarecer el problema es el estudio de los textiles actuales en su lugar de origen, detectando el grupo humano del cual proceden y complementando dicho estudio con el material bibliográfico y documental que exista sobre la materia. En este trabajo, realizado con la indicada metodología, nos ocuparemos de los yuras, cuyo "habitat" se encuentra a pocos kilómetros de la ciudad de Potosí.

Tentativamente hemos dividido la producción textil actual de Bolivia en ocho zonas diferentes que agrupan distintos estilos y que serían las siguientes:

1) Zona La Paz Norte:	a) Charazani, Ulla Ulla, Kaata b) Amarete c) Yanahuaya, Aukapata, Ayata
2) Zona La Paz aymara:	a) Omasuyos b) Pacajes
3) Zona Oruro:	a) Carangas b) Chipaya
4) Zona Cochabamba:	Tapacarí y aledaños
5) Zona Central:	Abarca parte de los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí y Oruro. Sus centros más característicos son Bolívar y Challa.
6) Zona Potosí Norte con 2 polos:	a) Sacaca b) Macha
7) Zona Potosí Centro:	a) Yura b) Calcha c) Caiza
8) Zona Chuquisaca, con los centros de:	a) Tarabuco b) Potolo

En muchos casos estos grupos tienen variedades y subestilos como ocurre en Pacajes con los subestilos de Achiri, Calamarca y Sicasica. Por otra parte estas zonas también tienen relación con algunas de países vecinos, como el caso de Omasuyos que guarda relación estrecha con Juli y Taquile del Perú.

En este trabajo nos ocuparemos de los yuras que hoy en día tienen una producción textil interesante. Sin embargo no se hallan consignados en los catálogos y estudios realizados sobre los textiles actuales de Bolivia (3). Pollard Rowe estudió una lliclla de la colección Craig Springer, como procedente del sur de Potosí, con ikat, pero sin adjudicarla a grupo alguno(4); gracias a los ejemplares aquí analizados sabemos que esta pieza pertenece a los yuras. Este pueblo, que cuenta con un estudio etnográfico, noticias históricas del período virreynal, y que habitan la zona propia de la "Cultura Yura" considerada pre-inca por Ibarra Grasso, pertenece a los pueblos indígenas quechuizados.

SU "HABITAT"

El pueblo de Yura, que durante la colonia perteneció al Partido de Porco, pertenece actualmente a la provincia Quijarro del departamento de Potosí. Esta zona se caracteriza por un clima de puna en su mayor extensión, aunque existen algunos valles fértiles. Los salares de Uyuni (Garci Mendoza) y Yokalla ocupan una gran extensión de este territorio (9.000 kms. 2.).

Yura se encuentra a 20 grados de latitud sur y a 66 grados 30' de longitud, situado en una meseta entre dos estribaciones de la Cordillera de los Frailes. Su altitud es de 3.800 metros sobre el nivel del mar. El clima responde a esta ubicación, sin llegar a ser demasiado frío (temperatura media de 9 grados). El suelo, muy erosionado, está cubierto por una especie de arenisca roja, frecuentemente barrida por un fuerte viento de dirección oeste. Junto al pueblo pasa el río Yura que tiene su origen en la cordillera y que fluye durante todo el año.

Yura, junto con las poblaciones de Porco, Tomave, Agua de Castilla, Pulacayo y Huanchaca forma parte de los territorios productores de estaño y plata más importantes de esta región. Durante la colonia, Ubina, Huanchaca, Mactuyu y El Asiento, pertenecientes a la entonces Doctrina de Tomave, contenían las minas más ricas en plata de esta Doctrina "donde hay edificados algunos ingenios y trapiches para moler metales a la ribera de acequias construídas con mucho arte y costo por los indios, desde el tiempo de su gentilidad"(5).

Existen pequeñas vetas de cobre y otras de caparrosa (sulfato de cobre), situadas al norte del pueblo.

En todos los cerros del sudeste hay gran cantidad de cal y yeso, que debido a su blandura necesitan de muy poco trabajo para ser extraídos.

En las cercanías hay vetas de alumbre (**millo** en quechua) "haciendo los colores de verde en unas partes y en otras pajizo: el uno sin la menor fuerza e imperfecto; pero el otro claro como un cristal y de excesiva actividad"(6). A la altura de la confluencia de los ríos Toropalca y Corca brota un ojo de agua caliente y calina, producto de la veta azufrosa que parte de la jurisdicción de Caiza, y que arroja un chorro que alcanza muchas veces un metro veinte de alto. En los ríos Corca y Toropalca existe oro, pero sólo en pequeña cantidad, por lo que este mineral ha sido explotado solamente en forma esporádica.

Como se ha indicado, toda la zona está bordeada por grandes salares. Existen además varios otros depósitos de sal de menor tamaño. Cerca de los salares pueden encontrarse gran cantidad de fósiles con figuras de mariposas, sapos, peces y conchas(7). Estos yacimientos de

fósiles fueron descritos ya por Alonso Barba en su "Arte de los Metales" (8), así como por el cronista Cañete, quien defiende la posibilidad de que dichos fósiles provengan de tiempos pre-históricos en que los mares hubieran cubierto este territorio.

Todos estos elementos juegan un importante papel en los textiles yura, como explicaremos más adelante.

LOS POBLADORES

La agricultura se reduce a pequeños sembradíos de habas, papas, cebada y quinua, ya que la pobreza del suelo no permite otro tipo de cultivos. Los pastizales de las cercanías sirven como forraje a los rebaños de llamas. Estos animales son muy importantes en la economía de los yuras; se los utiliza para el transporte de la sal, y su lana, junto con la lana de alpaca, sirve como materia prima para sus tejidos y además es comercializada.

La actividad central de los yuras está relacionada con la extracción y comercio de la sal. Los pobladores se dedican a esta actividad desde tiempos anteriores a la colonia. Marie Helmer afirma que los documentos legales españoles declaran que este tráfico es tradicional de los indios, quienes durante la época colonial llevaban los bloques de sal hasta Potosí para la alimentación de sus pobladores y para el proceso químico industrial de la plata "se la mezclaba al mercurio y al mineral molido para aumentar el rendimiento de la extracción"(9). Como los españoles renunciaron a fines del siglo XVI a la explotación de la sal, y las leyes sobre el monopolio de este comercio fueron abrogadas a principios del siglo XVII, los indios pudieron continuar este trabajo en forma independiente. Aun en el presente los indios siguen considerando este trabajo como una actividad central, a la que dedican gran parte del año.

Después de la época de cosecha, a principios del invierno, los yuras llevan la sal a Potosí y Cochabamba. Emprenden su largo viaje a pie, acompañados de sus mujeres e hijos y transportando la sal en sus llamas. Al llegar a Potosí hacen una parada ritual en la Casa de la Moneda, donde hacen ofrendas de licor y coca para conseguir suerte favorable en su viaje y sus negocios. Marie Helmer describe de este modo uno de los ritos, presenciado por ella alrededor de 1960: ..."penetran en el enorme edificio de la Casa de la Moneda. Se postran sobre el cemento del primer patio, delante del Taita Banco (el padre que está en el Banco), una enorme cabeza de Baco cubierta de hojas de parra y violentamente coloreada; un mascarón grotesco de origen (siglo XVIII?) y de significado desconocido que está fijado a la altura de las galerías del primer piso. Reparten una ofrenda de singani y hojas de coca, dos productos de costo para el indio, en la fuente central. Después beben

entre ellos hasta alcanzar, después de unos tragos, una borrachera agresiva y peligrosa. Gritan: "¡Somos los hijos de la Cara!" Después regresan donde sus llamas que habían quedado afuera, junto a la puerta, y vuelven a partir"(10).

Desde Potosí inician el largo viaje a los valles fértiles de Cochabamba, donde intercambian su sal por productos agrícolas como el maíz y la coca, cucharas de madera de naranjo y alcohol. Este viaje dura tres meses, y lo realizan en caminatas de veinticinco kilómetros diarios intercaladas por un día de descanso. Duermen a la intemperie, protegiéndose del frío de la noche haciendo paredes con los productos que transportan: bloques de sal a la ida y saquillos con los productos traídos del valle a su regreso. Estos datos confirman que nos hallamos ante un caso de economía de control vertical que merecería un estudio más detallado.

Para cubrir gastos adicionales que se les presentan en determinadas épocas del año, como ser la celebración de fiestas religiosas, etc, se emplean temporalmente en las minas, trabajo que no es ajeno a la historia de los yuras.

Algunos indios yuras ejercen como chasquis, debido a la enorme distancia que separa las estaciones de ferrocarril de los pueblos de esta zona (25 a 30 kms.). El correo de la provincia Quijarro es llevado directamente hasta la ciudad de Potosí, donde un chasqui yura espera, carga el correo a sus espaldas y parte a pie hacia la localidad de Agua de Castilla, silbando en el trayecto para anunciar su llegada, continuando así una tradición heredada de los incas(11).

En sus festividades, los yuras conservan aún sus bailes y ritmos precolombinos. La música es ejecutada por instrumentos de viento nativos y por tambores. Generalmente sus bailes son rituales. Los bailarines llevan una especie de cesta enorme atada a sus hombros, algunos de ellos se amarran a la mano izquierda un tambor pequeño que golpean utilizando un palo que sujetan con la mano derecha; llevan además una ch'uspa adornada con monedas de plata. Forma parte importante de los bailes una especie de alfombra de lana con dibujos geométricos y estilizados en los que está representada la llama macho y hembra(12).

SU HISTORIA

Ibarra Grasso, en su libro **Prehistoria de Bolivia,** afirma que el nombre de Yura fue dado por él "tomándolo de una localidad y río de la zona"(13). Al parecer, el nombre tuvo éxito no sólo para denominar la cultura arqueológica correspondiente, sino para denominar el grupo humano. Así Marie Helmer en 1966 habla de los "indios yura"(14). Rastreando en crónicas y en libros del siglo XVIII, vemos que Yura aparece como doctrina en la descripción geográfica del Partido de Porco(15), junto con la de Caiza y dieciseis doctrinas más, todas las cuales formaban par-

te de la misma jurisdicción. Si nos remontamos al siglo XVII, el nombre de Yura es utilizado por Alonso Barba entre los "asientos" que producen cobre en los alrededores de Potosí. Pudiendo indicarse que, con anterioridad a 1750 el nombre de Yura no está asociado a ningún grupo humano, sino a un contexto geográfico. El grupo humano correspondiente se lo conoce con el nombre de Visisa, que probablemente fue el pueblo principal y que se encuentra a pocos kilómetros del pueblo de Yura. Figura muy claramente en la carta geográfica de 1934(16), y aun pervive en el mapa de 1958(17) donde Visicia se encuentra entre Yura y Viluyo. La carta del Instituto Geográfico Militar de 1973 ya no consigna el citado nombre, sino las poblaciones de Punutuma y Molinzo. Suponemos que Molinzo corresponde al antiguo Visicia, ya que en el mapa de 1934, Visicia y Molina son prácticamente la misma población.

Demostrado pues, que los modernos yuras son los antiguos visicia, es posible seguirlos en el tiempo. En el Memorial de Charcas (1582), Visicia figura junto a Caiza como parte de uno de los cuatro grandes grupos preincaicos de la zona: los Karakaras, que se los considera urkusuyos y que tuvieron como cabeza el pueblo de Macha(18).

En los repartimientos de Toledo de 1572 y 73, se indica que los visisas correspondían a la Encomienda del Conquistador Pedro de Hinojosa, quien fue Corregidor de Potosí y murió asesinado por Castilla en 1554. Luego este grupo pasó al encomendero Alonso de Montemayor conjuntamente con los caizas, a los que se hallan ligados en todos los padrones; entre ambos hacían un total de tres mil individuos repartidos de la siguiente manera: 922 tributarios, 170 entre viejos e impedidos, 886 muchachos y 2.022 mujeres(19). Eran el grupo mayor dentro de la nación karakara después de los machas que tenían un total de 10.561 individuos. Este repartimiento que, según el Memorial de Charcas correspondía a la nación Karakara tenía cinco grupos: Chaquí, Visisa y Caiza, Tacobamba, Colacaquina y Picachuri, y finalmente los karakara propiamente dichos. Por la Tasa de Toledo sabemos que a Visisa y Caiza correspondía cuatro caciques; lo que equivale a dos para Visisa; esto confirma que nos hallamos ante una estructura dual de gobierno, seguramente uno correspondía a Anansaya y otro a Urinsaya. El tributo que se les asigna está consignado en dinero, 6.426 pesos de plata ensayada por año. No se les pide tributo en ropa como a otros pueblos.

Durante la Colonia los indios de Yura estaban sujetos a la Mita de Porco, pasando luego a mitar en Potosí junto con los pueblos de Chaquí, Caiza, Toropalca, Tacobamba, Patabamba, Tinkiquipaya, Puna, Tomave, Tolopampa y Coroma. Dice Cañete al respecto: "según una certificación del Contador de Retasas, de 15 de julio de 1733, siendo virrey el señor marqués de Castelfuerte, consta que los citados pueblos, por las últimas revisitas aprobadas en el Superior Gobierno, tenían 418 indios mitarios de gruesa de sétima y 136 para el continuo trabajo, con dos des-

cansos"(20). De acuerdo a un arreglo hecho por el Capitán de la Mita durante la Superintendencia de Don Pedro Tagle, oidor de Charcas en 1777, los mitayos procedentes de todos estos pueblos debían congregarse en el pueblo de Santiago de Chaquí, de donde partían en comunidad hacia la Mita de Potosí. Se asignó un leguaje de tres y medio reales a cada indio, medio real por cada legua de las siete que distan entre Santiago de Chaquí y Potosí.

Durante los convulsionados años de las rebeliones indígenas, los pobladores de Yura participaron junto a sus vecinos de Ubina, Tomave y Tolopampa en un alzamiento contra los españoles.

Los rebeldes encabezados por Diego Fernández y Narciso Apura prendieron a los caciques leales para matarlos posteriormente en Tolopampa. Los almacenes fueron saqueados y repartidos los comestibles. Los alzados intentaron detener al ejército español que venía de Buenos Aires y se dirigía a La Paz, emboscándolo en la angostura de Tatoca, pero fueron vencidos y apresados por los realistas. Según la confesión de Sebastián López, indio de Yura y comerciante de maíz, dada en la prisión de Cotagaita el 5 de mayo de 1781, este levantamiento estaría vinculado con los de Tupac Amaru y de los hermanos Katari. El testimonio anterior y el de Lope Fernández, indio de Tomave, atestiguan sobre cartas sediciosas de estos jefes indígenas que circularon entre los pobladores de esta región(22).

PERIODO PREHISPANICO

El actual pueblo de los yuras, identificado con los visicias del Virreynato, ocupa un territorio en el cual se ha detectado arqueológicamente una cultura pre-inca, que ha sido denominada "Cultura Yura" por Ibarra Grasso. Los estudios de este arqueólogo se basan en las tumbas halladas en la localidad de Killpani, a pocos kilómetros de la estación Yura del ferrocarril, situada en el tramo que va de Potosí a Río Mulatos. Dichas tumbas consisten en cistas de piedra adosadas a una ladera rocosa donde se encontraron restos humanos y varios textiles(23). Ibarra relaciona estas tumbas con dos conjuntos arquitectónicos, el principal de los cuales consta de cinco canchones, uno ovalado (22 ms. por 11 ms.) y cuatro circulares (8 mts. de diámetro), más tres recintos cuadrangulares cubiertos de falsa bóveda, y los cimientos de cuatro habitaciones circulares(24). El todo se encuentra, sobre una barranca, encima de la quebrada abierta por el río. Existe un segundo conjunto, que Ibarra considera posterior, que se compone de canchones sin resto de edificación. Ambos grupos están descritos, pero no se indica su ubicación; al parecer se trata de Mondragón, localidad próxima a Potosí de donde provienen algunos especímenes de cerámica Yura(25).

Ibarra al caracterizar la Cultura Yura, principalmente por su cerámica, la relaciona con la Cultura Huruquilla que aparece en las in-

mediaciones de Caiza(26), ambas son estudiadas conjuntamente con la llamada Cultura Chaquí. La cerámica yura presenta vasos campaniformes, pucus y cántaros globulares; son rojizos, de paredes delgadas sin engobe ni pulimento. Se hallan decorados en negro con zig - zags, alternando éstos con formas triangulares decoradas a su vez con puntos o cruces. Otro motivo frecuente es el que se aproxima a la letra E de imprenta.

Pese a que en Killpani no se encontró cerámica, por estar saqueadas las tumbas, Ibarra relaciona los restos de Killpani con la cultura yura; en todo caso, es el centro arqueológico más próximo a los actuales yuras. Los tejidos encontrados en las cistas de Killpani son descritos así: "Todas las tumbas que visité en esta región se hallan violadas, pero en algunas había todavía cráneos y restos de tejido. En una de ellas encontré más de una docena de ponchos, mantas y camisetas, etc., en bastante buen estado de conservación; dos eran de lana de vicuña, y éstos eran los más destruídos por el tiempo; los demás de lana de llama. En general se había usado lana de distintos colores naturales y los tejidos eran listados; pero un poncho estaba teñido con franjas de colores azul y colorado, alternadas. Todas estas tumbas, y también los tejidos, eran pre - incaicos"(27). La descripción transcrita señala la existencia de una tradición textil preinca, con uso de tintes y formas de vestimenta tan características como el **uncu**, señalado por Ibarra Grasso con el nombre español de "camiseta". Ambas cosas encontramos en los yuras actuales, con el predominio de rojo y azul. No se hace mención del uso del "ikat" tan característico de los tejidos yuras contemporáneos.

Los tejidos de Killpani guardan relación formal con algunos de los encontrados por Metraux en Iscara provenientes de chullpas y publicados por Stig Ryden después del estudio de Eva Selander(28). Estos son listados y tienen diferentes tonos de marrón, en colores naturales, algunos presentan listas rojas y azules. Un cinturón, proveniente de una momia fue comparado por Metraux por otro, que encontró en uso en una mujer chipaya; esto podría indicar una secuencia de formas y técnicas que perduran desde el período pre - inca hasta nuestros días. Sin embargo, queremos señalar el riesgo de establecer tal tipo de relaciones ya que el material está disperso, en algunas ocasiones está deficientemente descrito, y en todo caso no ha sido estudiado en su totalidad, lo cual puede inducir a conclusiones apresuradas. Por tanto, baste indicar la posible relación entre la textilería pre - inca y la actual, y ciertas relaciones técnicas y formales, entre las muestras recogidas en los chullpares de Oruro y cistas de Potosí, con los actuales chipayas y yuras respectivamente. En lo técnico, este tipo de pervivencias ha sido señalado por Cason y Cahlander al relacionar una chuspa pre - inca excavada en Arica (Chile) con los actuales textiles de Bolivia (29). Ann Pollard Rowe hace un estudio muy profundo sobre el tema. No se puede concluir sin mencionar los tejidos de Puqui (Oruro) que actualmente se están estudiando en el Museo de la Universidad de Cochabamba en base a los especímenes recolectados por Ibarra Grasso y Sanzetenea en 1965. Están descritos en un resumen publicado por el citado museo (30). El estudio se debe a Katrina Simileld, quien indica que trabajó sobre noventa piezas, la mayor parte de ellas camisetas (**uncus**) y bolsas (**chuspas** o **capachos**). Los **uncus** son de dos clases, gruesos y sin teñir, que presumiblemente eran la vestidura interior de las momias, y más finos los que cubrían exteriormente al cuerpo. Estos últimos están listados en líneas teñidas, junto a las costuras. Todos son de lana de auquénidos. Según Simeleld, estos tejidos tienen gran similitud con los encontrados por Metreaux en Iscara. Los tejidos de Puqui, se hallan asociados con cerámica yura.

Es curioso que junto al grupo de textiles Puqui se encuentren fragmentos de "chulus" o gorros de cuatro picos, ampliamente descritos por la autora, los que se hallan asociados, según ella, a "Tiahuanaco o Huari". No parecen tener relación con el tema que nos ocupa, pues presentan otro tipo de textilería, mucho más fina, y propia de la cultura indicada, sin embargo será necesario no olvidar su presencia en estudios posteriores que incluyan, en forma más amplia, el análisis de los textiles altiplánicos.

Antes de concluir con este punto es necesario indicar que en la región de los yuras se ha recogido una tradición que supone la existencia de una población llamada "chullpa", anterior a la aparición del Sol, que vivía en perenne noche a la luz de la luna. El nacimiento del Sol ocasionó la muerte de todos los habitantes. Este mito, al parecer común a la zona y que ya fue recogido por los cronistas(32) es muy similar a la tradición que cuentan los chipayas sobre su origen(33). A la extinción de esta población original, que perece quemada por el Sol, sigue la aparición de mujeres que tuvieron hijos con diversos animales. De estas uniones nació la raza de los actuales indígenas de la zona(34). La leyenda, escuetamente transcrita por Ibarra, seguramente presenta muchos matices que permitirían conocer mejor los mitos que pueden relacionarse con el culto totémico y con la tan conocida tradición de una larga noche que los hombres vivieron, previa a la aparición del Sol.

LOS TEXTILES: VESTIMENTA

La vestimenta de los pueblos del altiplano no se halla condicionada por su función, ya que se compone de piezas rectangulares pasibles de ser colgadas como lienzos. Estas piezas, sacadas de su contexto y función, vienen a ser obras de arte equivalentes a la tapicería europea. Solo el **uncu**, en los raros ejemplares existentes, puede considerarse una pieza sujeta a su función de vestido. En este sentido, es muy importante el análisis formal de los diferentes textiles del altiplano ricamente decorados de acuerdo a un juego simétrico —o asimétrico, según los casos— combinando siempre la zona lisa de la pampa con la decorada del **pallai.**

La vestimenta de los yuras tiene pocas variantes con respecto a la usada por los aimaras del altiplano. Las mujeres llevan **aksu, faja** y **lliklla**, como prendas cuidadosamente tejidas en telar. El aksu es una prenda rectangular que cubre el cuerpo desde los hombros hasta la pantorrilla, se sujeta con un **tupu** o prendedor de metal, y se ajusta a la cintura mediante una faja. Esta prenda se compone de dos piezas unidas por una costura paralela a la urdimbre. La parte baja tiene ancha cenefa con la decoración típica del estilo yura, con listas, **pallai** e **ikat**. La orilla superior es solamente listada. En el **aksu** los bordes destinados a la costura no se decoran. Sus medidas son de aproximadamente 1.20, m. del hombro a la orilla inferior, por 1 m. de ancho.

Se denomina **pampa**, a la parte llana sin decorar, y **pallai** a la decorada; esta palabra proviene del quechua **"pallac"** que significa escoger, seguramente haciendo referencia a que para formar las figuras, en el telar, es preciso escoger y separar los hilos. La lana utilizada es de llama o alpaca, en algunos casos oveja. La pampa suele ser negra o marrón en colores naturales. En el **pallai** predomina el rojo carmín y el azul verdoso con algunos hilos blancos. El ikat también utiliza estos colores. La palabra **aksu** es quechua(35).

La ficha de un **aksu** analizado (36) muestra **pampa** de alpaca en color natural marrón y **pallai** en la orilla baja. Este se halla formado por dos cenefas de **ikat** en azul marino alternando con rojo sangre; ambos colores llenan la decoración de rombos blancos, conseguidos por la reserva del **ikat**. Las dos cenefas alternan con tres filas de **pallai** formadas por peces estilizados en tejido de doble cara. La fila central de peces alterna carmín con morado, en tanto que las marginales combinan el carmín con verde. Los mismos colores, con excepción del verde, son usados en el listado superior.

La **lliklla** es la manta que usan las mujeres sobre los hombros. Esta prenda está formada por dos piezas unidas al centro; a diferencia del **aksu**, que es asimétrico, su decoración es simétrica respecto a la costura, tiene cenefas en las orillas externas y junto a la unión. Ann Rowe publica una **lliklla** yura a la cual ya nos hemos referido, cuyo **ikat** en rombos, alterna el color carmín con el azul verdoso. La palabra **lliklla** es quechua.

Entre las prendas masculinas la de mayor difusión es el poncho, cuya antiguedad, rastreada en la documentación de archivos mediante el análisis de los testamentos(37) se remonta al siglo XVIII. Al parecer es una derivación mestiza y criolla del **unku**, aunque ambas piezas coexistieron. El poncho suele ser una prenda cuadrada, formada por dos piezas unidas, dejando sin coser la parte correspondiente a la abertura de la cabeza. Muchas veces se lo orla de flecos. Los ponchos yuras son relativamente pequeños. Los dos tipos fichados tenían 114 por 118 cms. Se

decoran con varios haces de listas en el sentido de la urdimbre, en carmín, morado y verde, con algunas líneas blancas. La pampa suele ser negra o gris. El **ikat** se coloca en las orillas exteriores junto al listado. En el poncho fichado, los colores usados en el **ikat** son carmín, verde y morado, más el blanco de la reserva. Posiblemente es uno de los **ikats** más ricos en colorido. La densidad del tejido es de 6 hilos de trama sobre 11 de urdimbre. La densidad media obtenida de las piezas analizadas, nos da una densidad de 6 hilos de trama sobre 12.5 de urdimbre.

La pieza más interesante de la textilería yura es el **uncu**, de uso relativamente frecuente. Actualmente en Bolivia usan uncu, tan sólo los chipayas, prenda a la cual denominan **"ira"**(38); también se ha recogido un **uncu**, finamente tejido, con hilos torcidos de lana azul y negra, con orillas teñidas de **magno**, en la zona de Salinas de Garci Mendoza. Esta pieza no se halla cosida en sus extremos, de manera que puede considerarse como una pieza de transición.

El **uncu** es una pieza característica de los incas, que fue tenida en gran estima. El testamento de José Guarachi, consigna un **uncu** morado obsequiado por el Inca a sus antecesores(39). Modernamente ha sido objeto de estudios especiales(40).

La característica del uncu es que se trata de una pieza única, a diferencia de los **aksus, llikllas** y ponchos que son piezas dobles. La sisa para permitir el paso de la cabeza debe hacerse en el telar. Una vez terminada la pieza se unen sus bordes, dejando solamente el paso para los brazos. El **uncu** en la colonia, recibió de los españoles el nombre de "camiseta". Fue la vestimenta común hasta la prohibición realizada por la Corona después del levantamiento de 1781, en que se obligó a vestir a los indígenas según la moda española. Los caciques, que adoptaron pronto la vestimenta de sus conquistadores, no abandonaron el **uncu**, que lo usaban sobre el jubón o en lugar de él(41). Después de 1781, estuvo proscrito y en el siglo XIX prácticamente desapareció, siendo los casos de Yura, Salinas y Chipaya, verdaderamente excepcionales.

El **uncu** yura fichado y estudiado, recogido en la localidad de Río Mulatos es completamente negro, en lana de oveja teñida. Sólo está decorado en sus extremos junto a las costuras, en el sentido de la urdimbre. Tiene una fila de rombos blanco sobre cuadros alternados de azul verdoso y carmín. Carece al igual que el poncho, de **pallai**.

Sabemos que los textiles prehispánicos se dividían en **"abasca"** o tejido tosco y **"cumbi"** o tejido fino, con variantes como el tejido de **chaquira**, que alterna la lana con hilos de metal. Los testimonios de Cobo entre otros, son explícitos, y merecerían un estudio específico. Ambos tipos, **"cumbi"** y **"abasca"**, pervivieron en la Colonia, pero no se mantuvieron tan específicamente diferenciados; hoy no es fácil decir si tal se-

paración puede mantenerse. En todo caso, los textiles estudiados pueden considerarse intermedios, ya que por sus "labores" derivan del "cumbi". Pero carecen de la finura de los textiles precolombinos y virreynales.

LAS TECNICAS

En la región andina se consideran principalmente tres tipos de telar: el vertical, el de cintura y el horizontal. El más común es el telar horizontal, utilizado también por los yuras en la producción de sus textiles. Este telar, utilizado en América desde tiempos prehispánicos(42), consta fundamentalmente de dos palos paralelos amarrados con una soga (generalmente de cuero o lana de llama) a cuatro estacas clavadas en el suelo. Entre estas se ensarta la urdimbre. Para levantar alternadamente los hilos superiores e inferiores de la urdimbre, la tejedora utiliza una tabla delgada y que termina en punta. Esta especie de "punta de flecha" tiene el objeto de separar los hilos de arriba de los de abajo y permitir así el paso de la lanzadera con la trama. Esta madera sirve también para tupir el tejido, golpeando después de cada pasada, el hilo de trama contra el pedazo de tela ya tejido.

Los tejidos de Yura utilizan la misma técnica de la mayoría de los tejidos andinos: un tejido llano de urdimbre predominante y vista en ambas caras; es decir, que los hilos de urdimbre tienen una densidad mayor que los hilos de trama, de manera que ésta última no es visible en ninguna de las caras del textil. En el tejido llano la trama pasa alternadamente por debajo y por encima de un hilo de urdimbre, intercalándose el orden de cada pasada con el de la siguiente. Así que el orden de entrelazamiento de trama y urdimbre es de uno/uno. Dentro de esta técnica el elemento más común utilizado por yuras, son las líneas de colores (generalmente rojo, blanco, morado, verde y rosado), agrupadas en haces sobre la superficie de los tejidos, que presentan una base única de color (**pampa**) casi siempre negra o café. A veces y en pequeños sectores de los tejidos, especialmente en las llicllas, se utiliza para los dibujos, la estructura de **urdimbre complementaria** de tres colores, lo que Pollard Rowe llama la **urdimbre complementaria compuesta**(43). En esta área de diseño recogido **(pallai)**, los yuras tienen como decoración principal, dibujos de peces estilizados. Probablemente estos hayan sido inspirados en las figuras de peces petrificados de los fósiles que se hallan en gran cantidad en esta región.

Sin embargo, lo que caracteriza a los textiles de Yura es el uso de la técnica del **ikat**, llamado por los quechuas **watado**, que es sinónimo de atar o amarrar. La palabra **ikat** proviene del indonesio.

El **ikat** es un proceso de teñido de la fibra antes de ser tejida, y puede ser **ikat** de urdimbre, de trama o balanceado. Aquí nos referiremos solamente a la técnica del **ikat de urdimbre**, ya que es la que se utiliza en los tejidos yura. El proceso del **ikat** de urdimbre se inicia envolviendo los hilos de urdimbre en un bastidor desmontable o en listones de madera. De acuerdo al diseño escogido se irán atando o cubriendo los sectores de urdimbre que no van a recibir color, para evitar que el tinte penetre en ellos. Se retira toda la urdimbre del bastidor y se la sumerge en el tinte ya preparado. El proceso del teñido y fijación del color es similar al usado para las fibras normalmente, variando de acuerdo a la materia tinctórea que se utiliza, y, por supuesto, de acuerdo a la cultura. Cuando la urdimbre ha recibido el color y ya está seca, se la coloca nuevamente en el bastidor y empieza el procedimiento de desamarrar las zonas reservadas. Si se desea lograr un segundo color, se repetirá el proceso, cubriendo esta vez las zonas que se quieren mantener con el color ya logrado o con el color original y así sucesivamente(44). Recién después de seguir todo este proceso se coloca la urdimbre en el telar de la manera habitual y se procede al tejido. A medida que la pieza vaya siendo tejida, irán apareciendo los contornos borrosos y difuminados característicos de la técnica del ikat.

La técnica del **ikat**, que mantiene en este caso la estructura de tejido llano con entrecruzamiento 1/1, es una técnica muy antigua cuyo origen se desconoce. El lugar en donde esta técnica tuvo un desarrollo y aplicación más intenso fue en el Asia, especialmente en Indonesia, en donde las técnicas de teñido con zonas reservadas —**ikat, batik** y **plangi**— fueron conocidas desde época muy temprana. Sin embargo, no se sabe si la técnica del **ikat** se originó allí o si tuvo origen simultáneo en distintos continentes. El hecho es que desde épocas muy tempranas esta técnica fue utilizada por culturas muy distintas, y geográficamente distantes unas de otras. Cada una de estas culturas utilizó la técnica del **ikat** poniendo en sus diseños, materiales y elementos tintóreos el sello de su propia cultura, por lo que los **ikats** varían enormemente de acuerdo al lugar en que han sido producidos. En el Perú fueron encontrados **ikats** precolombinos de dos tipos distintos. El grupo más grande, correspondiente a la costa norte, es de **ikats** de algodón, varios de ellos hechos en un tejido abierto tipo gaza y con diseños de motivos geométricos simples: bloques escalonados y rombos o figuras muy simples. La mayoría de estos **ikats** de algodón son de color marrón sobre blanco. La segunda variedad de **ikats** peruanos precolombinos usa como material la alpaca, y aunque no se sabe con certeza su procedencia ni su datación, se supone que sean de la época inca por tener detalles que los asocian con este período(45).

Actualmente se producen **ikats** en varios sitios de Sudamérica pero no se sabe aún exactamente si estos tejidos están conectados con las tradiciones del **ikat** pre-colombino, o si son el producto de un desarrollo posterior a la conquista. Se producen tejidos con esta técnica en la zona araucana de Chile y en la pampa argentina. En los ejemplares araucanos y argentinos el **ikat** aparece en la superficie total de la pieza, dan-

do a veces la impresión de ser un tapiz. Sus dibujos están hechos a una escala mucho mayor que los do los **ikats** bolivianos y peruanos. En la zona de Perú y Bolivia el **ikat** es usado solamente en líneas bastante angostas. Los ejemplares peruanos actuales de ikat proceden de la zona del Cuzco; Q'atqa y Kauri y ocasionalmente en la zona de Lauramarca(46).

En Bolivia se conocen tres zonas que usan la técnica del **ikat** en el tejido de sus prendas de vestir; se ha destacado además una zona en la que se utiliza esta técnica en costales y frazadas en un tejido mucho más tosco y con dibujos más grandes(47).

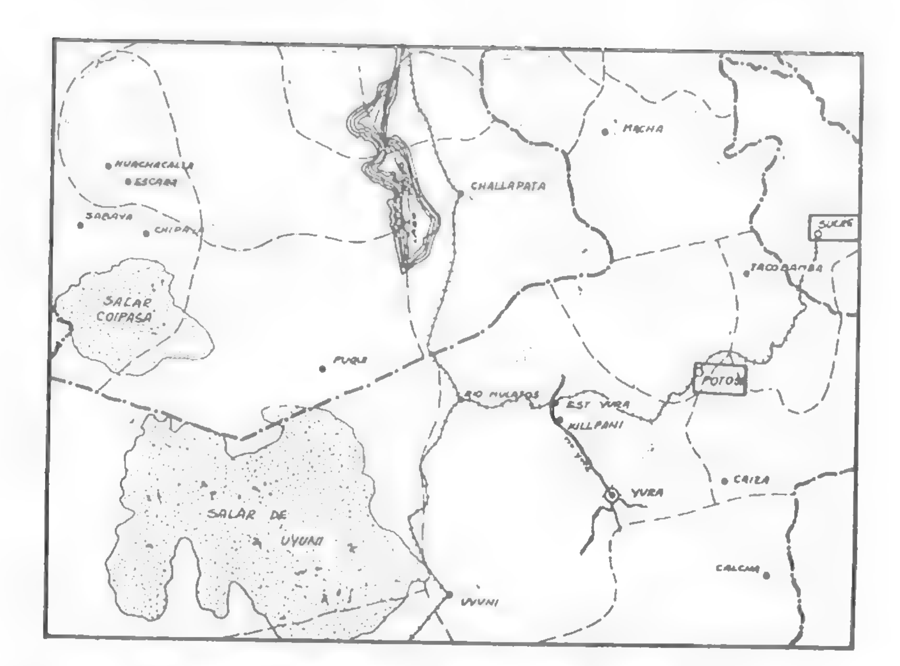
En la zona de Charazani, en el pueblo de Ulla - Ulla se utiliza el **ikat** dentro del contexto típico del tejido de esta región (48). En el departamento de Potosí, en el pueblo de Calcha de la provincia Ncr Chichas, el **ikat** es utilizado en el poncho multicolor denominado "el boliviano". La tercera zona boliviana que produce actualmente textiles con la técnica del **ikat** es Yura.

El **ikat** en los tejidos yura se presenta en los extremos laterales, siendo a veces el único motivo ornamental de las piezas. El **ikat** de Yura es mucho más fino que el de los ejemplares argentinos, araucanos y peruanos, y la técnica está hecha con tal precisión que en algunos ejemplares casi no se notan los bordes difuminados típicos de los dibujos logrados con esta técnica. Cada uno de los colores empleados requiere un amarrado y teñido separado. Los diseños más comunmente utilizados por los yuras en esta técnica son los rombos en hilaras simples, dobles o triples.

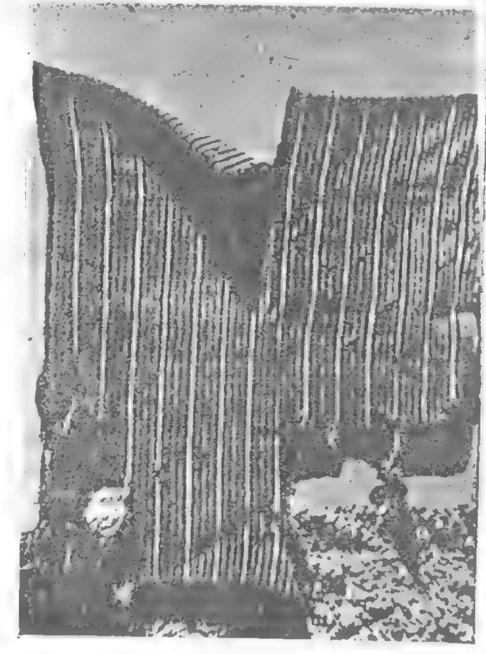
La nitidez de los dibujos ya tejidos depende totalmente de la precisión con que haya sido hecho el trabajo previo. Mientras mayor cantidad de colores se utilicen, la técnica se hace más complicada, y mientras más pequeños sean los grupos de hilos amarrados juntos y se usen más ataduras, el diseño será más fino.

En la técnica del **ikat** juegan un papel muy importante los tintes y el material que se usa para aislar las secciones que no se desean teñir. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en que fueron obtenidos los tintes químicos, la mayoría de los **ikats** son hechos con añilinas, pero originalmente fueron utilizados tintes naturales, tanto minerales como animales y vegetales propios de cada región, que aun son utilizados por varias culturas. Es indudable que el uso de añilina ha penetrado también en la cultura textil yura, pero los yura usan todavía tintes minerales, como el óxido de cobre para lograr un tinte azul verdoso en sus ikats.

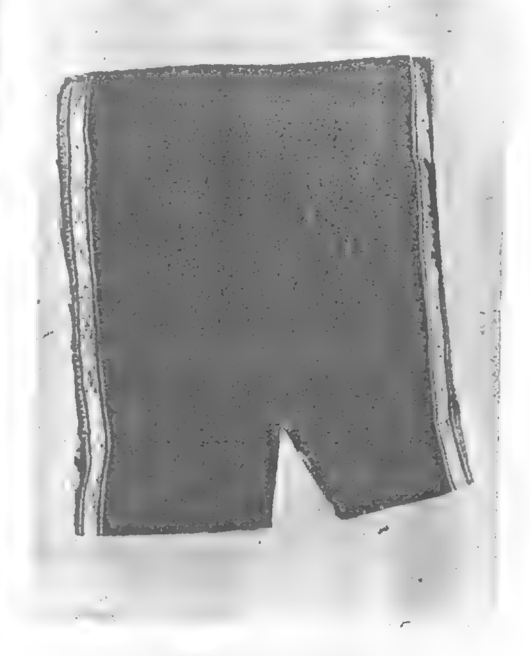
Actualmente se usan tiras de plástico para aislar las secciones que se quieren mantener sin teñir, pero en varias culturas actuales con-



Mapa de ubicación de los Yuras de Potosí. Dibujo Juan Carlos Vásquez.



Uncu pre-incaico excavado por Ibarra Grasso en las tumbas de Killpana.



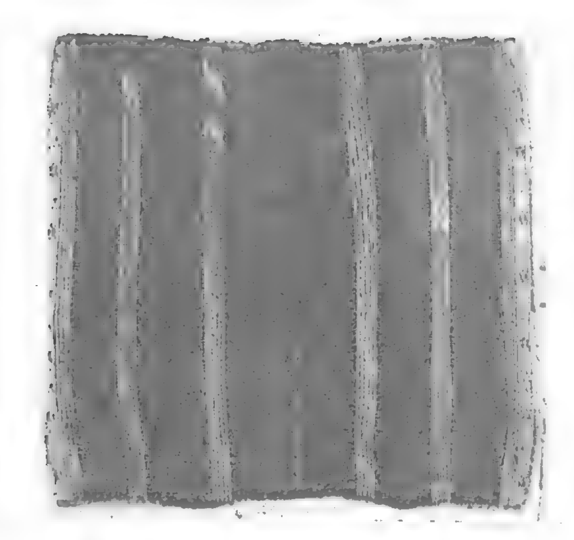
Uncu actual de los indios Yuras.



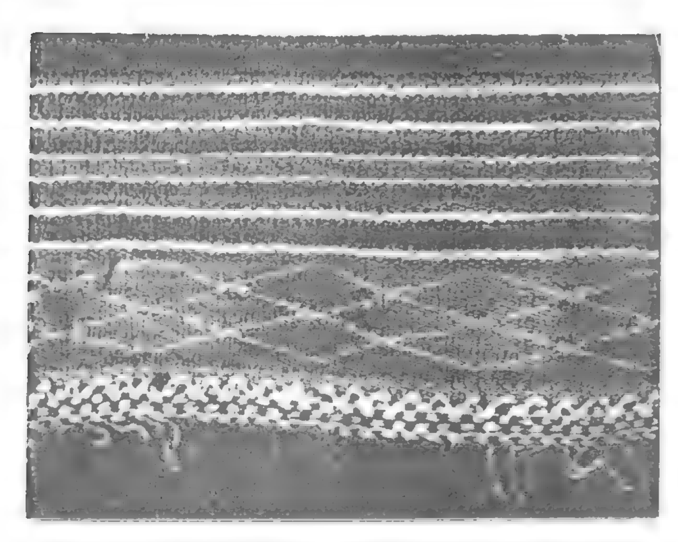
La comunidad Yura en un festival donde cada individuo lleva una armazón simulando la cabeza de la llama. Foto Marie Helmer.



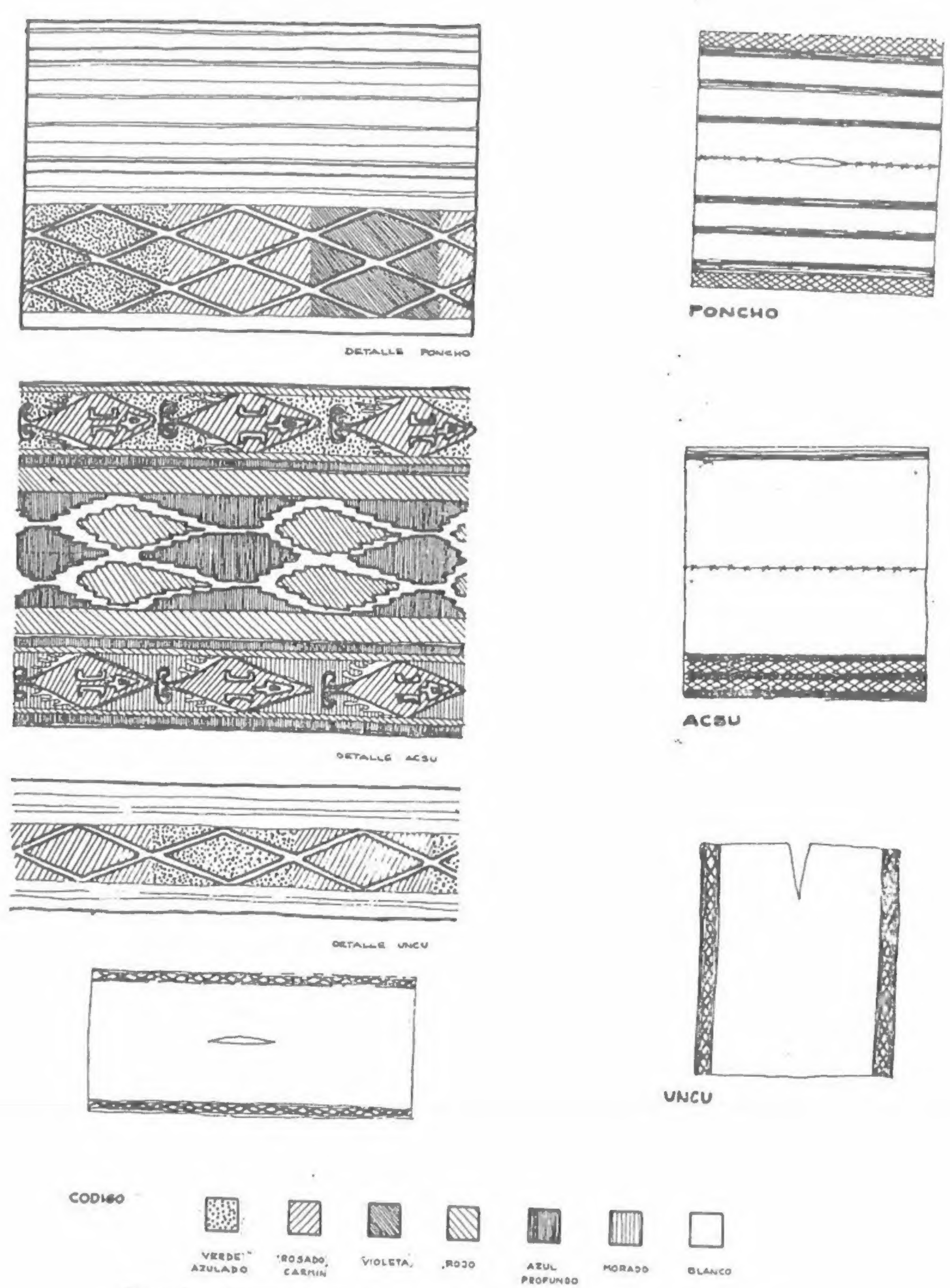
Indígenas yuras en un festival de Potosí



Poncho yura. Colección particular



Detalle del poncho anterior con "ikat".



Esquema de tres piezas textiles fichadas con detalle de pallay e ikat.

tinúa el uso de fibras no hiladas de plantas o hilos cubiertos por alguna sustancia aislante, como, por ejemplo, la pasta de tierra blanca calina que usan los araucanos(49). Este es el método usado tradicionalmente por los yuras, ya que por contar éstos con grandes yacimientos de cal en su territorio pueden prescindir del uso de otros materiales para aislar las zonas que no deben ser teñidas.

Los yuras cuentan además con importantes elementos para alcanzar una gran calidad en sus colores. La caparrosa (sulfato de cobre), el alumbre o **millo** y la sal han sido considerados siempre notables fijadores o mordientes y son utilizados desde tiempos precolombinos en el teñido de textiles. Según Ravines "en lo referente a los mordientes y refines empleados por los antiguos peruanos y los campesinos actuales, son muy variados... el alumbre, sulfato de cobre y sales de los manantiales, aparte del sulfato de hierro llamado "caparrosa verde", para distinguirlo del sulfato de cobre que es "caparrosa azul"(50).

El agua hirviendo que brota de los manantiales en su territorio es empleada por los yuras en el teñido de sus telas para una mejor fijación de los colores.

Por todos estos antecedentes se deduce que la cultura yura, como la mayoría de las culturas del mundo, está estrechamente vinculada a los recursos naturales y al medio en que se desarrolla, que han condicionado en el caso de los tejidos yura un tipo especial de técnica como es el **ikat.**

Los yuras han alcanzado en sus textiles una calidad y finura notables, sus diseños característicos y su modo específico de aplicar el **ikat** hacen que se considere a la zona yura como un área bien determinada y distinta a las otras zonas de tejido andino.

Consideramos que este grupo ha sido injustamente marginado de un estudio histórico y antropológico serio, ya que sus peculiares características lo convierten, como a todos los grupos herederos de una cultura definida, en merecedores de una mayor atención. Esperamos sinceramente que las breves referencias dadas en este trabajo sean de alguna utilidad para aquellos interesados en conocer las culturas originales de nuestro país.

NOTAS:

(a) Al publicar este trabajo queremos señalar el aporte que significó para nosotros el estudio de Marie Helmer sobre los yuras, gracias al cual pudimos separar los textiles de este grupo como un estilo diferenciado. Así mismo queremos agradecer al Sr. James Vreeland su colaboración en obtener bibliografía especializada, de difícil acceso en nuestro medio.

1. ESPINOZA, Waldemar: **El Memorial de Charcas.** Crónica inédita de 1582. Kantuta. Revista de la Universidad Nacional de Educación. Chosica, Perú 1969.

2. MURRA, John: **La Organización Económica del Estado Inca.** México. Siglo XXI. América Nuestra 1978.

3. YORKE, Roger: **Woven Images: Bolivian Weaving from the 19 th. and 20 the Centuries.**
TAKAMI, Bruce y ADELSON, Laurie: **Weaving Tradition of Highland. Bolivia.** Craft and Folk Art. Museum; Los Angeles, Dic. 78-feb. 79.

4. POLLARD ROWE, Ann: **Patterned Weaves of the Andes.** The Textile Museum, Washington D.C., 1977. pg. 20.

5. CAÑETE, Pedro Vicente: **Guía de la Provincia de Potosí.** Cap. IX, pg. 226. Potosí, Bolivia 1952.

6. LOPEZ, Francisco: "Doctrina de Yura", extraído del **Mercurio Peruano.** Publicado por la Biblioteca Peruana de Historia, Ciencias y Literatura, pg. 317.

7. CAÑETE, Pedro Vicente, op. cit. pg. 227.

8. BARBA, Alonso: **Arte de los Metales...** Colección de la Cultura Boliviana. Edit. Potosí, Potosí 1967.

9. HELMER, Marie: **Note brève sur les indiens yuras.** Publicado por el Museé de L'Homme, París 1966.

10. HELMER, Marie, Ibidem.

11. Ibidem.

12. Ibidem.

13. IBARRA GRASSO, Dick Edgar: "La cultura Yura", en **Prehistoria de Bolivia,** cap. VII, pg. 264. La Paz-Cochabamba, 1965.

14 HELMER, Marie, op. cit.

15. LOPEZ, Francisco: op. cit. pg. 317.

16. Mapa General de la República de Bolivia. Edición auspiciada por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, Centro de Propaganda y Defensa Nacional, Sociedad Geográfica de La Paz y Banco Central de Bolivia. 1934.

17. Mapa de la República de Bolivia. Publicado durante la presidencia de Hernán Siles Zuazo. Formado por R. Camacho Lara. 1958.

18. ESPINOZA, Waldemar, **Memorial de Charcas.**

19. TASA DE LA VISITA GENERAL DE FRANCISCO DE TOLEDO. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1975. Introducción y versión paleográfica de Noble David Cook. Estudios de Alejandro Málaga Medina y Therese Bouysse Cassagne.

20. CAÑETE, Pedro Vicente, op. cit. pg. 227.

21. Ibidem.

22. ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA. Levantamientos, legajo Nº 10.

23. IBARRA GRASSO, p. cit. pg. 275.

24. Ibidem.

25. IBARRA GRASSO, Dick: **Prehistoria de Potosí.** Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Potosí, 1960 Lam III, fig. 1.

26. IBARRA GRASSO, Dick: "La Cultura Yura", en **Prehistoria de Bolivia,** cap. VII, pg. 264. La Paz, Cochabamba, 1965.

27. IBARRA GRASSO, Dick: Ibidem, pg. 275 - 276.

28. RYDEN, Stig: **Archeological Researches in the Highlands of Bolivia.** Goeteborg, 1947.

29. CASON, Marjorie and Cahlander, Adele: **The Art of Bolivian Highland Weaving.** Watson Guptill Publications, New York 1976, pg. 10.

30. OAKLAND, Amy: "Los tejidos preincaicos en Bolivia" y SIMILELD, Katrina: "Puki", del folleto **Los tejidos precolombinos.** Universidad Mayor de San Simón. Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Arqueológico. Cochabamba, Bolivia, 1981.

31. Ibidem.

32. GISBERT, Teresa y MESA, José de: **Los Chipaya.** Separata de la Revista Aeronáutica No. 34. Edit. Aeronáutica. FAB. 1979.

33. QUISPE, M.: **Cuadernillo tradicional de los Urus de Chipaya.**

34. IBARRA GRASSO: "La Cultura Yura" en **Prehistoria de Bolivia.** pg. 272.

35. MONEY, Mary: **Los Obrajes, el Traje y el Comercio de Ropa en la Audiencia de Charcas.** Tesis Inédita presentada a la Facultad de Humanidades de la UMSA. en febrero de 1981.

36. Este estudio se ha realizado en base de cien fichas de diferentes textiles, varios de los cuales, corresponden a los yuras.

37. MONEY, Mary: op. cit.

38. GISBERT, Teresa, op. cit.

39. AGUIRRE, Marta: **El Testamento de José Guarachi.**

40. ROWE H. John: "Standarization in Inca Tapestry Tunica", en Bird Junius, **Precolumbian Textile Conference.** The Textile Museum & Trustees for Harvard University, Washington D.C. 1973.

41. MONEY, Mary: op. cit.

42. RAVINES, Roger: **Tecnología Andina.** Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1978.

43. POLLARD ROWE, Ann: op. cit. pg. 19-20.

44. BATTENFIELD, Jackie: **Ikat Technique.** Van Nostrand Reinhold Company. Pg. 38 a 58.

45. POLLARD ROWE, Ann, op. cit. pg. 19.

46. Ibidem.

47. Esta zona está ubicada en el departamento de Chuquisaca, en las cercanías de Tarabuco y en el límite entre el departamento de Chuquisaca y Potosí.

48. En el excelente estudio de Girault sobre los textiles de Charazani no se menciona el uso de esta técnica, pero una de sus láminas es tomada por Pollard Rowe para indicar el uso del ikat en esta zona. Varias de las piezas de Ulla-Ulla fichadas para nuestro trabajo confirman esta característica.

49. POLLARD Rowe, Ann, op. cit. pg. 19.

50. RAVINES: op. cit.

BIBLIOGRAFIA

AGUIRE, Marta: **El testamento de José Guarachi.**

ARZANS DE ORSUA Y VELA Bartolomé: **Historia de la Villa Imperial de Potosí.** Tomo II. Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza. Brown University Press. Providence, Rhode Island, 1965.

BARBA, Alonso: **Arte de los Metales**... Colección de la Cultura Boliviana. Edit. Potosí, Potosí 1967.

BATTENFIELD, Jackie: **Ikat Technque.** Van Nostrand Reinhold Company.

BIIRD, Junius: **Precolumbian Textile Conference.** The Textile Museum & Trustees for Harvard University. Washington D.C. May 1973.

BURNHAM, Dorothy: **Warp and Weft. A Textile Terminilogy.** R.O.M. Royal Ontario Museum, Toronto, Ontario. 1980.

BOUYSSE, Therese: **L'space aymara: Urco et Uma,** en Annales 33 Anne Nos. 5-6, París 1978.

CAÑETE Y DOMINGUEZ, Pedro Vicente: **Guia de la Provincia de Potosí,** Cap. IX, Potosí, Bolivia, 1952.

CAPOCHE, Luis: **Relación General de la Villa Imperial de Potosí.** Edición y estudio preliminar por Lewis Hanke. En Biblioteca de Autores Españoles. Madrid 1959. Tomo CXXII.

CASON, Marjorie and CAHLANDER, Adele: **The Art of Bolivian Highland Weaving.** Watson Guptill Publications, New York 1976.

ESPINOZA, Waldemar: **El Memorial de Charcas:** "Crónica" inédita de 1582. Cantuta. Revista de la Universidad Nacional de Educación. Chosica, Perú 1969.

GISBERT, Teresa y MESA, José de: **Los Chipayas.** Separata de la Revista Aeronáutica No. 34, Edit. Aeronáutica. FAB. 1979.

GIRAULT, Louis: **Textiles Boliviens Region de Charazani.** Catalogues de Museé de l'homme. Serie H, America IV, 1969.

HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS. Julian h. Stewart edit. Vol. II Cooper Square Publishiers, Inc. New York 1963.

HERMER, Marie: **Note brevé sur les indiens Yuras.** Publicado por el Museé de l'homme. París 1966.

IBARRA GRASSO, Dick: "La Cultura Yura" en **Prehistoria de Bolivia.** Cap. VII. La Paz, Cochabamba, 1965.

: **Prehistoria de Potosí.** Instituto de Investigaciones Históricas. Potosí, Bolivia, 1960.

LOPEZ, Francisco: "Doctrina de Yura", extraído del **Mercurio Peruano.** Publicado por la Biblioteca Peruana de Historia, Ciencias y Literatura. Lima, Perú 1861.

MAPA General de la República de Bolivia. Edición Auspiciada por la Sociedad de Ingenieros de Bolivia, Centro de Proganda y Defensa Nacional, Sociedad Geográfica de La Paz y Banco Central de Bolivia. 1934.

MAPA de la República de Bolivia. Publicado durante la Presidencia de Hernán Siles Zuazo. Formado por R. Camacho Lara. 1958.

MONEY, Mary: **Los Obrajes, el Traje y el Comercio de Ropa en la Audiencia de Charcas.** Tesis inédita presentada a la Facultad de Humanidades de la UMSA. en 1981.

MURRA, John: **La Organización Económica del Estado Inca.** México. Siglo XXI. América Nuesra1978.

MEANS: **Ancient Civilization of The Andes.** Charles Schreiber's. New York — London 1936.

OAKLAND, Amy: **"Los Tejidos Preincaicos en Bolivia".** Extraído del folleto **Los tejidos Precolombinos.** UMSS, Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Arqueológico. Cochabamba, Bolivia, 1981.

POLLARD Rowe, Ann: **Warp-Patterned Weaves of The Andes.** The Textile Museum Washington D.C., -977.

QUISPE, M.: **Cuadernillo Tradicional de los Urus de Chipaya.**

RAVINES, Roger: **Tecnología Andina.** Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1978.

SMILELD, Katrina: "Puki", del folleto **"Los Tejidos Precolombinos"** UMSS, Instituto de Investigaciones Antropológicas y Museo Arqueológico, Cochabamba, Bolivia, 1981.

RYDEN, Stig: **Archeological Researches in the Highlands of Bolivia.** Goeteborg, 1947.

TAKAMI, Bruce y ADELSON, Laurie: **Weaving Tradition of Highland Bolivia.** Craft and Folk Art Museum; Los Angeles 1978-79 (catálogo).

TASA DE LA VISITA GENERAL DE FRANCISCO DE TOLEDO. Universidad Nacional Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1975. Introducción y versión Paleográfica de Noble David Cook. Estudios de Alejandro Málaga Medina y Therese Bouysse Cassagne.

VASQUEZ DE ESPINOZA: **Compendio y Descripción de Las Indias Occidentales.** En Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCXXXI. Madrid 1969.

VIGNALE, Pedro Juan y Ibarra Grasso, Dick: "Culturas Eneolíticas en los alrededores de Potosí", Publicado en el **Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia.** Potosí, Bolivia 1943.

YORKE, Roger: **Woven Images: Bolivian Weaving from the 19th and 20th Centuries.** The Textile Museum Toronto.

ROWE H, John: "Standarization in Inca Tapestry Tunica", en Bird Junius, **Precolumbian Textile Conference.** The Textile Museum and Trustees for Harvard University. Washington D.C. 1973.

NOTA.— Este estudio ha sido posible gracias al apoyo prestado por INFOL, al Instituto de Estudios Bolivianos y a la colaboración del Ing. Armando Cardozo a quien queremos testimoniar nuestro reconocimiento.